Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-045
INFORME AL CONVENIO POR PARTE DEL MUNICIPIO		FECHA: 13/Feb/2026

INFORME No:	5	FECHA:	1	de	JULIO	de	2026	

PERIODO:	DEL	30	de	JUNIO	de	2026	AL	29	de	JULIO	de	2026

CONVENIO No:	CO1.PCCNTR.8560376/3821	DE	7-nov-25		

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE MARIPI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA TERMINACIÓN DE FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

LOCALIZACIÓN:

MUNICIPIO DE MARIPI



INFORMACION DEL CONVENIO			
ENTIDAD TERRITORIAL			
GOBERNACION		**MUNICIPIO DE MARIPI**	
NOMBRE DEL SUPERVISOR			
RODRIGO EDUARDO URICOECHEA		**BRAYAN ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ**	
Teléfono:	Dirección		
ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN: 07/11/2025		5/02/2026	
APORTES:			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTRO ()	TOTAL
$ 2,729,744,685.00	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 2,729,744,685.00**
OBSERVACIÓN			

ETAPA PRECONTRACTUAL		
ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA		
ETAPA DEL PROCESO	FECHA	OBSERVACIONES
Proceso No	LP-003-2022	
Aviso de Convocatoria o Invitación	11/04/2022	
Estudios Previos	11/04/2022	
Proyecto de pliego de condiciones	11/04/2022	
Pliego de condiciones definitivos	27/04/2022	
Acto de adjudicación	15/09/2022	
ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
ETAPA DEL PROCESO	FECHA	OBSERVACIONES
Proceso No	CM-002-2022	
Aviso de Convocatoria o Invitación	27/04/2022	
Estudios Previos	27/04/2022	
Proyecto de pliego de condiciones	27/04/2022	
Pliego de condiciones definitivos	6/05/2022	
Acto de adjudicación	16/06/2022	

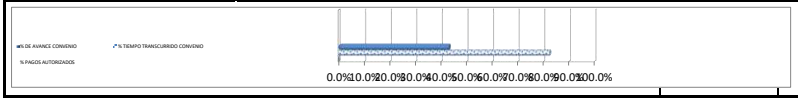
Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-045
INFORME AL CONVENIO POR PARTE DEL MUNICIPIO		**FECHA: 13/Feb/2026**

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	VALOR:
MUNICIPIO DE MARIPI	**$ 12,623,666,603.00**
OBJETO:	
CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA	REPRESENTANTE LEGAL:
CONSORCIO CARABINEROS 2022	**IVAN GALVIS CHACON**
Teléfono: Dirección:	Teléfono: Dirección:

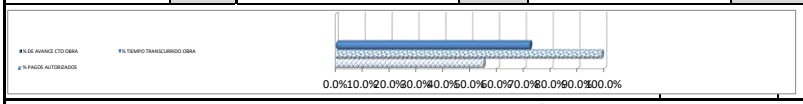
INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	VALOR:
MUNICIPIO DE MARIPI	**$ 679,416,337.00**
OBJETO:	
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	REPRESENTANTE LEGAL:
QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S	**NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO**
Teléfono: Dirección:	Teléfono: Dirección:

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONVENIO			CONTRATO DE OBRA			CTO. INTERVENTORÍA		
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	4	2	2026	5	9	2022	1	6	2022
PLAZO INICIAL	7 MESES			2 MESES			2 MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	4	9	2026	31	7	2026	31	7	2026
ADICIONES EN PLAZO									
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	4	9	2026	31	7	2026	31	7	2026

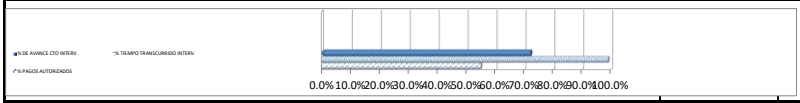
AVANCE DE EJECUCIÓN					
CONVENIO					
% DE AVANCE CONVENIO	**43.22%**	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONVENIO	**82.5%**	% PAGOS AUTORIZADOS	**0.0%**



CONTRATO DE OBRA					
% DE AVANCE CTO OBRA	72.2%	% TIEMPO TRANSCURRIDO OBRA	99.0%	% PAGOS AUTORIZADOS	55.0%



CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
% DE AVANCE CTO INTERV.	72.2%	% TIEMPO TRANSCURRIDO INTERV.	99.0%	% PAGOS AUTORIZADOS	55.0%



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL

DESARROLLO CONTRACTUAL

DURANTE EL PERIODO DEL INFORME SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

PERIODO DE JULIO:

SEMANA 95 (29/06/2026-05/07/2026)

MÓDULO VETERINARIA: Durante la semana se dio continuidad a la ejecución de la construcción de cuneta revestida, realizando el respectivo replanteo y verificación de niveles para garantizar el adecuado manejo
de aguas y cumplimiento de las especifiaciones técnicas del proyecto

MÓDULO CABALLERIZAS: Se realizó la instalación de interruptores y tomacorrientes en las áreas correspondientes, de acuerdo co n los planos eléctricos y las especificaciones técnicas del proyecto, verificando su
correcta fijación, conexión y funcionamiento.

MÓDULOS OFICIALES, SUBOFICIALES: Se finalizó la instalación de los listones de madera en la fachada del auditorio, quedando p endiente la ejecución de los detalles finales de acabado, consistentes en el lijado,
ajuste y corte de piezas, así como la aplicación de pintura, con el fin de garantizar la uniformidad estética y la adecuada p rotección de los elementos instalados. contempladas en el alcance de la obra.

MÓDULO PATRULLEROS: Se realizó la aplicación de pintura en las superficies exteriores de la edificación, ejecutando previamen te las labores de preparación requeridas para garantizar una adecuada adherencia y
uniformidad del acabado. La actividad se desarrolló conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, mejorando la prote cción y presentación estética de los elementos intervenidos.

MÓDULOS VETERINARIA, AUDITORIO: Se realizó la instalación de tubería eléctrica tipo EMT en los sectores programados, garantiz ando su correcta fijación, alineación y disposición conforme a los planos y
especificaciones técnicas del proyecto.

MÓDULOS ADMINISTRACIÓN, CANILES Y VETERINARIA: Se realizó la instalación de los remates para la teja de cubierta, garantizand o el adecuado acabado, sellado y protección de los encuentros y bordes de la
cubierta, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto

MÓDULOS ADMINISTRACIÓN, AUDITORIO, APOYO, SUBOFICIALES, OFICIALES Y PATRULLEROS: Se realizó la instalación de la punta captor a del sistema de apantallamiento, conforme a los diseños y
especificaciones técnicas del proyecto, garantizando su correcta ubicación para la protección de la edificación frente a desc argas atmosféricas

ORDEN Y ASEO: Se realizaron actividades de orden y aseo en las diferentes áreas de la obra, con el fin de mantener condicione s adecuadas de limpieza, organización y seguridad para el desarrollo de las actividades
constructivas.

URBANISMO: Se realizaron excavaciones mecánicas y manuales en los sectores programados del proyecto. De manera complementaria , se dio inicio a las actividades de relleno en los puntos donde las condiciones de
la obra lo requerían, de acuerdo con las especificaciones técnicas y el avance de la ejecución

URBANISMO: Se ejecutó la instalación de tubería eléctrica para las luminarias exteriores e interiores, conforme a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto. Asimismo, se realizó la construcción de las cajas de
paso y de los pedestales requeridos para la instalación del sistema de iluminación. De igual forma, se llevaron a cabo activi dades de reconstrucción y adecuación de algunas cajas existentes en obra que requerían
mejoras para garantizar su correcto funcionamiento. Finalmente, se efectuó la instalación y construcción de las tapas corresp ondientes para las cajas y pozos eléctricos, asegurando su adecuada protección y acabado.

SEMANA 96 (06/07/2026-12/07/026)

MÓDULOS GUARDIA, SUBOFICIALES Y OFICIALES, GARITAS: Se realizó la instalación del remate posterior de la cubierta en teja, co n el fin de garantizar el adecuado acabado y la protección de la cubierta frente
a la infiltración de agua.

MÓDULOS PATRULLEROS, RESTAURANTE: Se realizó la aplicación de pintura en las superficies exteriores de la edificación, ejecut ando previamente las labores de preparación requeridas para garantizar una
adecuada adherencia y uniformidad del acabado. La actividad se desarrolló conforme a las especificaciones técnicas del proyec to, mejorando la protección y presentación estética de los elementos intervenidos.

ORDEN Y ASEO: Se realizaron actividades de orden y aseo en las diferentes áreas de la obra, con el fin de mantener condicione s adecuadas de limpieza, organización y seguridad para el desarrollo de las actividades
constructivas.

MÓDULOS CANILES Y CABALLERIZAS: Se ejecutaron las actividades de excavación para la conformación de cunetas, realizando el pe rfilado y adecuación del terreno de acuerdo con las dimensiones y pendientes
establecidas en los planos del proyecto. Posteriormente, se llevó a cabo la instalación de las cunetas, con el fin de garanti zar el adecuado manejo y conducción de las aguas superficiales, contribuyendo al correcto
funcionamiento del sistema de drenaje de la obra

MÓDULOS CANILES, VETERINARIA, CABALLERIZAS, SUBOFICIALES: Se realizó la instalación del cableado eléctrico, luminarias, tomac orrientes e interruptores en las áreas programadas del proyecto, de
conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Durante la ejecución se efectuó el montaje, fijación y conexionado de los diferentes elementos, garantizando su correcta ubicación y el adecuado avance de las
instalaciones eléctricas de los módulos

MÓDULOS OFICIALES Y SUBOFICIALES: Se realizaron labores de ajuste y corrección en la instalación de la teja de cubierta de lo s módulos de Oficiales y

Suboficiales, efectuando la alineación, fijación y adecuación
de los elementos instalados, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento, estabilidad y acabado, de conformidad con l as especificaciones técnicas del proyecto.

MÓDULO CABALLERIZAS: Se realizó la instalación del sardinel faltante en el módulo de Caballerizas, efectuando su ubicación, n ivelación y fijación conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, con el fin de
dar continuidad al elemento y garantizar su correcto funcionamiento y acabado.

URBANISMO: Se ejecutó la instalación de tubería para las redes eléctricas e hidráulicas en las áreas programadas del proyecto , realizando el trazado, fijación y disposición de los ductos de acuerdo con los planos y las
especificaciones técnicas, con el fin de garantizar la adecuada conducción de las instalaciones y su correcta integración con los demás componentes de la obra.

PTAR: Se realizó el levantamiento topográfico en el área destinada para la construcción de la PTAR, efectuando la toma de dat os planimétricos y altimétricos necesarios para la verificación de niveles, ubicación y
replanteo de las obras, de conformidad con los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

TANQUE RCI: Se realizó el encofrado de la placa del tanque, dejándola preparada para la posterior fundición de concreto, veri ficando las dimensiones, alineación y estabilidad de la formaleta conforme a las
especificaciones del proyecto.

VISITA: Se contó con la visita de funcionarios de la EPB de Boyacá, quienes realizaron un recorrido en el área destinada para la ubicación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), con el fin de verificar
las condiciones del sitio previsto para su implementación. Así mismo, se recibió la visita de personal de Carabineros, quiene s efectuaron un recorrido por las diferentes áreas del proyecto para verificar el estado de
avance y las actividades ejecutadas en la obra, con el acompañamiento de la Interventoría y del contratista.

SEMANA 97 (13/07/2026-19/07/2026)

TANQUE RCI: Se llevó a cabo la fundición de la tapa del tanque, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas , los niveles, dimensiones y condiciones establecidas en los planos y documentos del
proyecto

MÓDULOS PATRULLEROS, RESTAURANTE: Se realizó la aplicación de emulsión asfáltica y la instalación del manto impermeabilizante , de conformidad con las especificaciones técnicas y los procedimientos
constructivos establecidos en el proyecto, garantizando la adecuada impermeabilización de las superficies intervenidas.

PLAZOLETA DE ARMAS: Se realizó el replanteo topográfico para la construcción de la Plaza de Armas, de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas del proyecto, con el fin de garantizar la correcta
ubicación y delimitación del área de intervención

TANQUE RCI: Se inició el desencofrado del muro del tanque, una vez verificado el cumplimiento del tiempo de fraguado del conc reto y de las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto

MÓDULO SUBOFICIALES: Se continúa con la instalación de listones de madera en la fachada, de acuerdo con los planos y las espe cificaciones técnicas del proyecto, garantizando la correcta alineación, nivelación y
fijación de los elementos instalados

MÓDULO ADMINISTRACIÓN: Se dio inicio a la instalación de caña brava como elemento de acabado arquitectónico, de conformidad c on los planos, las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos del
proyecto, verificando su correcta alineación, nivelación, fijación y uniformidad para garantizar la calidad del acabado final .

MÓDULO SUBESTACIÓN: Se realizó la instalación de la punta captora del sistema de apantallamiento en la subestación, de confor midad con los planos eléctricos, las especificaciones técnicas del proyecto y la
normativa aplicable, garantizando su correcta ubicación, fijación y funcionamiento como parte del sistema de protección contr a descargas atmosféricas.

MÓDULO CABALLERIZAS: Se ejecutó la conformación y alistado de piso y conformación de anden, verificando niveles, pendientes y condiciones de la superficie, conforme a los planos y especificaciones técnicas del
proyecto, con el fin de garantizar una adecuada base para los acabados posteriores.

SEMANA 98 (20/07/2026-26/07/2026)

MÓDULOS VETERINARIA, PUNTO ECOLÓGICO, CANILES: Se avanzó en la instalación de carpintería metálica en puertas, realizando la colocación, nivelación, alineación y fijación de los elementos, así como los
ajustes requeridos para garantizar su correcto funcionamiento y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

MÓDULOS PATRULLEROS: Se realizó la instalación del manto impermeabilizante, de conformidad con las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos establecidos en el proyecto, garantizando la
adecuada impermeabilización de las superficies intervenidas.

PLAZOLETA DE ARMAS: Se continuo el replanteo topográfico para la construcción de la Plaza de Armas, de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas del proyecto, con el fin de garantizar la correcta
ubicación y delimitación del área de intervención

TANQUE RCI: Se realizo el desencofrado de los muros del tanque, una vez verificado el cumplimiento del tiempo de fraguado del concreto y de las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto.

MÓDULO SUBOFICIALES: Se continúa con la instalación de listones de madera en la fachada, de acuerdo con los planos y las espe cificaciones técnicas del proyecto, garantizando la correcta alineación, nivelación y
fijación de los elementos instalados.

MÓDULOS RESTAURANE, PATRULLEROS, OFICIALES, SUBOFICIALES: Se dio inicio a la instalación de caña brava como elemento de acaba do arquitectónico, de conformidad con los planos, las especificaciones
técnicas y los procedimientos constructivos del proyecto, verificando su correcta alineación, nivelación, fijación y uniformi dad para garantizar la calidad del acabado final.

MÓDULOS CABALLERIZAS, VETERINARIA: Se realizó la excavación para la construcción de cunetas revestidas, de acuerdo con el tra zado y las dimensiones establecidas en los planos del proyecto. Posteriormente,
se ejecutó la conformación y revestimiento de las cunetas, garantizando la adecuada pendiente, alineación y nivelación para a segurar el correcto manejo y conducción de las aguas superficiales. Estas actividades se
desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas y contribuyen al sistema de drenaje y protección de la infraestructura vial.

MÓDULOS GUARDIA, CANILES: Se continuó con la aplicación de pintura externa en los diferentes módulos del proyecto, realizando la preparación de las superficies y la aplicación del recubrimiento de acuerdo con
las especificaciones técnicas, garantizando acabados uniformes, protección de los elementos y una adecuada calidad en la ejec ución de la actividad.

MÓDULO GUARDIA: Se realizó el lavado de fachada mediante la aplicación de ácido limpiador y posterior enjuague, con el fin de remover residuos de obra, manchas e impurezas presentes en las superficies. La
actividad permitió mejorar el acabado y la presentación de la fachada, garantizando una limpieza uniforme y el cumplimiento d e las especificaciones técnicas del proyecto

MÓDULOS AUDITORIO, ADMINISTRACIÓN: Se continuó con la construcción de los andenes faltantes del proyecto, realizando la confo rmación de la base, encofrado, vaciado y acabado del concreto, verificando la
correcta alineación y nivelación de los elementos para garantizar su funcionalidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

URBANISMO: Se continuó con la construcción del cerramiento perimetral mediante la instalación de postes y tendido de alambre, verificando la correcta alineación, nivelación y tensión de los elementos, de acuerdo
con las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando la adecuada delimitación y protección del área intervenida.

MÓDULO APOYO: Se continuó con la instalación de tubería EMT y luminarias en las áreas programadas del proyecto, ejecutando la s labores de trazado, corte, curvado, fijación y unión de las canalizaciones eléctricas,
de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. De igual manera, se realizó el montaje, fijación y conexión de las luminarias, verificando su correcta ubicación, nivelación y funcionamiento, con el fin de
garantizar la adecuada operatividad del sistema de iluminación y el cumplimiento de los estándares de calidad y de la normati vidad eléctrica aplicable.

MÓDULOS GUARDIA, CANILES, VETERINARIA, PUNTO ECOLÓGICO: Se continuó con la instalación de canales para la recolección y condu cción de aguas lluvias en las cubiertas de los diferentes módulos del
proyecto. La actividad comprendió el suministro, ubicación, alineación, fijación y ajuste de los elementos, verificando las p endientes requeridas para garantizar el adecuado drenaje de las aguas pluviales. Asimismo, se
realizaron las uniones y sellos necesarios para asegurar la estanqueidad del sistema y su correcto funcionamiento, de conform idad con los planos y las especificaciones técnicas del proyecto

URBANISMO: Se realizó la construcción de las tapas de cajas de inspección, efectuando el encofrado, vaciado y acabado del con creto conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando la correcta
nivelación, resistencia y protección de las redes instaladas

CUARTO DE BOMBAS: Se realizó el replanteo para la localización del cuarto de bombas, efectuando la verificación y materializa ción de los ejes, niveles y dimensiones de acuerdo con los planos constructivos y las
especificaciones técnicas del proyecto. La actividad permitió definir con precisión la ubicación de la estructura, garantizan do el correcto desarrollo de las actividades posteriores de excavación y construcción, así como el
cumplimiento de los criterios de diseño establecidos.

PLAZOLETA DE ARMAS: Se realizó la nivelación y conformación del terreno mediante el empleo de motoniveladora y vibrocompactad ora, como parte de las actividades preliminares para la construcción de la Plazoleta
de Guardia. Los trabajos comprendieron el perfilado de la superficie, la distribución uniforme del material y la compactación del terreno hasta alcanzar las cotas y condiciones de soporte establecidas en los planos y
especificaciones técnicas del proyecto. Esta actividad garantiza una base adecuada para el desarrollo de las siguientes etapa s constructivas de la plazoleta y contribuye a la estabilidad y calidad de la estructura a

RELACION DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Suspensión, reinicio, etc.)

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
Acta de Inicio	5	2	2026	
CONTRATO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
Acta de REINICIO	11	2	2026	
Acta de prorroga N° 05 y adición N°02	11	2	2026	
Acta de prorroga N° 06	30	7	2026	NUEVA FECHA DE TERMINACION 15 DE NOVIEMBRE DE 2026
CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
Acta de REINICIO	11	2	2026	
Acta de prorroga N° 05 y adición N°02	11	2	2026	
Acta de prorroga N° 06	30	7	2026	NUEVA FECHA DE TERMINACION 15 DE NOVIEMBRE DE 2026

PÓLIZAS VIGENTES

CONTRATO DE OBRA

No PÓLIZA	4006623	ANEXO No.	8	ASEGURADORA	HDI SEGUROS	FECHA APROB.	dd	mm	aa
							12	8	2026

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	5	9	2022	22	9	2025	$ 3,787,099,980.90
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	7	6	2022	7	6	2027	$ 5,049,466,641.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5	9	2022	22	3	2028	$ 1,262,366,660.30

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No PÓLIZA	895 47 994000007008	ANEXO No.	10	ASEGURADORA	solidaria de colombia	FECHA APROB.	dd	mm	aa
							31	7	2026

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1	6	2022	15	3	2027	$ 135,883,267.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	1	6	2022	15	11	2029	$ 135,883,267.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS						$ 135,883,267.40

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-045
INFORME AL CONVENIO POR PARTE DEL MUNICIPIO		**FECHA: 13/Feb/2026**

ADICIONALES Y PRÓRROGAS

CONVENIO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0.00	

CONTRATO DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
1	ADICION VIGENCIA 2025 Y 2026	$ 2,590,334,324.00	4 MESES Y OCHO DIAS Y/0 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 DESDE EL 11 FEB DE 2026
2	PRORROGA N°06		03 MESES Y QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2026 Y/O HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 2,590,334,324.00	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
1	ADICION VIGENCIA 2025 Y 2026	$ 139,410,361.00	4 MESES Y VEINTIDOS DIAS Y/O HASTA EL 31 DE JULIO 2026 DESDE EL 11 FEB DE 2026
2	PRORROGA N°06		03 MESES Y QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2026 Y/O HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 139,410,361.00	

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONVENIO

CUENTA No.	386069990177	BANCO:	DAVIVIENDA	SUCURSAL:	CHIQUINQUIRA

NOMBRE CUENTA: Convenio Interadministrativo del Municipio de Maripi

N.° CO1.PCCNTR.8560376/3821

2025, entre el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ y el MUNICIPIO DE MARIPI, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE MARIPI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA TERMINACIÓN DE FUERZAS DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA			VALOR
Desembolso No 1.	44%	27	2	2026	$ 1,194,355,666.71
Desembolso No 2.					
TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS					**$ 1,194,355,666.71**

CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
Anticipo				
Acta Parcial No.				
TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
Anticipo				
Acta Parcial No.				
TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS				

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-045
INFORME AL CONVENIO POR PARTE DEL MUNICIPIO		**FECHA: 13/Feb/2026**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO DE OBRA ORIGINADO DEL CONVENIO	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
CAJA INSPECCIÓN A.P. CS-274 CODENSA INCLUYE MARCO ANGULO ANGULO 1 1/2"x 3/16" Y TAPA ANGULO 1 1/2"x 3/16"	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE DUCTOS 2 DUCTOS DE 2"	
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	
RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)	
CAJA INSPECCIÓN DE ALUMBRADO 40X40X40 CM INCLUYE MARCO ANGULO ANGULO 1 1/2"x 3/16" Y TAPA ANGULO 1 1/	
TUBERIA PVC 2" CONDUIT	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTA CAPTORA TIPO FRANKLYN DE 0.6 M PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	
CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	
CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA PLACA DE TANQUE E=10CM	
SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (En caso de ser contratada por el Municipio)	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑS Y PRESUPUESTO	
VERIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA	
CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	
REALIZACIÓN DE INFORMES SEMANALES	
EALIZACIÓN DE INFORME MENSUAL	
CONTROL LEGAL DE PERSONAS EN OBRA	
SEGUIMIENTO DIARIO DE BITÁCORA	
ELABORACIÓN DE Y RADICACIÓN DE OFICIOS TÉCNICOS	

RELACIÓN DE COMITÉS REALIZADOS EN EL CONVENIO, CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
comité de seguimiento de obra virtual	2	7	2026	PLATAFORMA TEAMS
comité de seguimiento de obra virtual	7	7	2026	PLATAFORMA TEAMS
comité de seguimiento de obra virtual	16	7	2026	PLATAFORMA TEAMS
comité de seguimiento de obra virtual	24	7	2026	PLATAFORMA TEAMS
comité de seguimiento de obra virtual	30	7	2026	PLATAFORMA TEAMS

RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS POR EL MUNICIPIO AL DEPARTAMENTO							
DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Supervisión No. 0	5	2	2026	19	2	2026	
Informe de Supervisión No. 1	4	2	2026	29	3	2026	
Informe de Supervisión No. 2	30	3	2026	30	4	2026	
Informe de Supervisión No. 3	30	3	2026	31	5	2026	

OBSERVACIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS		
	VERIFICACIÓN	**FOLIOS**
Etapa precontractual de los recursos del convenio		
Copia de certificación de apertura de cuenta para el manejo de los recursos del convenio	**YA SE RADICO**	
Actos administrativos proferidos en el proceso de contratación de las obras del convenio	**YA SE RADICO**	
Actos administrativos proferidos en el proceso de contratación de la interventoría para el contrato de obra	**YA SE RADICO**	
Copia del Acto administrativo ,mediante el cual el municipio incorporó los recursos del convenio al presupuesto del municipio	**YA SE RADICO**	
Copia del Contrato de obra e interventoría	**YA SE RADICO**	
Copia de pólizas y aprobación de las mismas del contrato de obra	**YA SE RADICO**	
Copia de pólizas y aprobación de las mismas del contrato de interventoría	**YA SE RADICO**	
Copia de acto administrativo mediante el cual se nombra supervisor al contrato de interventoría	**YA SE RADICO**	

Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-045
INFORME AL CONVENIO POR PARTE DEL MUNICIPIO		**FECHA: 13/Feb/2026**

SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA		
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Informe de Interventoria:	SI	202-250
Acta de socialización del contrato de obra	YA SE RADICO	
Copia de Informes de Interventoría presentadas al Municipio de acuerdo al manual de interventoría de la Gobernación	YA SE RADICO	
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	SI	500-507
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Dir. De Contratación ó Municipio ó Entidad)	YA SE RADICO	
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	YA SE RADICO	
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	YA SE RADICO	
Bitácora de obra	SI	539-560
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	N.A.	
Amortización del anticipo	N.A.	
Copia de actas de pago generadas en el periodo	N.A.	
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Constancia de entrega de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones	YA SE RADICO	
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	N.A.	
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	YA SE RADICO	
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	SI	413-416
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	SI	452-499
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones, planillas, fotos, etc.)	SI	452-499
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	SI	508-538
Generales		
Registro fotográfico	SI	379-412
Correspondencia enviada y recibida	SI	418-435
Registro de instalación Valla informativa	N.A.	
SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
Seguimiento Administrativo del Contrato de Interventoría		
Copia de Informes de Interventoría presentadas al Municipio de acuerdo al manual de interventoría de la Gobernación	N.A.	
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de Interventoría	SI	290-295
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación ó Municipio ó Entidad)	YA SE RADICO	
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.) contrato de Interventoría	YA SE RADICO	
El personal de interventoría cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales	YA SE RADICO	
Seguimiento Financiero del Contrato de Interventoría		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo contrato de Interventoría	N.A.	
Amortización del anticipo contrato de Interventoría	N.A.	
Copia de actas de pago generadas en el periodo	N.A.	
Seguimiento Técnico del Contrato de Interventoría		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	YA SE RADICO	
Certificación de recibo y aprobación de Estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones	YA SE RADICO	
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	N.A	
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI	289
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	SI	317-336
Generales		
Registro fotográfico	SI	251-287
Correspondencia enviada y recibida	SI	296-336

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.
Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICO) Folios No.: Indica en que folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:

Alcalde Municipal

NOMBRE: MILLER FAIR ROMERO MURCIA

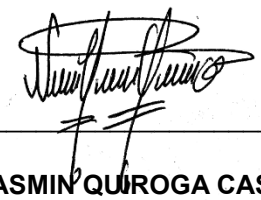
CERTIFICACIÓN
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo **NANCY YASMÍN QUIROGA CASTRO** identificada con C.C No 23.731.286 DE Maripi, actuando en representación legal de **QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S** con numero de **NIT 901.565.963-0**, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), para el mes de mayo.

Yo, **RONAL ABEL SANCHEZ PIRAQUIVE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.053.325.320 de Chiquinquirá-Boyacá, y con Tarjeta Profesional No.181595-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **CONTADOR PUBLICO** de **QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S** identificada con **NIT 901.565.963-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de TUNJA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* para el mes de mayo

Dada en Chiquinquirá a los veinte (20) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,



NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
CC. 23.731.286
RL/ QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901565963-0



RONAL ABEL SÁNCHEZ PIRAQUIVE
C.C. 1.053.325.320 DE CHIQUINQUIRÁ
REVISOR FISCAL
T.P. 181595-T

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		FECHA: 13/Feb/2026

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	5	FECHA:	29	de	JULIO	de	2026

PERIODO:	DEL	30	de	JUNIO	de	2026	AL	29	de	JULIO	de	2026

CONTRATO No:	81	DE	27-may-22	REGISTRO BP Y P No	

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

LOCALIZACIÓN:

El proyecto "Construcción del Fuete de Carabineros# se encuentra localizado en el Predio Tesoro, sector Palenque, en jurisdicción del departamento de Boyacá, municipio de Maripi. Su ubicación estratégica permite fortalecer la presencia institucional de La Policía Nacional en la región, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de seguridad,vigilancia y atenión a la comunidad. El área destinada para la ejecución del proyecto cuenta con las condiciones necesarias para el desarrollo de las diferentes obras contempladas en el contrato, facilitando la construcción de la infraestructura requerida para el funcionamiento delmFuerte de Carabineros y sus dependencias complementarias.

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S	NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO

NOMBRE DEL INTERVENTOR:	NOMBRE DEL SUPERVISOR:
NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO	

ADICIONALES Y PRORROGAS

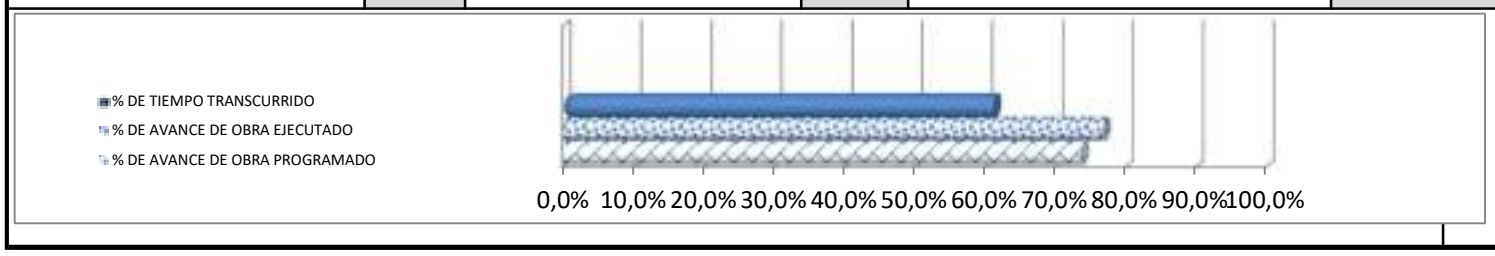
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
1	ADICIÓN VIGENCIA 2025 Y 2026	$ 2.590.334.324,00	4 MESES Y OHO DÍAS Y/O HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 DESDE EL 11 FEB DE 2026
1	ADICIÓN VIGENCIA 2025 Y 2026	$ 142.493.367,00	4 MESES Y OHO DÍAS Y/O HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 DESDE EL 11 FEB DE 2026
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 2.732.827.691,00	

VALOR INICIAL:	$ 9.890.838.912,00	VALOR ADICIONALES:	$ 2.732.827.691,00	VALOR TOTAL:	$ 12.623.666.603,00

FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	31	de	JULIO	de	2026
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	31	de	JULIO	de	2026

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	61,2%	% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	76,8%	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	73,8%



PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA									
No PÓLIZA	4006623	ANEXO No.	8	ASEGURADORA	SOLIDARIA DE COLOMBIA	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd: 18	mm: 2	aa: 2026

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE dd	VIG. DESDE mm	VIG. DESDE aaaa	VIG. HASTA dd	VIG. HASTA mm	VIG. HASTA aaaa	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTATO	5	9	2022	22	9	2025	$ 3.009.999.983,70
ESTABILDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	7	6	2027	7	6	2027	$ 4.013.332.911,60
PAGO DE SALIRIOS, PRESTACIONES LEGALES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5	9	2022	22	3	2028	$ 1.003.333.227,90

ESTADO DEL TIEMPO							
BUENO		REGULAR		MALO	X	PÉSIMO	
Descripción:							

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)			
DESCRIPCIÓN	FECHA dd	FECHA mm	FECHA aaaa
ACTA DE REINICIO	11	2	2026
ACTA DE PRORROGA N°05 Y ADICIÓN N°2	11	2	2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
CONSTRUCCIÓN DE CUNETA REVESTIDA EN EL MÓDULO DE VETERINARIA	
INSTALACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS EN EL MÓDULO DE CABALLERIZAS	
INSTALACIÓN DE LISTONES DE FACHADA EN OFICIALES Y SUBOFICIALES	
APLICACIÓN DE PINTURA EXTERNA EN EL MÓDULO DE PATRULLEROS	
INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT EN E MÓDULO DE VETERINARIA, AUDITORIO	
INSTALACIÓN DE REMATES DE CUBIERTA EN ADMINISTRACIÓN, CANILES Y VETERINARIA	
INSTALACIÓN DE REMATES DE CUBIERTA EN GUARDIA, SUBOFICIALES, OFICIALES Y GARITAS	
APLICACIÓN DE PINTURA EXTERNA EN EL MÓDULO DE RESTAURANTE	
EXCAVACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE CUNETAS	
INSTALACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO, APARATOS ELÉCTRICOS	
AJUSTE Y CORRECCIÓN EN LA INSTALACIÓN DE TEJAS	
INSTALACIÓN DE SARDINELFALTANTE EN CABALLERIZAS	
INSTALACIÓN DE TUBERÍA REDES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA LA PTAR	
ENCOFRADO DE LA PLACA DEL TANQUE RCI	
VACAIADO DE CONCRETO EN LA TAPA DEL TANQUE RCI	
APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFALTICA	
INSTALACIÓN DE MANTO	
REPLANTEO TOPOGRAFICO PARA PLAZOLETA DE ARMAS	
DESENCOFRADO MUROS DEL TANQUE RCI	
INSTALACIÓN DE CAÑA BRAVA EN ADMINISTRACIÓN	
INSTALACIÓN DE PUNTA CAPTORA DE APANTALLAMIENTO EN LA SUBESTACIÓN	
CONFORMACIÓN Y ALISTADO DE PISO FALTANTE	
CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS REVESTIDAS EN CABALLERIZAS	
LABORES DE GUADAÑADO EN URBANISMO	
INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METÁLICA EN PUERTAS VETERINARIA, PUNTO ECOLÓGICO, CANILES	
INSTALACIÓN DE CAÑA BRAVA RESTAURANTE, PATRULLEROS, OFICIALES, SUBOFICIALES	
APLICACIÓN DE PINTURA EXTERNA EN GUARDIA, CANILES	
LAVADA DE FACHADA EN GUARDIA	
INSTALACIÓN DE POSTES DE MADERA PARA EL CERRAMIENTO PERIMETRAL	
INSTALACIÓN DE CANALES DE AGUA LLUVIA	
CONSTRUCCIÓ DE TAPAS PARA CAJAS DE INSPECCIÓN	
REPLANTEO PARA EL CUARTO DE BOMBAS	
NIVELACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA PLAZOLETA DE ARMAS	
LABORES DE CONFORMACIÓN Y NIVELACIÓN DEL TERRENO PARA LA PLAZOLETA DE ARMAS	
EXCAVACIÓN DE LAS ZAPATAS CORRESPONDIENTES DEL CUARTO DE BOMBAS	
SUMINISTRO Y ARMADO DEL ACERO DE REFUERZO PARA LAS ZAPATAS Y COLUMNAS	
INSTALACIÓN DE GUARDESCOBAS EN OFICIALES	
INSTALACIÓN DE SARDINEL EN LA PLAZOLETA DE ARMAS	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑS Y PRESUPUESTO	

Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 13/Feb/2026**

VERIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA	
CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	
REALIZACIÓN DE INFORMES SEMANALES	

Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 13/Feb/2026**

REALIZACIÓN DE INFORME MENSUAL	
CONTROL LEGAL DE PERSONAS EN OBRA	
SEGUIMIENTO DIARIO DE BITÁCORA	
ELABORACIÓN DE Y RADICACIÓN DE OFICIOS TÉCNICOS	

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		FECHA: 13/Feb/2026

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
RETROEXCAVADORA	EXCAVACIÓN PARA LA TUBERÍA HIDRÁULICA, CONFORMACIÓN Y RELLENO	40%	
VIBRADOR DE CONCRETO	COMPACTACIÓN DE CONCRETO EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES	20%	
PULIDORAS	CORTE Y ACABADO DE ELEMNTOS METÁLICOS	30%	
TALADROS	PERFORACIÓN PARA FIJACIÓN DE ELEMENTOS D CUBIERTA Y ESTRUCTURAS	35%	
ANDAMIOS	APOYO PARA LAISNTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA	60%	
PLANTA ELÉCTRICA	SUMINISTRO D ENERGÍA PARA EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE OBRA	50%	
HERRAMIENTA MENOR	ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIONES MENORES Y ACABADOS	80%	
ESCALERA	APOYO PARA TRABAJOS EN ALTURA E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS	50%	
PISTOLA DE PULVERIZACIÓN	APLICACIÓN DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS PROTECTORES	15%	

MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA		
DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES
AGREGADOS	CONTRATISTA	MATERIAL EVIDENCIADO EN ACTIVIDADS DE CONCRETO, MORTERO Y LA ARENA EN LAS EXCAVACIONES
CEMENTO	CONTRATISTA	UTILIZADO EN ELEMENTOS DE CONCRETO, PAÑETES Y MAMPOSTERÍA
LADRILLO	CONTRATISTA	EMPLEADO EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN
SARDINEL	CONTRATISTA	INSTALADO EN ÁREAS EXTERIORES Y SENDEROS
MADERA DE SAPÁN	CONTRATISTA	UTILIZADA PARA LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA
TUBERÍA CONDUIT	CONTRATISTA	INSTALADA PARA CANALZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS
ACERO	CONTRATISTA	UTILIZADO EN REFUERZO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES
ADOQUIN	CONTRATISTA	INTALADO EN LA PLAZOLETA DE GUARDÍA
CABLEADO ELÉCTRICO	CONTRATISTA	UTILIZADO EN REDES ELÉCTRICAS INTERNAS
TABLETA DE GRES	CONTRATISTA	MATERIAL DESTINADO PARA ACABADOS DE PISOS
TUBERÍA EMT	CONTRATISTA	UTILIZADA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS
GAVINETES DE RCI	CONTRATISTA	MATERIAL PARA LA RED CONTRA INCENDIOS
CIELO RASO EN PVC	CONTRATISTA	INSTALADO EN ÁREAS INTERIORES DE LOS MÓDULOS
TUBERÍA ACERO GALVANIZADO Y ACCESORIOS (RED DE GAS)	CONTRATISTA	MATERIAL DESTINADO PARA LA RED DE GAS EN EL MÓDULO
CUNETAS	CONTRATISTA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS
CERRADURAS	CONTRATISTA	INSTALADAS EN PUERTAS DE ACCESO
VÁLVULAS DE 6" RCI	CONTRATISTA	ACCESORIOS INSTALADOS EN LA RED CONTRA INCENDIOS
LOSETA	CONTRATISTA	MATERIAL UTILIZADO EN ACABADOS DE PISOS
LUMINARIAS	CONTRATISTA	INSTALADAS EN ÁREAS INTERIORESMY EXTERIORES
TUBERÍA HIDRÁULICA	CONTRATISTA	UTILZADAS EN REDES DE SUMINISTRO DE AGUA

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		FECHA: 13/Feb/2026

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTLIZACIÓN	OBSERVACIONES

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
ANTICIPO		
ACTA PARCIAL No.		
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS		

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
ANTICIPO		
ACTA PARCIAL No.		
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS		

CORRESPONDENCIA PRESENTADA

FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
8/7/2026	CONSORCIO CARABINEROS 2022	REQUERIMIENTO DE CORRECCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS	TRÁMITE
23/7/2026	CONSORCIO CARABINEROS 2022	SOLICITUD INFORME MENSUAL MES DE JUNIO	TRÁMITE
28/7/2026	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ	SOLICITUD DE GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA CONTRACTUAL	TRÁMITE
28/7/2026	QUINAC SOLUCIONES E INGENIERÍA	ENTREGA DEL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO AL MES DE JUNIO DE 2026	RESPUESTA
28/7/2026	QUINAC SOLUCIONES E INGENIERÍA	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 6 AL CONTRATO DE OBRA LP-03-2022	TRÁMITE
29/7/2026	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ, CONSORCIO CARABINEROS 2022	RESPUESTA A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 6 DEL CONTRATO DE OBRA LP-03-2022 Y SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE LA PRORROGA No.6	RESPUESTA

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO DESDE dd	DESDE mm	DESDE aaaa	HASTA dd	HASTA mm	HASTA aaaa
NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO	23731286	X	X	X	9	7	2026	27	8	2026
DEISY ANDREA NOVA REYES	1002692256			X	9	7	2026	28	8	2026
DIEGO FERNANDO ROMERO TRIANA	1053329716	X	X	X	6	7	2026	24	8	2026

Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?	SI	X	NO	

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		FECHA: 13/Feb/2026

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTO DE OBRA	CARLOS MANUEL BENAVIDES QUIÑONES	7300759
ING. AMBIENTAL	NINY PAOLA MONTOYA SALGADO	1053322529
ESP. GEOTECNIA	RICARDO CASTIBLANCO BONILLA	7307388
ESP. EN ESTRUCTURAS	RICARDO CASTIBLANCO BONILLA	7307388
ESP. HIDRÁULICO	LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA	7986703
RESIDENTE DE OBRA	IVÁN YESID GALVIS CHACÓN	7313955
Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?	SI X	NO

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
ARQUITECTO	HELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS	7.181.591 DE TUNJA
AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	DARLYN JESÚS PALACIOS PALACIOS	11.840.685 DE QUIBDÓ
DIRECTOR DE OBRA	NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO	23.731.286 DE MARIPI
ING. ELÉCTRICO	LUIS EFRAÍN ÁVILA BALLEN	7.308.409 DE CHIQUINQUIRA
ESP. AMBIENTAL	IVÁN FERLEY CAÑON PÁEZ	7.314.941 DE CHIQUINQUIRA
ESP. EN ESTRUCTURAS	FERNEY YESID BELTRÁN ÁVILA	89.085.810 DE VILLAVICENCIO
ESP. GEOTECNIA	BARBARA GRACIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	33.700.223 DE CHIQUINQUIRÁ
ESP. HIDRÁULICO	DIEGO JAVIER MESA INFANTE	4.207.990 DE PAZ DE RIO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	DIEGO FERNANDO ROMERO TRIANA	1.053.329.716 DE CHIQUINQUIRÁ
SISO	YUDY JIMENA ROCHA TRIANA	52.898.667 DE BOGOTÁ
TOPÓGRAFO	YEISON GILBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	1.053.334.805 DE CHIQUINQUIRÁ

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
CONTRATO DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
PROGRAMA II MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS (TRATAMIENTOS SOLVICULTURALES, INSTALACIÓN DE ÁREAS TEMPORALES, SITIOS DE ACOPIO	
PROGRAMA III MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (MANEJO DE VEHÍCULOS MAQUINARIA Y EQUIPOS)	
PROGRAMA IV D MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	
PROGRAMA VSR RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	
PROGRAMA VI MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
ADECUACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMPAMENTOS, TALLERES Y BODEGAS	
CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	
ORDEN Y ASEO EN LA OBRA	

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS				
POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		FECHA: 13/Feb/2026

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
				NO APLICA

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES			
DESCRIPCIÓN	FUENTE	DISTANCIA A LA OBRA (Km)	OBSERVACIÓN

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA VIRTUAL	4	6	2026	PLATAFORMA TEAMS
COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA VIRTUAL	11	6	2026	PLATAFORMA TEAMS
COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA VIRTUAL	18	6	2026	PLATAFORMA TEAMS
COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA VIRTUAL	25	6	2026	PLATAFORMA TEAMS

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA							
DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Interventoría No. 1							
INFORME SEMANA 95	29	6	2026	5	7	2026	
INFORME SEMANA 96	6	7	2026	12	7	2026	
INFORME SEMANA 97	13	7	2026	19	7	2026	
INFORME SEMANA 98	20	7	2026	26	7	2026	
INFORME SEMANA 99	27	7	2026	2	8	2026	

OBSERVACIONES:

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		FECHA: 13/Feb/2026

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME*

	VERIFICACIÓN	FOLIOS No.
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	SI	9-16
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)	NO	
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	N.A.	
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	N.A.	
Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	SI	17-37
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	NO	
Amortización del anticipo	NO	
Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra	NO	
Copia de actas de pago generadas en el periodo	N.A.	
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	SI	38-50
Certificado de recibo de estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios cálculos y especificaciones.	NO	
Memorias y planos de diseño aprobados		
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)		
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"		
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	SI	51-52
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI	53-58
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	SI	59-105
Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	SI	59-105
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones,planillas, fotos, etc.)	SI	106-133
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	SI	106-133
Análisis de riesgos de las actividades, identificando los peligros, y formulando los controles correspondientes	SI	133-160
Generales		
Registro fotográfico	SI	161-195
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	SI	196-211

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.

Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ)

Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:

Interventor ARL. Interventoría

NOMBRE: NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901565963	0	QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 4 7 37	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7211054	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	515873421	9508592522	E	2026/08/18	2026/07/28	BANCOLOMBIA	0	$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$9,200**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$9,200**		**$0**	**$0**
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$9,200**		**$0**	**$0**
1	CC 23731286	QUIROGA CASTRO NANCY YASMIN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$9,200**		**$0**	**$0**

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**1**	**$429,600**	**$0**	**$0**	**$429,600**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053329716		ROMERO TRIANA DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 27 N 9-24	CHIQUINQUIRA-BOYACA	4799345	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	506098016	9508413347	N	2026/08/06	2026/07/24	NEQUI	0	$280,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1053329716	ROMERO TRIANA DIEGO FERNANDO	230301	30	($1,750,905)	($280,200)	EPS005	30	($1,750,905)	($218,900)		0	$0	$0	14-11	30	($1,750,905)	($9,200)	0	$0	$0
2	CC	1053329716	ROMERO TRIANA DIEGO FERNANDO	230301	30	$2,716,968	$434,800	EPS005	30	$2,716,968	$339,700		0	$0	$0	14-11	30	$2,716,968	$14,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$966,063**	**$154,600**			**$966,063**	**$120,800**			**$0**	**$0**			**$966,063**	**$5,000**		**$0**	**$0**

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$154,600	$0	$0	$154,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$154,600	$0	$0	$154,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,000	$0	$0	$5,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$5,000	$0	$0	$5,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,800	$0	$0	$120,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$120,800	$0	$0	$120,800
TOTAL				**1**	**$280,400**	**$0**	**$0**	**$280,400**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901565963	0	QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 4 7 37	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7211054	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	515909048	9508592579	K	2026/08/18	2026/07/28	BANCOLOMBIA	0	$18,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810	$18,400		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (2 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810	$18,400		$0	$0
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (2 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810	$18,400		$0	$0
1	CC	1025522379	NIETO MOLINA LAURA DANIELA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
2	CC	1002692256	NOVA REYES DEISY ANDREA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(2)**					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810	$18,400		$0	$0

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$18,400	$0	$0	$18,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$18,400	$0	$0	$18,400
TOTAL				**2**	**$18,400**	**$0**	**$0**	**$18,400**

Fecha: 1-07-2026 Miercoles

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: Tubería EMT, listones de madera para fachada, cajas de paso eléctricas, ladrillo, cemento, pintura tubería eléctrica 1/2", 2", arena, cinta de peligro
Maquina y Equipos: 1 tablero eléctrico, pulidora, andamios, escalera, retroexcavadora, herramienta menor

Personal en Obra: 2 maestros, 6 ayudantes, 1 técnico eléctrico, 1 topógrafo, 1 residente, 1 operador de maquinaria, 1 oficial pintura
Personal en Interventoria: 1 Residente

Actividades Realizadas:

- Se inicia con la instalación de pintura en el módulo de patrulleros
- Se inicia con la instalación de tubería eléctrica EMT en el módulo de veterinaria
- Se continua con la instalación de listones de fachada en el módulo de suboficiales
- Se continua con la construcción de cajas eléctricas, instalación de tubería eléctrica, tubería hidráulica
- Se inicia con el relleno de las excavaciones y además se instala cinta de peligro para la tubería eléctrica.
- Se continúa con la construcción de cuneta revestida en el módulo de veterinaria
- Se continúa con el aseo en los módulos

Observaciones:

Residente de Obra

Residente Interventoria

Fecha: 2-07-2026 Jueves

Estado del Clima: Mañana: Soleado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado.

Material en Obra: Tubería EMT, Remate posterior cubierta, tubería eléctrica, ladrillo, cemento, pintura, cinta de peligro arena

Maquinaria y Equipos: tablero eléctrico, pulidora, andamio, escalera, herramienta menor, retroexcavadora

Personal en Obra: 2 maestros, 5 ayudantes, 1 técnico eléctrico, 1 topógrafo, 1 residente, 1 oficial pintura, 1 operario de maquinaria
Personal en Interventoria: 1 Residente

Actividades Realizadas:

-Se finalizó la instalación de tubería EMT en el módulo de veterinaria y se inicia con la instalación de esta tubería en el módulo de auditorio.
-Se continua con la construcción de cajas eléctricas.
-Se inicia con el relleno de excavaciones con arena y tierra
-Se continua con la aplicación de pintura en el módulo de patrulleros
-Se continua con el orden y aseo del proyecto
-Se inicia con los remates de la teja de cubierta en el módulo administración y canales.

Observaciones:

Residente de Obra

Residente Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 3-7-2026 Viernes

Estado del Clima: Mañana: Despejado.
Tarde: Despejado
Noche: Despejado.

Material en Obra: Remate posterior cubierta, ladrillo, cemento, pintura, tubería EMT, punta captora apantallamiento, cinta de peligro arena

Maquinaria y Equipo: Pulidora, taladro, dompes, herramienta menor, andamio, escalera, arnes, retroexcavadora

Personal en Obra: 2 maestros, 6 ayudantes, 1 técnico eléctrico, 1 topografo, 1 oficial pintura, 1 operador maquinaria, 1 residente
Personal de Interventoria: 1 Residente

Actividades Realizadas:

- Se continua con la instalación de tubería EMT en el módulo de auditorio
- Se inicia con la instalación de punta captora en el módulo de patrulleros
- Se continua con la aplicación de pintura en el módulo de patrulleros
- Se continua con el relleno de las excavaciones de las tuberías eléctricas con arena y cinta de peligro.
- Se inicia con el relleno para nivelar el terreno en la parte de canles en un costado.
- Se continua con la instalación de lamina de teja en el módulo canles, veterinaria.
- Se inicia con la instalación de remate en teja en guardia

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 6-07-2026 Lunes

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: Remate posterior de cubierta, pintura, ladrillo, cemento, arena.
Maquinaria y Equipo: Pulidora, taladro, herramienta menor, andamio, cones, retroexcavadora, herramienta menor.

Personal en Obra: 2 maestros, 1 ayudante, 1 topografo, 1 oficial de pintura, 1 operador de maquinaria, 1 residente
Personal de Interventoria: 1 Residente.

Actividades Realizadas

- Se continua con la aplicación de pintura en el modulo de patrulleros
- Se continua con el relleno de las excavaciones y conformación de paisajismo en el proyecto.
- Se continua con el orden y aseo en la obra
- Se continua con la reconstrucción de cajas electricas
- Se inicia con la instalación de remate en teja de cubierta en el modulo de Suboficiales

Observaciones: Durante la jornada se atendio la visita técnica de asesores de la Empresa de Servicios públicos de Boyacá (EPB), la cual contó con el acompañamiento de la interventoria, la Secretaria de planeación y el residente de Obra. La visita tuvo como finalidad realizar el reconocimiento para la futura construcción de la planta (PTAR). De igual manera, se recibio la visita de funcionarios de la Policia Nacional, quienes realizaron un recorrido de verificación por las instalaciones y el avance general del proyecto.

Residente Interventoria

Scanned with CamScanner

KLIPP

Fecha: 7-01-2026 Martes

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: Remate posterior de teja, pintura

Maquinaria y Equipos: herramienta menor, andamio, retroexcavadora, tablero eléctrico

Personal en Obra: 1 topógrafo, 1 residente, 1 operario de maquinaria 1 oficial pintura, 1 maestro, 2 ayudantes.
Personal de Interventoria: 1 Residente

Actividades Realizadas:

- Se inicia la excavación manual para la construcción de cunetas en el módulo de canales.
- Se continua con la aplicación de pintura en el módulo de patrulleros.
- Se continúa con la limpieza de cunetas en los módulos
- Se continúa con el paisajismo

Observación.

Residente de Obra

Residente de Interventoria.

Scanned with CamScanner

Fecha: 8-7-2026 Miercoles

Estado del Clima: Mañana: Despejado.
Tarde: Despejado.
Noche: Lluvia.

Material en Obra: Remate posterior de cubierta, pintura, tubería EMT, arena, cunetas.
Maquinaria y Equipos: Equipo topográfico, retroexcavadora, andamio, escalera, taladro, pulidora, herramienta menor, tablero eléctrico

Personal en Obra: 2 maestros, 7 ayudantes, 1 topógrafo, 1 residente, 1 oficial pintura, 1 técnico eléctrico, 1 operario de maquinaria
Personal de Interventoria: 1 residente

Actividades Realizadas:

- Se continúa con la aplicación de pintura en el modulo de patrulleros
- Se inicia con la instalación de remates de cubierta en las garita 2, 3 y 4.
- Se inicia con la construcción de cunetas en el módulo de canles.
- Se inicia a realizar la correspondiente topografía para la construcción de la PTAR
- Se inicia con la instalación de luminarias y aparatos eléctricos en el módulo de canles.
- Se inicia con el cableado eléctrico en el módulo de veterinaria y se inicia con la instalación de tubería EMT y cableado en el módulo de subopriciales.
- Se inicia la excavación mecánica para la construcción de caja eléctrica en urbanismo.

Observaciones:

Residente Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 9-7-2026 Jueves

Estado del Clima: Mañana: Nublado
Tarde: Lluvia
Noche:

Material en Obra: luminarias, arena, tubería hidráulica, eléctrica, pintura, sardinel, cunetas, cemento, teja cubierta
Maquinaria y Equipos: Herramienta menor, retroexcavadora, andamio, escalera, planta eléctrica, taladro.

Personal en Obra: 2 maestro, 6 ayudantes, 1 técnico eléctrico, 1 topógrafo, 1 oficial pintura, 1 residente, 1 operador de maquinaria
Personal de Interventoría: 1 Residente

Actividades Realizadas:

-Se termina la instalación de cunetas en el módulo de canes
-Se continúa con el relleno en arena amarilla para la red hidráulica y eléctrica en urbanismo
-Se inicia con la instalación de pintura en el módulo restaurante
-Se inicia con la excavación manual y mecánica para la construcción de cunetas revestida en el módulo de caballerizas.
-Se inicia con la instalación de luminarias en los módulos de suboficiales, veterinaria, patrulleros.
-Se continua con las actividades de mejoramiento y ajuste de las tejas instaladas en los módulos de oficiales y suboficiales con el fin de corregir observaciones identificadas y garantizar su adecuada instalación y funcionamiento.

Observaciones:

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Fecha: 10-7-2026 Viernes

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: Luminarias, encofrado, pintura, teja cubierta, aparatos eléctricos
Maquinaria y Equipos: Herramienta menor, retroexcavadora, andamio, escalera, planta eléctrica, taladro.

Personal en Obra: 2 maestros, 6 ayudantes, 1 técnico eléctrico, 1 topografo, 1 oficial de pintura, 1 residente, 1 operador de maquinaria
Personal de Interventoria: 1 residente

Actividades Realizadas:

- Se continua con la aplicación de pintura en el módulo de restaurante
- Se ejecutan labores de preparación y ajuste de la formaleta para la posterior fundición de la placa del tanque
- Se continua con la instalación de luminarias en el módulo de caballerizas y se inicia con la instalación de cableado en auditorio
- Se continua con las actividades de mejoramiento y ajuste de las tejas instaladas en el módulo de suboficiales
- Se continua con la nivelación del terreno

Observación: Durante la jornada se contó con la visita del Subintendente, intendente, patrullero de carabineros, quienes realizaron un recorrido de inspección por las diferentes áreas del proyecto.

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Fecha: 14-7-2026 Martes.

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: Emulsión asfaltica, tubos de aireación.

Maquinaria y Equipos: motoniveladora, retroexcavadora, andamio

Personal en Obra: 1 topógrafo, 2 operarios de maquinaria 1 residente, 1 oficial pintura
Personal de Interventoria: 1 residente

Actividades Realizadas:

-Se inicia con la aplicación de emulsión de estuco en el módulo de restaurante
-Se inicia con el paisajismo en urbanismo con ayuda de la motoniveladora
-Se continua con la construcción de cajas eléctricas.

Observación

Residente de Obra

Residente Interventoria

Fecha: 15-7-2026 Miercoles

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado.

Material en Obra: Emulsión asfaltica, concreto,

Maquinaria y Equipos: motoniveladora, retroexcavadora, andamio, dámper.

Personal en Obra: 2 maestros, 7 ayudantes, 1 oficial de pintura, 1 topógrafo, 1 residente
Personal de Interventoría: 1 residente

Actividades Realizadas:

- Se continúa con la aplicación de emulsión de estuco en el módulo de restaurante, patinilleros.
- Se inicia con la fundida de la placa del tanque RCI.
- Se continua con la actividad de paisajismo en urbanismo

Observación: Llegaron dos volquetas con recebo para la obra y además llegó otra volqueta con el material de caña brava.

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Scanned with CamScanner

Fecha: 16-1-2026 Jueves

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: Emulsión asfáltica, recebo, manto

Maquinaria y Equipos: Tablero eléctrico, motoniveladora, retroexcavadora, andamio

Personal en Obra: 1 maestro, 2 ayudantes, 2 oficial de pintura, 2 operadores de maquinaria, 1 topógrafo, 1 residente
Personal de Interventoria: 1 residente

Actividades Realizadas:

-Se inicia con el descapotado en los muros del tanque RCL.
-Se continua con la excavación de cunetas en el módulo de caballerizas
-Se continua con la aplicación de la emulsión asfaltica en el módulo de patrulleros.
-Se retoma el replanteo topografico para la plazoleta de armas.
-Se continua con el perfilamiento con la motoniveladora y la retroexcavadora.
-Se inicia con la aplicación de manto en el módulo de restaurante
-Se retoma las actividades de instalación de listones de madera en el módulo.

Observaciones: Se evidencia el ingreso de tres volquetas con recebo a la obra.

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Fecha : 17 - 7 - 2026 Viernes

Estado del Clima: Mañana : Nublado
Tarde : Despejado.
Noche : Despejado.

Material en Obra : manto, caña brava, cemento

Maquinaria y Equipos : retroexcavadora, tablero eléctrico andamio, damper

Personal en Obra : 2 maestros, 1 topógrafo, 1 instalador de caña brava, 7 ayudantes, 1 oficial de pintura, 1 residente, 1 operador de maquinaria.
Personal de Interventoria : 1 residente

Actividades Realizadas :

- Se inicia la labor de guadaña, con el fin de realizar la limpieza
- Se inicia con la construcción de cunetas revestidas en caballerizas
- Se inicia la instalación de caña brava en el módulo de administración
- Se inicia con el alistado de piso en caballerizas
- Se continua con la aplicación del manto en el módulo de restaurante
- Se continua con el paisajismo en la obra.
- Se inicia con la construcción de andenes faltantes en el módulo de Caballerizas.

Observación : Se evidencia el ingreso de cinco volquetas con recebo a la obra

Residente de Obra

Residente Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 21-07-2026 Martes

Estado del Clima: Mañana: Nublado
Tarde: Lluvia
Noche: Lluvia

Material en Obra: Puertas metálicas, manto, listones de madera caña brava
Maquinaria y Equipos: Tablero eléctrico, retroexcavadora, andamios, pulidoras, martillo

Personal en Obra: 1 maestro, 5 ayudantes, 1 oficial pintura, 1 operario de maquinaria, 1 topografo, 1 residente, 3 instaladores de caña brava
Personal de Interventoria: 1 residente.

Actividades Realizadas.

- Se continua con la instalación de listones en madera para la fachada en el módulo de suboficiales.
- Se continua con la aplicación del manto impermeabilizante en el módulo de patrulleros
- Se inicia con la instalación de puertas métalicas en los módulos de caniles, veterinaria, punto ecológico.
- Se continua con el paisajismo en la obra
- Se continua con el orden y aseo en la obra
- Instalación de caña brava en patrulleros.

Observaciones:

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 22-07-2026 Miercoles

Estado del Clima: Mañana: Nublado
Tarde: Nublado
Noche: Nublado

Material en Obra: Listones de madera, manta, cemento, malla electrosoldada, caña brava
Maquinaria y Equipos: Retroexcavadora, dúmper, andamios, martillo, herramienta menor, tablero eléctrico, bibro compactador.

Personal en Obra: 2 maestros, 7 ayudantes, 1 oficial pintura, 1 instalador de caña brava, 1 operador de maquinaria, 1 topógrafo, 1 residente
Personal de Interventoria: 1 Residente.

Actividades Realizadas:
- Se realizo la compactación del terreno en urbanismo
- Se continua con la instalación de listones de madera para fachada en el módulo de suboficiales.
- Se continua con la instalación de manta impermeabilizada en el módulo de patrulleros.
- Se continua con la instalación de caña brava en los modulos de suboficiales y oficiales.
- Se continua con el paisajismo en la obra y el orden y aseo de la misma
- Se continua con la construcción de cunetas revestidas en el modulo de caballerizas.
- Se continúa con el desencofrado del tanque RCI
- Se inicia a arreglar los anclenes faltantes para dar su acabado respectivo.

Observaciones: Se tuvo la visita en obra de los carabineros, junto con interventoria y contratista, para saber las inconformidades de ellos.

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 23-07-2026 Jueves

Estado del Clima: Mañana: Nublado
Tarde: Nublado
Noche: Despejado

Material en Obra: malla electrosoldada, cemento, manto, madera para cerca, recebo, ladrillo, pintura, acido
Maquinaria y Equipos: motoniveladora, retroexcavadora, andamio, damper, herramienta menor, planta eléctrica

Personal en Obra: 2 maestros, 6 ayudantes, 2 operadores de maquinaria, 1 oficial de pintura, 1 instalador de cerca, 1 topografo, 1 residente
Personal de Interventoria: 1 residente

Actividades Realizadas

-Se continua y finaliza el descapotado del tanque PCI.
-Se continua con la instalación del manto en el módulo de patrulleros.
-Se continua con el perfilamiento con la motoniveladora para la nivelación de la plataleta de armas.
-Se inicia con la lavada de fachada con ácido en el módulo de guardia.
-Se continua con la construcción de andenes en el módulo auditorio administración.
-Se inicia con la actividad de encerramiento en urbanismo.
-Se reconstruyen cajas eléctricas en urbanismo
-Se realiza la lavada de fachada en el módulo de guardia
-Se realiza la aplicación de pintura en el módulo de guardia

Observaciones:

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 24-09-2026 Viernes

Estado del Clima: Mañana: Nublado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: Cemento, pintura, luminarias, recebo coral, tubería EMT
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora, retroexcavadora, planta eléctrica, herramienta menor, damper, andamio, escalera

Personal en Obra: 2 maestros, 8 ayudantes, 2 operadores de maquinaria, 1 oficial pintura, 1 instalador de cercas, 1 topógrafo 1 residente, 1 técnico eléctrico

Actividades Realizadas:

- Se continua con la aplicación de pintura en el módulo de guardia y caniles
- Se inicia la instalación de canales en guardia y caniles
- Se continua con el paisajismo con la motoniveladora para la nivelación de la plazoleta de armas
- Se inicia con la instalación de tubería EMT, luminarias y Fijación correctamente de luminarias en el módulo de apoyo.
- Se continua con la excavación manual para la construcción de cunetas en veterinaria
- Se continua con la actividad de encerramiento en la obra.

Observación

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 25-7-2026 Sabado.

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: Canal, pintura, postes de cerca
Maquinaria y Equipos: vibrocompactador, herramienta menor, andamios.

Personal en Obra: 2 maestros, 3 ayudantes, 1 operador de maquinaria, 1 topografo, 1 residente, 2 oficiales de pintura
Personal de Interventoria: 1 residente

Actividades Realizadas:

- Se realiza la compactación adecuada del terreno para la posterior construcción de la plazoleta.
- Se continua con la excavación manual para la construcción de cunetas en veterinaria
- Se inicia a instalar la canal en el modulo de veterinaria
- Se continua con la instalación de cerca en el proyecto.
- Se inicia con la localización en el terreno para el cuarto de bombas.
- Se continua con la aplicación de pintura en el módulo de canales.

Observaciones:

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 27-7-2026 Lunes

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Lluvia
Noche: Despejado

Material en Obra: Listones de madera, palos de cerca
Maquinaria y Equipos: andamio, herramienta menor

Personal en Obra: 2 maestros, 6 ayudantes, 1 topógrafo, 1 residente, 1 operador de maquinaria
Personal de Interventoria: 1 residente

Actividades Realizadas:

- Se inicia con la excavación para las zapatas en el cuarto de bomba
- Se continua con el encerramiento con postes de madera en el proyecto, se hacen cada 2 metros.
- Se continua con la instalación de listones de madera en el módulo de subopiciales.
- Se continua con la excavación de cunetas revestidas en el módulo de veterinaria.

Observaciones:

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 28-7-2026 Martes

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Nublado
Noche: Despejado

Material en Obra: Listones de madera para fachada, cemento, punta captora, suministro de armare y figurado, palos de cerca
Maquinaria y Equipos: Retroexcavadora, andamio, dumper, escalera, herramienta menor.

Personal en Obra: 2 maestros, 8 ayudantes, 1 instalador de cercas, 1 topógrafo, 1 técnico eléctrico, 1 residente de Obra, 1 operador de maquinaria.
Personal de Interventoria: 1 Residente

Actividades Realizadas

-Se continua con la excavación manual para la construcción de cuneta revestida en veterinaria
-Se continua con la instalación de listones de madera para fachada en apiarios
-Se instala la punta captora de apantallamiento en el módulo de restaurante y en las cajas eléctricas se inicia con el cableado de estas.
-Se inicia armar el suministro figurado de armare para las zapatas y columnas en el cuarto de bombas.
-Se inicia a tomar los ejes para la construcción de la placa de la cumas.
-Se continua con la cerca en el proyecto

Observaciones:

1 de Obra Residente Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 29-7-2026 Miercoles

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: loca para listones de madera, aserrin, cableado, tubería EMT, luminarias, guardescobas.
Maquinaria y Equipos: Polidora, herramienta menor, retroexcavadora, andamio, escalera, equipo topografico.

Personal en Obra: 2 maestros, 6 ayudantes, 1 topografo, 3 carpinteros, 1 residente, 1 operador de maquinaria, 1 técnico eléctrico
Personal de Interventoria: 1 Residente

- Se inicia la excavación mecánica para la instalación del bordillo en la plazoleta de guaimas
- Se continua con la instalación de guardescobas en el módulo de oficiales y se inicia con la instalación en el módulo de administración
- Se continua con la instalación de lámparas, cableado, tubería EMT faltante en los módulos
- Se inicia a lijar la fachada de auditorio para tener el acabado adecuado
- Se inicia con la instalación de sardinel en la plazoleta de guardia
- Se inicia con la instalación de closets en el módulo de patrulleros.

Observación:

Residente de Obra

Residente Interventoria

Fecha: 30-1-2026 Jueves

Estado del Clima: Mañana: Despejado.
Tarde: Despejado
Noche: Lluvia

Material en Obra: aparatos eléctricos, cemento, arena, malla electrosoldada
Maquinaria y Equipos: herramienta menor, andamio, retroexcavadora dámper, nivel, planta eléctrica

Personal en Obra: 2 maestros, 1 topografo, 1 residente, 1 técnico eléctrico, 1 operador de maquinaria, 5 ayudantes, 1 instalador cerrajero
Personal Interventoria: 1 residente

Actividades Realizadas:

- Se inicia a nivelar para poner la formaleta de las cunetas revestidas en el módulo de veterinaria.
- Se continua con el lijado de los listones de madera de la fachada del módulo de auditoria, como actividad preparatoria para la posterior aplicación de la placa de acabado, con el fin de garantizar una adecuada adherencia.
- Se continua con la instalación de luminarias y aparatos eléctricos faltantes en los diferentes módulos.
- Se continua aplicando la pintura en los postes del encerramiento.

Observaciones: Hoy llego material en la obra, para las diferentes actividades pendientes a ejecutar

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 31-7-2026 Viernes.

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: canal de aguas lluvias, cemento, arena, sardinel aparatos eléctricos, malla electrosoldada
Maquinaria y Equipos: herramienta menor, damper, andamio nivel, tablero eléctrico

Personal en Obra: 2 maestros, 1 eléctrico, 4 ayudantes, 1 residente, 1 operador de maquinaria.
Personal de Interventoria: 1 residente.

Actividades Realizadas

-Se continua con la construcción de cunetas revestidas en el módulo de caballerizas
-Se continua con la instalación de canal en el módulo de veterinaria
-Se continua con la instalación de sardinel con arena y cemento en la plazoleta de garmas
-Se continua con la instalación de luminarias y aparatos eléctricos faltantes en las diferentes módulos

Observaciones:

Residente de Obra

Residente Interventoria

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 061844

FECHA: DD/MM/AA
15/02/2026

CLIENTE	**COMERCIALIZADORA LA 80 J&R S.A.S.**	**DESTINO**	CHQRA
		VEHÍCULO No.	XIE 081

PEDIDO No.	31630
REMISIÓN No.	28123
FACTURA No.	70281

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
						ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**	
R - No. 4	**12**	20230003	3	504	✓	477.8	608.0	16.5	1.27	0.26	1.19	0.01	0.037	0.17	0.19	0.08	0.05	0.031	0.00113	0.0022	0.47	0.974	0.920	8.270	1.510	
R - No. 5	**12**	20224326	2	540	✓	467.0	591.3	16.8	1.27	0.25	1.18	0.0096	0.033	0.18	0.15	0.06	0.07	0.024	0.00046	0.0022	0.46	1.519	1.210	10.440	2.050	
		20224320	3		✓	464.7	592.1	16.1	1.27	0.25	1.19	0.0109	0.036	0.20	0.23	0.08	0.06	0.028	0.00033	0.0021	0.46	1.522	1.100	10.440	1.960	
R - No. 6	**12**	20222317	1	228	✓	483.8	638.0	15.0	1.32	0.27	0.99	0.0079	0.030	0.20	0.19	0.08	0.08	0.021	0.00020	0.0020	0.45	2.189	1.460	12.900	2.590	
		20222305	2		✓	476.8	623.4	15.5	1.31	0.26	1.04	0.0077	0.030	0.19	0.21	0.09	0.06	0.021	0.00037	0.0019	0.45	2.196	1.500	12.900	2.520	
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Max: 4.9	
R - No. 5						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(1.459 - 1.552)	Min: 0.71	Max: 11.1	Max: 6.1	
R - No. 6						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Max: 7.3	

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: comercializadoralajyr@gmail.com

REPORTE DE CALIDAD

PazdelRío
Votorantim Siderurgia

FECHA: Belencito, 18.02.2026
HORA: 09:20:20
PÁGINA: 1 / 1

PRODUCTO: 6098499 - ROLLO CORRU N.3 SR NTC 2289
CLIENTE: CONSTRUCENTER JYR S.A.S.

REPORTE: *81226
PLACA: XAJ178

ORDEN DE ENTREGA: 8428364916

Análisis Químico y Propiedades Físicas Garantizadas

Propiedad:	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq %	Rs(MPa) MPa	Fl (MPa) MPa	AL(%) %	DOBLADO	P/metro g	Espa.Res. mm	Altura Re. mm
Mínimo:	0,00	0,00	0,000	0,000	0,00								555,40	426,60	14,50		527		0,38
Máximo:	0,30	1,50	0,035	0,045	0,50							0,550		540,00				6,70	

Lote	Peso KG	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq %	Rs(MPa) MPa	Fl (MPa) MPa	AL(%) %	DOBLADO	P/metro g	Espa.Res. mm	Altura Re. mm
B55348-23	6.382,00	0,29	1,03	0,014	0,029	0,18	0,065	0,018	0,013	0,005	0,000	0,020	0,463	611,57	442,97	16,13	B	551	5,97	0,67

Características: Rs(MPa) - RESISTENCIA Fl (MPa) - FLUENCIA AL(%) - ELONGACION (%) DOBLADO - B: BUENO

Método Determinación composición química: Espectrómetro de Emisión NTC 5192
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo y barra corrugada: Tracción NTC-3353,Doblado, Peso Masa NTC - 2289.
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo liso: Tracción NTC - 2, Doblado NTC - 1
Método Medición dimensional: Alambrón NTC - 330
Muestreo: Manual por Colada en Rollo y barra corrugada NTC 2289.
Muestreo: Manual por Colada en Alambrón.
Muestreo: Manual por Colada en Rollo Liso NTC 161.

Declaramos que los productos descritos, fueron inspeccionados y analizados conforme a lo especificado y los resultados cumplen con la norma citada. Los análisis aquí reportados corresponden a la muestra del lote Reportado.

Km 6 Vía Nobsa - Belencito
Planta Industrial.
Nobsa - Boyacá
Tel: +57 (8) 7730200
Ext: 6848

Firma Autorizada: ING PATRICIA ZAMORA RANGEL
Coordinador Calidad Productos

Firma Autorizada vigente a partir de: 11.03.2022

REPORTE DE CALIDAD CEMENTO GRIS PRESENTACIÓN: EMPACADO

CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA SOGAMOSO

DIRECCIÓN: KILOMETRO 6 VIA CORRALES - SOGAMOSO

FECHA: FEBRERO DE 2026

TELÉFONO: (8) 7707762

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	PF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	Contenido Aire NTC 224	MgO	SO_3	Na_2O	P.I.	Cal libre	Equiv. Alcalino	R.I.
	cm^2/g	%	%	min	min	1 día	3 días	7 días	28 días	g/cm^3	%	%	%	%	%	%	%	%
1-feb	5060	7,3	27,5	204	285	6,0	13,6	18,6	32,8			1,92	3,12	0,14	4,19	1,26	0,74	
3-feb	5139	7,6	27,4	212	300	3,7	9,3	16,3	28,3			1,90	3,06	0,14	5,14	1,24	0,86	
4-feb	5405	6,4	27,7	197	285	4,8	10,1	17,2	29,8			1,71	2,91	0,13	5,37	1,22	0,88	
5-feb	5012	6,9	27,7	220	300	4,3	9,9	15,3	29,8			1,80	2,98	0,13	4,97	1,20	0,80	
6-feb	4705	6,8	27,5	243	330	3,1	8,2	14,2	24,9			1,93	3,26	0,14	5,63	1,31	0,88	
8-feb	4697	6,2	27,5	233	315	3,2	8,3	14,1	25,6			1,96	3,18	0,14	5,11	1,17	0,89	
9-feb	4810	7,2	27,5	235	330	3,7	9,4	15,5	27,1			1,88	3,00	0,13	5,33	1,31	0,79	
11-feb	4955	7,5	27,4	233	330	3,5	8,9	15,2	25,6			1,87	3,11	0,13	5,07	1,24	0,82	
12-feb	4685	7,6	27,4	223	315	3,8	9,5	15,6	27,1			1,84	3,00	0,13	5,80	1,27	0,66	
13-feb	4865	6,5	27,4	206	300	4,0	9,7	17,0	27,3			1,87	3,17	0,14	5,08	1,20	0,74	
16-feb	4825	6,8	27,4	212	285	4,2	9,9	16,5	28,1	2,92		1,83	3,12	0,13	5,85	1,26	0,68	
17-feb	5185	5,5	27,4	196	285	4,9	10,7	16,4	27,5			1,80	3,21	0,13	5,55	1,16	0,75	
18-feb	4967	7,2	27,4	212	285	3,7	8,9	15,2	25,2			1,91	3,14	0,14	4,32	1,11	0,82	
19-feb	4770	8,4	27,4	233	315	3,3	8,1	15,1	24,9			2,02	3,08	0,12	5,39	1,29	0,79	
20-feb	4667	7,6	27,4	242	315	3,4	8,4	15,5	25,5			2,02	3,45	0,13	5,38	1,15	0,84	
22-feb	4710	7,8	27,4	209	300	4,8	10,6	18,2				1,89	3,06	0,13	5,15	1,31	0,71	
24-feb	4565	6,8	27,1	199	300	4,3	9,2	15,0				1,98	3,05	0,12	6,23	1,12	0,67	
25-feb	4690	7,3	27,1	219	315	4,0	9,2	15,1				2,07	3,23	0,13	4,41	1,07	0,84	
26-feb	4873	7,0	27,4	203	315	3,7	9,7	16,1				2,11	2,86	0,13	4,79	1,22	0,79	
27-feb	4680	7,9	27,5	241	330	3,5	8,8	15,6				1,99	3,19	0,13	4,85	1,05	0,80	
29-feb	4765	7,1	27,5	221	315	3,8	9,7	15,7				2,02	2,94	0,13	4,94	1,20	0,76	
30-feb	4760	6,7	27,4	241	330	3,4	8,4	15,1		2,89		2,01	2,82	0,13	4,87	1,25	0,80	
31-feb	4835	5,5	27,5	195	285	5,7	13,0	18,6				1,67	2,86	0,12	4,41	1,33	0,77	
° DATOS	**23**	**23**	**23**	**23**	**23**	**23**	**23**	**23**	**15**	**2**	**0**	**23**	**23**	**23**	**23**	**23**	**23**	**0**
PROMEDIO	**4853**	**7,0**	**27,4**	**219**	**307**	**4,0**	**9,6**	**16,0**	**27,3**	**2,91**	**0,00**	**1,91**	**3,08**	**0,13**	**5,12**	**1,21**	**0,78**	**0,00**
DESV. STD.	**200**	**0,71**	**0,15**	**16,27**	**16,84**	**0,8**	**1,4**	**1,3**	**2,2**	**0,0**	**0,0**	**0,11**	**0,15**	**0,00**	**0,51**	**0,08**	**0,06**	**0,00**
COEF. VAR.	**4,13**	**10,08**	**0,55**	**7,44**	**5,48**	**19,1**	**14,1**	**7,8**	**8,2**	**0,7**	**0,0**	**5,69**	**4,80**	**3,48**	**9,97**	**6,42**	**8,27**	**0,00**
MAXIMO	**5405**	**8,40**	**27,69**	**243**	**330**	**6,0**	**13,6**	**18,6**	**32,8**	**2,9**	**0,0**	**2,11**	**3,45**	**0,14**	**6,23**	**1,33**	**0,89**	**0,00**
MINIMO	**4565**	**5,49**	**27,08**	**195**	**285**	**3,1**	**8,1**	**14,1**	**24,9**	**2,9**	**0,0**	**1,67**	**2,82**	**0,12**	**4,19**	**1,05**	**0,66**	**0,00**
RANGO	**840,0**	**2,9**	**0,6**	**48,0**	**45,00**	**2,9**	**5,5**	**4,5**	**7,9**	**0,0**	**0,0**	**0,43**	**0,63**	**0,02**	**2,04**	**0,28**	**0,23**	**0,00**

Los resultados en este informe se refieren a la muestra relacionada y al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos normalizados de la Norma Técnica Colombiana.

Este cemento cumple con la Norma Técnica Colombiana 121.

Mónica González
Elaborado por
Profesional de Calidad

Olga Lucía Díaz
Revisado por
Jefe de Calidad

Attestation of Conformity

No. N8A 002511 0002 Rev. 00

Holder of Certificate: **Zhejiang Jiangchao Motor Industry Co.,Ltd**
No.268 Mengtian Road, Shanlian Town,
Nanxun District,
313014 Huzhou City, Zhejiang Province
PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

Product: **Electric Motors**
Three Phase Induction Motor

This Attestation of Conformity is issued on a voluntary basis according to the Low Voltage Directive 2014/35/EU relating to electrical equipment designed for use within certain voltage limits. It confirms that the listed equipment complies with the principal protection requirements of the directive and is based on the technical specifications applicable at the time of issuance.
It refers only to the particular sample submitted for testing and certification. See also notes overleaf.

Test report no.: 705201808301-00

Date, 2018-08-17 (Liwei Sun)

After preparation of the necessary technical documentation as well as the EU declaration of conformity the required CE marking can be affixed on the product. The declaration of conformity is issued under the sole responsibility of the manufacturer. Other relevant EU-directives have to be observed.

TÜV SÜD Product Service GmbH • Certification Body • Ridlerstraße 65 • 80339 Munich • Germany

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT
TÜV SÜD

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT
TÜV SÜD

Product Service

Attestation of Conformity

No. N8A 002511 0002 Rev. 00

Model(s):

YE80M1-2; YE80M2-2; YE90S-2; YE90L-2; YE100L-2;
YE112M-2; YE112M1-2; YE112M2-2; YE132S1-2; YE132S2-2;
YE132S3-2; YE160M1-2; YE160M2-2; YE160L-2; YE160L1-2;
YE180L0-2; YE180M-2; YE180L2-2; YE180L3-2; YE200L1-2;
YE200L2-2; YE200L3-2; YE225M-2; YE250M-2; YE250M2-2;
YE280S-2; YE280M-2; YE280M1-2; YE280M2-2; YE315S-2;
YE315M-2; YE315L1-2; YE315L-2; YE315L2-2; YE355M-2;
YE355L-2; YE80M1-4; YE80M2-4; YE90S-4; YE90L-4;
YE100L1-4; YE100L2-4; YE112M-4; YE132S-4; YE132M-4;
YE160M-4; YE160L-4; YE180M-4; YE180L-4; YE200L-4;
YE225S-4; YE225M-4; YE250M-4; YE280S-4; YE280M-4;
YE315S-4; YE315M-4; YE315L1-4; YE315L2-4; YE355M-4;
YE355L-4; YE90S-6; YE90L-6; YE100L-6; YE112M-6;
YE132S-6; YE132M1-6; YE132M2-6; YE160M-6; YE160L-6;
YE180L-6; YE200L1-6; YE200L2-6; YE225M-6; YE250M-6;
YE280S-6; YE280M-6; YE315S-6; YE315M-6; YE315L1-6;
YE315L2-6; YE355M1-6; YE355M2-6; YE355L-6

Parameters:

Rated Voltage: See model list
Rated Frequency: 50/60Hz
Rated Output Power: See model list
Duty Type: S1
Protection Class: I
Protection Degree: IP55

After preparation of the necessary technical documentation as well as the EU declaration of conformity the required CE marking can be affixed on the product. The declaration of conformity is issued under the sole responsibility of the manufacturer. Other relevant EU-directives have to be observed.

TÜV SÜD Product Service GmbH • Certification Body • Ridlerstraße 65 • 80339 Munich • Germany

TÜV®

A4 / 07.17

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT
TÜV SÜD TÜV SÜD TÜV SÜD TÜV SÜD TÜV SÜD TÜV SÜD TÜV SÜD TÜV SÜD TÜV SÜD TÜV SÜD

CE

TÜV SÜD Product Service

Attestation of Conformity

No. N8A 002511 0002 Rev. 00

Model	Rated Voltage (VAC)	Rated Output Power (kW)
YE80M1-2	220±10% 400±10% 460±10%	0.75
YE80M2-2	220±10% 400±10% 460±10%	1.1
YE90S-2	220±10% 400±10% 460±10%	1.5
YE90L-2	220±10% 400±10% 460±10%	2.2
YE100L-2	220±10% 400±10% 460±10%	3
YE112M-2	400±10% 690±10% 460±10%	4
YE112M1-2	400±10% 690±10% 460±10%	5.5
YE112M2-2	400±10% 690±10% 460±10%	7.5
YE132S1-2	400±10% 690±10% 460±10%	5.5
YE132S2-2	400±10% 690±10% 460±10%	7.5
YE132S3-2	400±10% 690±10% 460±10%	11
YE160M1-2	400±10% 690±10% 460±10%	11
YE160M2-2	400±10% 690±10% 460±10%	15
YE160L-2	400±10% 690±10% 460±10%	18.5
YE160L1-2	400±10% 690±10% 460±10%	22
YE180L0-2	400±10% 690±10% 460±10%	15
YE180M-2	400±10% 690±10% 460±10%	22
YE180L2-2	400±10% 690±10% 460±10%	26
YE180L3-2	400±10% 690±10% 460±10%	30
YE200L1-2	400±10% 690±10% 460±10%	30
YE200L2-2	400±10% 690±10% 460±10%	37
YE200L3-2	400±10% 690±10% 460±10%	45
YE225M-2	400±10% 690±10% 460±10%	45
YE250M-2	400±10% 690±10% 460±10%	55
YE250M2-2	400±10% 690±10% 460±10%	75
YE280S-2	400±10% 690±10% 460±10%	75
YE280M-2	400±10% 690±10% 460±10%	90
YE280M1-2	400±10% 690±10% 460±10%	110
YE280M2-2	400±10% 690±10% 460±10%	132
YE315S-2	400±10% 690±10% 460±10%	110
YE315M-2	400±10% 690±10% 460±10%	132
YE315L1-2	400±10% 690±10% 460±10%	160
YE315L-2	400±10% 690±10% 460±10%	185
YE315L2-2	400±10% 690±10% 460±10%	200
YE355M-2	400±10% 690±10% 460±10%	250
YE355L-2	400±10% 690±10% 460±10%	315
YE80M1-4	220±10% 400±10% 460±10%	0.55
YE80M2-4	220±10% 400±10% 460±10%	0.75
YE90S-4	220±10% 400±10% 460±10%	1.1
YE90L-4	220±10% 400±10% 460±10%	1.5
YE100L1-4	220±10% 400±10% 460±10%	2.2
YE100L2-4	220±10% 400±10% 460±10%	3
YE112M-4	400±10% 690±10% 460±10%	4
YE132S-4	400±10% 690±10% 460±10%	5.5
YE132M-4	400±10% 690±10% 460±10%	7.5

After preparation of the necessary technical documentation as well as the EU declaration of conformity the required CE marking can be affixed on the product. The declaration of conformity is issued under the sole responsibility of the manufacturer. Other relevant EU-directives have to be observed.

TÜV SÜD Product Service GmbH • Certification Body • Ridlerstraße 65 • 80339 Munich • Germany

TÜV®

A4 | 07.17

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT
TÜV SÜD

Product Service

Attestation of Conformity

No. N8A 002511 0002 Rev. 00

YE160M-4	400±10% 690±10% 460±10%	11
YE160L-4	400±10% 690±10% 460±10%	15
YE180M-4	400±10% 690±10% 460±10%	18.5
YE180L-4	400±10% 690±10% 460±10%	22
YE200L-4	400±10% 690±10% 460±10%	30
YE225S-4	400±10% 690±10% 460±10%	37
YE225M-4	400±10% 690±10% 460±10%	45
YE250M-4	400±10% 690±10% 460±10%	55
YE280S-4	400±10% 690±10% 460±10%	75
YE280M-4	400±10% 690±10% 460±10%	90
YE315S-4	400±10% 690±10% 460±10%	110
YE315M-4	400±10% 690±10% 460±10%	132
YE315L1-4	400±10% 690±10% 460±10%	160
YE315L2-4	400±10% 690±10% 460±10%	200
YE355M-4	400±10% 690±10% 460±10%	250
YE355L-4	400±10% 690±10% 460±10%	315
YE90S-6	400±10% 690±10% 460±10%	0.75
YE90L-6	400±10% 690±10% 460±10%	1.1
YE100L-6	400±10% 690±10% 460±10%	1.5
YE112M-6	400±10% 690±10% 460±10%	2.2
YE132S-6	400±10% 690±10% 460±10%	3
YE132M1-6	400±10% 690±10% 460±10%	4
YE132M2-6	400±10% 690±10% 460±10%	5.5
YE160M-6	400±10% 690±10% 460±10%	7.5
YE160L-6	400±10% 690±10% 460±10%	11
YE180L-6	400±10% 690±10% 460±10%	15
YE200L1-6	400±10% 690±10% 460±10%	18.5
YE200L2-6	400±10% 690±10% 460±10%	22
YE225M-6	400±10% 690±10% 460±10%	30
YE250M-6	400±10% 690±10% 460±10%	37
YE280S-6	400±10% 690±10% 460±10%	45
YE280M-6	400±10% 690±10% 460±10%	55
YE315S-6	400±10% 690±10% 460±10%	75
YE315M-6	400±10% 690±10% 460±10%	90
YE315L1-6	400±10% 690±10% 460±10%	110
YE315L2-6	400±10% 690±10% 460±10%	132
YE355M1-6	400±10% 690±10% 460±10%	160
YE355M2-6	400±10% 690±10% 460±10%	200
YE355L-6	400±10% 690±10% 460±10%	250

Tested according to: EN 60034-1:2010

After preparation of the necessary technical documentation as well as the EU declaration of conformity the required CE marking can be affixed on the product. The declaration of conformity is issued under the sole responsibility of the manufacturer. Other relevant EU-directives have to be observed.

TÜV SÜD Product Service GmbH • Certification Body • Ridlerstraße 65 • 80339 Munich • Germany

TÜV®

A4 / 07.17

Nota: Estamos mejorando nuestros sistemas, y tal vez encuentre datos duplicados, obsoletos, o faltantes. Durante este periodo de transición, consulte el certificado de conformidad o comuníquese con nuestro servicio al cliente en https://www.ul.com/about/locations.

Industrial Control Panels

COMPANY

TORNATECH INC

4100 Desserte Sud, (A-440 Ouest)
Laval, QC H7T 0H3 Canada

E158750

Trademark and/or Tradename: TORNATECH

Note: For additional marking information, refer to the Guide Information Page.

Model(s): Industrial control panel enclosures, Industrial control panels

--, Model(s): Industrial Control Panels Jockey Pump Controllers: JP1 – Jockey Pump Controller, across the line – 1 phase (N / L1) JP2 – Jockey Pump Controller, across the line – 1 phase (L1 / L2) JP3 – Jockey Pump Controller, across the line – 3 phase (L1 / L2 / L3) JPLT – Jockey Pump Controller with ViZi LT Controller, across the line – 3 phase or 1 phase JPV – Jockey Pump Controller, VFD starting, 3 phase. JPY - Jockey Pump Controller, reduced voltage, wye-delta, open transition JPD – Duplex Jockey Pump Controller, across the line – 3 phase (L1 / L2 / L3) DJP - Jockey Pump Controller, dual power source – 3 phase or 1 phase DJD – Duplex Jockey Pump Controller, dual power source – 3 phase or 1 phase Remote Alarm Panels: APE – Alarm Panel for Electric Fire Pump Controller APD – Alarm panel for Diesel Fire Pump Controller APEE – Alarm Panel for 2 Electric Fire Pump Controllers APDD – Alarm Panel for 2 Diesel Fire Pump Controllers APED – Alarm panel for Electric & Diesel Fire Pump Controller Low Level Lockout Panel: LPL – Low Level Lockout Panel Low Suction Pressure Shutdown Panel: LPS – Low Suction Pressure Shutdown Panel

Jockey Pump Controller, Model(s): DJD, DJP, JP1, JP2, JP3, JPD, JPLT, JPV, JPY

Low Level Lockout Panel, Model(s): LPL

Low Suction Pressure Shutdown Panel, Model(s): LPS

Remote Alarm Panel, Model(s): APD, APDD, APE, APED, APEE

Last Updated on 2025-03-02

La presencia del nombre de una empresa o producto en esta base de datos no garantiza por sí misma que los productos así identificados hayan sido fabricados bajo el servicio de seguimiento de UL. Solo aquellos productos que lleven la marca UL deben considerarse como certificados y garantizados bajo el servicio de seguimiento de UL. Busque siempre la marca en el producto.

UL permite la reproducción del material contenido en el directorio de certificación en línea sujeta a las siguientes condiciones: 1. La información de la guía, las asambleas, las construcciones, los diseños, los sistemas y/o certificaciones (archivos) deben presentarse en su totalidad y de forma no engañosa, sin ninguna manipulación en los datos (o dibujos). 2. Debe aparecer la declaración "Reimpreso desde el directorio de certificaciones en línea con permiso de UL" junto al material extraído. Además, el material reimpreso debe incluir una nota de derechos de autor en el siguiente formato: "©2025 UL LLC."

Centrifugal Fire Pumps, End Suction

COMPANY

General Pumps S.L.U.
Pol. Ind. El-Oliverral (U.E.7 Nave 1) C/W Ribarroja Delturia
Valencia, 46394 Spain

EX27519

View model for additional information

Centrifugal Fire Pumps, End Suction, Model(s): FGBS 125-100-200, FGBS 125-100-250, FGBS 125-100-315, FGBS 150-125-250, FGBS 150-125-315, FGBS 65-40-250, FGBS 80-65-250

Last Updated on 2024-12-06

La presencia del nombre de una empresa o producto en esta base de datos no garantiza por sí misma que los productos así identificados hayan sido fabricados bajo el servicio de seguimiento de UL. Solo aquellos productos que lleven la marca UL deben considerarse como certificados y garantizados bajo el servicio de seguimiento de UL. Busque siempre la marca en el producto.

UL permite la reproducción del material contenido en el directorio de certificación en línea sujeta a las siguientes condiciones: 1. La información de la guía, las asambleas, las construcciones, los diseños, los sistemas y/o certificaciones (archivos) deben presentarse en su totalidad y de forma no engañosa, sin ninguna manipulación en los datos (o dibujos). 2. Debe aparecer la declaración "Reimpreso desde el directorio de certificaciones en línea con permiso de UL" junto al material extraído. Además, el material reimpreso debe incluir una nota de derechos de autor en el siguiente formato: "©2025 UL LLC."

Centrifugal Fire Pumps, End Suction

See General Information for Centrifugal Fire Pumps

USE AND INSTALLATION

This category covers end-suction centrifugal fire pumps intended to deliver the capacities and net head pressures shown in the individual certifications. Requirements for installation and use of these pumps are contained in NFPA 20, "Installation of Stationary Pumps for Fire Protection." Requirements for the periodic inspection, testing and maintenance of these pumps are contained in NFPA 25, "Inspection, Testing, and Maintenance of Water-Based Fire Protection Systems."

These pumps are intended to be installed with the shaft in the horizontal position.

The maximum working pressure (psi) is the maximum pressure that is permitted to be developed at the discharge flange under any operating condition. The maximum working pressure values indicated in the individual certifications are the maximum for a given model designation. The ratings indicated in the individual certifications, as well as those marked on the pump, are not to be exceeded.

The rated speed marked on the pump by the manufacturer may vary within ±4% of rated speed referenced in the individual certifications.

Where the pump flange pressure rating is less than the maximum allowable discharge head pressures shown in the individual certifications, the flange rating is to prevail.

FACTORS NOT INVESTIGATED

Where the fire pump nameplate includes additional information that references the manufacturer/serial number of the controller and driver that are intended to be used with the pump, the connection, sizing and compatibility of the controller and driver referenced for use with the fire pump has not been investigated by UL. The suitability of the controller and driver should be investigated in accordance with NFPA 20.

PRODUCT IDENTITY

The following product identity appears on the product:

Centrifugal Fire Pump - End Suction

ADDITIONAL INFORMATION

For additional information, see Centrifugal Fire Pumps (QWWQ) and Fire Protection Equipment (AAFP).

REQUIREMENTS

The basic standard used to investigate products in this category is ANSI/CAN/UL 448, "Centrifugal Stationary Pumps for Fire-Protection Service."

UL MARK

The Certification Mark of UL on the product is the only method provided by UL to identify products manufactured under its Certification and Follow-Up Service. The Certification Mark for these products includes the UL symbol, the words "CERTIFIED" and "SAFETY," the geographic identifier(s), and a file number.

Alternate UL Mark

The Listing Mark of UL on the product is the only method provided by UL to identify products manufactured under its Listing and Follow-Up Service. The Listing Mark for these products includes the UL symbol (as illustrated in the Introduction of this Directory) together with the word "LISTED," a control number, and the product name "Centrifugal Fire Pump - End Suction."

UL Solutions, in performing its functions in accordance with its objectives, does not assume or undertake to discharge any responsibility of the manufacturer or any other party. UL Solutions shall not incur any obligation or liability for any loss, expense or damages, including incidental or consequential damages, arising out of or in connection with the use, interpretation of, or reliance upon this Guide Information.

Last Updated on 2017-02-22

La presencia del nombre de una empresa o producto en esta base de datos no garantiza por sí misma que los productos así identificados hayan sido fabricados bajo el servicio de seguimiento de UL. Solo aquellos productos que lleven la marca UL deben considerarse como certificados y garantizados bajo el servicio de seguimiento de UL. Busque siempre la marca en el producto.

UL permite la reproducción del material contenido en el directorio de certificación en línea sujeta a las siguientes condiciones: 1. La información de la guía, las asambleas, las construcciones, los diseños, los sistemas y/o certificaciones (archivos) deben presentarse en su totalidad y de forma no engañosa, sin ninguna manipulación en los datos (o dibujos). 2. Debe aparecer la declaración "Reimpreso desde el directorio de certificaciones en línea con permiso de UL" junto al material extraído. Además, el material reimpreso debe incluir una nota de derechos de autor en el siguiente formato: "©2025 UL LLC."

Nota: Estamos mejorando nuestros sistemas, y tal vez encuentre datos duplicados, obsoletos, o faltantes. Durante este periodo de transición, consulte el certificado de conformidad o comuníquese con nuestro servicio al cliente en https://www.ul.com/about/locations.

Fire Pump Motors

COMPANY

General Pumps S.L.U.
Pol. Ind. El-Oliverral (U.E.7 Nave 1) C/W Ribarroja Delturia
Valencia, 46394 Spain

EX27373

Model(s): GD015A2P256T, GD015C2P256T, GD020A2P256T, GD020C2P256T, GD025A2P256T, GD025C2P256T, GD030A2P286TS, GD030C2P286TS, GD040A2P286TS, GD040C2P286TS, GD050A2P326TS, GD050C2P326TS, GD060A2P326TS, GD060C2P326TS, GD075A2P365TS, GD075C2P365TS, GD100A2P365TS, GD100C2P365TS, GD125B2P405TS, GD125C2P405TS, GD125D2P405TS, GD150B2P405TS, GD150C2P405TS, GD150D2P405TS, GD200B2P445TS, GD200C2P445TS, GD200D2P445TS, GD250B2P449TS, GT200L2-2, GTXC213T7.5U4B, GTXC256T20U4B, GTXC284T25U4B, GTXD143T 1.5U2B, GTXD143T 1U2B, GTXD143T 1U4B, GTXD145T 1.5U4B, GTXD145T 1U6B, GTXD145T 2U2B, GTXD145T 2U4B, GTXD145T 3U2B, GTXD182T 1.5U6B, GTXD182T 3U4B, GTXD182T 5U2B, GTXD184T 2U6B, GTXD184T 5U4B, GTXD184T 7.5U2B, GTXD213T 10U2B, GTXD213T 3U6B, GTXD213T 7.5U4B, GTXD215T 10U4B, GTXD215T 15U2B, GTXD215T 5U6B, GTXD48 1/2U2B, GTXD48 1/2U4B, GTXD48 1/3U2B, GTXD48 1/3U4B, GTXD48 1/4U2B, GTXD48 1/4U4B, GTXD48 3/4U2B, GTXD48 3/4U4B, GTXD56 1/2U2B, GTXD56 1/2U4B, GTXD56 1/2U6B, GTXD56 1/3U2B, GTXD56 1/3U4B, GTXD56 1/3U6B, GTXD56 1/4U2B, GTXD56 1/4U4B, GTXD56 1/4U6B, GTXD56 3/4U2B, GTXD56 3/4U4B, GTXD56 3/4U6B, GTXD56H 1.5U2B, GTXD56H 1.5U4B, GTXD56H 1U2B, GTXD56H 1U4B, GTXD56H 1U6B, GTXD56H 2U2B, GTXD56H 2U4B, GTXD56H 3U2B, GVHS254TP15U4B, GVHS254TP20U2B, GVHS256TP20U4B, GVHS256TP25U2B, GVHS284TP25U4B, GVHS284TP30U2B, GVHS286TP30U4B, GVHS286TP40U2B, GVHS324TP40U4B, GVHS324TP50U2B, GVHS326TP50U4B, GVHS326TP60U2B, GVHS364TP60U4B, GVHS364TP75U2B, GVHS365TP100U2B, GVHS365TP75U4B, GVHS404TP100U4B, GVHS405TP125U4B, GVHS444TP150U4B

60hp - 208~230 V - 3560 rpm, Model(s): GTDC364TS60U2B

Last Updated on 2025-04-04

La presencia del nombre de una empresa o producto en esta base de datos no garantiza por sí misma que los productos así identificados hayan sido fabricados bajo el servicio de seguimiento de UL. Solo aquellos productos que lleven la marca UL deben considerarse como certificados y garantizados bajo el servicio de seguimiento de UL. Busque siempre la marca en el producto.

UL permite la reproducción del material contenido en el directorio de certificación en línea sujeta a las siguientes condiciones: 1. La información de la guía, las asambleas, las construcciones, los diseños, los sistemas y/o certificaciones (archivos) deben presentarse en su totalidad y de forma no engañosa, sin ninguna manipulación en los datos (o dibujos). 2. Debe aparecer la declaración "Reimpreso desde el directorio de certificaciones en línea con permiso de UL" junto al material extraído. Además, el material reimpreso debe incluir una nota de derechos de autor en el siguiente formato: "©2025 UL LLC."

Pump Controllers, Fire

COMPANY

TORNATECH INC

4100 Desserte Sud, (A-440 Ouest)
Laval, QC H7T 0H3 Canada

EX3971

View model for additional information

Electric fire pump controllers, Model(s): AF, AFP, AFR, AFY, ATF, ATR, ATP, or ATY followed by additional suffixes

Electric fire pump controllers, limited service, Model(s): AL followed by additional suffixes, ATL followed by additional suffixes

Electric fire pump controllers, limited service, Model(s): AL1 followed by N or C, followed by additional suffixes

Fire Pump Controller, for engine-driven centrifugal fire pumps, Model(s): FPD Series, GPD Series

Fire Pump Controllers, Model(s): CPA, CPP, CPR, CPS, CPV, CPW, CPY may be followed by additional suffixes

Fire Pump controllers, horsepower rated, Model(s): VPA or VPS followed by a number 200 through 600 with / followed by a number 5 through 450 with /, followed by 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Fire Pump Controllers, horsepower rated, Model(s): GPA, GPAe, GPP, GPR, GPS, GPV, GPY, GPYe or GPW, may be followed by a number 110 through 575 with - or / followed by a number 200 through 600 with /, followed by a number 1 through 500 with /, followed by 1 or 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Fire pump controllers, kilowatt rated, Model(s): GPA, GPAe, GPP, GPR, GPS, GPV, GPY, GPYe or GPW, followed by -380/or 400/ or 415/ followed by a number 0.75 through 560 with kW/, followed by 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Fire Pump controllers, kilowatt rated, Model(s): VPA or VPS followed by -380 through 415/ followed by a number 4 through 250 with kW/, followed by 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Fire Pump controllers, kilowatt rated, Model(s): VPU followed by -380 through 415/ followed by a number 4 through 250 with kW/, followed by 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Full Service Automatic Transfer Switches, Model(s): ATG, ATU, VPG or VPU

Full Service Fire Pump Controllers, Model(s): FPA, FPP, FPR, FPS, FPV, FPW, FPY, VPA, VPR, and VPS may be followed by additional suffixes

Limited Service Automatic Transfer Switches, Model(s): LTG, LTU, GLG and GLU

Limited Service Fire Pump Controller, Model(s): FPL

Limited service fire pump controllers horsepower rated, Model(s): GPL may be followed by a number 110 through 575 with - or / followed by a number 200 through 600 with /, followed by a number 1 through 500 30 with /, followed by 1 or 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Limited service fire pump controllers, kilowatt rated, Model(s): GPL followed by -380/or 400/ or 415/ followed by a number 0.75 through 22 with kW/, followed by 1 or 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Limited service transfer switch, for connection to a second utility, horsepower rated, Model(s): GLU may be followed by a number 110 through 575 with - or / followed by a number 200 through 600 with /, followed by a number 1 through 30 with /, followed by 1 or 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Limited service transfer switch, for connection to a second utility, kilowatt rated, Model(s): GLU followed by -380/or 400/ or 415/ followed by a number 0.75 through 22 with kW/, followed by 1 or 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Overcurrent Protection Panels, Model(s): OPD may be followed by a number 200 through 575 with – or /, followed by a number 200 through 600 with /, followed by a number 10 through 500 with /, followed by 1 or 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Transfer switch, horsepower rated, Model(s): GPU may be followed by a number 110 through 575 with - or / followed by a number 200 through 600 with /, followed by a number 1 through 500 with /, followed by 1 or 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Transfer switch, kilowatt rated, Model(s): GPU followed by -380/or 400/ or 415/ followed by a number 0.75 through 560 with kW/, followed by 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Transfer Switches, horsepower rated, Model(s): VPU followed by a number 200 through 600 with / followed by a number 5 through 450 with /, followed by 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Last Updated on 2025-07-23

La presencia del nombre de una empresa o producto en esta base de datos no garantiza por sí misma que los productos así identificados hayan sido fabricados bajo el servicio de seguimiento de UL. Solo aquellos productos que lleven la marca UL deben considerarse como certificados y garantizados bajo el servicio de seguimiento de UL. Busque siempre la marca en el producto.

UL permite la reproducción del material contenido en el directorio de certificación en línea sujeta a las siguientes condiciones: 1. La información de la guía, las asambleas, las construcciones, los diseños, los sistemas y/o certificaciones (archivos) deben presentarse en su totalidad y de forma no engañosa, sin ninguna manipulación en los datos (o dibujos). 2. Debe aparecer la declaración "Reimpreso desde el directorio de certificaciones en línea con permiso de UL" junto al material extraído. Además, el material reimpreso debe incluir una nota de derechos de autor en el siguiente formato: "©2025 UL LLC."

Laboratorio de Suelos
GlobalCivil
Interventorias y Construccion

Página 1 de 1	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E – 410 –13	

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA
DIRIGIDO A :	CONSORCIO CARABINEROS 2022
RESISTENCIA DE DISEÑO:	f´c = 3000 p.s.i. CONCRETO CLASE D (210 Kg/cm2–21.0 MPA)
FECHA:	30/07/2026

Numero de Cilindros	1
Tipo de Estructura	PLACA PISOS (TANQUE RED CONTRA INCENDIOS)
Fecha de Vaciado	16/06/2026
Fecha de Falla	30/07/2026
Edad del Cilindro (En Dias)	44
Diametros del Cilindro (cm)	10,20
	10,30
Alturas del Cilindro (cm)	20,20
	20,00
Area (cm²)	82,52
R:L/d	1,961
Resistencia Deseada (Psi)	3000
Asentamientos (pul)	
Carga (Kg)	21016

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN

(Kg/cm²)	**254,69**
(PSI)	**3622,55**
Porcentaje Alcanzado	**120,75**
Tipo de Falla	**Tipo 5**

REF. MT 12 N. 158

Observaciones : Los cilindros fueron suministrados por el cliente



ING.JIMMY VERGARA SILVA
MP 15202–130100 BYC
DIRECTOR GLOBALCIVIL INGENIERIA S.A.S.

Carrera 9 Bis N° 0 – 36 Sur
Cel: 3138912400 – 7265804
e–mail: globalcivilsas@gmail.com

Laboratorio de Suelos
GlobalCivil
Interventorias y Construccion

Página 1 de 1	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E – 410 –13	

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA
DIRIGIDO A :	CONSORCIO CARABINEROS 2022
RESISTENCIA DE DISEÑO:	f´c = 3000 p.s.i. CONCRETO CLASE D (210 Kg/cm2–21.0 MPA)
FECHA:	30/07/2026

Numero de Cilindros	1
Tipo de Estructura	MUROS (TANQUE RED CONTRA INCENDIOS)
Fecha de Vaciado	16/06/2026
Fecha de Falla	30/07/2026
Edad del Cilindro (En Dias)	44
Diametros del Cilindro (cm)	10,00
	10,00
Alturas del Cilindro (cm)	20,30
	20,10
Area (cm²)	78,54
R:L/d	2,020
Resistencia Deseada (Psi)	3000
Asentamientos (pul)	
Carga (Kg)	21151

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN

(Kg/cm²)	**269,30**
(PSI)	**3830,32**
Porcentaje Alcanzado	**127,68**
Tipo de Falla	**Tipo 5**

REF. MT 12 N. 158

Observaciones : Los cilindros fueron suministrados por el cliente



ING.JIMMY VERGARA SILVA
MP 15202–130100 BYC
DIRECTOR GLOBALCIVIL INGENIERIA S.A.S.

Carrera 9 Bis N° 0 – 36 Sur
Cel: 3138912400 – 7265804
e–mail: globalcivilsas@gmail.com

Laboratorio de Suelos
GlobalCivil
Interventorías y Construcción

Página 1 de 1	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E – 410 –13	

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA
DIRIGIDO A :	CONSORCIO CARABINEROS 2022
RESISTENCIA DE DISEÑO:	f´c = 3000 p.s.i. CONCRETO CLASE D (210 Kg/cm2–21.0 MPA)
FECHA:	30/07/2026

Numero de Cilindros	1
Tipo de Estructura	PLACA TAPA (TANQUE RED CONTRA INCENDIOS)
Fecha de Vaciado	15/07/2026
Fecha de Falla	30/07/2026
Edad del Cilindro (En Dias)	15
Diametros del Cilindro (cm)	10,30
	10,10
Alturas del Cilindro (cm)	20,10
	20,20
Area (cm²)	81,71
R:L/d	1,975
Resistencia Deseada (Psi)	3000
Asentamientos (pul)	
Carga (Kg)	15532

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN

(Kg/cm²)	**190,08**
(PSI)	**2703,60**
Porcentaje Alcanzado	**90,12**
Tipo de Falla	**Tipo 5**

REF. MT 12 N. 158

Observaciones : Los cilindros fueron suministrados por el cliente

ING.JIMMY VERGARA SILVA
MP 15202–130100 BYC
DIRECTOR GLOBALCIVIL INGENIERIA S.A.S.

Carrera 9 Bis N° 0 – 36 Sur
Cel: 3138912400 – 7265804
e–mail: globalcivilsas@gmail.com

Chiquinquirá – Boyacá, 31 de julio de 2026

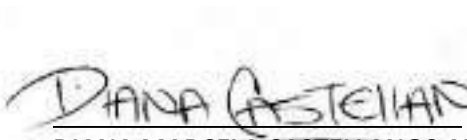
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

A QUIEN INTERESE

La suscrita contadora publica **DIANA MARCELA CASTELLANOS ALVARADO**, Certifica que **CONSORCIO CARABINEROS 2022** identificado con NIT: 901.601.898-4, se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de salud, riesgos Laborales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar a la fecha de expedición del presente certificado.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Atentamente,



DIANA MARCELA CASTELLANOS ALVARADO
Contadora Publica
T.P 341688-T

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901601898	4	CONSORCIO CARABINEROS 2022	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 6 35 70	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7266509	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	541352912	9509024174	E	2026/08/26	2026/08/05	BANCOLOMBIA	0	$4,880,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (9 Afiliados)						$15,758,145	$2,521,800			$15,758,145	$630,900			$15,758,145	$630,900			$15,758,145	$1,097,100		$0	$0
Centro de Trabajo: OBRA (9 Afiliados)						$15,758,145	$2,521,800			$15,758,145	$630,900			$15,758,145	$630,900			$15,758,145	$1,097,100		$0	$0
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (9 Afiliados)						$15,758,145	$2,521,800			$15,758,145	$630,900			$15,758,145	$630,900			$15,758,145	$1,097,100		$0	$0
1	CC	71385507	OSCAR ARROYO	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
2	CC	7011314	JUAN AVILA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
3	CC	20968214	ENDER BOLAÑOS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
4	CC	1106486954	LUIS CASTELLANOS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
5	CC	7187468	FABIO CUESTA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
6	CC	9398501	JORGE MERCHAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
7	CC	7010863	JOSE PINZON	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
8	CC	1055962665	DORIS RONCANCIO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
9	CC	35511858	LUZ TOLOZA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
Total			**Afiliados(9)**			$15,758,145	$2,521,800			$15,758,145	$630,900			$15,758,145	$630,900			$15,758,145	$1,097,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$2,521,800	$0	$0	$2,521,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,681,200	$0	$0	$1,681,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,097,100	$0	$0	$1,097,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$1,097,100	$0	$0	$1,097,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$630,900	$0	$0	$630,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	9	$630,900	$0	$0	$630,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$630,900	$0	$0	$630,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$140,200	$0	$0	$140,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$280,400	$0	$0	$280,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$210,300	$0	$0	$210,300
TOTAL				**9**	**$4,880,700**	**$0**	**$0**	**$4,880,700**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901183834	9	IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	carrera 6 #35 70	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7266509	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	541341995	9509163910	E	2026/08/11	2026/08/05	BANCOLOMBIA	0	$1,514,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
1	CC	1052339618	LOPEZ RODRIGUEZ LAURA DAYANA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: EMPLEADOS BOGOTA (2 Afiliados)					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$243,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: CONDUCTORES (2 Afiliados)					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$243,800		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$243,800		$0	$0	
2	CC	1057579632	RINCON ACEVEDO JORGE JHOAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
3	CC	80375750	URREGO SORZA MANUEL JOSE	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
Total Afiliados(3)					$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$253,000		$0	$0	

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$840,600	$0	$0	$840,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$253,000	$0	$0	$253,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$253,000	$0	$0	$253,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$210,300	$0	$0	$210,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	$140,200	$0	$0	$140,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$210,300	$0	$0	$210,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**3**	**$1,514,200**	**$0**	**$0**	**$1,514,200**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7313955		GALVIS CHACON IVAN YEZID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 6#35-70	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7266509	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	541331938	9509149081	I	2026/08/14	2026/08/05	BANCOLOMBIA	0	$1,425,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 7313955	GALVIS IVAN	230301	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$625,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7313955		GALVIS CHACON IVAN YEZID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 6#35-70	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7266509	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	541331938	9509149081	I	2026/08/14	2026/08/05	BANCOLOMBIA	0	$1,425,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$800,000	$0	$0	$800,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$800,000	$0	$0	$800,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$625,000	$0	$0	$625,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$625,000	$0	$0	$625,000
TOTAL				1	$1,425,000	$0	$0	$1,425,000

OBJETO DEL CONTRATO: ***"CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA"***

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 085

CONSORCIO CARABINEROS 2022
NIT: 901.601.898-4

MARIPÍ-BOYACÁ-2022

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS 4
1.1 OBJETIVO GENERAL 4
2. GENERALIDADES 4
2.1 ANTECEDENTES 4
2.2 LOCALIZACIÓN 7
2.3 **DESCRIPCION DEL PROYECTO** 8
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9
3.1 ASPECTOS CONTRACTUALES 9
3.2 ASPECTOS LEGALES 10
3.3 ASPECTOS FINANCIEROS 11
4. ACTIVIDADES SST REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL SG-SST 12
4.1 ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA 12
4.2 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL 12
4.3 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 12
4.3.1 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL 13
4.3.2 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 13
5. MEDICIÒN DEL SG-SST 22
6. CONCLUSIONES 25
7. Anexos 27
SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO 27
REGISTRO FOTOGRÁFICO CHARLAS DE SEGURIDAD Y PAUSAS ACTIVAS 28
REGISTRO FOTOGRAFICO ORDEN Y ASEO 29
PUNTOS ECOLÓGICOS 30
ELEMENTOS DE EMERGENCIA 30
INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS 31
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 32

Documentos Retroexcavadora 35

Documentos Volqueta 37

TABLAS

Tabla 1. localización del proyecto. 7
Tabla 2. Aspectos contractuales del contrato de obra. 10
Tabla 3. Forma de pago del contrato. 11
Tabla 4. Rubro para contratista 11
Tabla 5. CDP ADICION No.1 11
Tabla 6. CDP ADICION No.2 11

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Panorámica satelital del Municipio de Maripí- fuente: Google Earth 8
Ilustración 2. Localización del proyecto- fuente: Google Earth 8

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Informar sobre la gestión SST, realizada por CONSORCIO CARABINEROS 2022, en la ejecución del contrato de obra pública 085 CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA en la etapa de ejecución durante el mes de junio de 2026.

2. GENERALIDADES

2.1 ANTECEDENTES

El Municipio de Maripi evidenció la necesidad de llevar a cabo el proceso de contratación cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA", teniendo en cuanta las siguientes consideraciones:

- La constitución Política prevé en el artículo 2 que son fines del estado: "[…] Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la festividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilidad la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación […]".
- La Administración Municipal tiene dentro de sus funciones el planear, controlar y proveer los servicios de insumos al parque automotor y demás vehículos y equipos que prestan un servicio a la entidad, para el beneficio de la comunidad, necesarias para la correcta prestación del servicio.
- De conformidad con el artículo 311 de la constitución Política, al Municipio de Maripi como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde ¡) prestar los servicios públicos que determine la ley; ii) construir las obras que demande el progreso local; iii) ordenar el desarrollo de su territorio, iv) promover la participación comunitaria; v) el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.
- De igual manera y al tenor de lo establecido en el numeral 5 del artículo 3 de la ley 136 de 1994 al Municipio le corresponde entre otras la función de solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos, domiciliarios, vivienda, recreación y deporte.

- Concordante con lo anterior, el artículo 3 de la ley 80 de 1993 dispone que los servidores públicos al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, tendrán en consideración que las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.
- En este mismo sentido, el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia establece que *[...] Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica [...]".
- Por ende, la ley 62 de 1993 "Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se-reviste de facultades extraordinarias al presidente de la República"., consagra en su ARTÍCULO 1". (Reglamentado por el Decreto Nacional 1028 de 1994) que será la finalidad de la Policía Nacional proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida honra bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Así mismo, para el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.
- Seguido de lo anterior, también establece que la actividad de la Policía deberá destinada a proteger los derechos fundamentales, en concordancia con lo dictado por la Constitución Política y en pactos, tratados y convenciones internacionales de Derechos Humanos, suscritos y ratificados por Colombia, "La actividad Policial está regida por la Constitución Política, la ley y los derechos Humanos".
- Una de las direcciones más. destacadas dentro de la Policía Nacional es la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional - DICAR, la cual tiene como misión direccionar el servicio de Policía Rural en el territorio nacional especialmente en las zonas de consolidación, parques naturales, áreas de reserva, zonas productivas y de frontera, mediante el desarrollo de estrategias de protección, planes, programas, acciones preventivas, disuasivas, de control de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y educación ciudadana, que contribuyan a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana rural (PONAL, 2021).
- El Municipio de Maripí se encuentra dentro del territorio colombiano ubicado en la provincia de Occidente del Departamento de Boyacá, situado a 41 km de la ciudad de Chiquinquirá siendo esta la capital de la provincia, y a 119 kilómetros de la ciudad de Tunja la capital del Departamento. Hasta la década de 1990 su economía era de

tipo agropecuario, pero desde entonces, se dio a conocer por el descubrimiento y explotación de yacimientos esmeralderos en su territorio.

- La ubicación estratégica del Municipio en el contexto de la provincia de Occidente del Departamento de Boyacá, dio origen a la planeación estratégica para la localización y desarrollo del proyecto de CONSTRUCCIÓN DE FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, ya que desde el sector donde se encuentra el proyecto antes mencionado existe la posibilidad de realizar desplazamientos a todos los Municipios de la provincia por su centralidad.
- Que en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Maripí un Compromiso de Corazón", vigente y aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 011 de 08 de julio de 2020, encontramos el Pilar de desarrollo 2: MARIPÍ UN COMPROMISO DE CORAZÓN CON EL DESARROLLO ECONÓMICO del sector Seguridad y Convivencia Ciudadana, a través del Proyecto: 2020154420041 que está titulado como la IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA ATRAVÉS DE FUERZA PUBLICA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ.
- Que el Municipio de Maripí suscribió el Convenio Interadministrativo 1520A de 2020, en compañía de la Policía Nacional, el Departamento de Boyacá y el Ministerio del interior a fin de realizar la CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
- Que el Municipio declara que cuenta con disponibilidad mediante certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la secretaria de Hacienda del Municipio de Maripi, para la realización del pago correspondiente al presente contrato.
- Que el Municipio de Maripí desarrollo los respectivos estudios previos y documentos previos, los cuales fueron publicados mediante la plataforma SECOP I.
- Que el Municipio de Maripi mediante la Resolución No. 091 del 27 de mayo de 2022 ordeno la apertura del proceso de L.P. No. 003 de 2022; cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
- Que se expidió la Resolución No. 118 de fecha 01 DE JUNIO DE 2022, "Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso de Licitación Pública L.P. No. 003 de 2022; cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

2.2 LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO
BOYACA	MARIPÍ	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

Tabla 1. localización del proyecto.

LIMITES DEL MUNICIPIO:

El fuerte carabineros del occidente de Boyacá, se encuentra ubicado en el departamento de Boyacá municipio de Maripí, el municipio se encuentra ubicado en la ladera oeste de la cordillera oriental, en su declinación por la cuenca del rio minero hacia el valle del rio magdalena, su altitud sobre el nivel del mar se encuentra entre los 425 M.S.N.M.

- NORTE: municipio de Pauna
- SUR: los municipios de BUENAVISTA y COPER
- ORIENTE: Municipio de Caldas
- OCCIDENTE: Los municipios de San pablo de Borbur y Muzo

DATOS DEL MUNICIPIO:

- Extensión total: Maripí tiene una extensión de 160.96 kilómetros cuadrados Km2
- Extensión área urbana
- Extensión área rural:
- Altitud (metros sobre el nivel del mar): 1250
- Temperatura media: 18 Centígrados
- Distancia de referencia: 130



Ilustración 1. Panorámica satelital del Municipio de Maripí- fuente: Google Earth

EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA", dicho sitio está ubicado como se muestra en la Ilustración 2.



Ilustración 2. Localización del proyecto- fuente: Google Earth

2.3 **DESCRIPCION DEL PROYECTO**

La construcción del fuerte de carabineros significa, para la policía nacional, hacer presencia en un sector que antiguamente presentaba unos márgenes de violencia que, poco a poco, se ha ido controlando, para darle seguridad y apoyo para el desarrollo del área rural que es lo que cambia la realidad de esta región. Después de un estudio de factibilidad y prefactibilidad de aproximadamente varios años de trabajo, logran determinar este proyecto como un

epicentro donde va ser ubicado el centro de carabineros del municipio de MARIPÍ, donde buscan consolidar la paz de la provincia del occidente del departamento de Boyacá, El cual fue ubicado en un centro estratégico donde se contará con mínimo 100 carabineros y unas unidades rápidas de atención dotadas de motocicletas y vehículos, para dar garantía de seguridad a los habitantes de la región, lo cual significa construir una paz sin armas, una paz solida que no generen violencia y que se respeten los derechos de los cuidados.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 ASPECTOS CONTRACTUALES

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARIPÍ
CONTRATISTA	CONSORCIO CARABINEROS 2022 NIT. 901601898-4 R/L IVAN GALVIS CHACON C.C. 7313955 DE CHIQUINQUIRA-BOYACÁ
DIRECCIÓN	CRA 6 N-35—70 CHIQUINQUIRÁ
TELEFONO:	6087266509
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA
VALOR INICIAL:	NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (9.890.838.912,00) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL No.1:	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($142.493.367,00)
VALOR ADICIONAL No.2:	DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($2.590.334.324,00).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES N°1 Y N°2	DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS

	MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (12.623.666.603,00 M/CTE)
FECHA DE INICIO:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE CONTRATO INICIAL	DOS (2) MESES
FECHA DE PRORROGA No.1	10 DE SEPTIEMBRE DE 2022
TIEMPO DE PRORROGA No. 1	1 MES Y 26 DIAS
FECHA DE SUSPENSION No.1	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA REINICIO No.1	03 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSION No.2	28 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO No.2	28 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE PRORROGA No.2	18 DE ENERO DE 2023
TIEMPO DE PRORROGA No. 2	9 MESES Y 26 DIAS
FECHA DE PRORROGA No.3 Y ADICION N.1	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION No.3	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No.3	17 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE PRORROGA No.4	17 DE JUNIO DE 2024
TIEMPO PRORROGA No.4	4 MESES
FECHA DE SUSPENSION No.4	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO No.4	11 DE FEBRERO DE 2026
PRORROGA No.5	4 MESES Y 8 DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION	31 DE JULIO DE 2026
PERIODO PRESENTE INFORME	1DE MAYO DE 2026 A 31 DE MAYO DE 2026

Tabla 2. Aspectos contractuales del contrato de obra.

3.2 ASPECTOS LEGALES

FORMA DE PAGO

Para el presente contrato de obra pública No.085, tienen establecidas los siguientes parámetros de forma de pago nombrados hasta la fecha:

DEFINICIONES	
La Alcaldía municipal de Maripí cancelará el valor del contrato que	Mediante actas de recibo parciales hasta un 90% aprobadas por el interventor y por el supervisor delegado y el saldo restante equivalente al 10% se cancelará mediante acta de

se suscribe, de la siguiente forma:	liquidación, se cancelarán dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a su radicación en la entidad.
	El diez (10) correspondiente al último pago se efectuará una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación.

Tabla 3. Forma de pago del contrato.

3.3 ASPECTOS FINANCIEROS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. CDP	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2022000075	28-01-2022	232010100102144501	Convenio Administrativo N. 1520 de 2020 Construcción de fuerte de carabineros Departamento	$3.117.057.409,00
		23201010010214450101	Convenio Administrativo N. 1520 de 2020 construcción de fuerte de carabineros-Nación	$6774.133.907,00
TOTAL, CDP				$9.891.191.316,00

Tabla 4. Rubro para contratista

No. CDP	FECHA	DETALLE	VALOR
CD12023000630	11-12-2023	ADICIONAL CONTRATO DE OBRA FUERTE DE CARABINEROS	$3.117.057.409,00

Tabla 5. CDP ADICION No.1.

No. CDP	FECHA	DETALLE	VALOR
2022000075	28-01-2022	ADICION N 2 CONTRUCCION DE FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	$3.117.057.409,00

Tabla 6. CDP ADICION No.2.

4. ACTIVIDADES SST REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL SG-SST.

- Ejecución del SG-SST aprobado por interventoría.
- En el periodo del presente informe se registran ingresos a los cuales se realiza respectivo proceso y tramite de afiliación al sistema de seguridad social.
- Se desarrollan todas las actividades correspondientes a la implementación del protocolo de bioseguridad en obra.

4.1 ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA

En este periodo se continuaron las actividades para la CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA y en los cuales se ha dispuesto de los respectivos elementos para la atención de emergencias, (camilla, extintor y botiquín) y de los cuales se realiza respectiva inspección.

4.2 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

En el desarrollo de las actividades constructivas, se cuenta con servicio de baños para el personal, lavamanos para desinfección, y zona para el resguardo de la ropa de cambio y elementos personales.

BAÑOS.

Dada las condiciones de la obra, el contratista acondiciona lugar del baño, disposición de áreas comunes y zonas de trabajo, puntos de aseo para el lavado frecuente de manos, los cuales deberán ser acordes a las áreas de trabajo y el número de trabajadores.

4.3 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

No se presentaron accidentes de trabajo y tampoco se reportan enfermedades comunes, en el periodo evaluado.

4.3.1 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Se continúa con la misma relación de trabajadores relacionados a continuación. Y se anexa respectiva planilla de pago de seguridad social. **(Anexo).**

4.3.2 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Todo trabajador que ingresa a laborar se le suministra la dotación necesaria para desempeñar las funciones para las cuales fueron contratados, es de anotar que esta debe ser repuesta periódicamente o cuando sea necesario.

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		LEGISLACIÓN	RIESGO	MANTENIMIENTO	CARGOS	ENTREGA	REPOSICIÓN
EPP	IMAGEN						
PROTECCION PARA LA CABEZA y CARA							
CASCO DE SEGURIDAD		NTC 1523 o ANSI Z89,1 2009	Locativo	su lavado sea con detergente neutro y agua ademas Periódicamente deben inspeccionarse todas las partes del casco, buscando signos de rotura, fisura, penetración, daño por impactos, decoloraciones, debiendo retirarlo de uso inmediatamente cuando encuentre alguna de las condiciones mencionadas	Personal técnico y auxiliares de obra	En el momento de la vinculación del trabajador la empresa	según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposición".
GAFAS DE SEGURIDAD		OSHA 29 CFR 1910.134,NIOSH P100 NORMA 42CFR 84	Biologico	limpiarlas con un paño, para su lavado utilizar jabon suave y agua.	Personal técnico y auxiliares de obra	En el momento de la vinculación del trabajador la empresa	según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposición".
PROTECCION AUDITIVA							
TAPAOIDOS TIPO OREJERAS		ANSI S3.19-1974 Resolución Nº1392-007 GUIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTROL DE PROTECTORES AUDITIVOS	Fisico	Su limpieza debera ser con un paño humedo y suave	operario de Maquinaria amarilla	En el momento de la vinculación del trabajador la empresa	según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposición".
TAPAOIDOS DE INSERCIÓN		Resolución Nº1392-007 NTC 2272 de 1998 ANSI S3-19 ANSI S3.19-1974.	Fisico	su lavado debe ser con detergente neutro o jabon suave, y agua su secado se hara con un paño o toalla que no produzca residuos.	Auxiliar de obra	en el momento de la vinculación del trabajador la empresa	según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposición".
PROTECCIÓN RESPIRATORIA							
TAPABOCAS INDUSTRIAL NEGRO TPBX50		NO APLICA	Químico	Desechable	Auxiliares de obra	En el momento de la vinculación del trabajador la empresa	según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposición". A requerimiento.
PROTECCION DE LAS MANOS							
GUANTES DE POLIESTER		NTC 2190	Locativo-Mecánico	Hacer limpieza con trapos o estopas secas,mas no lavarse completamente,pues tienden a ponerse rigidos cuando se exponen al sol.	operario de produccion	en el momento de la vinculación del trabajador la empresa	según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposición".
GUANTES DE CAUCHO		NTC 2190	Locativo-biologico	Hacer limpieza con trapos o estopas secas,mas no lavarse completamente,pues tienden a ponerse rigidos cuando se exponen al sol.	operario de produccion	en el momento de la vinculación del trabajador la empresa	según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposición".
PROTECCION PARA PIES							
CALZADO DE SEGURIDAD (BOTAS DE CAUCHO CAÑA LARGA)		ANSI Z41 de 1999 EN 12568-S Calzado de seguridad ISO 20345:2011, 26 Norma ICONTEC 2275 Tipo 1 EN ISO 20345:2004/A1:200	locativo	lavar con agua y detergente dejar secar a la sombra, no utilice clorox.	Auxiliares de obra y personal Tecnico	en el momento de la vinculación del trabajador la empresa	según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposición".
CALZADO DE SEGURIDAD (BOTAS DE MATERIAL)		ICONTEC 1097	loccativo	lavar con agua y detergente dejar secar a la sombra, no utilice clorox.	Personal Técnico y auxiliares de obra	En el momento de la vinculación del trabajador la empresa	Según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposicion"

Elementos de protección de acuerdo a los riesgos.

RIESGO	EPP
-Caída de objetos (riesgo Locativo) -Cortes (Riesgos mecánicos) -Exposición a material particulado (riesgo químico) -Sobre esfuerzo (riesgo Biomecánico)	-Casco de seguridad -Guantes de seguridad -Protección respiratoria -Botas de seguridad -Protección ocular Los riesgos biomecánicos se intervienen mediante el uso de equipos y el trabajo conjunto
Exposición a productos químicos (riesgo químico)	-Guantes de caucho -Protección respiratoria. -Protección ocular
-Exposición a detergentes (riesgo químico) -Exposición a Humedad (riesgo físico) -Caídas al mismo nivel (riesgo locativo) -Caída de objetos (riesgo locativo)	-Guantes de caucho -Protección respiratoria. -Protección ocular -Botas de caucho antideslizantes -Casco de seguridad
-Exposición a material particulado (riesgo químico) -Movimientos repetitivos (riesgo biomecánico) -Posturas prolongadas (riesgo biomecánico)	-Guantes de caucho -Protección respiratoria. -Protección ocular -Botas de seguridad

-Exposición a material particulado (riesgo químico) -Partículas proyectadas (riesgo físico) -Golpes con herramientas (riesgo mecánico) -Caída de objetos (riesgo locativo)	-Guantes de Nitrilo -Protección respiratoria. -Protección ocular -Botas de seguridad -Casco de seguridad
-Exposición a detergentes (riesgo químico) -Exposición a desechos (riesgo biológico). -Exposición a material particulado (riesgo químico) -Caídas al mismo nivel (riesgo locativo). -Sobresfuerzo (riesgo biomecánico)	-Guantes de caucho -Protección respiratoria.

4.3.3 PLAN DE SEÑALIZACIÓN

En el periodo del presente informe comprendido entre el 01 y 30 de abril se implementan las siguientes señales para la ejecución de las actividades descritas.

IMAGEN	TIPO DE SEÑAL	FUNCIÓN
	**SEÑAL DE ADVERTENCIA**	Informan a las personas sobre fuentes de energía eléctricas en el lugar.

	**SEÑAL INFORMATIVA**	Informan a las personas sobre las rutas establecidas en caso de una emergencia en el área de trabajo.
	**SEÑAL INFORMATIVA**	Identifica el lugar de reunión o llegada en caso de una emergencia.
	**SENAL DE ADVERTENCIA**	Advierte la presencia de trabajadores y obras en un área determinada.
	**SEÑAL DE OBLIGACION**	Indica el uso obligatorio de los EPP en determinada área.

	**SEÑAL DE PROHIBICIÓN**	Indican prohibición del consumo de tabaco en un área determinada.
	**SEÑAL DE PROHIBICIÓN**	Indican restricciones, prohibiciones o limitaciones para el ingreso a un área determinada.
	**SEÑAL DE INFORMACIÓN**	Indica el lugar designado para depositar los residuos de manera adecuada.
	**SEÑAL DE SALVAMENTO**	Indica la ubicación de equipos y recursos para la atención médica y la respuesta en caso de emergencias

	**SEÑAL DE OBLIGACIÓN**	Indica la obligación de mantener las áreas organizadas y limpias.
	**SEÑAL DE ADVERTENCIA**	Advierte de un peligro potencial pero que no siempre es obvio. Ayuda a que la persona este atenta.
	**SEÑAL DE PROHIBICIÓN**	Indica que esta prohibido correr por la zona, el tránsito se debe realizar caminando y con precaución.
	**SEÑAL DE ADVERTENCIA**	Indica que la zona presenta flujo de vehículos por lo cual se debe estar atento.

	**SEÑAL DE ADVERTENCIA**	Indica la presencia de caída de objetos en el área por lo cual siempre se debe usar el caso de seguridad.
	**SEÑAL DE PROHIBICIÓN**	Prohíbe la disposición de herramientas en el piso del área señalada para evitar los AT

4.3.4 PROGRAMA DE INSPECCIÓNES

5 Lugar/ equipo	Fecha de ejecución	Hallazgos	Recomendaciones
Áreas de trabajo	02-07-26	Desorden y falta de limpieza	Realizar jornada de orden y aseo
	09-07-26	Desorden	Designar un lugar para almacenamiento de materiales y herramientas.
	16-07-26	Mala disposición de residuos	Disponer de más puntos ecológicos
	23-07-26	Desorden y falta de limpieza	Realizar jornada de orden y aseo
Herramientas y equipos de trabajo	02-07-26	Mala disposición de herramientas	Disponer las herramientas en un solo lugar.
	09-07-26	Mala disposición de herramientas.	Designar uno o varios lugares para el almacenamiento correcto de las herramientas
	16-07-26	Herramientas tiradas en las áreas de trabajo y sucias.	Limpiar las herramientas antes de guardarlas. Recoger las herramientas si ya n o se necesitan.

	23-07-26	**Mal almacenamiento de herramientas**	**Destinar un área adecuada para el correcto almacenamiento de las herramientas.**
EPP	**02-07-26**	**Elementos sucios**	**Realizar limpieza**
	09-07-26	**Elementos sucios**	**Realizar limpieza**
	16-07-26	**No portan los EPP**	**Uso permanente de EPP**
	23-07-26	**Uso incorrecto**	**Charla de seguridad sobre forma correcta de los EPP**
Elementos de Emergencia	**13-07-26**	**Etiqueta de extintor no visible. Camilla en malas condiciones de aseo.**	**Realizar mantenimiento de los elementos de emergencia.**
Maquinaria	**02-07-26**	**Falta de aseo**	**Realizar limpieza**
	09-07-26	**Falta de aseo**	**Realizar limpieza**
	16-07-26	**Falta de orden**	**Retirar de la cabina elementos que no pertenecen a ella.**
	23-07-26	**Falta de aseo**	**Realizar limpieza**

4.3.5 CRONOGRAMA DE DDS Y CAPACITACIONES

TEMA	DDS	CAP	FECHA DE EJECUCIÓN	# DE ASISTENTES
Cuidado de manos	**X**		**06 DE JULIO 2026**	**6**
Riesgo Físico		**X**	**09 DE JULIO 2026**	**6**
Riesgo locativo: Cuidado al caminar	**X**		**15 DE JULIO 2026**	**6**
Riesgo Biológico	**X**		**20 DE JULIO 2025**	**6**

5. MEDICIÒN DEL SG-SST

Para el presente periodo la medición de indicadores del SG-SST, se presenta de acuerdo al número de trabajadores presentes en obra.

Los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo regulados mediante la Resolución 0312 de 2019 establecen cuáles son los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo con los que debe contar una empresa sin importar su nivel de riesgo ni el número de empleados.

Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual

Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual

Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual

- **INDICADOR DE CUMPLIMIENTO**

Se establecerá de acuerdo a inducciones, capacitaciones, inspecciones según cronograma.

$$\frac{\text{N de Actividades Ejecutadas} \quad x\ 100}{\text{N de actividades Programadas}}$$

21 x 100 / 27 = 78%

- **INDICADORES DE COBERTURA**

$$\frac{\text{N de trabajadores con inducción} \quad x\ 100}{\text{N total de trabajadores}}$$

6 x 100/ 6 = 100%

- **INDICADOR DE IMPACTO**

$$\frac{\text{N accidentes del mes x 100}}{\text{N total de trabajadores}}$$

0 x 100 / 7= 0%

- **AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA**

$$\frac{\text{N de días de ausencia X 100}}{\text{N de días Trabajados}}$$

0 x 100 / 23 = 0%

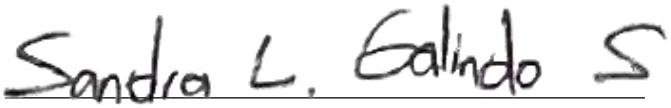
6. CONCLUSIONES

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) continúa desarrollando de manera permanente actividades de planificación, ejecución, seguimiento y mejora, orientadas a garantizar condiciones seguras y saludables para todo el personal vinculado al proyecto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aprobado por la interventoría.

Durante el periodo evaluado, se ha dado continuidad a la implementación de los programas, subprogramas y medidas preventivas establecidas, incluyendo el control de riesgos asociados a las actividades constructivas, el suministro y reposición de elementos de protección personal, la verificación de afiliación al sistema de seguridad social, así como la disposición y mantenimiento de los elementos de atención de emergencias en los diferentes frentes de obra. De igual manera, se han fortalecido las condiciones de higiene industrial mediante la adecuación de espacios sanitarios, puntos de lavado de manos y zonas de bienestar para los trabajadores.

En este sentido, se presenta el informe correspondiente a las actividades ejecutadas en el marco del SG-SST para el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", el cual es desarrollado por el CONSORCIO CARABINEROS 2022, en cumplimiento del contrato de obra pública No. 085.

El presente informe consolida las acciones adelantadas en los diferentes frentes de trabajo durante el periodo reportado, evidenciando el compromiso del contratista con la prevención de incidentes, la promoción de la salud de los trabajadores y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, contribuyendo así al desarrollo seguro del proyecto y al bienestar integral del talento humano involucrado.



SANDRA LILIANA
INGENIERA DE VIAS
CONSORCIO CARABINEROS 2022

7. Anexos

SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO









REGISTRO FOTOGRÁFICO CHARLAS DE SEGURIDAD Y PAUSAS ACTIVAS









REGISTRO FOTOGRAFICO ORDEN Y ASEO







PUNTOS ECOLÓGICOS





ELEMENTOS DE EMERGENCIA



INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS







ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL









PREOPERACIONAL RETROEXCAVADORA





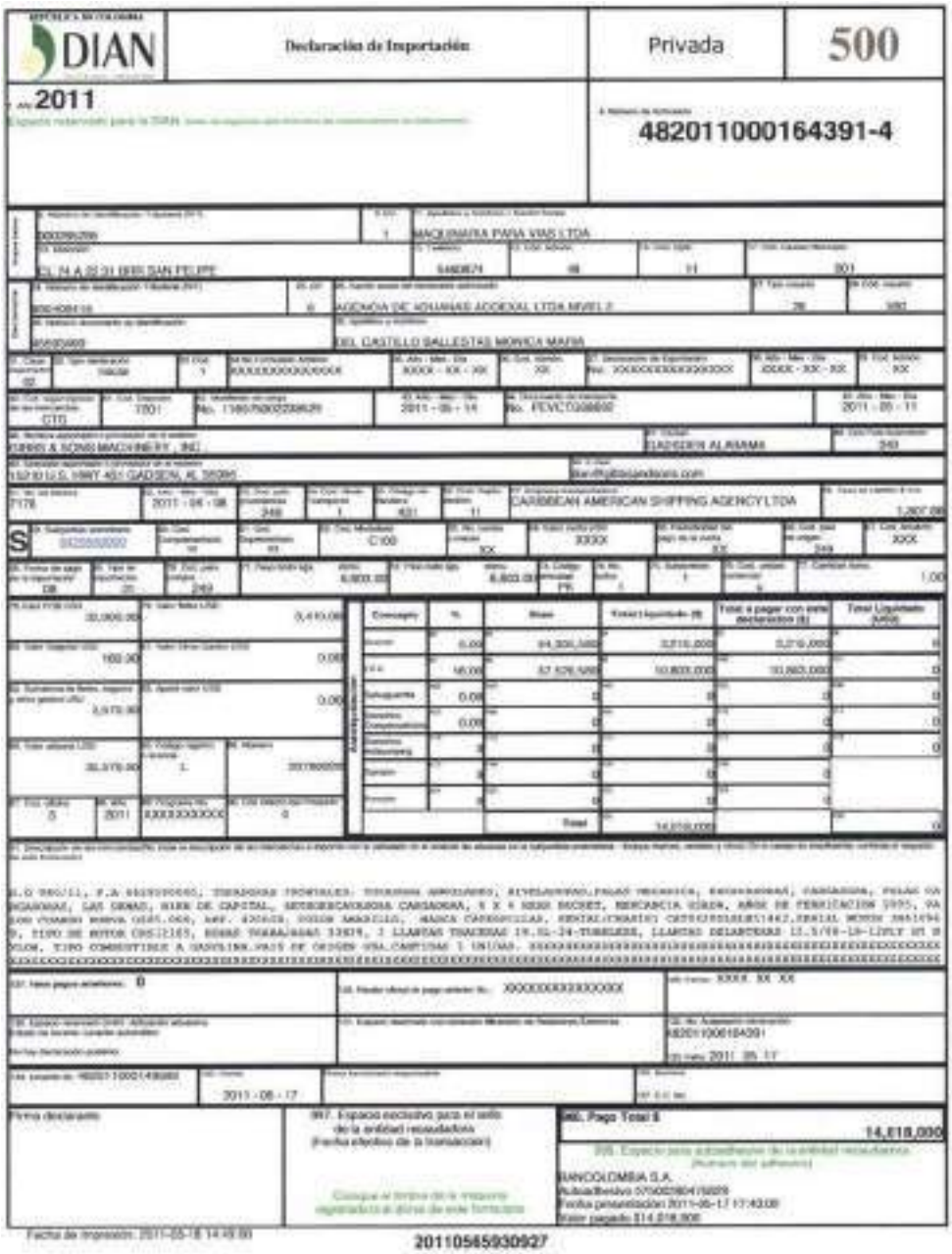








Documentos Retroexcavadora



DIAN

Declaración de Importación

Privada 500

Año 2011

482011000164391-4

20110585930927



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA
Libertad y Orden

No. 38795

No. DE REGISTRO: MC089842
MARCA: CATERPILLAR
LINEA: 420DIT
AÑO MODELO: 2005
TIPO DE MAQUINARIA: CONSTRUCCION
CLASE: RETROEXCAVADORA
No. SERIE: CAT0420DLBLN11482
COLOR(ES): AMARILLO
No. MOTOR: CRS12185
RODAJE: NEUMATICOS
PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS
PESO: 7150 Kg
ALTO: 3585 mm
ANCHO: 2352 mm
LARGO: 6974 mm
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): GALVIS CHACON IVAN YEZID
IDENTIFICACIÓN: C.C. 7.313.955



LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)
IDENTIFICACIÓN
LIMITACIONES A LA PROPIEDAD
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR: STRIA DPTAL TTEYTTO CUNDICAJICA
FECHA REGISTRO: 03-11-2017
FECHA EXPEDICIÓN: 03-11-2017
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORIGEN: IMPORTACIÓN
DEC. IMPORTACIÓN: 482011000164391
FECHA DE LEVANTE: 17/05/2011
ESTA TARJETA PM0100001341 RIO NACIONAL

Documentos Volqueta



Página 1 de1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 177724251

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA ESTACION

NIT: 901115910

No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-035

Fecha de expedición: 2025/12/08

Fecha de vencimiento: 2026/12/08

DATOS VEHÍCULO

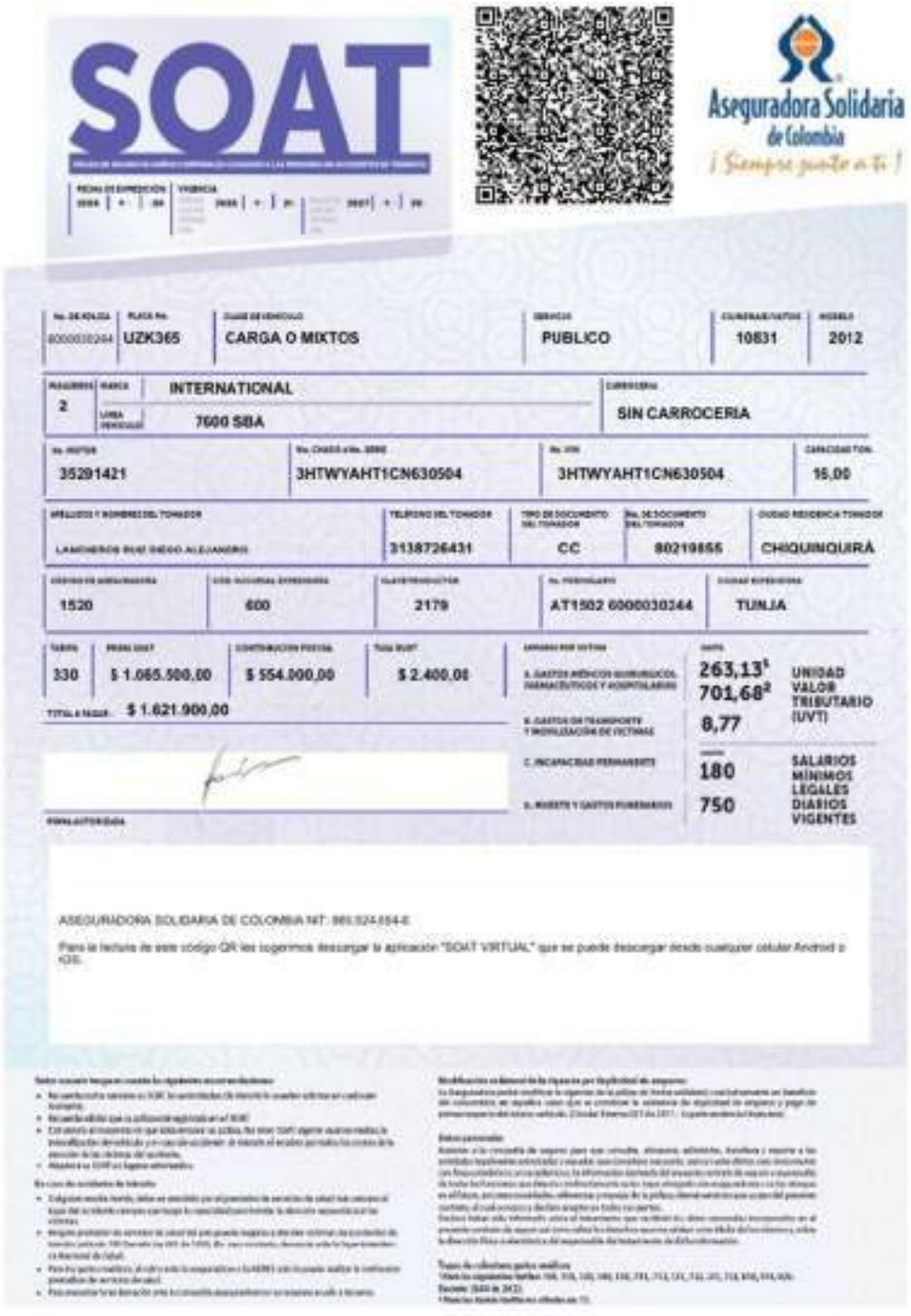
PLACA:	UZK365	CLASE:	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	MODELO:	2012
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	NRO. MOTOR:	35291421
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT1CN630504	VIN:	3HTWYAHT1CN630504
LÍNEA:	7600 SBA		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: DIEGO A. LANCHEROS R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CESAR AUGUSTO RIVERA GOMEZ

Concesion RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atencion nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co



SOAT

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TON	MODELO
6000030344	UZK365	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	10831	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	INTERNATIONAL LINEA VEHICULO: 7600 SBA	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35291421	3HTWYAHT1CN630504	3HTWYAHT1CN630504	15,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LAMBEROS RUIZ DIEGO ALEJANDRO	3138726431	CC	80219865	CHIQUINQUIRÁ

CODIGO DE AGENCIA/VENTA	CODIGO SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE DE SEGURIDAD	No. PERSONALIZADO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1520	600	2179	AT1502 6000030344	TUNJA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSAT	Total SOAT
330	$ 1.065.500,00	$ 554.000,00	$ 2.400,00

TOTAL A PAGAR: $ 1.621.900,00

AMPARO POR VICTIMA	VALOR	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016243079

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SPJ216	INTERNATIONAL	7600 SBA	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	VINOTINTO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	SIN CARROCERÍA	DIESEL	19070

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
35239226	N	3HTWYAHTXDN145117

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HTWYAHTXDN145117	N	3HTWYAHTXDN145117	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN
IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS — NIT 901183834

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 350

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	IE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
48201200017 4063	I	19/04/2012	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
09/05/2012	12/06/2018	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTOYTTE CHIQUINQUIRÁ

LT01007362415

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 02
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Cód. CQR-SST-FRT-001

Ciudad Marsopi Boyaca | Lugar Aeropuerto Casabanderos | 02 D | 07 M | 26 A

ACTIVIDAD REALIZADA		
Inducción - Reinducción		
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

TEMAS TRATADOS

- Cuidado de las Manos.
 - Importancia de uso de guantes.
 - Limpieza de Manos
 - Hidratación de Manos.

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma	Frente Trabajo
1	Jose Christian	7010863	Oficial		
2	DORIS RONCANCIO	1055962660	AX		
3	Sandra Lopez	33511858	OF		
4	ENRIQUE BOHORQUEZ	80.962.219	MAESTRO		
5	LUIS ALEJANDRO CASTELLANOS	1106486	ELECTRICISTA		
6	JORGE E. MERCHAN	7.390.501	TOPOGRAFO		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Observaciones: No hay observaciones.

Persona responsable de la actividad

Nombre:		Firma
Wendy C.	SST	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 02
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Cód. CQR-SST-FRT-001

09 07 26
D M A

Ciudad: Maipi Boyacá | Lugar: Fuerte Carabineros

ACTIVIDAD REALIZADA		
Inducción - Reinducción		
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST	X	
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

TEMAS TRATADOS

Riesgo Físico
- Ruido
- Vibraciones
- Altas Temperatura y la importancia de las pausas de hidratación.

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma	Frente Trabajo
1	José [illegible] Pinzon	7010 863	Oficial	[illegible]	
2	Dayes Roncancio	1055962666	AX	Dayis	
3	Jose Hamid Solano	35511 858	Of	[illegible]	
4	Ender Bolivar	20.961.274	MESTRO ENVIA		
5	Luis Alejandro Castellanos	1106486054	Electricista	Alejandro	
6	Jorge Enrique Herrera	9.398.501	TOPOGRAFO	[illegible]	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Observaciones: No hay observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre:		Firma
Wendy G.	SST	[illegible]

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 02
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Cód. CQR-SST-FRT-001

16 07 26 (D M A)

Ciudad: Maripi Boyacá | Lugar: Carabineros

ACTIVIDAD REALIZADA		
Inducción - Reinducción		
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

TEMAS TRATADOS

Riesgo locativo:
- Caminar con Cuidado.
- Mantener las áreas despejadas
- Superficies irregulares e inestables.

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma	Frente Trabajo
1	Jose Adrian Pinzon	7010863	Oficial		
2	Paris Romero	1055962660	AX	Paris	
3	Yeison Mauricio Fonseca	3551858	Of		
4	Enoch Bolaños	2096219	Maestro	Enoch	
5	Luis Alejandro castellanos	1106486851	Electricista	Alejandro.c	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Observaciones: No todo el personal Firmo.

Persona responsable de la actividad

Nombre:		Firma
Wendy G.	SST	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 02
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Cód. CQR-SST-FRT-001

23 07 26
D M A

Ciudad Maripi Boyaca. Lugar Canabineros

ACTIVIDAD REALIZADA		
Inducción - Reinducción		
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

TEMAS TRATADOS

Riesgo Biológico
- Mala Disposición de Residuos.
- Aguas Estancadas.

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma	Frente Trabajo
1	Jose Aristizabal	7010 463	Oficial		
2	Doris Roncancio	1055962660	AX	Doris	
3	Diana Soloza	35548588	OF		
4	ENDER BOLAÑOS	70.969129	MAESTRO	ENDER	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Observaciones: No todo el personal Firmo porque los enviaron a realizar actividades.

Persona responsable de la actividad

Nombre:		Firma
Wendy G.	SST	

		INSPECCIÓN RETROEXCAVADORA	
		AREA SST	VERSIÓN: 01

Proyecto: Mantenimiento y reparacion, reposicion y o completacion de las redes de acueducto, alcantarillado ,y estructura de vía que haya sido afectada directamente por el cambio de redes realizadas por empochiquinquira E.S.P. , en virtud del convenio inter administrativo N°2023-195 del 09 de mayo del 2023

Inspeccionado por/cargo: Operario / SST

Nombre Operador: Angel Gustavo Albañil

Fecha Inspección: 09-07-26 | Marca: Caterpilar | Modelo: 2005

ITEM	DESCRIPCION	CANT	ESTADO B	ESTADO M	OBSERVACIONES
LUCES	De Trabajo delanteras		X		
CABINA	Protección antivuelco (Certificada)		X		
	Cinturón de seguridad		X		
	Extinguidor de incendios 20Lbs PQS		X		
	Asiento en buen estado	—	—	—	Regular.
	Vidrio panorámico en buen estado (Si lo tiene)		X		
	Limpia vidrio (plumilla, agua)	—	—	—	No tiene
	Indicadores(refrigerante, horometro, amperimetro, aceite del motor)		X		
	Pito		X		
	Alarma de retroceso		X		
	Escalera y apoyos de acceso		X		
	Espejos laterales		X		
ESTADO MECANICO	Palancas de mando de avance y retroceso		X		
	Frenos(de emergencia y de servicio)		X		
	Estado del balde y movimiento		X		
	Freno del balde	—	—	—	No Aplica
	Estado del brazo y movimiento		X		
	Freno del brazo		X		
	Estado de la tornamesa (tuercas, movimiento)	—	—	—	No Aplica
	Freno de la tornamesa (de giro)	—	—	—	No Aplica.
	Estado de las puertas del motor		X		
	Estado de la tapa superior del motor		X		
	Motor (fugas, aseo, ruidos raros, etc.)		X		
	Orugas (zapatas,sprokets, pasadores)	—	—	—	No Aplica.
	Rotación de orugas en el aire(ambos sentidos)	—	—	—	No Aplica.
	Giro de las orugas en el piso(ambos sentidos)	—	—	—	No Aplica.
	tubo de escape		X		

OBSERVACIONES : No hay Observaciones.

RESPONSABLE AREA: Ingeniero Residente. | FIRMA

VERIFICADOR DEL CORRECTIVO: No Aplica | FECHA CORRECTIVO: No Aplica.

		INSPECCIÓN RETROEXCAVADORA	
		AREA SST	VERSIÓN: 01

Proyecto: Mantenimiento y reparacion, reposicion y o completacion de las redes de acueducto, alcantarillado ,y estructura de vía que haya sido afectada directamente por el cambio de redes realizadas por empochiquinquira E.S.P. , en virtud del convenio inter administrativo N°2023-195 del 09 de mayo del 2023

Inspeccionado por/cargo: Operario /SST

Nombre Operador: Angel Gustavo Albañil

Fecha Inspección: 23-07-26 | Marca: Caterpillar | Modelo: 2005

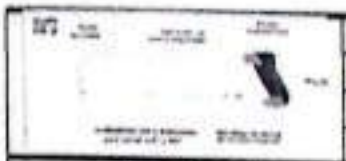
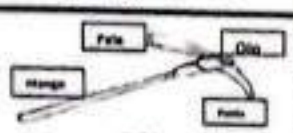
ITEM	DESCRIPCION	CANT	ESTADO B	ESTADO M	OBSERVACIONES
LUCES	De Trabajo delanteras		X		
CABINA	Protección antivuelco (Certificada)		X		
	Cinturón de seguridad		X		
	Extinguidor de incendios 20Lbs PQS		X		
	Asiento en buen estado	—	—	—	Regular.
	Vidrio panorámico en buen estado (Si lo tiene)		X		
	Limpia vidrio (plumilla, agua)	—	—	—	No tiene.
	Indicadores(refrigerante, horometro, amperimetro, aceite del motor)		X		
	Pito		X		
	Alarma de retroceso		X		
	Escalera y apoyos de acceso		X		
	Espejos laterales		X		
ESTADO MECANICO	Palancas de mando de avance y retroceso		X		
	Frenos(de emergencia y de servicio)		X		
	Estado del balde y movimiento		X		
	Freno del balde	—	—	—	No Aplica.
	Estado del brazo y movimiento		X		
	Freno del brazo		X		
	Estado de la tornamesa (tuercas, movimiento)	—	—	—	No Aplica.
	Freno de la tornamesa (de giro)	—	—	—	No Aplica
	Estado de las puertas del motor		X		
	Estado de la tapa superior del motor		X		
	Motor (fugas, aseo, ruidos raros, etc.)		X		
	Orugas (zapatas,sprokets, pasadores)	—	—	—	No Aplica.
	Rotación de orugas en el aire(ambos sentidos)	—	—	—	No Aplica
	Giro de las orugas en el piso(ambos sentidos)	—	—	—	No Aplica.
	tubo de escape		X		

OBSERVACIONES : No hay Observaciones

RESPONSABLE AREA: Ingeniero Residente.	FIRMA
VERIFICADOR DEL CORRECTIVO: No Aplica	FECHA CORRECTIVO: No Aplica.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	GG-FT-119
	CARABINEROS MARIF	Versión	1
	INSPECCIÓN HERRAMIENTAS/ EQUIPOS DE USO DIARIO	Fecha	23/04/2024

Revise frecuentemente sus herramientas para evitar accidentes de trabajo y reporte cualquier condición sub estandar a su jefe inmediato o personal del área de SST

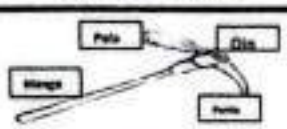
		B	R	M	
	Estado del Marco	X			No hay Observaciones
	Estado de la hoja	X			
	Estado del mango/ agarre	X			
	Estado de las mariposas/ tornillos	X			
 PICA	Estado de la punta	X			Cabeza inestable
	Estado de la pala	X			
	Estado del mango	X			
	Estado del ojo para el empate		X		
 MARTILLO Y/O PORRO	Estado de la cabeza	X			Cabeza inestable
	Estado del mango	X			
	Estado del ojo para el empate	X			
	Estabilidad de la cabeza en el empate		X		
 PALA	Estado del cabo o mango	X			No hay Observaciones
	Estado de la empuñadura	X			
	Estado de la plancha	X			
 CARRETILLA	Estado del platon o tolva		X		Presenta abolladuras y material pegado
	Estado de los mangos o agarraderas	X			
	Estado del eje central	X			
	Estado del soporte vertical	X			
	Estado de la llanta	X			
	Estado de la barra de agarre		X		La barra doblada Esta levemente
	Estado de la parte plana	X			
	Estado de la parte puntiaguda	X			
	Estado general/limpieza	X			

Fecha de la inspección	02-07-26
Responsable de la inspección	Trabajador
Revisado	SST

B	Bueno
M	Malo
R	Regular

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	SG-FT 119
	CARABINEROS MARIPI	Versión	1
	INSPECCIÓN HERRAMIENTAS/ EQUIPOS DE USO DIARIO	Fecha	23/04/2024

Revisa frecuentemente sus herramientas para evitar accidentes de trabajo y reporte cualquier condición sub estandar a su jefe inmediato o personal del área de SST

		B	R	M	
	Estado del Marco	X			
	Estado de la hoja	X			
	Estado del mango/ agarre	X			
	Estado de las mariposas/ tornillos	X			
 PICA	Estado de la punta	X			
	Estado de la pala	X			
	Estado del mango	X			
	Estado del ojo para el empate		X		
 MARTILLO Y/O PORRO	Estado de la cabeza	X			
	Estado del mango	X			
	Estado del ojo para el empate		X		
	Estabilidad de la cabeza en el empate	X			
 PALA	Estado del cabo o mango	X			
	Estado de la empuñadura	X			
	Estado de la plancha	X			
 CARRETILLA	Estado del platon o tolva		X		
	Estado de los mangos o agarraderas	X			
	Estado del eje central	X			
	Estado del soporte vertical	X			
	Estado de la llanta	X			
	Estado de la barra de agarre	X			
	Estado de la parte plana	X			
	Estado de la parte puntiaguda	X			
	Estado general/limpieza	X			

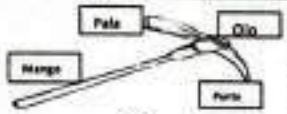
Se recomienda una mejor limpieza de las Herramientas antes de ser almacenadas.

Fecha de la inspección	16-07-26
Responsable de la inspección	Colaborador
Revisado	SST.

B	Bueno
M	Malo
R	Regular

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	GQ-FT-119
	CARABINEROS MAIPÚ	Versión	1
	INSPECCIÓN HERRAMIENTAS/ EQUIPOS DE USO DIARIO	Fecha	23/04/2024

Revise frecuentemente sus herramientas para evitar accidentes de trabajo y reporte cualquier condición sub estandar a su jefe inmediato o personal del área de SST

		B	R	M	
	Estado del Marco	X			
	Estado de la hoja	X			
	Estado del mango/ agarre	X			
	Estado de las mariposas/ tornillos	X			
 PICA	Estado de la punta	X			
	Estado de la pala	X			
	Estado del mango	X			
	Estado del ojo para el empate		X		
 MARTILLO Y/O PORRO	Estado de la cabeza	X			
	Estado del mango	X			
	Estado del ojo para el empate	X			
	Estabilidad de la cabeza en el empate		X		
 PALA	Estado del cabo o mango	X			
	Estado de la empuñadura	X			
	Estado de la plancha	X			
 CARRETILLA	Estado del platon o tolva		X		
	Estado de los mangos o agarraderas	X			
	Estado del eje central	X			
	Estado del soporte vertical	X			
	Estado de la llanta	X			
	Estado de la barra de agarre		X		Se encuentra doblada
	Estado de la parte plana	X			
	Estado de la parte puntiaguda	X			
	Estado general/limpieza	X			

Fecha de la inspección	28-07-26
Responsable de la inspección	Colaborador
Revisado	SST

B	Bueno
M	Malo
R	Regular

INFORME PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 085

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

CONSORCIO CARABINEROS 2022
NIT: 901.601.898-4
MARIPÍ-BOYACÁ

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

2 PROGRAMA I: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES 4

3 PROGRAMA II MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 4

4 PROGRAMA III MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 7

4.1 MANEJO DE VEHÍCULOS MAQUINARIA Y EQUIPOS 8

5 PROGRAMA IV MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 9

6 PROGRAMA VRS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 9

7 PROGRAMA VI MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS 11

8 PROGRAMA VI MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS 12

ANEXO No. 1. CERTIFICADOS DE CANTERAS 14

ANEXO No.2. PROGRAMA VI MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS 22

ANEXO No.3. PERMISO DEL PUNTO PROVISIONAL PARA EL AGUA POTABLE. 24

ANEXO No.4 REGISTRO FOTOGRAFICO 26

TABLAS

Tabla 1 Proveedores 8
Tabla 2 Vehículos 8
Tabla 3 Maquinaria 9
Tabla 4 Actividades generadoras de residuos 9
Tabla 5 Clasificación general de RCD 10
Tabla 6 Clasificación de residuos de obra 11

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Plan de Manejo Ambiental del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**"**, ejecutado por el Consorcio Carabineros 2022**.**

En este informe se describen las actividades de gestión ambiental desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2026, así como las acciones de verificación, seguimiento y control realizadas a los diferentes programas ambientales establecidos para el proyecto.

Dentro de este proceso, se consideran principalmente aquellas actividades que pueden generar impactos ambientales negativos**,** con el propósito de implementar medidas de prevención, control y mitigación que permitan reducir o evitar afectaciones al entorno.

El Plan de Manejo Ambiental integra las actividades que deben ser ejecutadas por el Consorcio Carabineros 2022 durante el periodo evaluado, en las distintas etapas del proyecto, incluyendo las actividades preliminares y aquellas asociadas a la fase de construcción**,** con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y la adecuada gestión ambiental del proyecto.

2 PROGRAMA I: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES

Se realiza las actividades correspondientes al Plan de Manejo Ambiental (PMA), dando complimiento a las obligaciones adquiridas para el contrato.

Capacitación: Se realiza inducción al personal sobre el funcionamiento del componente ambiental en obra. Aspectos e impactos y descripción de las actividades a realizar durante la ejecución de la obra por parte del componente ambiental. Se explica brevemente el manejo de los residuos, manejo de los campamentos, orden y aseo de la obra.

3 PROGRAMA II MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.1 TRATAMIENTOS SILVICULTURALES

Durante la ejecución de las actividades constructivas correspondientes al proyecto para la construcción del Fuerte de Carabineros del Occidente de la Policía Nacional, ubicado en el municipio de Maripí, se realizó seguimiento permanente a las condiciones de cobertura vegetal y presencia de individuos arbóreos dentro de las áreas intervenidas, con el fin de prevenir afectaciones a los recursos forestales y garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

De acuerdo con las inspecciones efectuadas en los diferentes frentes de obra y particularmente en los tramos objeto de intervención, no se identificaron individuos arbóreos, arbustivos o coberturas vegetales de importancia ecológica que pudieran verse afectados por la ejecución de las actividades constructivas. Las labores desarrolladas, principalmente relacionadas con excavaciones transversales y adecuaciones para redes e infraestructura, se ejecutaron en áreas previamente intervenidas o desprovistas de vegetación arbórea significativa.

En consecuencia, durante el periodo reportado no fue necesario realizar actividades de tala, poda, traslado, aprovechamiento forestal o tratamientos silviculturales especiales, toda vez que las condiciones del área de intervención no lo requirieron. Asimismo, no se evidenció afectación sobre especies nativas, árboles aislados, rondas hídricas o coberturas vegetales protegidas.

Como medida preventiva y de manejo ambiental, el proyecto mantiene las siguientes acciones de control y seguimiento:

- Verificación previa de las áreas de intervención antes del inicio de actividades constructivas.
- Delimitación de los frentes de obra para evitar intervenciones no autorizadas sobre zonas verdes o coberturas vegetales cercanas.
- Restricción del almacenamiento de materiales y tránsito de maquinaria sobre áreas con cobertura vegetal.
- Seguimiento continuo a las condiciones ambientales del área intervenida.
- Cumplimiento de las disposiciones ambientales relacionadas con protección de flora y manejo forestal.

En caso de identificarse posteriormente algún individuo arbóreo susceptible de afectación por el desarrollo del proyecto, se gestionarán oportunamente los permisos ambientales correspondientes ante la autoridad competente y se implementarán las medidas de manejo, compensación o tratamiento silvicultural requeridas conforme a la normativa ambiental aplicable.

Las actividades ejecutadas hasta la fecha no han generado impactos sobre el componente forestal, manteniéndose las condiciones ambientales del área de influencia del proyecto sin afectaciones asociadas a remoción de cobertura vegetal.

3.2 INSTALACIÓN DE ÁREAS TEMPORALES

Para el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto se cuenta con campamentos temporales destinados al personal administrativo y operativo, los cuales han sido instalados y adecuados de conformidad con las medidas de manejo ambiental, seguridad industrial y saneamiento básico establecidas y demás disposiciones aplicables.

Los campamentos temporales se encuentran organizados de manera independiente, garantizando condiciones adecuadas de funcionalidad, higiene, orden y bienestar para el personal vinculado a la obra. En estas instalaciones se desarrollan actividades administrativas, almacenamiento menor de elementos de trabajo y espacios de descanso y cambio de dotación del personal.

Dentro de las medidas implementadas para el manejo ambiental de las áreas temporales se destacan las siguientes:

- Se realiza la separación en la fuente de los residuos sólidos generados, promoviendo el aprovechamiento de residuos reutilizables y reciclables conforme a las disposiciones de gestión integral de residuos sólidos.
- Los residuos con potencial de reciclaje son clasificados y almacenados temporalmente en recipientes diferenciados e identificados, evitando contaminación cruzada y facilitando su posterior entrega a gestores autorizados o aprovechadores.

- Cada campamento cuenta con áreas debidamente distribuidas y diferenciadas para vestier, oficinas administrativas, zonas de descanso y unidades sanitarias, garantizando condiciones adecuadas de salubridad y bienestar para los trabajadores.
- Las instalaciones temporales se encuentran debidamente señalizadas, incluyendo rutas de evacuación, identificación de áreas, puntos ecológicos y recomendaciones de seguridad y manejo ambiental.
- Se mantiene permanentemente el orden, aseo y limpieza de los campamentos, realizando jornadas periódicas de limpieza y disposición adecuada de residuos, con el fin de prevenir focos de contaminación, proliferación de vectores y afectaciones al entorno.
- Las unidades sanitarias cuentan con condiciones adecuadas de funcionamiento y mantenimiento, evitando vertimientos o afectaciones al suelo y a los sistemas de drenaje.
- No se evidencian acumulaciones inadecuadas de residuos, materiales o sustancias contaminantes dentro de las áreas temporales.

Adicionalmente, el **CONSORCIO CARABINEROS 2022** informa que actualmente se adelantan actividades correspondientes al suministro y acopio de materiales requeridos para la ejecución de obras de mampostería, construcción de andenes, instalación de redes sanitaria, hidráulica y eléctrica, red contra incendios, estructura de cubierta y demás actividades asociadas al desarrollo del proyecto.

Todas las actividades ejecutadas se realizan bajo criterios de prevención y control ambiental, implementando medidas orientadas a minimizar impactos relacionados con generación de residuos, emisiones de material particulado, manejo de aguas y almacenamiento temporal de materiales, garantizando así el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los lineamientos establecidos en el instrumento de manejo ambiental del proyecto.

3.3. SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL

Actualmente se han habilitado zonas temporales de acopio de materiales destinadas al almacenamiento y manejo transitorio de insumos requeridos para la ejecución de las diferentes actividades constructivas del proyecto. Estas áreas han sido definidas estratégicamente con el fin de facilitar el suministro oportuno de materiales, optimizar los procesos operativos y minimizar interferencias con las demás actividades de obra.

El manejo de los sitios de acopio se realiza conforme a las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, implementando acciones de prevención, control y seguimiento para evitar afectaciones al suelo, cuerpos de agua, espacio público y calidad del aire.

Dentro de las medidas adoptadas para el manejo ambiental de estas zonas se destacan las siguientes:

- Organización y delimitación de las áreas de almacenamiento temporal, evitando dispersión de materiales y ocupaciones innecesarias del área de intervención.
- Almacenamiento adecuado de agregados y materiales de construcción, minimizando la generación de material particulado y el arrastre de sedimentos por acción del viento o las aguas lluvias.
- Implementación de jornadas de orden y limpieza en las zonas de acopio, garantizando condiciones adecuadas de operación y seguridad.
- Control permanente sobre el ingreso y salida de materiales, evitando acumulaciones excesivas y deterioro de los insumos almacenados.
- Separación y manejo adecuado de residuos generados en las actividades de cargue, descargue y almacenamiento de materiales.
- Señalización de las áreas temporales de acopio y restricción de acceso a personal no autorizado, promoviendo condiciones seguras para los trabajadores y el entorno.

Las zonas temporales de acopio son utilizadas únicamente durante el tiempo requerido para el suministro y ejecución de las actividades programadas. Una vez finalizadas las labores correspondientes, estas áreas serán objeto de limpieza, retiro de materiales sobrantes y adecuación del sitio, garantizando la restitución de condiciones adecuadas del área intervenida y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

4 PROGRAMA III MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Todos los materiales utilizados durante la ejecución de la obra provienen de fuentes legalmente constituidas y autorizadas por las autoridades competentes, en cumplimiento de la normativa ambiental y minera vigente. Actualmente, se han utilizado sitios de acopio temporal de materiales, debidamente delimitados y organizados, con el fin de prevenir afectaciones al suelo, cuerpos de agua y áreas aledañas.

Para el manejo de materiales de construcción se implementan medidas de almacenamiento, transporte y disposición orientadas a minimizar la generación de material particulado, derrames y contaminación ambiental.

Manejo de concretos

- Cemento

Manejo de agregados pétreos

- Material afirmado
- Arena
- Gravilla

Manejo de prefabricados

- Acero de refuerzo
- Tubería
- Cuneta (cañuela prefabricada)
- Sardinel

Los materiales pétreos empleados en el proyecto son suministrados por la cantera Agregados El Triángulo Anexos, la cual cuenta con los respectivos permisos y certificados emitidos por las autoridades competentes. Se dispone de la documentación soporte correspondiente a títulos mineros y autorizaciones ambientales.

El material es suministrado de la cantera Agregados el Triángulo Anexos. Certificados de las canteras. Tabla 1.

CERTIFICADO MINERO	PROVEEDORES	CAR
Agencia Nacional de Minería a los 8 días del mes de julio del año 2021.	AGREGADOS EL TRIANGULO	RESOLUCIÓN 066

Tabla 1 Proveedores

4.1 MANEJO DE VEHÍCULOS MAQUINARIA Y EQUIPOS

Se utilizan 2 Volquetas, 1 retrocargador, 1 minicargador los vehículos cuentan con sus respectivos mantenimientos se encuentran al día en seguro, técnico-mecánica y kit de carreteras.

PLACA	MODELO	CLASE
UZK365	2012	VOLQUETA

Tabla 2 Vehículos

La maquinaria utilizada durante el periodo de ejecución Tabla 3.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	PLACA/REF	CANTIDAD
1.	RETROEXCAVADORA	420-D	1
4.	VOLQUETA DOBLETROQUE	UZK-365	1
5.	MEZCLADORA		1
7.	DÁMPER		1

Tabla 3 Maquinaria

5 PROGRAMA IV MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Actividades generadoras de residuos en obra Tabla 4.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			RESIDUO GENERADO	ACCION DE CONTROL
CAPITULOS-MODULOS	PROCESO	ACTIVIDAD		
PREMINAR GENERAL, ADMINISTRACIÓN, PATRULLEROS	Excavar	Excavar zona	Generación de material producto de excavación	Disposición de material en predio autorizado
	Trasportar material	Trasportar material de la cantera	Generación de material particulado	Carpado de volquetas
	Instalar Tubería	Instalar Tubería	Generación de material particulado	Reutilización - Reciclaje
	Relleno con afirmado	Nivelación de material	Generación de residuos de afirmado	Utilización completa de material

Tabla 4 Actividades generadoras de residuos

6 PROGRAMA VRS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

En la tabla 5. Se describe la clasificación de los residuos de construcción y demolición durante la ejecución del proyecto los residuos aprovechables de tipo pétreo no es posible cuantificar el sobrante ya que es mínimo sin embargo lo que queda se reutiliza en obra como relleno.

RCD APROVECHABLES		
GRUPO	CLASE	COMPONENTES

Residuos Mezclados.	Residuos Pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cementos, bloques o fragmentos de roca, baldosín, mortero y materiales inertes que no sobrepasen el tamiz número 200 de granulometría.
Residuos de material de fino.	Residuos finos no expansivos	Arcillas (caolín), limos y residuos inertes, poco o no plásticos que sobrepasen el tamiz número 200 de granulometría
	Residuos finos expansivos	Arcillas y lodos inertes con gran cantidad de finos altamente plásticos y expansivos que sobrepasen el tamiz número 200 de granulometría.
Otros residuos	Residuos no pétreos	Plásticos, PVC, maderas, cartones, papel, siliconas, vidrios, cauchos.
	Residuos de carácter metálico	Acero, Hierro, Cobre, Aluminio, Estaño y Zinc.
	Residuos orgánicos de pendones	Residuos de tierra negra.
	Residuos orgánicos cespedones	Residuos vegetales y otras especies bióticas.
B. RCD NO APROVECHABLES		
Residuos Peligrosos	Residuos corrosivos, reactivos, radioactivos, explosivos, tóxicos, patógenos (biológicos)	Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, tejas de asbesto, escorias, plomo, cenizas, volantes, luminarias, desechos, incluidos en el Anexo I y Anexo II o que presenten las características de peligrosidad descritas en el Anexo III Del decreto 4741 de 2005
Residuos Especiales	No definida	Poliestireno, icopor, cartón, yeso, llantas.
Residuos contaminados con otros residuos.	Residuos contaminados con residuos peligrosos.	Materiales pertenecientes a los grupos anteriores que se encuentren contaminados con residuos peligrosos. Estos deben ser dispuestos como residuos peligrosos
	No definida	Residuos contaminados con otros residuos, que hayan perdido las características propias para su aprovechamiento.
Otros residuos.	No definida	Residuos que, por requisitos técnicos, no son permitidos en las obras.

Tabla 5 Clasificación general de RCD

En base a la tabla 6. a continuación, se describen los residuos generados en obra durante el periodo de intervención

RCD APROVECHABLES		
GRUPO	**CLASE**	**COMPONENTES**
Residuos Mezclados.	Residuos Pétreos	No hay residuos de este tipo
Residuos de material de fino.	Residuos finos no expansivos	No hay actividades en el tramo generen este tipo de residuo.
	Residuos finos expansivos	No hay actividad en el tramo que genere este tipo de residuo.
Otros residuos	Residuos no pétreos	No hay residuos de este tipo
	Residuos de carácter metálico	No hay sobrantes de estos materiales.
	Residuos orgánicos cespedones	No hay generación de este tipo de residuo.
B. RCD NO APROVECHABLES		
Residuos Peligrosos	Residuos corrosivos, reactivos, radioactivos, explosivos, tóxicos, patógenos (biológicos)	De acuerdo al decreto 4741 de 2005 para residuos peligrosos en este tramo se generan residuos contaminados con cemento, sin embargo, debido al buen uso de materiales no hay sobrante.
Residuos Especiales	No definida	Residuos no generados.
Residuos contaminados con otros residuos.	Residuos contaminados con residuos peligrosos.	No hay generación de este residuo
	No definida	No hay generación del este tipo de residuo.
Otros residuos.	No definida	No hay generación de este tipo de residuo.

Tabla 6 Clasificación de residuos de obra

El material de excavación es el residuo de obra más representativo por su volumen. Se realiza la disposición de este material en el predio autorizado de la supervisión y la interventoría. Durante estas actividades se cumple con el programa de RCD.

7 PROGRAMA VI MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Durante el periodo de ejecución de las actividades constructivas no se realizaron quemas a cielo abierto, dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente relacionada con la prevención y control de emisiones atmosféricas. Asimismo, se implementaron las medidas establecidas en los programas de manejo de materiales, manejo de escombros y manejo integral de residuos sólidos, con el fin de minimizar la generación de partículas y contaminantes al aire.

Con el propósito de controlar la emisión de material particulado durante el transporte de materiales de construcción y escombros, todos los vehículos vinculados al proyecto realizaron el respectivo carpado de las cargas, evitando la dispersión de polvo y material sobre las vías y áreas circundantes. Igualmente, los vehículos y maquinaria utilizados en la obra contaron con la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, garantizando condiciones adecuadas de operación y reduciendo impactos sobre la calidad del aire.

Durante el desarrollo de las actividades no fue necesario el uso de equipos de corte como cortadoras eléctricas o de combustión, por lo que no se generaron emisiones adicionales de partículas, gases o ruido asociados a este tipo de maquinaria.

De manera complementaria, se realizó seguimiento permanente al estado de los vehículos y al cumplimiento de las medidas ambientales adoptadas en obra. Como soporte del cumplimiento de este programa, se cuenta con registro fotográfico de:

- Carpado de vehículos durante el transporte de materiales.
- Certificados y evidencias de revisión técnico-mecánica vigente.
- Condiciones generales de manejo y control de emisiones en obra.

Estas acciones permitieron prevenir afectaciones a la calidad del aire y garantizar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para el proyecto.

8 PROGRAMA VI MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS

En cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Implementación del Programa de Manejo Ambiental (PIPMA), durante la ejecución del proyecto correspondiente al mes de abril de 2026 se desarrollaron acciones preventivas orientadas a la protección de los cuerpos de agua superficiales, redes de drenaje y sistemas de alcantarillado existentes en el área de influencia del proyecto.

Las actividades ejecutadas se realizaron bajo criterios de prevención, control y mitigación de impactos ambientales, evitando la contaminación hídrica y la alteración de las condiciones naturales de escorrentía del sector intervenido.

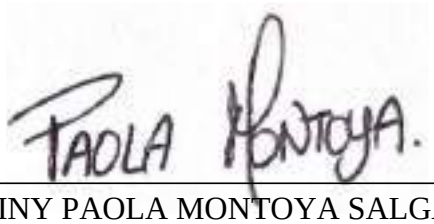
Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a las siguientes medidas de manejo ambiental:

- No se realizaron actividades de mantenimiento, reparación, abastecimiento de combustible o lavado de maquinaria, equipos y vehículos en cuerpos de agua, zonas verdes, vías públicas o áreas cercanas a sumideros y sistemas de drenaje.

- No se presentaron derrames de combustibles, aceites, lubricantes, concreto, aditivos ni otras sustancias contaminantes que pudieran generar afectación a fuentes hídricas superficiales, al suelo o a la red de alcantarillado.
- Se mantuvieron condiciones adecuadas de orden y limpieza en el frente de obra, evitando la acumulación de materiales, residuos o escombros que pudieran obstruir canales de drenaje o generar arrastre de sedimentos por escorrentía.
- Los materiales de construcción y residuos generados durante las actividades fueron manejados de acuerdo con los programas de manejo de materiales y manejo de residuos, previniendo su disposición inadecuada en sumideros, cunetas o cuerpos de agua.

De acuerdo con la localización y alcance del proyecto, se contempla la construcción e intervención de sumideros como parte de las obras proyectadas; sin embargo, a la fecha del presente informe dichas actividades aún no han sido ejecutadas. Una vez se inicien estas labores, se implementarán las medidas de manejo necesarias para controlar el arrastre de sedimentos, el manejo adecuado de aguas lluvias y la protección de la infraestructura de drenaje existente.

Como parte del seguimiento ambiental, se continuará realizando inspección periódica a las condiciones de drenaje del área intervenida, verificando que no se presenten afectaciones a cuerpos de agua ni obstrucciones en los sistemas de evacuación de aguas superficiales.



NINY PAOLA MONTOYA SALGADO
INGENIERA AMBIENTAL
CONSORCIO CARABINEROS 2022

ANEXO No. 1. CERTIFICADOS DE CANTERAS

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 09/05/2018 Hora: 08:54:05 Página 1 de 2

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 00759-15 RMN: HBVE-01
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	
Vigencia Desde: 20/11/2001 Hasta: 17/06/2033	Fecha y Hora de Registro: 20/11/2001 16:32:57

TITULARES: IDENTIFICACIÓN
AGREGADOS EL TRIANGULO N 8320050603

AREA TOTAL: 300 Hectárea(s) y 0 mt(s)2 MUNICIPIOS: PAUNA-BOYACA

MINERALES: DEMAS_CONCESIBLES\ MATERIALES DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: CRUCE DE LA VIA CHIQUINQUIRA - PAUNA CON LA QUEBRADA LA PAUNERA
NORTE: 1114225,0000
ESTE: 1015740,0000
PLANCHA IGAC: 190

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
0,0000	0,0000
0,0000	0,0000
0,0000	0,0000
0,0000	0,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 21/11/2001
TIPO ANOTACIÓN: LICENCIA EXPLORACION FECHA EJECUTORIA: 03/08/2001
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 1682-15
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 13/07/2001
LUGAR: TUNJA
ESPECIFICACIÓN OTORGA LICENCIA DE EXPLORACION 759-15.

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 20/12/2001
TIPO ANOTACIÓN: SIN DEFINIR FECHA EJECUTORIA: 10/12/2001
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 45
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 29/11/2001

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO - VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
El interesado debe comunicar a esta Dependencia cualquier inconsistencia que se presente en este documento

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 09/05/2018 Hora: 08:54:05 Página 2 de 2

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 00759-15 RMN: HBVE-01
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	
Vigencia Desde: 20/11/2001 Hasta: 17/06/2033	Fecha y Hora de Registro: 20/11/2001 16:32:57

ESPECIFICACIÓN: SE ADOPTA EL NUEVO SISTEMA DE REGISTRO MINERO NACIONAL, EL CODIGO: 01-00271-00759-01-00000-00 CAMBIA A: HBVE-01

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	18/06/2003
TIPO ANOTACIÓN:	CONTRATO DE CONCESION	FECHA EJECUTORIA:	05/12/2002
DOCUMENTO	CONTRATO	NÚMERO:	0759-15
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	05/12/2002
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	CONTRATO DE CONCESION PARA MEDIANA MINERIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION NRO. 0759-15 (HBVE-01)		

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Mineria ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantias mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantias Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Oscar González Valencia
Gerente Catastro y Registro Minero

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO - VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
El interesado debe comunicar a esta Dependencia cualquier inconsistencia que se presente en este documento

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

LISTA DE TITULARES MINEROS EN ETAPA DE EXPLOTACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES DE MINERALES-RUCOM

HACE CONSTAR

En cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 0276 del 17 de febrero de 2015, la Agencia Nacional de Minería hace constar que AGREGADOS EL TRIANGULO S.A.S. con NIT número No. 8320050603, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 00759-15 ubicado en el(los) municipio(s) PAUNA-BOYACA, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVA, ARENA.

El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.

Por tanto, cumple con los requisitos para estar dentro de la lista del RUCOM que trata el literal a) del artículo 5° del Decreto No. 0276 de 2015.

La presente se expide por la Agencia Nacional de Minería a los 8 días del mes de julio del año 2021.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Avenida Calle 26 No 58 - 91 Torre 4 Pisos (8,9 y 10)
Conmutador (57)(1) 220 19 99
Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833
Horario de atención: Lunes a Viernes - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
www.anm.gov.co - contactenos@anm.gov.co
/AgenciaNAcionaldeMineria
@ANMColombia

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
CORPOBOYACA
NIT. No. 800252843-5

RESOLUCION No. 0066

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, "CORPOBOYACA" EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS IN LA LEY 99 DE 1993 Y

CONSIDERANDO

Que el señor Marco Alejandro Montero Granados, identificado con la c.c. No. 79.165.604 expedida en Bogotá, en su calidad de representante legal de la empresa 'Agregados el Triángulo Ltda.", mediante radicado 874 de 2001, solicitó Licencia Ambiental para el proyecto de exploración de un yacimiento de Materiales de Construcción, en el predio El Bendita de la vereda San Antonio del municipio de Pauna.

Que mediante auto N° 01-531 de fecha: Agosto 13 del 2001, la Secretaría General de CORPOBOYACA, admite la solicitud presentada, y lo dá traslado a la Subdirección de gestión ambiental para su evaluación y trámite.

Que con el fin de establecer el trámite correspondiente y conocer las condiciones minero ambientales del área a explorar, la subdirección de gestión ambiental ordenó practicar una visita al predio "El Bendito", la cual se realizó en fecha 20 de Septiembre de 2001. Analizados los aspectos técnicos ambientales se consideró que las labores de exploración no generan efectos ambientales negativos, motivo por el cual no se solicitó ninguna clase de estudio y en consecuencia la Corporación mediante Resolución 518 del 2 de Octubre de 2001 ordena ambientalmente el proceso de Exploración.

Mediante radicado de diciembre 20 de 2002, la firma Agregados el triángulo Ltda., solicitó a CORPOBOYACA, licencia ambiental para la explotación, beneficio, montaje de trituradora y planta de asfalto, actividades concernientes a la explotación de materiales de construcción en el predio antes mencionado y la Corporación mediante el Auto N°003-0002 de fecha: enero 23 de 2002, admite la solicitud presentada y la remite a la subdirección de gestión ambiental, quien la evalúa y ordena una segunda visita la cual se realiza en febrero 6/2002. Analizados los aspectos técnico ambientales se consideró procedente solicitar al interesado un estudio de impacto ambiental, para lo cual expide términos de referencia, las cuales le son notificados mediante auto N° 02-303 de fecha: Marzo 20/2002.

Que mediante oficio de abril 1 de 2002 el interesado remitió a esta Corporación el Estudio de impacto ambiental, para su estudio y evaluación, correspondiente a la licencia de la secretaría de minas del departamento de Boyacá N° L-0759-15, para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción (gravas).

Que con fundamento en lo anterior, el Ingeniero CIRO NELSON VEGA PEREZ de la Subdirección de Gestión Ambiental, emite el concepto técnico No. M-040/02 de fecha 8 de abril de 2002, el cual forma parte de esta resolución y allegado el día 5 de diciembre de 2002, a la oficina jurídica asesora, dispone:

LOCALIZACIÓN: El área de explotación se encuentra dentro del predio "El bendito", ubicado en la vereda San Antonio, jurisdicción del municipio de Pauna, dentro de las siguientes coordenadas del punto arcifinio: Norte: 1.114, 225.00 Este : 1015.740.00 Punto arcifinio: Cruce de la vía Chiquinquirá – Pauna, con la quebrada la Paunera.
CARACTERISTICAS BIOFÍSICAS: Los aspectos descritos son: Geomorfología, climatología, usos del suelo, Es de anotar que en los términos de referencia no se hace énfasis en este ítem, puesto que la Corporación cuenta con la información completa de la caracterización de la zona a través del plan de ordenamiento territorial del municipio.
DESCRIPCION DEL PROYECTO: Cálculos de las reservas: Las reservas se calcularon por el método de secciones y en base a: La disposición del yacimiento, límite de explotación, planeamiento minero; obteniendo así un total de 203,670 toneladas, con una relación de descapote de 2 : 1, es decir, que por cada tonelada de materiales deconstrucción, es necesario extraer una toneladas de materiales estériles.
Sistema de explotación: El sistema a seguir es el de Cielo abierto, implementando el sistema de bancos múltiples, en sentido descendente, con las siguientes características: Altura del talud = 5 mts., Ancho de berma = 7 a 8 mts., Angulo de trabajo = 75° Talud final de minado = 35°, 4.3 Descripción del plan de explotación, Comprende las labores propias de este tipo de explotación como son: Descapote, arranque, cargue, transporte con la ayuda de buldózer, perforación y cargado.
Dentro de los volúmenes a manejar se proyecta una producción de materiales de construcción de 3000 mts³ por mes, mediante el rango de mediana minería.
Según el cálculo de reservas y la rata de explotación, el proyecto tiene una vida útil de 10 años.
Sistema de disposición de estériles: Dados los volúmenes a obtener se presenta el diseño técnico inicial de un botadero de 250 000 mts³ de capacidad, ubicado en sentido contrario a la explotación que funcionará como pantalla visual.

Resolución Na 0056 [illegible] 2003

.....2 cs 4

Descripción del proceso de beneficio: Este consiste en la trituración primaria y secundaria del material, reduciéndolo a tamaños de gravilla que oscila entre 3/4 y ¼ de pulgada, con la utilización de trituradoras de mandíbulas, cribas y tolvas de almacenamiento. Estas trituradoras tienen un rendimiento de 8 toneladas por hora. La infraestructura y equipo a instalar se basa principalmente en el proceso de trituración, proyectando la construcción de casetas para aislar trituradoras, tolvas de almacenamiento y demás equipos.
Planta de asfalto: La producción de mezcla asfáltica que se producirá mediante la instalación de equipos cuyos componentes son: Tolvas alimentadoras, bandas transportadoras, planta de mezclados y sistema de control ambiental (Filtros y chimenea), está planeada bajo estricto control de observancia de las normas ambientales que para el efecto contempla la Corporación y ceñida en su totalidad a lo descrito en el estudio de impacto ambiental. Se resalta que dentro de proceso los finos que puedan desprenderse, serán sometidos por un proceso de ciclón y descargados en los filtros, para luego por el sistema de recirculación ser llevados y depositados en el desarenador. Este proceso garantiza el mínimo de impacto negativo al medio ambiental circundante.
IDENTIFICACION Y EVALUACION DE IMPACTOS: La evaluación de impactos se realiza en forma cualitativa y cuantitativamente sobre cada uno de los elementos del medio que pueden ser alterados o afectados por las labores técnicas del proyecto, tales como : preparación, explotación, desarrollo, trituración y trasformación, analizados en una matriz de doble entrada.
MITIGACION Y CONTROLES AMBIENTALES: Las medidas de mitigación a implementar, derivadas de la evaluación de impactos se resumen en:
Manejo, disposición y preservación de la capa vegetal y suelo: Descapote, recolección y manejo de la capa de suelo protegiéndola del agua y viento con la siembra de pasto "Kikuyo", y con algunas especies nativas mayores que ayuden a una buena estabilización del terreno, protegiéndolo de los fenómenos negativos propios de esta clase de actividad.
Disposición y manejo de material estéril. Se construirá de acuerdo al diseño técnico un botadero de 250.000 mts³, al cual se le implementarán las medidas y obras tendientes a garantizar su estabilidad, teniendo en cuenta que su principal medida de manejo es la reforestación técnica que garantice y minimice los impactos negativos obteniendo así un buen entorno ambiental.
Manejo ambiental en cuanto al daño ocasionado al componente aire, Creación de barreras vivas que obstaculicen la entrada de corrientes de viento sobre la explotación. Aislamiento en las casetas trituradoras para mitigar el efecto ruido y partículas en suspensión. El carpado o recubrimiento del equipo de volquetas con lonas para evitar la dispersión del particulado.
Manejo morfológico y paisajístico. Implementación del sistema de explotación y despunte de taludes al final de la explotación para adecuar el denominado talud final. Reforestación de áreas de explotación con la siembra de especies nativas.
Manejo de aguas superficiales. Manejo de pendientes en el patio principal y taludes de explotación. Construcción de zanjas y cunetas. Construcción de sedimentadores.
PLAN DE CONTIGENCIA AMBIENTAL: Este plan se encamina hacia la prevención de accidentes ocasionados durante la etapa de desarrollo de las actividades mineras, como son: Riesgos por derrumbes y deslizamientos, accidentes de transporte e incendios.
ESTIMACION ECONOMICA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: La ejecución de obras e implementación de medidas de mitigación ambiental se plantean para desarrollarse en un término de diez años, periodo que es la vida útil de yacimiento. En el estudio de impacto ambiental se relaciona un valor total a invertir en las medidas de mitigación, en lo referente a las obras de cobertura vegetal, manejo geomorfológico y paisajístico, manejo de aguas superficiales, etc. Este valor es la suma de: Catorce millones quinientos cuarenta mil pesos ($ 14.540.000.oo) M.L.CTE.

ASPECTOS DE ORDEN LEGAL

Según lo establecido en el numeral 11o. del artículo 31 de la ley 99 de 1993, es función de la Corporación Autonoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACA, ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos.

De conformidad con el artículo 53 de la Ley 99 de 1993 y el artículo 6° de el Decreto 1728 de 2002, CORPOBOYACA es la autoridad ambiental competente para expedir y efectuar el seguimiento de las licencias ambientales, concesiones permisos, y autorizaciones que le corresponda otorgar .

El artículo 23 de la Ley 99 de 1993, determina que CORPOBOYACA, es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado por ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

Artículo 34 del Decreto 1728 de 6 de agosto de 2002, el que faculta a la autoridad ambiental, según criterio netamente técnico, para la imposición o no de un Plan de Manejo, siempre y cuando se den las premisas del regimen de transición establecido en el artículo mencionado, que entre otros, determina: *"Los proyectos, obras o actividades que conforme a las normas vigentes antes del 3 de agosto de 1994 se encuentran en ejecución, podrán continuar su desarrollo y operación pero la autoridad ambiental competente, podrá exigirles en función del seguimiento ambiental y mediante acto administrativo motivado, las medidas ambientales adicionales que se consideren necesarias o el ajuste de las que se estén implementando".*

0066 30 ENE 2013

Resolución No Hoja 4

PARAGRAFO. No obstante lo anterior el proyecto deberá contar con todos los permisos, concesiones o autorizaciones de carácter ambiental requeridos para el aprovechamiento y afectación de los recursos naturales renovables por parte del proyecto, obra o actividad.

Pero, según el numeral 1 del artículo 3 del Decreto 1728 de 2002, establece, esta actividad en tramite, que requiere de licencia ambiental :

1°. Sector Minero

Explotación minera

a. Carbón: Cuando la explotación proyectada sea menor a 800.000toneladas/año
b. Materiales de construcción: Cuando la explotación proyectada de mineral sea menor a 600.000 toneladas/año
c. Metales y piedras preciosas: Cuando la explotación proyectada de material removido sea menor a 2'000.000 de toneladas/año.
d. Otros minerales: Cuando la explotación de mineral proyectada sea menor a 1'000.000 de toneladas/año.

Las obras y actividades, se iniciaron con posterioridad al 22 de diciembre de 1993, fecha de expedición de la Ley 99 ó del 3 de agosto de 1994, según se trata de asuntos de competencia del Ministerio del Medio Ambiente o las Corporaciones Autónomas Regionales, respectivamente, requerirá en este caso, de una licencia ambiental.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Director General de CORPOBOYACA,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO : Otorgar a el (la) Señor (a) Marco Alejandro Montero Granados, identificado con la c.c. No. 79.165.604 expedida en Bogotá, en su calidad de representante legal de la empresa "Agregados el Triángulo Ltda.", y titular del contrato de concesión para mediana minería suscrito con Minercol el día 5 de diciembre de 2002, para la explotación de un yacimiento de Materiales de Construcción, en el predio El Bendito de la vereda San Antonio del municipio de Pauna.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia ambiental que se otorga tendrá una vigencia igual al tiempo de duración del contrato suscrito con Minercol.

ARTICULO TERCERO: El estudio de impacto ambiental queda sujeto al cumplimiento de las obligaciones, previsiones y aspectos técnicos contemplados en el mismo.

ARTICULO CUARTO: La empresa "Agregados el Triángulo Ltda.", deberá adelantar en un término no mayor a seis (6) meses las obras planteadas para el manejo de partículas en suspensión y ruido, consistentes en la construcción de casetas aisladoras para cada proceso.

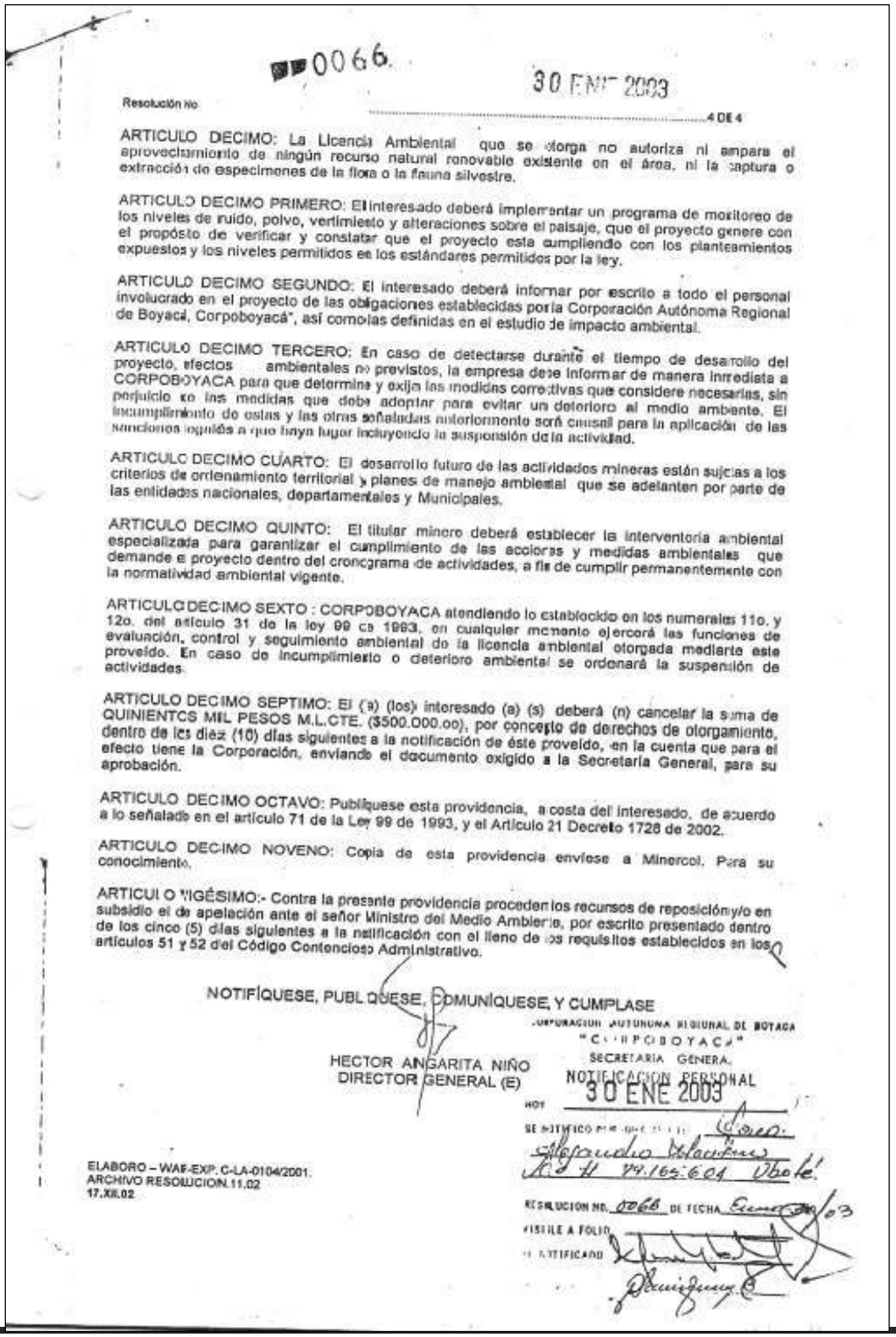
ARTICULO QUINTO: La empresa "Agregados el Triángulo Ltda." deberá presentar un informe de avance de los resultados de gestión e implementación del estudio de impacto ambiental, para cada año y presentado dentro de los tres primeros meses del año .

ARTICULO SEXTO: Teniendo en cuenta que los costos de manejo ambiental de los años primero al cuarto, son del orden anual de dos millones doscientos mil pesos ($ 2.200.000.oo) m.cte, el interesado deberá constituir a favor de Corpoboyacá una póliza de garantía de cumplimiento del estudio de impacto ambiental por un valor de Seiscientos sesenta mil pesos ($ 660.000) M.L.CTE, correspondientes al 30% del valor anual.

ARTICULO SÉPTIMO: Los trabajos y obras contemplados en el estudio de impacto ambiental se deben realizar simultáneamente con la explotación, involucrando gradualmente un manejo ambiental de tal manera que se busque el ordenamiento minero y la adecuada protección de los recursos naturales.

ARTICULO OCTAVO: La empresa "Agregados el Triángulo Ltda", deberá tener en cuenta las normas sobre higiene y seguridad en las labores mineras a cielo abierto, establecidas en el Decreto 2222 del 5 de noviembre de 1993, emanado del Ministerio de Minas y Energía.

ARTICULO NOVENO: La empresa "Agregados el Triángulo Ltda", será responsable de todos los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de las medidas de manejo contempladas en el estudio de impacto ambiental.



0066

30 ENE 2003

Resolución No 4 DE 4

ARTICULO DECIMO: La Licencia Ambiental que se otorga no autoriza ni ampara el aprovechamiento de ningún recurso natural renovable existente en el área, ni la captura o extracción de especimenes de la flora o la fauna silvestre.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: El interesado deberá implementar un programa de monitoreo de los niveles de ruido, polvo, vertimiento y alteraciones sobre el paisaje, que el proyecto genere con el propósito de verificar y constatar que el proyecto esta cumpliendo con los planteamientos expuestos y los niveles permitidos en los estándares permitidos por la ley.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El interesado deberá informar por escrito a todo el personal involucrado en el proyecto de las obligaciones establecidas por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Corpoboyacá", así comolas definidas en el estudio de impacto ambiental.

ARTICULO DECIMO TERCERO: En caso de detectarse durante el tiempo de desarrollo del proyecto, efectos ambientales no previstos, la empresa debe informar de manera inmediata a CORPOBOYACA para que determine y exija las medidas correctivas que considere necesarias, sin perjuicio de las medidas que debe adoptar para evitar un deterioro al medio ambiente. El incumplimiento de estas y las otras señaladas anteriormente será causall para la aplicación de las sanciones legales a que haya lugar incluyendo la suspensión de la actividad.

ARTICULO DECIMO CUARTO: El desarrollo futuro de las actividades mineras están sujetas a los criterios de ordenamiento territorial y planes de manejo ambiental que se adelanten por parte de las entidades nacionales, departamentales y Municipales.

ARTICULO DECIMO QUINTO: El titular minero deberá establecer la interventoria ambiental especializada para garantizar el cumplimiento de las acciones y medidas ambientales que demande el proyecto dentro del cronograma de actividades, a fin de cumplir permanentemente con la normatividad ambiental vigente.

ARTICULO DECIMO SEXTO : CORPOBOYACA atendiendo lo establecido en los numerales 11o. y 12o. del articulo 31 de la ley 99 de 1993, en cualquier momento ejercerá las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de la licencia ambiental otorgada mediante este proveído. En caso de incumplimiento o deterioro ambiental se ordenará la suspensión de actividades.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: El (a) (los) interesado (a) (s) deberá (n) cancelar la suma de QUINIENTOS MIL PESOS M.L.CTE. ($500.000.oo), por concepto de derechos de otorgamiento, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de éste proveído, en la cuenta que para el efecto tiene la Corporación, enviando el documento exigido a la Secretaría General, para su aprobación.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: Publíquese esta providencia, a costa del interesado, de acuerdo a lo señalado en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, y el Artículo 21 Decreto 1728 de 2002.

ARTICULO DECIMO NOVENO: Copia de esta providencia envíese a Minercol. Para su conocimiento.

ARTICULO VIGÉSIMO:- Contra la presente providencia procederán los recursos de reposición y/o en subsidio el de apelación ante el señor Ministro del Medio Ambiente, por escrito presentado dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CUMPLASE

HECTOR ANGARITA NIÑO
DIRECTOR GENERAL (E)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
"CORPOBOYACA"
SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION PERSONAL
HOY 30 ENE 2003
SE NOTIFICO PERSONALMENTE
Alejandro Valencia
C.C. # 79.165.604 Ubaté
RESOLUCION No. 0066 DE FECHA Enero 30/03
FIJADO A FOLIO
EL NOTIFICADO

ELABORO – WAB-EXP. C-LA-0104/2001.
ARCHIVO RESOLUCION.11.02
17.XII.02

ANEXO No.2. PROGRAMA VI MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177724251

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA ESTACION

NIT: 901115910 **No. de Certificado de Acreditación:** 20-OIN-035

Fecha de expedición: 2025/12/08 **Fecha de vencimiento:** 2026/12/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UZK365 **CLASE:** VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL **MODELO:** 2012

SERVICIO: Público **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 10831 **NRO. MOTOR:** 35291421

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT1CN630504 **VIN:** 3HTWYAHT1CN630504

LÍNEA: 7600 SBA

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: DIEGO A. LANCHEROS R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CESAR AUGUSTO RIVERA GOMEZ

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

ANEXO No.3. PERMISO DEL PUNTO PROVISIONAL PARA EL AGUA POTABLE.

QUINAC SOLUCIONES E INGENERIA
R.L NANCY YASMIN CASTRO QUIROGA
NIT.901565963-0
INTERVENTOR

REFERENCIA: PUNTO PROVISIONAL DEL ACUEDUCTO

Yo **OMAR MAURICIO CASTILLO DEANTONIO** identificado con cédula de ciudadanía **1.055.963.306** de **MARIPÍ** como presidente de la junta de acción comunal del sector **PALENQUE- LLANO DE PALMAS** certificó que se realizó la instalación provisional del acueducto en el proyecto desde el lindero de la familia Cortés contando con el permiso y autorización del dueño de la finca este permiso es otorgado por un tiempo inicial de 12 meses para el **COSORCIO FUERTE CARABINEROS 2022.**

Cordialmente,

Omar Castillo

OMAR MAURICIO CASTILLO DEANTONIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
SECTOR EL PALENQUE-LLANO DE PALMAS
MARIPÍ BOYACÁ

ANEXO No.4 REGISTRO FOTOGRAFICO

PUNTO ECOLÓGICO EN OBRA.





OFICINA





ORDEN Y ASEO













ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA

MODULO CABALLERIZAS









INSTALACION DE INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTES





INSTALACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO, LUMINARIAS Y APARATOS ELÉCTRICOS









ALISTADO DE PISO Y CONFORMACIÓN DE ANDEN









CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS REVESTIDAS

MÓDULO VETERINARIA









CONSTRUCCIÓN DE CUNETA REVESTIDA









INSTALACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA EMT





INSTALACIÓN DE REMATES PARA LA TEJA DE CUBIERTA





INSTALACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS





INSTALACIÓN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS

MÓDULO OFICIALES





INSTALACIÓN DE LISTONES DE MADERA PARA FACHADA





INSTALACIÓN DEL REMATE POSTERIOR DE LA CUBIERTA





AJUSTE EN LA CORRECIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA YA INSTALADAS




INSTALACIÒN DE CAÑA BRAVA

MODULO SUBOFICIALES









INSTALACIÓN DE LISTONES DE MADERA PARA FACHADA




INSTALACIÓN DEL REMATE POSTERIOR DE LA CUBIERTA EN TEJA





INSTALACIÓN DE CABLEADO Y APARATOS ELÉCTRICOS Y LUMINARIAS









AJUSTE EN LA CORRECCIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA INSTALADAS




INSTALACIÒN DE CAÑA BRAVA

MÓDULO PATRULLEROS






APLICACIÓN DE PINTURA EN LA SUPERFICIE EXTERNA





APLICACIÒN DE EMULSIÒN ASFÀLTICA Y LA INSTALACIÒN DEL MANTO IMPERMEABILIZANTE





INSTALACIÓN DE CAÑA BRAVA

MÓDULO AUDITORIO






INSTALACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA EMT




CONSTRUCCIÒN DE ANDENES

MÓDULO ADMINISTRACIÓN





INSTALACIÓN DE REMATE PARA LA TEJA DE CUBIERTA





INSTALACIÓN DE LA PUNTA CAPTORA DEL SISTEMA DE APANTALLAMIENTO








INSTALACIÒN DE CAÑA BRAVA




CONSTRUCCIÒN DE ANDENES

MÓDULO CANILES




INSTALACIÓN DE REMATES PARA LA TEJA DE CUBIERTA






EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE CUNETAS




INSTALACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO, LUMINARIAS Y APARATOS ELÉCTRICOS





INSTALACIÒN DE PUERTAS METÀLICAS





APLICACIÒN DE PINTURA ECTERNA E INTERNA





INSTALACIÒN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS

URBANISMO







ACTIVIDAD DE ORDEN Y ASEO EN LA OBRA













EXCAVACIÓN MECÁNICA Y MANUAL













INSTALACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA, HIDRÁULICA, CONSTRUCCIÓN DE CAJAS Y PEDESTALES









LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PTAR





LABORES DE GUADAÑADO DEL ÀREA DE INTERVENCIÒN









PAISAJISMO Y NIVELACIÒN PARA LA PLAZOLETA DE ARMAS





CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERMITRAL

GARITAS





INSTALACIÓN DEL REMATE POSTERIOR DE LA CUBIERTA DE LA TEJA

MODULO GUARDIA





INSTALACIÓN DEL REMATE POSTERIOR DE LA CUBIERTA EN TEJA





APLICACIÒN DE PINTURA EXTERNA E INTERNA





LAVADA DE FACHADA





INSTALACIÒN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS

MÓDULO RESTAURANTE









APLICACIÓN DE PINTURA EN LA SUPERFICIE EXTERNA





APLICACIÒN DE EMULSIÒN ASFÀLTICA Y LA NSTALACIÒN DEL MANTO IMPERMEABILIZANTE

TANQUE RCI





INSTALACIÒN DE ENCOFRADO DE LA PLACA DEL TANQUE









FUNDIDA DE LA TAPA DEL TANQUE













DESENCOFRADO DEL MURO DEL TANQUE

PLAZOLETA DE ARMAS









REPLANTEO TOPOGRAFICO






CONFORMACIÒN DEL TERRENO

MÒDULO SUBESTACIÒN




INSTALACIÒN DE LA PUNTA CAPTORA DEL SISTEMA DE APANTALLAMIENTO

CUARTO DE BOMBAS





REPLANTEO PARA LA LOCALIZACIÒN

VISITAS













FUNCIONARIOS DE EPG Y CARABINEROS

Chiquinquirá, 8 de julio de 2026

OFICIO-208

Señores:

CONSORCIO CARABINEROS 2022
Contratista de obra
Maripi, Boyacá

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE CORRECIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Ref. CONTRAT O DE INTERVENTORÍA No. 081 DEL 27 DE MAYO DE 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia que competen a la Interventoría del contrato de la referencia, y como resultado de las inspecciones técnicas realizadas en los diferentes frentes de obra, se formulan las siguientes observaciones y requerimientos, con el fin de garantizar la calidad de las actividades ejecutadas y el adecuado funcionamiento de los elementos constructivos del proyecto.

1. **Cunetas**

La Interventoría reitera la necesidad de efectuar las correcciones correspondientes en las cunetas ejecutadas. Al respecto, se recuerda que mediante el **Oficio No. 200 del 09 de junio de 2026**, cuyo asunto corresponde a **"Solicitud de verificación y corrección de cunetas instaladas"**, se requirió al contratista realizar la revisión y corrección de las cunetas, debido a que durante las visitas efectuadas en temporada de lluvias se evidenció el empozamiento de agua en diferentes tramos, impidiendo el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje.

No obstante, a la fecha no se ha evidenciado la ejecución de las acciones correctivas requeridas ni se ha recibido respuesta formal al citado oficio. Aunque actualmente las condiciones climáticas corresponden a una temporada de menor precipitación, durante las recientes inspecciones de obra se verificó que las observaciones continúan pendientes de atención, por lo que se requiere realizar las correcciones necesarias en pendientes, niveles y demás aspectos constructivos, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de drenaje cuando se presenten nuevamente eventos de lluvia. Las deficiencias relacionadas con el funcionamiento de las cunetas fueron verificadas en los módulos de Patrulleros, auditorio, restaurante y oficiales

Registro fotográfico No. 1 Cunetas de los módulos de Patrulleros, auditorio, restaurante y oficiales pendientes de corrección







De igual manera, durante las inspecciones realizadas por la Interventoría se evidenció que varias cunetas presentan deterioro físico, observándose elementos fracturados y fisurados que afectan su estado y funcionalidad. Estas novedades fueron identificadas principalmente en los módulos de Oficiales y Suboficiales, por lo que se requiere efectuar la revisión integral de las cunetas instaladas y realizar el reemplazo de aquellas que presenten daños, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y asegurar que las obras sean entregadas en óptimas condiciones de calidad.

Registro fotográfico No. 2 Cunetas deterioradas en los módulos de oficiales y suboficiales









2. Remates de cielo falso en PVC

Durante los recorridos de obra se evidenciaron deficiencias en algunos remates del cielo falso en PVC, observándose terminaciones que requieren ajustes para garantizar una adecuada calidad en los acabados y una correcta presentación de los espacios intervenidos.

Estas observaciones fueron identificadas principalmente en el módulo de Auditorio y en el módulo de Patrulleros, por lo que se requiere realizar las correcciones correspondientes, asegurando acabados uniformes y acordes con las especificaciones técnicas del proyecto antes de la entrega de dichas áreas.

Registro fotográfico No. 3 Remates de cielo falso en PVC que requieren corrección en los módulos de auditorio y patrulleros











3. Instalación de cubierta

Durante la presente semana se han registrado fuertes vientos en la zona del proyecto, evidenciándose el levantamiento de algunas tejas de cubierta en los módulos de Oficiales y Suboficiales. Esta situación permite evidenciar posibles deficiencias en el proceso de instalación y fijación de la cubierta, comprometiendo su estabilidad y desempeño frente a las condiciones climáticas.

En consecuencia, se requiere realizar una revisión integral de la totalidad de las cubiertas instaladas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las recomendaciones del fabricante en cuanto a fijaciones, traslapos y demás condiciones de instalación. Así mismo, deberán efectuarse las correcciones necesarias para garantizar la estabilidad, seguridad y correcto funcionamiento del sistema de cubierta.

Registro fotográfico No. 4 Levantamiento de tejas de cubierta en los módulos de Oficiales y suboficiales

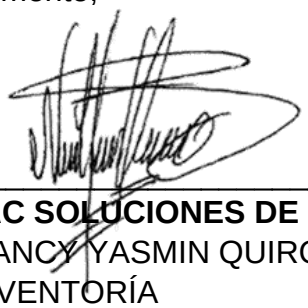





Teniendo en cuenta lo anterior, la Interventoría solicita atender las observaciones y requerimientos descritos en el presente oficio y ejecutar las acciones correctivas correspondientes a la mayor brevedad, informando por escrito las actividades realizadas para su posterior verificación durante las próximas visitas de obra.

Lo anterior se requiere en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, orientadas a garantizar la calidad de la obra ejecutada, el adecuado funcionamiento de los elementos constructivos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad establecidas para el proyecto.

Cordialmente,



QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERA S.A.S
R/L: NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
INTERVENTORÍA

Chiquinquirá, 23 de julio de 2026

OFICIO-209

Señores:

CONSORCIO CARABINEROS 2022
Contratista de obra
Maripi, Boyacá

Asunto: SOLICITUD INFORME MENSUAL MES DE JUNIO

Ref. CONTRAT O DE INTERVENTORÍA No. 081 DEL 27 DE MAYO DE 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Cordial saludo:

Por medio de la presente, dando cumplimiento a las funciones entregadas mediante el contrato de referencia "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", me permito solicitar amablemente se realice la entrega de la información mensual correspondiente al mes de Junio, siendo esta información la relacionada a continuación:

- **Informe técnico, administrativo y financiero del proyecto,** como obligación definida dentro del contrato en la CLAUSULA SÉPTIMA – Obligaciones especificas – *bb) Elaborar y presentar al supervisor e interventoría, dentro de los primeros tres (3) días hábiles de cada mes,*

iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del contrato, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del contrato…

- ***Registro fotográfico de las actividades realizadas con su respectiva descripción,* como** obligación definida dentro del contrato en la CLAUSULA SÉPTIMA – Obligaciones especificas – *cc) Entregar en ejecución de obra, junto con el informe mensual registro fotográfico que evidencie el inicio – ejecución (avances de obra) discriminado por etapas…*

- ***Informe mensual de seguimiento de Plan de Manejo Ambiental (PMA) e informe de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST),*** junto con los anexos que correspondan.

- ***Seguridad Social del Personal*:** Planillas de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) de todo el personal profesional y operativo asignado al proyecto.

- ***Trabajo en Alturas:*** Certificados de competencia vigentes y permisos de trabajo en alturas para el personal que realice actividades críticas.

- ***Control de Calidad de Materiales:*** Certificados de calidad de origen de todos los materiales ingresados a obra durante el mes.

- ***Ensayos de Laboratorio:*** Resultados de laboratorio (cilindros, densidades, entre otros) y los respectivos diseños de mezcla aprobados que respalden las actividades ejecutadas.

- ***Documentación maquinaria en obra:*** Documentación al día de la maquinaria en obra, incluyendo la relación de las respectivas fichas de control y mantenimiento.

No siento otro el motivo, agradezco su atención y quedo atenta.

QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERA S.A.S
R/L: NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
INTERVENTORÍA

Chiquinquirá, 29 de julio de 2026

OFICIO-211

Señores:

CONSORCIO CARABINEROS 2022
Contratista de obra
Maripi, Boyacá

INGENIERIO
BRAYAN ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ
SUPERVISOR MUNICIPAL DE LOS CONTRATOS
Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipio de Maripi
Maripi, Boyacá

ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 5 DEL CONTRATO DE OBRA LP-03-2022 Y SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE LA PÓRROGA No.6

Ref. CONTRAT O DE INTERVENTORÍA No. 081 DEL 27 DE MAYO DE 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Cordial saludo,

En atención al Oficio OCHM No. 146, mediante el cual el Consorcio Carabineros 2022 solicita la Suspensión No. 5 del Contrato de Obra LP-03-2022, esta interventoría, una vez efectuado el análisis técnico del estado actual del proyecto, se permite manifestar las siguientes consideraciones:

Si bien es cierto el contrato de obra tiene como fecha de terminación el **31 de julio de 2026**, y que la **Prórroga No. 6** cuenta con concepto favorable por parte de la

interventoría y se encuentra aprobada para su trámite de formalización, esta interventoría considera que **no resulta técnicamente procedente suspender la ejecución del contrato**, toda vez que actualmente existen múltiples actividades constructivas pendientes que pueden ejecutarse sin requerir de manera indispensable la disponibilidad de las conexiones definitivas de agua potable y alcantarillado sanitario.

Dentro de estas actividades se encuentran, entre otras, la culminación de acabados arquitectónicos en los diferentes módulos, instalación de carpintería metálica y de madera, instalación de aparatos sanitarios, terminación de urbanismo, plazoletas, andenes y sardineles, construcción de cerramientos y obras exteriores, adecuaciones finales en el cuarto de bombas y subestación, actividades de pintura, limpieza, remates constructivos, instalación de alumbrado exterior y demás labores contempladas dentro del alcance contractual que pueden desarrollarse de manera paralela mientras el Municipio adelanta las gestiones correspondientes para la disponibilidad definitiva de los servicios públicos.

Las conexiones definitivas de agua potable y alcantarillado sanitario son indispensables para la ejecución de pruebas de funcionamiento, puesta en marcha y recibo final del proyecto; sin embargo, **no constituyen un impedimento para continuar ejecutando un importante número de actividades pendientes**, las cuales permitirían incrementar el porcentaje de avance físico de la obra y optimizar el tiempo restante de ejecución.

En consecuencia, esta interventoría considera que una suspensión de la ejecución contractual implicaría la paralización total de las actividades constructivas aún pendientes, generando demoras adicionales en la culminación del proyecto, posibles afectaciones sobre actividades ya ejecutadas, mayores tiempos de espera y un impacto negativo sobre la programación prevista para la terminación de la obra.

Por lo anterior, esta interventoría solicita respetuosamente a la Secretaría de Planeación del Municipio de Maripi adelantar con carácter prioritario las actuaciones administrativas necesarias para la formalización de la Prórroga No. 6, conforme a las aprobaciones ya surtidas dentro del trámite correspondiente, con el fin de evitar el vencimiento del plazo contractual y garantizar la continuidad de la ejecución de las actividades pendientes.

Lo anterior permitirá que el contratista continúe desarrollando las labores que actualmente pueden ejecutarse y que, una vez el Municipio garantice la disponibilidad de las conexiones definitivas de los servicios públicos, se adelanten las pruebas de funcionamiento, puesta en operación y entrega final del proyecto sin generar mayores afectaciones a la ejecución contractual.

Cordialmente,



QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERA S.A.S
R/L: NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
INTERVENTORÍA

Maripi, 28 de julio de 2026

QUINAC SOLUCIONES E INGENERIA
R.L NANCY YASMIN CASTRO QUIROGA
NIT.901565963-0
INTERVENTOR

REF. CONTRATO DE OBRA LP-03-2022 - CONSTRUCCIÓN FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE POLICIA NACIONAL

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION No. 5 AL CONTRATO DE OBRA LP-03-2022.

Respetados señores:

En mi calidad de representante del **CONSORCIO CARABINEROS 2022**, contratista del Contrato de Obra LP-03-2022, cuyo objeto corresponde a la **"Construcción del Fuerte de Carabineros de Occidente de la Policía Nacional"**, me permito solicitar respetuosamente la **Suspensión No. 5** del contrato, con fundamento en las siguientes consideraciones de orden contractual, técnico, administrativo y operativo.

Como es de conocimiento de la interventoría y de la supervisión, mediante **Oficio OCHM No. 144**, el Consorcio presentó formalmente la **Solicitud de Prórroga No. 6** del plazo contractual, la cual fue sustentada con los respectivos soportes técnicos, climáticos, logísticos, administrativos y contractuales que evidencian la necesidad de ampliar el plazo de ejecución. Dicha solicitud fue revisada por la interventoría y la supervisión, quienes emitieron concepto favorable, encontrándose actualmente en trámite de revisión y aprobación por parte del **Ministerio del Interior** y la **Gobernación de Boyacá**.

De igual manera, mediante comunicación presentada el **19 de mayo de 2026**, el contratista solicitó la suspensión temporal de las actividades de obra, la cual fue aprobada por la interventoría y el Municipio el **21 de mayo de 2026**. Posteriormente, como resultado del proceso de revisión adelantado por el Ministerio del Interior, fue necesario realizar ajustes y complementar los documentos soporte que sustentan dicha solicitud, con el propósito de atender las observaciones efectuadas y cumplir integralmente con los requisitos técnicos, administrativos y jurídicos exigidos para su aprobación.

Adicionalmente, persiste una circunstancia completamente ajena al control del contratista, consistente en que el Municipio aún no ha culminado las gestiones

necesarias para garantizar la disponibilidad y puesta en funcionamiento de las conexiones definitivas de **agua potable** y **alcantarillado sanitario** del proyecto. Estas conexiones constituyen un requisito indispensable para la culminación integral de la obra, la ejecución de las pruebas hidráulicas, sanitarias, operacionales y de funcionamiento, así como para verificar el correcto desempeño de las instalaciones ejecutadas y proceder con el recibo definitivo del proyecto.

La ausencia de estos servicios imposibilita desarrollar las pruebas de funcionamiento requeridas para certificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las condiciones de calidad y los requisitos contractuales establecidos para la entrega de la infraestructura. En consecuencia, continuar con la ejecución del contrato en estas condiciones podría generar riesgos técnicos, administrativos y económicos, así como la eventual necesidad de intervenir nuevamente actividades ya ejecutadas una vez el Municipio habilite las conexiones definitivas de los servicios públicos.

En consecuencia, resulta procedente mantener suspendida la ejecución del contrato hasta tanto el Municipio garantice la disponibilidad de las conexiones definitivas de agua potable y alcantarillado sanitario, permitiendo culminar las actividades pendientes, ejecutar las pruebas correspondientes y realizar la entrega del proyecto en condiciones óptimas de funcionalidad, calidad y cumplimiento del objeto contractual.

Ahora bien, pese a que la **Solicitud de Prórroga No. 6** cuenta con los soportes técnicos correspondientes y con concepto favorable de la interventoría y de la supervisión, a la fecha no ha sido emitido el acto administrativo mediante el cual el Ministerio del Interior y la Gobernación de Boyacá autoricen oficialmente la ampliación del plazo contractual.

Es importante señalar que el contrato tiene actualmente como fecha de terminación el **31 de julio de 2026**. En consecuencia, de mantenerse el curso normal del plazo sin que exista decisión definitiva sobre la solicitud de prórroga, el contrato alcanzaría su vencimiento mientras aún se encuentra en trámite la actuación administrativa requerida para modificar su plazo de ejecución, circunstancia que podría afectar la continuidad del proyecto y generar riesgos para la adecuada administración del contrato.

La presente solicitud de suspensión no obedece a incumplimientos atribuibles al contratista ni a deficiencias en la ejecución de las obligaciones contractuales. Por el contrario, responde a la necesidad de preservar la seguridad jurídica del contrato, garantizar el principio de planeación, mantener el equilibrio económico y contractual y evitar que el plazo contractual expire mientras las entidades competentes culminan el procedimiento de evaluación y aprobación de la **Prórroga No. 6**.

Debe resaltarse que las circunstancias que motivaron la solicitud de ampliación del plazo permanecen plenamente vigentes y fueron ampliamente demostradas mediante los soportes técnicos presentados, dentro de los cuales se acreditaron, entre otros aspectos:

- Las afectaciones ocasionadas por las condiciones climáticas extraordinarias.
- La declaratoria de calamidad pública.
- El deterioro de las vías de acceso al proyecto.
- Las restricciones logísticas para el transporte de materiales.
- Las afectaciones derivadas de situaciones de orden público.
- La demora en el suministro de equipos y materiales especializados.
- La falta de disponibilidad de las conexiones definitivas de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Las demás circunstancias extraordinarias, imprevisibles y no imputables al contratista que incidieron directamente en el desarrollo normal de la obra.

Todas estas circunstancias fueron oportunamente puestas en conocimiento de la interventoría y de la supervisión, quienes verificaron su ocurrencia y emitieron concepto favorable dentro del trámite correspondiente.

En este contexto, resulta técnica, administrativa y jurídicamente procedente suspender temporalmente la ejecución del contrato hasta tanto el Ministerio del Interior y la Gobernación de Boyacá emitan el pronunciamiento definitivo respecto de la **Solicitud de Prórroga No. 6**, y el Municipio garantice la disponibilidad de las conexiones definitivas de los servicios públicos requeridos para la culminación del proyecto. Ello permitirá que, una vez desaparezcan las circunstancias que actualmente impiden la normal ejecución del contrato, las actividades restantes puedan desarrollarse dentro del plazo autorizado, garantizando la correcta terminación de la obra, el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada inversión de los recursos públicos.

En mérito de lo expuesto, solicito respetuosamente a la interventoría emitir **concepto favorable** respecto de la presente **Solicitud de Suspensión No. 5** del Contrato de Obra LP-03-2022, **a partir del 28 de julio de 2026 y hasta la fecha en que sea aprobada y formalizada la Prórroga No. 6 por parte del Ministerio del Interior y la Gobernación de Boyacá, y el Municipio garantice la disponibilidad de las conexiones definitivas de agua potable y alcantarillado sanitario, o hasta que desaparezcan las circunstancias que motivan la presente solicitud**.

La suspensión solicitada tiene como finalidad proteger la adecuada ejecución del contrato, preservar el equilibrio contractual, garantizar la continuidad del proyecto una vez se obtengan las autorizaciones correspondientes y evitar el vencimiento del

plazo contractual mientras culminan los trámites administrativos actualmente en curso.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos al concepto que esa interventoría considere procedente emitir.

Cordialmente,



IVAN YESID GALVIS CHACON
R/L ***CONSORCIO CARABINEROS 2022***

Chiquinquirá, 28 de julio de 2026

QUINAC SOLUCIONES E INGENERIA
R.L NANCY YASMIN CASTRO QUIROGA
NIT.901565963-0
INTERVENTOR

REF. CONTRATO DE OBRA LP-03-2022 - CONSTRUCCIÓN FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Entrega del **Informe mensual** correspondiente al periodo comprendido al mes **de junio de 2026.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, el **CONSORCIO CARABINEROS 2022** se permite remitir el **Informe mensual**, correspondiente al periodo comprendido al mes de **junio de 2026** junto con los documentos que soportan las actividades desarrolladas durante dicho periodo.

A continuación, se relacionan los informes que se entregan:

1. **Informe Mensual** (1 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026), el cual contiene:

 a. Informe de avance de obra.
 b. Plan de Manejo Ambiental (PMA).
 c. Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Se informa que fueron atendidas las observaciones relacionadas con: ajuste del periodo del informe, en consecuencia, se presenta el informe debidamente corregido para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Cordialmente,



IVAN YESID GALVIS CHACO
R/L ***CONSORCIO CARABINEROS 2022***

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 081 DE 2022

CONTRATISTA: QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MM-LP-085 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO CARABINEROS 2022

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

INFORME MENSUAL 5

1 de julio de 2026 – 31 de julio de 2026

Versión 1.0

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES 6
1.1. Justificación y objetivo 6
1.2. Localización 8
1.3. Alcance 8
2. CONTRATO DE OBRA 10
3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 11
4. METAS FÍSICAS CONTRATADAS 13
5. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 17
5.1. Porcentaje ejecutado del contrato 17
5.2. GARANTÍAS Y VIGENCIAS 22
5.3. SUPERVISORES E INTERVENTORES DELEGADOS AL CONTRATO 32
5.4. INFORME DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESTUDIOS Y DISEÑOS 32
5.5. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA 32
5.6. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA 33
5.7. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO PROGRAMADO VS EJECUTADO 33
6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN OBRA 37
7. INFORME FOTOGRÁFICO 42
8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES 79
9. ANEXOS 80

LISTA DE TABLAS

Figura 1. Mapa ubicación del proyecto 8
Tabla 1. Contrato de Obra 10
Tabla 2. Información del personal del contratista de obra 10
Tabla 3. Contrato de Interventoría 11
Tabla 4. Información del Personal de Interventoría 12
Tabla 5. Metas físicas contractuales (Áreas a intervenir) 14
Tabla 6. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 0 22
Tabla 7. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 1 22
Tabla 8. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 2 22
Tabla 9. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 3 23
Tabla 10. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 4 23
Tabla 11. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 5 24
Tabla 12. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 6 24
Tabla 13. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 7 24
Tabla 14. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 8 25
Tabla 15. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 9 25
Tabla 16. Información de Garantías del Contrato de Obra ANEXO 0 27
Tabla 17. Información de Garantías del Contrato de Obra ANEXO 1 28
Tabla 18. Información de Garantías del Contrato de Obra ANEXO 2 28
Tabla 19. Información de Garantías del Contrato de Obra ANEXO 3 29
Tabla 20. Información de Garantías del Contrato de Obra ANEXO 4 29
Tabla 21. Información de Garantías del Contrato de Obra ANEXO 5 30
Tabla 22. Información de Garantías del Contrato de Obra ANEXO 7 30
Tabla 23. Información dependencias de control del contrato. 32
Tabla 24. Relación entrega de documentos técnicos del proyecto. 32
Tabla 25. Información Pago Seguridad Social mayo 2026 33
Tabla 26. Cuadro de Información pago seguridad social mayo 2026 33
Tabla 27. Cuadro de avance general de Obra 34
Tabla 28. Cuadro de Avance General de Obra 34
Tabla 29. Cuadro de Avance General del Proyecto con Atraso/Adelanto. 37
Figura 2. Registro fotográfico 43

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Copias de este documento han sido entregadas, según se indica a continuación. Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas a esta oficina para proceder a realizar sus modificaciones:

ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	N° de Copias
OFICINA PLANEACIÓN MUNICIPAL MUNICIPIO MARIPÍ	FÍSICO
ING. BRAYAN ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ	1 digital

La interventoría es responsable de administrar las copias correspondientes de este documento dentro de los grupos de trabajo.

ÍNDICE

Versión	Fecha de modificación	Observaciones
1.0	Marzo de 2026	Versión 1.0

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

ELABORÓ	Nombre	DIEGO FERNANDO ROMERO TRIANA
	Firma	
	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	
REVISÓ	Nombre	NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
	Firma	
	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
APROBÓ	Nombre	NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
	Firma	
	REPRESENTANTE LEGAL	

1. GENERALIDADES

1.1. Justificación y objetivo

La constitución prevé en el Artículo 2° que son fines del Estado: "[…] Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación […]".

La Administración Municipal tiene dentro de sus funciones el planear, controlar y proveer los servicios de insumos al parque automotor y demás vehículos y equipos que prestan un servicio a la entidad, para el beneficio de la comunidad, necesarias para la correcta prestación del servicio.

De conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política, al Municipio de Maripi como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde i) prestar los servicios públicos que determine la ley; ii) construir las obras que demande el progreso local; iii) ordenar el desarrollo de su territorio; iv) promover la participación comunitaria; v) el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

De igual manera y al tenor de lo establecido en el numeral 5 del artículo 3 de la ley 136 de 1994 al Municipio le corresponde entre otras la función de solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos, domiciliarios, vivienda, recreación y deporte.

Concordante con lo anterior, el artículo 3 de la ley 80 de 1993 dispone que los servidores públicos al celebrar contratos y con la ejecución de estos, tendrán en consideración que las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrativos.

En este mismo sentido, el Articulo 13 de la Constitución Política de Colombia establece que "[…] Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión opinión política o filosófica […]".

Por ende, la ley 62 de 1993 "por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al presidente de la Republica"., consagra en su ARTICULO 1°. (reglamentado por el Decreto Nacional 1028 de 1994) que será la finalidad de la Policía Nacional proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Así mismo, para el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

Seguido de los anterior, también establece que la actividad de la Policía deberá estar destinada a proteger los derechos fundamentales, en concordancia con lo dictado por la Constitución Política y en pactos, tratados y convenciones internacionales de Derechos Humanos, suscritos y ratificados por Colombia, "La actividad Policial está regida por la Constitución Política, la ley y los derechos Humanos".

Una de las direcciones más destacadas dentro de la Policía Nacional es la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional – DICAR, la cual tiene como misión direccionar al servicio de la Policía Rural en el territorio nacional especialmente en las zonas de consolidación parques naturales, áreas de reserva, zonas productivas y de frontera, mediante el desarrollo de estrategias de protección, planes, programas acciones preventivas, disuasivas, de control de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y educación ciudadana, que contribuyan a garantizar la convivencia rural (PONAL, 2021).

El municipio de Maripi se encuentra dentro del territorio colombiano en la provincia de Occidente del Departamento de Boyacá, situado a 41 km de la ciudad de Chiquinquirá siendo esta la capital de la provincia, y a 119 km de la ciudad de Tunja la capital del Departamento. Hasta la década de 1990 su economía era de tipo agropecuario, pero desde entonces, se dio a conocer por el descubrimiento y explotación de yacimientos esmeralderos en su territorio.

La ubicación estratégica del Municipio en el contexto de la provincia de Occidente del Departamento de Boyacá dio origen a la planeación estratégica para la localización y desarrollo del proyecto de CONSTRUCCIÓN DE FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE D E LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, ya que desde el sector donde se encuentra el proyecto

antes mencionado existe la posibilidad de realizar desplazamientos a todos los Municipios de la provincia por su centralidad.

1.2. Localización

El proyecto está localizado al este del Municipio de Maripi en el Departamento de Boyacá, en la zona rural de la vereda Centro, en el sector Palenque, se encuentra a una altura de 1980 m.s.n.m aprox. El clima de la zona oscila entre los 12°C – 17°C.

A continuación, se presenta una imagen de la localización del proyecto.

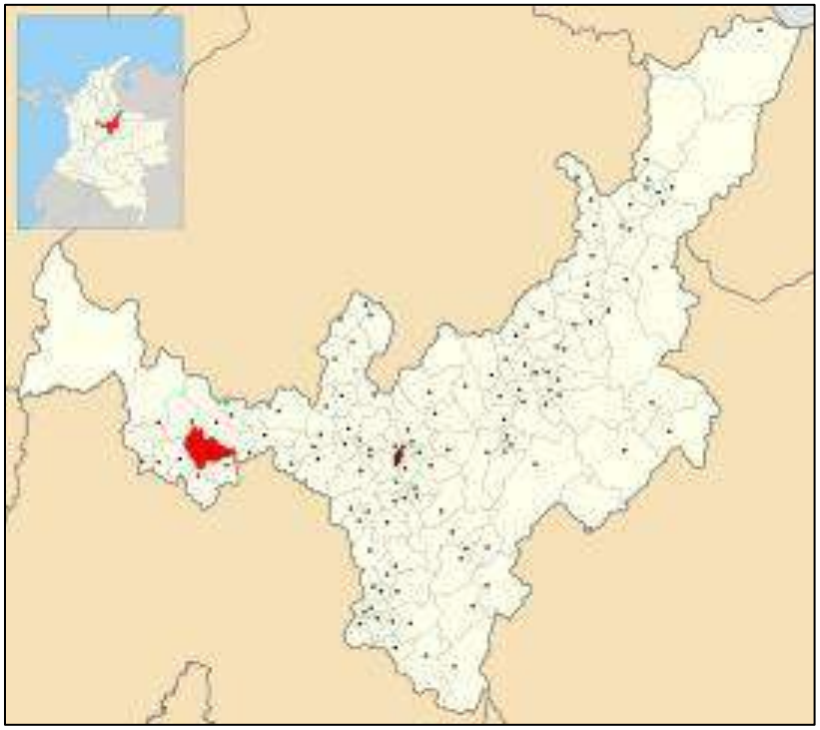


Figura 1. Mapa ubicación del proyecto

1.3. Alcance

En cumplimiento del Contrato de interventoría **No. 081 DEL 27 DE MAYO DE 2022** a cargo de **QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERA SAS NIT: 901.565.963-0**, Representado Legalmente por **NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO**, quien a su vez y a través del presente documento hace entrega a la Secretaria de Planeación y Obras Publicas del Municipio de Maripi, el Informe de Aprobación de Interventoría, cuyo objeto contractual corresponde a la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,**

FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"; lo anterior se realiza bajo adjudicación del proceso de contratación **N°. LP 003-2022** al contratista **CONSORCIO CARABINEROS 2022** para desarrollar mediante contrato de obra pública **N°. 085 DEL 07 DE JUNIO DE 2022** que tiene por objeto la: **"CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".** El presente informe comprende las actividades desarrolladas en la etapa constructiva, comprendido en el periodo del presente informe.

2. CONTRATO DE OBRA

Se relaciona a continuación la información pertinente al contrato de obra: objeto del contrato, plazos, fechas correspondientes, acta de inicio y demás modificaciones al mismo.

Tabla 1. Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 085 DE JUNIO 2022	
Objeto del Contrato:	"CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
Contratista:	CONSORCIO CARABINEROS 2022
Valor del Contrato:	$ 9.890.838.912,00
Plazo de Ejecución Inicial:	DOS (2) MESES
Fecha de Iniciación:	05 de septiembre de 2022
Fecha Prórroga N° 01:	10 de septiembre de 2022 (un (1) mes y veintiséis (26) días)
Fecha de Suspensión N° 01:	15 de septiembre de 2022
Fecha de Reinicio N° 01:	03 de octubre de 2022
Fecha de Suspensión N° 02:	28 de octubre de 2022
Fecha de Reinicio N° 02:	28 de noviembre de 2022
Fecha Prórroga N° 02:	18 de enero de 2023 (nueve (9) meses y veintiséis (26) días)
Fecha Prórroga de N° 3:	11 de diciembre de 2023 (veinte (20) días)
Valor de Adición N1:	$ 142.493.367,00
Fecha Suspensión N° 03:	29 de diciembre de 2023
Fecha Reinicio N° 04:	17 de junio de 2024
Fecha de Prorroga N° 04:	17 de junio de 2024
Fecha de Suspensión N° 04:	04 de septiembre de 2024
Valor de Adición N2:	$2.729.744.685,00
Valor total del contrato	**$12.623.666.603,00**

El siguiente cuadro relaciona la información del personal de contratista de obra:

Tabla 2. Información del personal del contratista de obra

Nombre	Cargo	Email
CARLOS MANUEL BENAVIDES QUIÑONES	DIRECTOR DE OBRA	ccarabineros2022@gmail.com
NINY PAOLA MONTOYA SALGADO	ING. AMBIENTAL	ccarabineros2022@gmail.com
RICARDO CASTIBLANCO BONILLA	ESP. GEOTECNIA	ccarabineros2022@gmail.com
RICARDO CASTIBLANCO BONILLA	ESP. EN ESTRUCTURAS	ccarabineros2022@gmail.com
LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA	ESP. HIDRÁULICO	ccarabineros2022@gmail.com
IVÁN YEZID GALVIS CHACÓN	RESIDENTE DE OBRA	ccarabineros2022@gmail.com
OSCAR JAVIER GÓMEZ TARAZONA	TOPÓGRAFO	ccarabineros2022@gmail.com
CAMILO ANDRÉS LANCHEROS COY	ING. ASESOR ELÉCTRICO	ccarabineros2022@gmail.com
JOSE LUIS MERCADO PÉREZ	ING. ASESOR PMP	ccarabineros2022@gmail.com
SANDRA LILIANA GALINDO SÁNCHEZ	ING. SISO	ccarabineros2022@gmail.com
RAFAEL RICARDO ROBAYO NÚÑEZ	INSPECTOR	ccarabineros2022@gmail.com
JIMMY VERGARA SILVA	LABORATORIO SUELOS	ccarabineros2022@gmail.com

3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se muestra la información pertinente al contrato objeto del proyecto, fechas de acta de inicio, suscripción y terminación del contrato:

Tabla 3. Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 081 DEL 27 DE MAYO DE 2022	
Objeto del Contrato:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
Interventor:	QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S
Plazo de Ejecución:	DOS (2) MESES
Fecha de Iniciación:	01 de junio de 2022
Fecha de Suspensión N° 01:	01 de julio de 2022
Fecha de Reinicio N° 01:	05 de septiembre de 2022
Fecha de Suspensión N° 02:	15 de septiembre de 2022
Fecha de Reinicio N° 02:	03 de octubre de 2022
Fecha Prórroga N° 01:	18 de octubre de 2022 (dos (2) meses y doce (12) días)

Fecha de Suspensión N° 03:	28 de octubre de 2022
Fecha de Reinicio N° 03:	28 de noviembre de 2022
Fecha Prórroga N° 02:	18 de enero de 2023 (nueve (9) meses y veintiséis (26) días)
Fecha Prórroga N° 03:	11 de diciembre de 2023 (veinte (20) días))
Valor Adición N° 01:	$ 7.672.720,00
Fecha de Suspensión N° 04:	29 de diciembre de 2023
Fecha de Reinicio N° 04:	17 de junio de 2024
Fecha de Prorroga N° 04:	17 de junio de 2024 (cuatro (4) meses)
Fecha de Suspensión N° 05:	04 de septiembre de 2024
Plazo Total Actualizado:	Dieciocho (18) meses y veintiocho (28) días
Valor del Contrato:	$ 532.333.256,00
Valor Adición N° 01:	$ 7.672.720,00
Valor Adición N° 02:	**$139.410.361,00**
Valor del Contrato con Adición	**$ 679.416.337,00**

El siguiente cuadro muestra la información del personal de Interventoría:

Tabla 4. Información del Personal de Interventoría

Nombre	Cargo	Email
HELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS	ARQUITECTO	quinacingeneiria05@gmail.com
DARLYN JESÚS PALACIOS PALACIOS	AUDITOR INTERNO DE CALIDAD	quinacingeneiria05@gmail.com
NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO	DIRECTOR DE OBRA	quinacingeneiria05@gmail.com
LUIS EFRAÍN ÁVILA BALLEN	ING. ELÉCTRICO	quinacingeneiria05@gmail.com
IVÁN FERLEY CAÑÓN PÁEZ	ESP. AMBIENTAL	quinacingeneiria05@gmail.com
FERNEY YESID BELTRÁN ÁVILA	ESP. EN ESTRUCTURAS	quinacingeneiria05@gmail.com
BARBARA GRACIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	ESP. GEOTECNIA	quinacingeneiria05@gmail.com
DIEGO JAVIER MESA INFANTE	ESP. HIDRÁULICO	quinacingeneiria05@gmail.com
DIEGO FERNANDO ROMERO TRIANA	RESIDENTE	quinacingeneiria05@gmail.com
YUDY JIMENA ROCHA TORRES	SISO	quinacingeneiria05@gmail.com
YEISON GILBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TOPÓGRAFO	quinacingeneiria05@gmail.com

4. METAS FÍSICAS CONTRATADAS

Las metas físicas de este proyecto se basan en las actividades generadas por el contrato de obra que tiene por objeto: **"CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, y el contrato de interventoría que tiene por objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

Tabla 5. Metas físicas contractuales (Áreas a intervenir)

DEPENDENCIA	OFICINA DE APOYO DIRECTO	CARGO Y/O ESPACIO	AREA REQUERIDA POR ESPACIO (M2)	TOTAL AREA (M2)
ÁREA ADMINISTRATIVA	OFICINA COMANDANTE FUERTE DE CARABINEROS	COMANDANTE FUERTE (Incluye sala de juntas privada)	27,00	27,00
		AREA SOCIAL (Sala interior del despacho)	11,21	11,21
		BAÑO PRIVADO	4,00	4,00
		SUBTOTAL		42,21
	OFICINA SUBCOMANDANTE FUERTE DE CARABINEROS	SUBCOMANDANTE FUERTE (Incluye sala de juntas privada)	18,00	18,00
		BAÑO PRIVADO	3,00	3,00
		SUBTOTAL		21,00
	SECRETARIA	SECRETARIA(O)	6,05	6,05
		ARCHIVO RODANTE	3,68	3,68
		SUBTOTAL		9,73
		SALA DE ESPERA	11,21	11,21
		SUBTOTAL		11,21
	SERVICIOS DE APOYO	BÑOS HOMBRES	9	9
		BAÑOS MUJERES	9	9
		COCINETA TINTOS	4	4
		CUARTO DE ASEO	3	3
		SUBTOTAL		25,00
	AREAS Y GRUPOS COMPLEMENTARIOS	ATENCION AL CIUDADANO	7,00	7,00
		POLICIA AMBIENTAL Y ECOLÓGICA	4,20	4,20
		COORDINACIÓN SIJIN SIPOL	4,20	4,20
		POLICIA COMUNITARIA	4,20	4,20
		PROYECTOS AGROPECUARIOS	4,20	8,40
		OFICINA EMCAR	4,20	4,20
		ARCHIVO RODANTE	5,00	5,00
		RECEPCION Y ZONA DE IMPRESIÓN	3,90	3,90
		ARMERILLO	23,20	23,20
		ALMACEN DE INTENDENCIA	18,00	18,00
		PLANEACION	4,20	4,20
		GESTION DOCUMENTAL	47,00	47,00
		SALA DE ESPERA	11,20	11,20
		SUBTOTAL		144,70

SERVICIOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN	AREA DE SERVICIO	RECINTO AUDITORIO	130,00	130,00
		BATERIA BAÑOS HOMBRES	18,00	18,00
		BATERIAS BAÑOS MUJERES	18,00	18,00
		PLANTA ELÉCTRICA	18,00	18,00
		CUARTO DE CONTROL SONIDO - VIDEOILUMINACION DE AUDITORIO	6,00	6,00
		CUARTO TÉCNICO	10,00	10,00
		DEPÓSITO BODEGA	6,00	6,00
		SUBTOTAL		206,00
	RESTAURANTE - CAFETERÍA	AUTOSERVICIO	12,50	12,50
		LAVADO	4,50	4,50
		LAVADO LOZA	4,50	4,50
		PORCIONAMIENTO - PREPARACION	4,50	4,50
		COCCION	9,00	9,00
		CUARTOS FRÍOS	5,00	5,00
		VAJILLAS Y OLLAS	4,50	4,50
		DESPENSA DIARIA	6,00	6,00
		CUARTO BASURAS	6,00	6,00
		COMEDOR GENERAL	77,00	77,00
		SALA DE ESPERA EXTERNA	17,00	17,00
		LOCAL COMERCIAL	8,00	8,00
		BAÑO HOMBRES	9,00	9,00
		BAÑO MUJERES	9,00	9,00
		SUBTOTAL		176,50
ALOJAMIENTO DE PERSONAL	OFICIALES	HABITACION INDIVIDUAL COMANDANTE (Incluye baño privado)	28	28
		HABITACION INDIVIDUAL SUBCOMANDANTE (Incluye baño privado)	20	20
		HABITACION HOMBRES 2 CAMAS SENCILLAS	28	28
		HABITACION MUJERES 2 CAMAS SENCILLAS	28	28
		HABITACION VISITANTES 2 CAMAS SENCILLAS	28	28
		DEPÓSITO BODEGA	6	6
		CUARTO DE ASEO	4	4
		SUBTOTAL		142,00
	SUBOFICIALES	HABITACION 3 CAMAROTES	43,00	129,00
		CASINO, ESTAR TV, BAR	40,00	40,00
		BAÑO HOMBRES	4,00	4,00
		BAÑO MUJERES	4,00	4,00
		DEPÓSITO	6,00	0,00
		CUARTO DE ASEO	4,00	0,00
		CIRCULACION		
		SUBTOTAL		177,00
	PATRULLEROS	HABITACION HOMBRES 4 CAMAROTES	57,30	229,20
		HABITACION MUJERES 2 CAMAROTES	25,00	56,00
		SALA Y ESTAR TV	40,00	40,00
		SUBTOTAL		325,20
	AREA DE APOYO ALOJAMIENTOS	LAVANDERIA	25,00	25,00
		AREA DE DESARROLLO DE EJERCICIOS	140,00	140,00
		SUBTOTAL		165,00

AREA DE SERVICIO Y SEGURIDAD	GUARDIA Y GARITAS	BAÑO SOCIAL HOMBRES	3,50	3,50
		BAÑO SOCIAL MUJERES	3,50	3,50
		BAÑO ESPECIAL PARA MINUSVALIDOS	5,76	5,76
		CUARTO DE ASEO	4,00	4,00
		HABITACION DE CONTROL ACCESO A PARQUEADEROS	4,00	4,00
		GARITA TIPO 2	2,50	15,00
		SUBTOTAL		35,76
SEMOVIENTES Y CANILES	PESEBRERAS	PESEBRERAS	14,00	210,00
		HERRERIA	36,00	36,00
		DEPÓSITO	36,00	36,00
		CUARTO DE ATALAJE	16,00	16,00
		ENFERMERÍA	36,00	36,00
		ASERRIN	16,00	16,00
		EMBARCADERO	16,00	16,00
		LAVAPATAS	16,00	16,00
		BODEGA	36,00	36,00
		BRETE	16,00	16,00
		SUBTOTAL		434,00
AREAS DESCUBIERTAS	PARQUEADEROS Y ZONAS DURAS	VEHICULOS CAMPEROS Y AUTOMOVILES VISITANTES	16,32	163,20
		VEHICULOS CAMPEROS Y AUTOMOVILES INSTITUCIONALES	24,00	360,00
		CAMIONES, BUSES Y BUSETAS	45,00	135,00
		MOTOCICLETAS	24,84	74,52
		ACCESO PEATONAL	45,00	45,00
		ACCESO VEHICULAR	20,00	20,00
		PLAZA DE ARMAS	700,00	700,00
		SUBTOTAL		1497,72

MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Dirección de Infraestructura

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 99
QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO CARABINEROS 2022	Objeto	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Contrato No.	085 DE 2022		
Valor Inicial:	$ 9.890.838.912,00		
Valor Adicion 1	$ 142.493.367,00		
Valor Adicion 2	$ 2.590.334.324,00		
Valor Actualizado:	$ 12.623.666.603,00		
Plazo Inicial:	DOS (2) MESES		
Prorroga 1	DOS (2) MESES y DOCE (12) DÍAS		
Prorroga 2	NUEVE (9) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS		
Prorroga 3	VEINTE (20) DÍAS		
Prorroga 4	CUATRO (4) MESES		
Prorroga 5	CUATRO (4) MESES OCHO (08) DIAS		
Plazo Actualizado:	VEINTIDOS (22) MESES Y TREINTA Y SEIS (36) DÍAS		
Fecha de Iniciación:	CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2022		
Fecha de Vencimiento:	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026		

Semana Número: 99 Del: 27/7/2026 Al: 2/8/2026 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 685 días

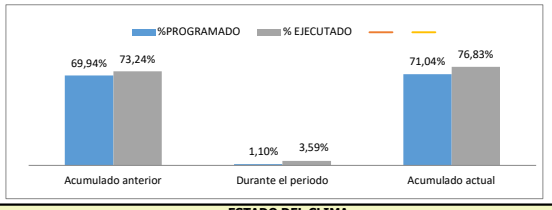
Nombre del Supervisor ING. BRAYAN ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ

AVANCE DE LA OBRA

	OBRA PROGRAMADA		OBRA EJECUTADA	
	SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,10%	71,05%		
Obra Física Ejecutada (%)			3,59%	76,81%
Valor de la Obra	$ 139.433.657,60	$ 8.968.516.062,20	$ 450.831.390,00	$ 9.696.497.938,71

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	69,94%	73,24%	5,79%
Durante el periodo	1,10%	3,59%	
Acumulado actual	71,04%	76,83%	



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL



ESTADO DEL CLIMA



OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante la Semana No. 99 se realizó el seguimiento técnico al avance físico del proyecto, evidenciándose un desempeño favorable en la ejecución de las actividades programadas para el periodo, alcanzando un avance semanal del 3,65 %, superior al 1,10 % establecido en la programación, lo que permitió incrementar el avance físico acumulado de la obra hasta el 76,89 %, frente a un avance programado acumulado del 71,04 %, manteniendo una diferencia positiva del 5,85 % a favor de la ejecución. Así mismo, durante el periodo evaluado se dio inicio a la ejecución de la reprogramación correspondiente a la Prórroga No. 6, aprobada por un término de tres (3) meses y quince (15) días, con vigencia hasta el 15 de noviembre, instrumento mediante el cual se ajustó el cronograma de obra para garantizar la culminación de las actividades contractuales pendientes. En consecuencia, la Interventoría continuará realizando el seguimiento permanente al cumplimiento de la programación reestructurada, verificando que los recursos, frentes de trabajo y rendimientos sean acordes con las metas establecidas, con el fin de asegurar la terminación oportuna del proyecto dentro del plazo aprobado.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE MATERIALES EN OBRA



REGISTRO DE MATERIALES EN OBRA

Durante la semana evaluada se realizó el ingreso y registro de los materiales e insumos requeridos para la continuidad de las actividades constructivas, entre los cuales se destacan postes de madera, cemento, arena, aparatos eléctricos, punta captora para el sistema de apantallamiento, guardescobas y clósets. La disponibilidad oportuna de estos materiales permitió garantizar el normal desarrollo de los diferentes frentes de trabajo, facilitando la ejecución de actividades de obra civil, instalaciones eléctricas, acabados y elementos complementarios, contribuyendo al cumplimiento de la programación establecida y al incremento del avance físico del proyecto durante el periodo evaluado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA SEMANA

CUARTO DE BOMBAS: Se realizó la excavación de las zapatas correspondientes al cuarto de bombas, de acuerdo con las dimensiones y niveles establecidos en los planos de diseño, dejando el terreno preparado para el inicio de las actividades de cimentación.

CUARTO DE BOMBAS: Se realizó el suministro y armado del acero de refuerzo para las zapatas y columnas del cuarto de bombas, conforme a las especificaciones técnicas y los planos estructurales del proyecto, dejando los elementos preparados para su posterior instalación y proceso de fundición.

MÓDULO RESTAURANTE: Se realizó la instalación de la punta captora del sistema de apantallamiento, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando su correcta ubicación para la protección de la infraestructura frente a descargas atmosféricas.

MÓDULO OFICIALES, AUDITORIO: Se realizó la instalación de los listones de la fachada del auditorio. Asimismo, se adelantaron labores de lijado de la superficie de madera, como preparación para la posterior aplicación de laca, con el fin de garantizar un acabado uniforme y de calidad.

MÓDULO OFICIALES: Se realizó la instalación de guardescobas en las áreas correspondientes, conforme a las especificaciones técnicas y arquitectónicas del proyecto, garantizando su correcta alineación, fijación y acabado.

PLAZA DE ARMAS : Se realizó la excavación para la instalación del sardinel, de acuerdo con el trazado, las dimensiones y las cotas establecidas en los planos del proyecto, dejando el terreno preparado para su posterior construcción.

5. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. Porcentaje ejecutado del contrato

Se realiza el respectivo seguimiento de las actividades ejecutadas, para cada ítem y capitulo, obteniendo el porcentaje de avance respecto al avance programado estipulado por el contratista de obra, según flujograma semanal:

Interior	**MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ** **SECRETARIA DE PLANEACIÓN**	Dirección de Infraestructura

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 95
QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO CARABINEROS 2022	Objeto	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Contrato No.	085 DE 2022		
Valor Inicial:	$ 9.890.838.912,00		
Valor Adicion 1	$ 142.493.367,00		
Valor Adicion 2	$ 2.590.334.324,00		
Valor Actualizado:	$ 12.623.666.603,00		
Plazo Inicial:	DOS (2) MESES		
Prorroga 1	DOS (2) MESES y DOCE (12) DÍAS		
Prorroga 2	NUEVE (9) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS		
Prorroga 3	VEINTE (20) DÍAS		
Prorroga 4	CUATRO (4) MESES		
Prorroga 5	CUATRO (4) MESES OCHO (08) DIAS		
Plazo Actualizado:	VEINTIDOS (22) MESES Y TREINTA Y SEIS (36) DÍAS		
Fecha de Iniciación:	CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2022		
Fecha de Vencimiento:	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026		

Semana Número: 95 Del: 29/6/2026 Al: 5/7/2026 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 657 días

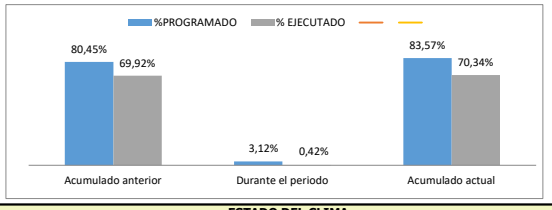
Nombre del Supervisor ING. BRAYAN ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ

AVANCE DE LA OBRA

	OBRA PROGRAMADA		OBRA EJECUTADA	
	SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%) / Obra Física Ejecutada (%)	3,12%	83,57%	0,42%	70,34%
Valor de la Obra	$ 393.597.905,77	$ 10.549.374.420,90	$ 52.869.160,00	$ 8.879.952.311,71

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	80,45%	69,92%	-13,23%
Durante el periodo	3,12%	0,42%	
Acumulado actual	83,57%	70,34%	



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL



ESTADO DEL CLIMA



OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante la semana evaluada se evidenció un avance físico ejecutado del 0,42%, inferior al avance programado para el periodo del 3,12%. En consecuencia, el proyecto registra un avance acumulado ejecutado del 70,35%, frente a un avance acumulado programado del 83,57%, lo que representa un atraso acumulado del 13,23% respecto al cronograma contractual. La Interventoría observa que, aunque se mantienen frentes de trabajo activos y se ejecutan actividades en diferentes componentes del proyecto, los rendimientos alcanzados durante el periodo no fueron suficientes para disminuir la brecha entre el avance programado y el ejecutado. En consecuencia, se recomienda al contratista fortalecer la ejecución de las actividades críticas e implementar un plan de recuperación que permita reducir el atraso acumulado y garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE MATERIALES EN OBRA



REGISTRO DE MATERIALES EN OBRA

Durante la semana evaluada se evidenció el ingreso y utilización de los materiales requeridos para la ejecución de las actividades programadas en los diferentes frentes de obra. Entre los materiales empleados se destacan pintura para acabados interiores, acero de refuerzo para el armado de elementos estructurales, listones de madera para la instalación del revestimiento de fachada, tubería EMT para las canalizaciones de las instalaciones eléctricas y luminarias para el sistema de iluminación. La interventoría realizó seguimiento al uso de estos materiales en los diferentes frentes de trabajo, verificando su correcta disposición, almacenamiento e instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto. Durante el periodo evaluado no se evidenciaron novedades relacionadas con la calidad o el estado de los materiales incorporados a la obra, constatándose que su utilización fue acorde con las actividades ejecutadas durante la semana.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA SEMANA

MÓDULO VETERINARIA: Durante la semana se dio continuidad a la ejecución de la construcción de cuneta revestida, realizando el respectivo replanteo y verificación de niveles para garantizar el adecuado manejo de aguas y cumplimiento de las especifiaciones técnicas del proyecto

MÓDULO CABALLERIZAS: Se realizó la instalación de interruptores y tomacorrientes en las áreas correspondientes, de acuerdo con los planos eléctricos y las especificaciones técnicas del proyecto, verificando su correcta fijación, conexión y funcionamiento.

MÓDULOS OFICIALES, SUBOFICIALES: Se finalizó la instalación de los listones de madera en la fachada del auditorio, quedando pendiente la ejecución de los detalles finales de acabado, consistentes en el lijado, ajuste y corte de piezas, así como la aplicación de pintura, con el fin de garantizar la uniformidad estética y la adecuada protección de los elementos instalados. contempladas en el alcance de la obra.

MÓDULO PATRULLEROS: Se realizó la aplicación de pintura en las superficies exteriores de la edificación, ejecutando previamente las labores de preparación requeridas para garantizar una adecuada adherencia y uniformidad del acabado. La actividad se desarrolló conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, mejorando la protección y presentación estética de los elementos intervenidos.

MÓDULOS VETERINARIA, AUDITORIO: Se realizó la instalación de tubería eléctrica tipo EMT en los sectores programados, garantizando su correcta fijación, alineación y disposición conforme a los planos y especificaciones técnicas del proyecto.

MÓDULOS ADMINISTRACIÓN, CANILES Y VETERINARIA: Se realizó la instalación de los remates para la teja de cubierta, garantizando el adecuado acabado, sellado y protección de los encuentros y bordes de la cubierta, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto

MÓDULOS ADMINISTRACIÓN, AUDITORIO, APOYO, SUBOFICIALES, OFICIALES Y PATRULLEROS: Se realizó la instalación de la punta captora del sistema de apantallamiento, conforme a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto, garantizando su correcta ubicación para la protección de la edificación frente a descargas atmosféricas

ORDEN Y ASEO: Se realizaron actividades de orden y aseo en las diferentes áreas de la obra, con el fin de mantener condiciones adecuadas de limpieza, organización y seguridad para el desarrollo de las actividades constructivas.

URBANISMO: Se realizaron excavaciones mecánicas y manuales en los sectores programados del proyecto. De manera complementaria, se dio inicio a las actividades de relleno en los puntos donde las condiciones de la obra lo requerían, de acuerdo con las especificaciones técnicas y el avance de la ejecución

MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Dirección de Infraestructura

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 96
QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO CARABINEROS 2022	Objeto	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Contrato No.	085 DE 2022		
Valor Inicial:	$ 9.890.838.912,00		
Valor Adicion 1	$ 142.493.367,00		
Valor Adicion 2	$ 2.590.334.324,00		
Valor Actualizado:	$ 12.623.666.603,00		
Plazo Inicial:	DOS (2) MESES		
Prorroga 1	DOS (2) MESES y DOCE (12) DÍAS		
Prorroga 2	NUEVE (9) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS		
Prorroga 3	VEINTE (20) DÍAS		
Prorroga 4	CUATRO (4) MESES		
Prorroga 5	CUATRO (4) MESES OCHO (08) DIAS		
Plazo Actualizado:	VEINTIDOS (22) MESES Y TREINTA Y SEIS (36) DÍAS		
Fecha de Iniciación:	CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2022		
Fecha de Vencimiento:	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026		

Semana Número: 96 Del: 6/7/2026 Al: 12/7/2026 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 664 días

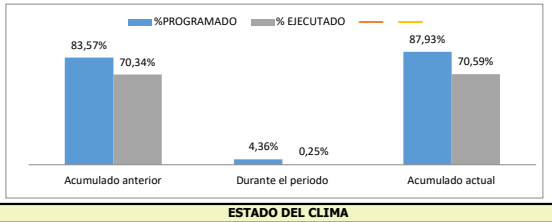
Nombre del Supervisor ING. BRAYAN ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ

AVANCE DE LA OBRA

	OBRA PROGRAMADA		OBRA EJECUTADA		
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	4,36%	87,93%	Obra Física Ejecutada (%)	0,25%	70,59%
Valor de la Obra	$ 550.978.084,58	$ 11.100.352.505,48	Valor de la Obra	$ 31.585.900,00	$ 8.911.538.211,71

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	83,57%	70,34%	-17,34%
Durante el periodo	4,36%	0,25%	
Acumulado actual	87,93%	70,59%	



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL



ESTADO DEL CLIMA



OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante la semana evaluada se evidenció un avance físico ejecutado del 0,21 %, inferior al avance programado para el periodo del 4,36 %. En consecuencia, el proyecto registra un avance acumulado ejecutado del 70,55 %, frente a un avance acumulado programado del 87,93 %, lo que representa un atraso acumulado del 17,38 % respecto al cronograma contractual. La Interventoría observa que, aunque durante el periodo se mantuvieron frentes de trabajo activos con la ejecución de actividades como excavaciones, instalación de redes, adecuaciones, acabados y preparación de elementos estructurales, los rendimientos alcanzados no fueron suficientes para reducir la brecha existente entre el avance programado y el avance ejecutado. En consecuencia, se recomienda al contratista fortalecer la planeación y ejecución de las actividades críticas, incrementar los recursos de personal, equipos y materiales donde sea necesario e implementar un plan de recuperación que permita disminuir el atraso acumulado y garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE MATERIALES EN OBRA



REGISTRO DE MATERIALES EN OBRA

Durante la semana evaluada se evidenció el ingreso y utilización de los materiales requeridos para la ejecución de las actividades programadas en los diferentes frentes de obra. Entre los materiales empleados se destacan pintura para acabados exteriores, acero de refuerzo para el armado de elementos estructurales, tubería EMT para las canalizaciones de las instalaciones eléctricas y luminarias para el sistema de iluminación, remates para la teja de cubierta. La interventoría realizó seguimiento al uso de estos materiales en los diferentes frentes de trabajo, verificando su correcta disposición, almacenamiento e instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto. Durante el periodo evaluado no se evidenciaron novedades relacionadas con la calidad o el estado de los materiales incorporados a la obra, constatándose que su utilización fue acorde con las actividades ejecutadas durante la semana.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA SEMANA

MÓDULOS GUARDIA, SUBOFICIALES Y OFICIALES, GARITAS: Se realizó la instalación del remate posterior de la cubierta en teja, con el fin de garantizar el adecuado acabado y la protección de la cubierta frente a la infiltración de agua.

MÓDULOS PATRULLEROS, RESTAURANTE: Se realizó la aplicación de pintura en las superficies exteriores de la edificación, ejecutando previamente las labores de preparación requeridas para garantizar una adecuada adherencia y uniformidad del acabado. La actividad se desarrolló conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, mejorando la protección y presentación estética de los elementos intervenidos.

ORDEN Y ASEO: Se realizaron actividades de orden y aseo en las diferentes áreas de la obra, con el fin de mantener condiciones adecuadas de limpieza, organización y seguridad para el desarrollo de las actividades constructivas.

MÓDULOS CANILES Y CABALLERIZAS: Se ejecutaron las actividades de excavación para la conformación de cunetas, realizando el perfilado y adecuación del terreno de acuerdo con las dimensiones y pendientes establecidas en los planos del proyecto. Posteriormente, se llevó a cabo la instalación de las cunetas, con el fin de garantizar el adecuado manejo y conducción de las aguas superficiales, contribuyendo al correcto funcionamiento del sistema de drenaje de la obra.

MÓDULOS CANILES, VETERINARIA, CABALLERIZAS, SUBOFICIALES: Se realizó la instalación del cableado eléctrico, luminarias, tomacorrientes e interruptores en las áreas programadas del proyecto, de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Durante la ejecución se efectuó el montaje, fijación y conexionado de los diferentes elementos, garantizando su correcta ubicación y el adecuado avance de las instalaciones eléctricas de los módulos.

MÓDULOS OFICIALES Y SUBOFICIALES: Se realizaron labores de ajuste y corrección en la instalación de la teja de cubierta de los módulos de Oficiales y Suboficiales, efectuando la alineación, fijación y adecuación de los elementos instalados, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento, estabilidad y acabado, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

MÓDULO CABALLERIZAS: Se realizó la instalación del sardinel faltante en el módulo de Caballerizas, efectuando su ubicación, nivelación y fijación conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, con el fin de dar continuidad al elemento y garantizar su correcto funcionamiento y acabado.

URBANISMO: Se ejecutó la instalación de tubería para las redes eléctricas e hidráulicas en las áreas programadas del proyecto, realizando el trazado, fijación y disposición de los ductos de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas, con el fin de garantizar la adecuada conducción de las instalaciones y su correcta integración con los demás componentes de la obra.

PTAR: Se realizó el levantamiento topográfico en el área destinada para la construcción de la PTAR, efectuando la toma de datos planimétricos y altimétricos necesarios para la verificación de niveles, ubicación y replanteo de las obras, de conformidad con los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Dirección de Infraestructura

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 97
QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO CARABINEROS 2022	Objeto	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Contrato No.	085 DE 2022		
Valor Inicial:	$ 9.890.838.912,00		
Valor Adicion 1	$ 142.493.367,00		
Valor Adicion 2	$ 2.590.334.324,00		
Valor Actualizado:	$ 12.623.666.603,00		
Plazo Inicial:	DOS (2) MESES		
Prorroga 1	DOS (2) MESES y DOCE (12) DÍAS		
Prorroga 2	NUEVE (9) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS		
Prorroga 3	VEINTE (20) DÍAS		
Prorroga 4	CUATRO (4) MESES		
Prorroga 5	CUATRO (4) MESES OCHO (08) DIAS		
Plazo Actualizado:	VEINTIDOS (22) MESES Y TREINTA Y SEIS (36) DÍAS		
Fecha de Iniciación:	CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2022		
Fecha de Vencimiento:	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026		

Semana Número: 97 Del: 13/7/2026 Al: 19/7/2026 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 671 días

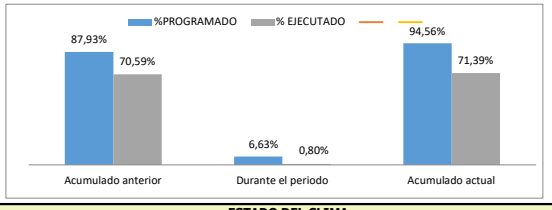
Nombre del Supervisor ING. BRAYAN ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ

AVANCE DE LA OBRA

	OBRA PROGRAMADA SEMANAL	OBRA PROGRAMADA ACUMULADO	OBRA EJECUTADA SEMANAL	OBRA EJECUTADA ACUMULADO
Obra programada (%) / Obra Física Ejecutada (%)	6,63%	94,57%	0,80%	71,40%
Valor de la Obra	$ 837.339.133,32	$ 11.937.691.638,80	$ 101.496.505,00	$ 9.013.034.716,71

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	87,93%	70,59%	-23,17%
Durante el periodo	6,63%	0,80%	
Acumulado actual	94,56%	71,39%	



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL



ESTADO DEL CLIMA



OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante la semana evaluada se evidenció un avance físico ejecutado del 0,80 %, inferior al avance programado para el periodo del 6,63 %. En consecuencia, el proyecto registra un avance acumulado ejecutado del 71,39 %, frente a un avance acumulado programado del 94,56 %, lo que representa un atraso acumulado del 23,17 % respecto al cronograma contractual. La Interventoría observa que, aunque durante el periodo se mantuvieron frentes de trabajo activos con la ejecución de actividades como excavaciones, instalación de redes, adecuaciones, acabados, urbanismo y preparación de elementos estructurales, los rendimientos alcanzados no fueron suficientes para reducir la brecha existente entre el avance programado y el avance ejecutado. En consecuencia, se recomienda al contratista fortalecer la planeación y ejecución de las actividades críticas, incrementar los recursos de personal, equipos y materiales donde sea necesario e implementar un plan de recuperación que permita disminuir el atraso acumulado y garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales..

REGISTRO FOTOGRAFICO DE MATERIALES EN OBRA



REGISTRO DE MATERIALES EN OBRA

Durante la semana evaluada se evidenció el ingreso y utilización de los materiales requeridos para la ejecución de las actividades programadas en los diferentes frentes de obra. Entre los materiales empleados se destacan la emulsion asfaltica y manto para la impermeabilización, acero de refuerzo para el armado de elementos estructurales, remates para la teja de cubierta. La interventoría realizó seguimiento al uso de estos materiales en los diferentes frentes de trabajo, verificando su correcta disposición, almacenamiento e instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto. Durante el periodo evaluado no se evidenciaron novedades relacionadas con la calidad o el estado de los materiales incorporados a la obra, constatándose que su utilización fue acorde con las actividades ejecutadas durante la semana.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA SEMANA

TANQUE RCI: Se llevó a cabo la fundición de la tapa del tanque, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los niveles, dimensiones y condiciones establecidas en los planos y documentos del proyecto.

MÓDULOS PATRULLEROS, RESTAURANTE: Se realizó la aplicación de emulsión asfáltica y la instalación del manto impermeabilizante, de conformidad con las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos establecidos en el proyecto, garantizando la adecuada impermeabilización de las superficies intervenidas.

PLAZOLETA DE ARMAS: Se realizó el replanteo topográfico para la construcción de la Plaza de Armas, de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas del proyecto, con el fin de garantizar la correcta ubicación y delimitación del área de intervención.

TANQUE RCI: Se inició el desencofrado del muro del tanque, una vez verificado el cumplimiento del tiempo de fraguado del concreto y de las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto.

MÓDULO SUBOFICIALES: Se continúa con la instalación de listones de madera en la fachada, de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando la correcta alineación, nivelación y fijación de los elementos instalados.

MÓDULO ADMINISTRACIÓN: Se dio inicio a la instalación de caña brava como elemento de acabado arquitectónico, de conformidad con los planos, las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos del proyecto, verificando su correcta alineación, nivelación, fijación y uniformidad para garantizar la calidad del acabado final.

MÓDULO SUBESTACIÓN: Se realizó la instalación de la punta captora del sistema de apantallamiento en la subestación, de conformidad con los planos eléctricos, las especificaciones técnicas del proyecto y la normativa aplicable, garantizando su correcta ubicación, fijación y funcionamiento como parte del sistema de protección contra descargas atmosféricas.

MÓDULO CABALLERIZAS: Se ejecutó la conformación y alistado de piso y conformación de anden, verificando niveles, pendientes y condiciones de la superficie, conforme a los planos y especificaciones técnicas del proyecto, con el fin de garantizar una adecuada base para los acabados posteriores.

MÓDULO CABALLERIZAS: Se inició la construcción de cunetas revestidas, conforme a los planos y especificaciones técnicas del proyecto, garantizando su correcta alineación, pendiente y dimensiones de diseño.

Interior	**MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ** **SECRETARIA DE PLANEACIÓN**	Dirección de Infraestructura

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 98
QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO CARABINEROS 2022	Objeto	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Contrato No.	085 DE 2022		
Valor Inicial:	$ 9.890.838.912,00		
Valor Adicion 1	$ 142.493.367,00		
Valor Adicion 2	$ 2.590.334.324,00		
Valor Actualizado:	$ 12.623.666.603,00		
Plazo Inicial:	DOS (2) MESES		
Prorroga 1	DOS (2) MESES y DOCE (12) DÍAS		
Prorroga 2	NUEVE (9) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS		
Prorroga 3	VEINTE (20) DÍAS		
Prorroga 4	CUATRO (4) MESES		
Prorroga 5	CUATRO (4) MESES OCHO (08) DIAS		
Plazo Actualizado:	VEINTIDOS (22) MESES Y TREINTA Y SEIS (36) DÍAS		
Fecha de Iniciación:	CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2022		
Fecha de Vencimiento:	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026		

Semana Número: 98 Del: 20/7/2026 Al: 26/7/2026 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 678 días

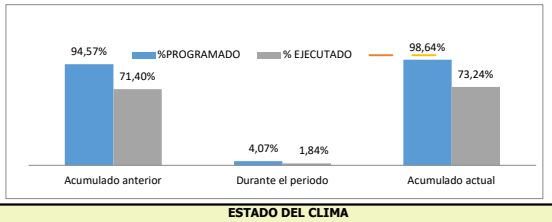
Nombre del Supervisor ING. BRAYAN ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ

AVANCE DE LA OBRA

	OBRA PROGRAMADA		OBRA EJECUTADA		
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	4,07%	98,64%	Obra Física Ejecutada (%)	1,84%	73,24%
Valor de la Obra	$ 514.285.693,24	$ 12.451.977.332,04	Valor de la Obra	$ 232.631.832,00	$ 9.245.666.548,71

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	94,57%	71,40%	-25,40%
Durante el periodo	4,07%	1,84%	
Acumulado actual	98,64%	73,24%	



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL



ESTADO DEL CLIMA



OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante la semana evaluada se evidenció un avance físico ejecutado del 1,84 %, inferior al avance programado para el periodo del 4,07 %. No obstante, es importante resaltar que el rendimiento alcanzado durante esta semana fue superior al registrado en periodos anteriores, lo que permitió incrementar el avance acumulado del proyecto. En consecuencia, la obra registra un avance físico ejecutado acumulado del 73,24 %, frente a un avance acumulado programado del 98,64 %, lo que representa un atraso acumulado del 25,40 % respecto al cronograma contractual. La Interventoría observa que, aunque durante el periodo se mantuvieron frentes de trabajo activos con la ejecución de actividades en diferentes componentes de la obra, logrando un incremento en el porcentaje de avance semanal, los rendimientos obtenidos aún no son suficientes para disminuir de manera significativa la brecha existente entre el avance programado y el ejecutado. En consecuencia, se recomienda al contratista continuar fortaleciendo la planeación y ejecución de las actividades críticas, incrementar los recursos de personal, equipos y materiales donde sea necesario e implementar un plan de recuperación que permita reducir el atraso acumulado y garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales.

,

Teniendo en cuenta que los contratos tienen como fecha de terminación el 31 de julio, esta Interventoría recomienda al Municipio adelantar de manera oportuna las gestiones administrativas necesarias para la formalización de las prórrogas previamente aprobadas, con el fin de evitar el vencimiento de los contratos y garantizar la continuidad de la ejecución del proyecto sin interrupciones.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE MATERIALES EN OBRA



REGISTRO DE MATERIALES EN OBRA

Durante la semana evaluada se realizó el ingreso y registro de materiales necesarios para la continuidad de las actividades de obra, entre los cuales se destacan puertas metálicas, pintura, ácido para el lavado de fachada, luminarias, tubería EMT, manto impermeabilizante y caña brava. El suministro oportuno de estos materiales permitió garantizar el desarrollo de las actividades programadas en los diferentes frentes de trabajo, contribuyendo al incremento del avance físico ejecutado durante el periodo y asegurando la disponibilidad de los insumos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA SEMANA

MÓDULOS VETERINARIA, PUNTO ECOLÓGICO, CANILES: Se avanzó en la instalación de carpintería metálica en puertas, realizando la colocación, nivelación, alineación y fijación de los elementos, así como los ajustes requeridos para garantizar su correcto funcionamiento y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

MÓDULOS PATRULLEROS: Se realizó la instalación del manto impermeabilizante, de conformidad con las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos establecidos en el proyecto, garantizando la adecuada impermeabilización de las superficies intervenidas.

PLAZOLETA DE ARMAS: Se continuo el replanteo topográfico para la construcción de la Plaza de Armas, de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas del proyecto, con el fin de garantizar la correcta ubicación y delimitación del área de intervención.

TANQUE RCI: Se realizo el desencofrado de los muros del tanque, una vez verificado el cumplimiento del tiempo de fraguado del concreto y de las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto.

MÓDULO SUBOFICIALES: Se continúa con la instalación de listones de madera en la fachada, de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando la correcta alineación, nivelación y fijación de los elementos instalados.

MÓDULOS RESTAURANE, PATRULLEROS, OFICIALES, SUBOFICIALES: Se dio inicio a la instalación de caña brava como elemento de acabado arquitectónico, de conformidad con los planos, las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos del proyecto, verificando su correcta alineación, nivelación, fijación y uniformidad para garantizar la calidad del acabado final.

MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Dirección de Infraestructura

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 99
QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO CARABINEROS 2022	Objeto	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Contrato No.	085 DE 2022		
Valor Inicial:	$ 9.890.838.912,00		
Valor Adicion 1	$ 142.493.367,00		
Valor Adicion 2	$ 2.590.334.324,00		
Valor Actualizado:	$ 12.623.666.603,00		
Plazo Inicial:	DOS (2) MESES		
Prorroga 1	DOS (2) MESES y DOCE (12) DÍAS		
Prorroga 2	NUEVE (9) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS		
Prorroga 3	VEINTE (20) DÍAS		
Prorroga 4	CUATRO (4) MESES		
Prorroga 5	CUATRO (4) MESES OCHO (08) DIAS		
Plazo Actualizado:	VEINTIDOS (22) MESES Y TREINTA Y SEIS (36) DÍAS		
Fecha de Iniciación:	CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2022		
Fecha de Vencimiento:	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026		

Semana Número: 99 Del: 27/7/2026 Al: 2/8/2026 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 685 días

Nombre del Supervisor ING. BRAYAN ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ

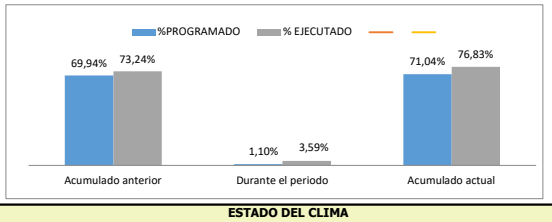
AVANCE DE LA OBRA

OBRA PROGRAMADA	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,10%	71,05%
Valor de la Obra	$ 139.433.657,60	$ 8.968.516.062,20

OBRA EJECUTADA	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	3,59%	76,81%
Valor de la Obra	$ 450.831.390,00	$ 9.696.497.938,71

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	69,94%	73,24%	5,79%
Durante el periodo	1,10%	3,59%	
Acumulado actual	71,04%	76,83%	



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL



ESTADO DEL CLIMA



OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante la Semana No. 99 se realizó el seguimiento técnico al avance físico del proyecto, evidenciándose un desempeño favorable en la ejecución de las actividades programadas para el periodo, alcanzando un avance semanal del 3,65 %, superior al 1,10 % establecido en la programación, lo que permitió incrementar el avance físico acumulado de la obra hasta el 76,89 %, frente a un avance programado acumulado del 71,04 %, manteniendo una diferencia positiva del 5,85 % a favor de la ejecución. Así mismo, durante el periodo evaluado se dio inicio a la ejecución de la reprogramación correspondiente a la Prórroga No. 6, aprobada por un término de tres (3) meses y quince (15) días, con vigencia hasta el 15 de noviembre, instrumento mediante el cual se ajustó el cronograma de obra para garantizar la culminación de las actividades contractuales pendientes. En consecuencia, la Interventoría continuará realizando el seguimiento permanente al cumplimiento de la programación reestructurada, verificando que los recursos, frentes de trabajo y rendimientos sean acordes con las metas establecidas, con el fin de asegurar la terminación oportuna del proyecto dentro del plazo aprobado.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE MATERIALES EN OBRA



REGISTRO DE MATERIALES EN OBRA

Durante la semana evaluada se realizó el ingreso y registro de los materiales e insumos requeridos para la continuidad de las actividades constructivas, entre los cuales se destacan postes de madera, cemento, arena, aparatos eléctricos, punta captora para el sistema de apantallamiento, guardescobas y clósets. La disponibilidad oportuna de estos materiales permitió garantizar el normal desarrollo de los diferentes frentes de trabajo, facilitando la ejecución de actividades de obra civil, instalaciones eléctricas, acabados y elementos complementarios, contribuyendo al cumplimiento de la programación establecida y al incremento del avance físico del proyecto durante el periodo evaluado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA SEMANA

CUARTO DE BOMBAS: Se realizó la excavación de las zapatas correspondientes al cuarto de bombas, de acuerdo con las dimensiones y niveles establecidos en los planos de diseño, dejando el terreno preparado para el inicio de las actividades de cimentación.

CUARTO DE BOMBAS: Se realizó el suministro y armado del acero de refuerzo para las zapatas y columnas del cuarto de bombas, conforme a las especificaciones técnicas y los planos estructurales del proyecto, dejando los elementos preparados para su posterior instalación y proceso de fundición.

MÓDULO RESTAURANTE: Se realizó la instalación de la punta captora del sistema de apantallamiento, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando su correcta ubicación para la protección de la infraestructura frente a descargas atmosféricas.

MÓDULO OFICIALES, AUDITORIO: Se realizó la instalación de los listones de la fachada del auditorio. Asimismo, se adelantaron labores de lijado de la superficie de madera, como preparación para la posterior aplicación de laca, con el fin de garantizar un acabado uniforme y de calidad.

MÓDULO OFICIALES: Se realizó la instalación de guardescobas en las áreas correspondientes, conforme a las especificaciones técnicas y arquitectónicas del proyecto, garantizando su correcta alineación, fijación y acabado.

PLAZA DE ARMAS : Se realizó la excavación para la instalación del sardinel, de acuerdo con el trazado, las dimensiones y las cotas establecidas en los planos del proyecto, dejando el terreno preparado para su posterior construcción.

5.2. GARANTÍAS Y VIGENCIAS

- **Contrato de interventoría.**

Tabla 6. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 0

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 895-47-994000007008 ANEXO - 0				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/05/2022	27/11/2022	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/05/2022	27/07/2025	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS
CALIDAD DEL SERVICIO	27/07/2022	27/07/2027	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 1

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 895-47-994000007008 ANEXO - 1				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2022	01/02/2023	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/06/2022	01/10/2025	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS
CALIDAD DEL SERVICIO	01/10/2022	01/10/2027	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 1: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 01/06/2022 Y ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 01/07/2022 SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS DE LA PRESENTE POLIZA

Tabla 8. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 2

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 895-47-994000007008 ANEXO - 2				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2022	05/02/2023	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS

PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/06/2022	05/10/2025	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS
CALIDAD DEL SERVICIO	01/10/2022	05/10/2027	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 2: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE REINICIO DE FECHA 05/09/2022 SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS DE LA PRESENTE PÓLIZA

Tabla 9. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 3

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 895-47-994000007008 ANEXO - 3				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2022	23/03/2023	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/06/2022	23/11/2025	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS
CALIDAD DEL SERVICIO	01/10/2022	05/11/2027	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 3: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE REINICIO DE FECHA 03/10/2022 SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS DE LA PRESENTE PÓLIZA

Tabla 10. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 4

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 895-47-994000007008 ANEXO - 4				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2022	30/04/2023	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/06/2022	30/12/2025	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS
CALIDAD DEL SERVICIO	01/10/2022	31/12/2027	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 4: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 1, SE PRORROGA LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA

Tabla 11. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 5

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 895-47-994000007008 ANEXO - 5				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2022	30/05/2023	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/06/2022	31/01/2026	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS
CALIDAD DEL SERVICIO	01/10/2022	31/01/2028	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 5: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.03 DEL 28/10/2022 Y REINICIO No.03 DE FECHA 28/11/2022 SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

Tabla 12. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 6

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 895-47-994000007008 ANEXO - 6				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2022	27/07/2023	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/06/2022	27/03/2026	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS
CALIDAD DEL SERVICIO	27/03/2023	27/03/2028	$ 106,466,651.20	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 6: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICIONAL EN TIEMPO No. 2 DE FECHA 18/01/2023 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

Tabla 13. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 7

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 895-47-994000007008 ANEXO - 7				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2022	30/04/2024	$ 108,001,195.20	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	01/06/2022	31/12/2026	$ 108,001,195.20	ACTUALIZADAS

LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	31/12/2028	$ 108,001,195.20	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 7: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 3 Y ADICIONAL No.1, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA

Tabla 14. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 8

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 895-47-994000007008 ANEXO - 8				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2022	18/02/2025	$ 108,001,195.20	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/06/2022	18/10/2027	$ 108,001,195.20	ACTUALIZADAS
CALIDAD DEL SERVICIO	18/10/2024	18/10/2029	$ 108,001,195.20	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 8: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSION No 4 DEL 29/12/2023 Y REINICIO No 4 DE FECHA 17/06/2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS DE LA PRESENTE POLIZA.

Tabla 15. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 9

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 895-47-994000007008 ANEXO - 9				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2022	18/02/2025	$ 108,001,195.20	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/06/2022	18/10/2027	$ 108,001,195.20	ACTUALIZADAS
CALIDAD DEL SERVICIO	18/10/2024	18/10/2029	$ 108,001,195.20	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 9: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO CONOCEMOS Y ACEPTAMOS LA PRORROGA No 4 DE FECHA 17/06/2024 LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

Tabla 16. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 10

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 895-47-994000007008 ANEXO - 10				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2022	27/07/2026	$ 108,001,195.20	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/06/2022	27/03/2029	$ 108,001,195.20	ACTUALIZADAS
CALIDAD DEL SERVICIO	18/10/2024	27/03/2031	$ 108,001,195.20	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 10: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.05 DEL 04/09/2024 Y REINICIO No.05 DE FECHA 11/02/2026 SE PRORROGAN LASVIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

Tabla 17. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 11

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 895-47-994000007008 ANEXO - 11				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2022	27/07/2026	135,883,267.40	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/06/2022	27/03/2029	135,883,267.40	ACTUALIZADAS
CALIDAD DEL SERVICIO	18/10/2024	27/03/2031	135,883,267.40	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 11: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTRO SI MODIFICATORIO N 02 PRORROGA N05 Y ADICIÓN N02, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LASGARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

Tabla 18. Información de Garantías del Contrato de Interventoría ANEXO 12

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 895-47-994000007008 ANEXO - 12				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2022	30/11/2026	135,883,267.40	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/06/2022	31/07/2029	135,883,267.40	ACTUALIZADAS
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2026	31/07/2031	135,883,267.40	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 12: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTRO SI MODIFICATORIO N 02 PRORROGA N05 Y ADICIÓN N02, SE PRORROGA LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIASDE LA PRESENTE POLIZA.

- **Contrato de Obra.**

Tabla 19. Información de Garantías del Contrato de Obra ANEXO 0

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 4006623 ANEXO - 0				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/06/2022	07/02/2023	$ 2,967,251,673.60	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/06/2022	07/08/2025	$ 989,083,891.20	ACTUALIZADAS
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/06/2022	07/06/2027	$ 3,956,335,564.80	ACTUALIZADAS
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 4001297 ANEXO - 0				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07/06/2022	07/08/2022	$ 400,000,000.00	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

** LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA

Tabla 20. Información de Garantías del Contrato de Obra ANEXO 1

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 4006623 ANEXO - 1				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2022	05/05/2023	$ 2,967,251,673.60	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2022	05/11/2025	$ 989,083,891.20	ACTUALIZADAS
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/06/2022	07/06/2027	$ 3,956,335,564.80	ACTUALIZADAS
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 4001297 ANEXO - 1				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07/06/2022	05/11/2022	$ 400,000,000.00	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

** LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA

Tabla 21. Información de Garantías del Contrato de Obra ANEXO 2

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 4006623 ANEXO - 2				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2022	23/05/2023	$ 2,967,251,673.60	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2022	23/11/2025	$ 989,083,891.20	ACTUALIZADAS
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/06/2022	07/06/2027	$ 3,956,335,564.80	ACTUALIZADAS
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 4001297 ANEXO - 2				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07/06/2022	23/11/2022	$ 400,000,000.00	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

** LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA

Tabla 22. Información de Garantías del Contrato de Obra ANEXO 3

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 4006623 ANEXO - 3				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2022	01/07/2023	$ 2,967,251,673.60	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2022	31/12/2025	$ 989,083,891.20	ACTUALIZADAS
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/06/2022	07/06/2027	$ 3,956,335,564.80	ACTUALIZADAS
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 4001297 ANEXO - 3				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07/06/2022	31/12/2022	$ 400,000,000.00	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

** LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA

Tabla 23. Información de Garantías del Contrato de Obra ANEXO 4

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 4006623 ANEXO - 4				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2022	02/08/2023	$ 2,967,251,673.60	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2022	02/02/2026	$ 989,083,891.20	ACTUALIZADAS
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/06/2022	07/06/2027	$ 3,956,335,564.80	ACTUALIZADAS
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 4001297 ANEXO - 4				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07/06/2022	02/02/2023	$ 400,000,000.00	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

** LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA

Tabla 24. Información de Garantías del Contrato de Obra ANEXO 5

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 4006623 ANEXO - 5				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2022	26/05/2024	$ 2,967,251,673.60	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2022	26/11/2026	$ 989,083,891.20	ACTUALIZADAS
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/06/2022	07/06/2027	$ 3,956,335,564.80	ACTUALIZADAS
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 4001297 ANEXO - 5				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07/06/2022	26/11/2023	$ 464,000,000.00	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

** LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA

Tabla 25. Información de Garantías del Contrato de Obra ANEXO 7

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 4006623 ANEXO - 7				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2022	22/04/2025	$ 3.009.999.683,70	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2022	22/10/2027	$ 1.003.333.227,90	ACTUALIZADAS
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/06/2022	07/06/2027	$ 4.013.332.911,60	ACTUALIZADAS
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 4001297 ANEXO - 7				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07/06/2022	22/10/2024	$ 520.000.000,00	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

** LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA

Tabla 26. Información de Garantías del Contrato de Obra ANEXO 8

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 4006623 ANEXO - 8				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2022	22/09/2025	$ 3.009.999.683,70	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2022	22/03/2028	$ 1.003.333.227,90	ACTUALIZADAS
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/06/2022	07/06/2027	$ 4.013.332.911,60	ACTUALIZADAS
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 4001297 ANEXO - 8				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	22/10/2024	22/03/2025	$ 520.000.000,00	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

** LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA

Tabla 26. Información de Garantías del Contrato de Obra ANEXO 9

Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 4006623 ANEXO - 9				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	ESTADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2022	22/04/2025	$ 3.009.999.683,70	ACTUALIZADAS
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2022	22/10/2027	$ 1.003.333.227,90	ACTUALIZADAS
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/06/2022	07/06/2027	$ 4.013.332.911,60	ACTUALIZADAS
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 4001297 ANEXO - 9				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	22/03/2025	31/07/2026	$ 700.362.000,00	ACTUALIZADAS

Fuente: Elaboración Propia

** LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA.

5.3. SUPERVISORES E INTERVENTORES DELEGADOS AL CONTRATO

Tabla 27. Información dependencias de control del contrato.

INTERVENTOR/SUPERVISOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
QUINAC SOLUCIONES S.A.S / Interventoría	05/09/2022	31/07/2026
OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL / Supervisión	05/09/2022	31/07/2026

Estas fechas se actualizarán una vez se firme el acta de reinicio para los contratos de obra e interventoría.

5.4. INFORME DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

Tabla 28. Relación entrega de documentos técnicos del proyecto.

DOCUMENTOS	ENTREGA CONTRATISTA	VERIFICA INTERVENTORÍA	ESTADO
PÓLIZAS DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (ACTUALIZACIÓN SEGÚN PRORROGA)	JULIO 2026	CUMPLE	ACTUALIZADOS
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (ACTUALIZACIÓN SEGÚN PRORROGA)	JULIO 2026	CUMPLE	ACTUALIZADOS
DISEÑOS DE MEZCLA	JULIO 2026	CUMPLE	ACTUALIZADOS
CALIDAD DE MATERIALES	JULIO 2026	CUMPLE	ACTUALIZADOS
DOCUMENTOS CANTERA	JULIO 2026	CUMPLE	ACTUALIZADOS
RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO	JULIO 2026	CUMPLE	ACTUALIZADOS

5.5. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Tabla 29. Información Pago Seguridad Social mayo 2026.

CONTRATISTA	VIGENCIA	REVISIÓN
RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS	JULIO 2026	CUMPLE
NINY PAOLA MONTOYA SALGADO	JULIO 2026	
RICARDO CASTIBLANCO BONILLA	JULIO 2026	
LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA	JULIO 2026	
IVAN YEZID GALVIS CHACON	JULIO 2026	
CARLOS MANUEL BENAVIDES QUIÑONES	JULIO 2026	

5.6. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA

Tabla 30. Cuadro de Información pago seguridad social mayo 2026.

CONTRATISTA	VIGENCIA	REVISIÓN
HELVER HERNÁN GORDILLO CASTELLANOS	JULIO 2026	SI
DARLYN JESÚS PALACIOS PALACIOS	JULIO 2026	SI
NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO	JULIO 2026	SI
LUIS EFRAÍN ÁVILA BALLEN	JULIO 2026	SI
IVÁN FERLEY CAÑÓN PÁEZ	JULIO 2026	SI
FERNEY YESID BELTRÁN ÁVILA	JULIO 2026	SI
BARBARA GRACIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	JULIO 2026	SI
DIEGO JAVIER MESA INFANTE	JULIO 2026	SI
DIEGO FERNANDO ROMERO TRIANA	JULIO 2026	SI
YUDY JIMENA ROCHA TORRES	JULIO 2026	SI
YEISON GILBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	JULIO 2026	SI

5.7. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO PROGRAMADO VS EJECUTADO

A continuación, se muestra el balance financiero de la fase constructiva del proyecto únicamente.

Tabla 31. Cuadro de avance general de Obra.

Avance General del Proyecto			
Ejecutado	**Programado**	**Valor Ejecutado**	**Valor Programado**
76.89%	**73.78%**	**$ 9.696.497.938,71**	**$ 9.314.074.174,24**

i. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL ACUMULADO DEL MES

Se muestra un resumen del porcentaje ejecutado para cada semana a lo largo de los periodos de ejecución y valor correspondiente acumulado para el acumulado de los meses correspondiente.

Tabla 32. Cuadro de Avance General de Obra.

AVANCE GENERAL DE OBRA					
	Ejecutado	**Programado**	**Valor Ejecutado**	**Valor Programado**	**OBSERVACIONES**
ACUMULADO SEPTIEMBRE	**0.79%**	**1.68%**	**$ 78.596.977,00**	**$ 166.189.065,00**	
ACUMULADO OCTUBRE	**0.65%**	**6.4%**	**$ 64.352.409,00**	**$ 633.509.530,00**	
ACUMULADO DICIEMBRE	**5.73%**	**21.55%**	**$ 566.851.609,00**	**$2.131.166.441,00**	
ACUMULADO ENERO	**6.52%**	**26.85%**	**$ 645.068.749,00**	**$ 2.655.622.502,40**	
ACUMULADO FEBRERO	**8.19%**	**13.91%**	**$ 809.942.087,00**	**$ 1.376.107.015,00**	SE REALIZA AJUSTE SEGÚN REPROGRAMACIÓN
ACUMULADO MARZO	**18.00%**	**32.08%**	**$1.780.487.417,00**	**$ 3.172.717.373,10**	
ACUMULADO ABRIL	**30.76%**	**40.60%**	**$3.042.527.452,00**	**$ 4.589.449.778,24**	
ACUMULADO MAYO	**34.71%**	**65.36%**	**$3.433.351.483,00**	**$ 6.464.421.570,24**	SE EXPONE NECESIDAD DE REALIZAR REPROGRAMACIÓN
ACUMULADO JUNIO	**37.55%**	**79.92%**	**$3.713.596.350,00**	**$ 7.905.075.955,00**	SE EXPONE NECESIDAD DE REALIZAR REPROGRAMACIÓN
ACUMULADO JULIO	**40.64%**	**86.49%**	**$4.019.497.416,00**	**$ 8.554.913.615,00**	SE EXPONE NECESIDAD DE REALIZAR REPROGRAMACIÓN
ACUMULADO AGOSTO	**45.45%**	**94.18%**	**$4.495.422.262,00**	**$ 9.315.329.371,00**	SE EXPONE NECESIDAD DE REALIZAR REPROGRAMACIÓN

ACUMULADO SEPTIEMBRE	**49.74%**	**97.99%**	**$ 4.919.387.493,00**	**$ 9.691.900.461,00**	SE EXPONE NECESIDAD DE REALIZAR REPROGRAMACIÓN
ACUMULADO OCTUBRE	**52.73%**	**99.98%**	**$ 5,215,098,825.00**	**$ 9,890,280,626.00**	SE EXPONE NECESIDAD DE REALIZAR REPROGRAMACIÓN
ACUMULADO NOVIEMBRE	**55.04%**	**100.00%**	**$ 5,444,245,475.00**	**$ 9,890,838,912.00**	SE SOLICITA REPROGRAMACIÓN
ACUMULADO DICIEMBRE	**57.53%**	**100.00%**	**$ 5,771,959,101.82**	**$ 10,033,332,279.00**	**SE SOLICITA REPROGRAMACIÓN**
ACUMULADO JUNIO 2024	**57.89%**	**55.79%**	**$ 5,807,871,380.94**	**$ 5,597,211,247.19**	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 4**
Semana 64	0.10%	0.38%	$10,455,489.62	$38,595,057.31	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN**
Semana 65	0.25%	0.46%	$25,456,789.50	$46,166,172.02	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN**
Semana 66	0.26%	0.45%	$ 26,467,952.40	$ 46,581,240.53	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN**
Semana 67	0.29%	0.48%	$ 29,157,634.15	$ 47,837,588.51	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN**
Semana 68	0.18%	0.50%	$ 18,249,512.35	$ 49,864,513.89	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN**
Semana 69	0.21%	0.58%	$ 20,789,654.32	$ 57,750,947.12	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN**
Semana 70	0.27%	0.79%	$ 26,945,632.12	$ 79,702,874.56	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN**
Semana 71	0.30%	1.01%	$ 30,298,745.13	$ 101,161,304.35	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN**
Semana 72	0.36%	1.42%	$ 35,986,457.32	$ 142,911,941.05	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN**
Semana 73	0.35%	1.82%	$ 34,769,845.23	$ 182,955,930.62	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN**
Semana 74	0.37%	3.17%	$ 37,246,987.65	$ 317,695,411.30	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN**
Semana 75	0,64%	0,65%	$ 80.563.000,00	$ 81.483.356,48	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 76	1,11%	0,95%	$ 140.525.000,00	$ 119.644.802,38	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 77	0.60%	0.86%	$ 75,790,363.65	$ 109,152,672.60	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
ACUMULADO MES DE FEBRERO 2026	**50.12%**	**50.53%**	**$6,327,415,177,61**	**$6,378,165,983,75**	**SEGÚN REPROGRAMACUÓN DEL REINICIO 5**
Semana 78	1.46%	0.85%	$184,500,245,80	$107,894,067,68	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**

Semana 79	1.36%	0.85%	$171,959,386,30	$107,651,932,26	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 80	0.66%	1.22%	$82,692,968,00	$154,444,048,58	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 81	1.25%	1.23%	$158,407,661,00	$155,560,145,32	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
ACUMULADO MES DE MARZO 2026	**54.86%**	**54.69%**	**$6,924,975,438,71**	**$6,903,716,177,59**	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 82	0.43%	1.09%	$53,870,984.00	$137,685,135.21	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 83	0.99%	1.10%	$124,726,831.00	$139,225,252.71	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 84	3.43%	1.16%	$432,513,962.00	$139,225,252.71	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 85	1.96%	1.19%	$246,754.200.00	$150,115.512.44	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 86	1.07%	1.28%	$135,487,371.00	$162,175,071.08	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
ACUMULADO MES DE ABRIL 2026	**62.80%**	**60.52%**	**$7,927,829,963.71**	**$7,639,866,394.06**	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 87	1.58%	1.47%	$199,563,899,00	$185,817,173,06	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 88	0.59%	1.57%	$74,763,473,00	$198,610,531,89	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 89	0.40%	1.49%	$50,561,394,00	$187,827,492,05	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 90	0.41%	1.68%	$51,194,668,00	$212,315,490,67	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
ACUMULADO MES DE MAYO 2026	**65.78%**	**66.74%**	**$8,303,913,397,71**	**$8,424,437,081,73**	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 91	0.53%	2.89%	$67,086,363,00	$364,743,896,18	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 92	0.76%	3.69%	$95,574,911,00	$465,737,708,35	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**

Semana 93	0.69 %	3.85 %	$89,821,068,00	$486,433,781,03	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 94	0.54%	3.28%	$68,440,103,00	$414,424,047,84	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
ACUMULADO MES DE JUNIO 2026	**69.92%**	**80.45%**	**$8,827,083,151,71**	**$10,155,776,515,13**	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 95	0.42 %	3.12 %	$52.869.160,00	$393.597.905,77	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 96	0.25%	4.36%	$31,585900,00	$550,978,084,58	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 97	0.80 %	6.63 %	$101,496,505,00	$837,339,133,32	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 98	1.84%	4.07%	$232,631,832,00	$514,285,693,24	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
Semana 99	3.59%	0.54%	$450,831,390,00	$68,500,758,60	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**
ACUMULADO MES DE JULIO 2026	**76.81%**	**73.78%**	**$9.696.497.938,71**	**$9.314.074.174,24**	**SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL REINICIO 5**

NOTA: Se realiza ajuste desde la semana 64 según entrega de reprogramación y flujo de inversión semanal, según Acta de Reinicio No 4 de fecha 17 de junio de 2024.

ii. RELACIÓN DE ACTAS PARCIALES CONTRATO DE OBRA

ACTAS PARCIALES COBRADAS			
ACTA N°	**VALOR**	**% COBRADO**	**% COBRADO ACUMULADO**
ACTA PARCIAL N° 1	$ 565.033.363,00	**5,63%**	**5,63%**
ACTA PARCIAL N° 2	$ 3.038.383.529,00	**30,28%**	**35,91%**
ACTA PARCIAL N° 3	$ 1.909.426.938,00	**19,03%**	**54,95%**

ACTAS PARCIALES COBRADAS			
ACTA N°	**VALOR**	**% COBRADO**	**% COBRADO ACUMULADO**
ACTA PARCIAL N° 1	$ 193.929.005,16	**36,43%**	**36,43%**

ACTA PARCIAL N° 2	$ 98.588.119,01	**18.52%**	**54.95%**

iii. RELACIÓN DE ACTAS PARCIALES CONTRATO DE INTERVENTORIA

iv. ADELANTO Y/O ATRASO DE LA OBRA

En el siguiente cuadro se muestra en porcentaje (%) el avance del proyecto con respecto al cronograma establecido con su respectivo valor porcentual de retraso o adelanto:

Tabla 33. Cuadro de Avance General del Proyecto con Atraso/Adelanto.

	AVANCE GENERAL DEL PROYECTO			
	Ejecutado	**Programado**	**(-) Atraso**	**(+) Adelanto**
JULIO 2026	**76.81%**	**73.78%**	**+3.05%**	

Al cierre del mes de julio de 2026, el proyecto registra un avance físico acumulado ejecutado del 76.81%, frente a un avance programado acumulado del 73.78 %, lo que representa un adelanto del 3.05% respecto al cronograma acumulado del 73.78%, lo que representa un adelanto del 3.05% respecto al cronograma contractual vigente. Este comportamiento evidencia que, aunque durante el periodo evaluado se mantuvo la ejecución de diferentes frentes de obra, los rendimientos obtenidos no fueron suficientes para alcanzar las mateas de avance establecidas para el mes.

El adelanto acumulado obedece principalmente a la incidencia de factores presentados en periodos anteriores, tales como las suspensiones contractuales, el reinicio tardío de las actividades, las afectaciones ocasionadas por las condiciones climáticas y las limitaciones operativas y logísticas que impactaron el normal desarrollo de la obra. No obstante, durante el mes de julio se observó continuidad en la ejecución de actividades correspondientes a urbanismo, redes hidráulicas y eléctricas, construcción del tanque de reserva contra incendios (RCI), cubiertas y acabados arquitectónicos, evidenciándose un esfuerzo por mantener activos los diferentes frentes de trabajo.

En virtud de lo anterior, la interventoría considera necesario fortalecer la disponibilidad de personal, equipos y recursos, priorizar las actividades críticas del cronograma e incrementar los rendimientos de ejecución, con el propósito de reducir el atraso acumulado y garantizar el cumplimiento de las metas contractuales. Asimismo, teniendo en cuenta que el plazo contractual vigente se finalizó el 31 de julio de 2026 y se dio la prórroga No. por tres (3) meses y quince (15) días**,** con el fin de asegurar la culminación integral del proyecto conforme a las especificaciones técnicas y a las condiciones pactadas en el contrato.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN OBRA

SEMANA No.95 (29/06/2026-05/07/2026)

OBRA EN GENERAL: Durante el periodo evaluado se desarrollaron las actividades programadas en los diferentes frentes de trabajo, contando con la disponibilidad de los materiales requeridos para su ejecución. Se avanzo en labores de instalaciones eléctricas, cubiertas, urbanismo, acabados arquitectónicos y obras exteriores, destacándose la instalación de tubería Emt, remates de cubiertas, sistema de apantallamiento, interruptores, tomacorrientes, pintura exterior, construcción de cunetas revestidas y adecuaciones para el sistema de iluminación. Asimismo, se ejecutaron actividades de excavación, relleno, orden y aseo, permitiendo dar continuidad al proceso constructivo conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

- **MÓDULO VETERINARIA:** Se dio continuidad a la ejecución de la construcción de cunetas revestidas, realizando el replanteo y verificación de niveles para garantizar el adecuado manejo de aguas lluvias

- **MÓDULO CABALLERIZAS:** Se realizo la instalación de interruptores y tomacorrientes en las áreas correspondientes, de acuerdo con los planos eléctrico y las especificaciones técnicas del proyecto.

- **MÓDULO AUDITORIO:** Se finalizo la instalación de listones de madera para la fachada, quedando pendiente la ejecución de los detalles finales de acabados, consistentes en el lijado, ajuste y cote de piezas, así como la aplicación de pintura.

- **MÓDULO PATRULLEROS**: Se realizó la aplicación de pintura en las superficies exteriores del módulo, ejecutando previamente las labores de preparación requeridas para garantizar una adecuada adherencia y uniformidad del acabado.

- **MÓDULOS VETERINARIA, AUDITORIO:** Se realizó la instalación de tubería eléctrica EMT en las áreas programadas, garantizando su correcta fijación, alineación y disposición conforme a los planos.

- **MÓDULOS ADMINISTRACIÓN, CANILES Y VETERINARIA**: Se realizó la instalación de los remates para la teja de cubierta, garantizando el adecuado acabado, sellado y protección de los encuentros y bordes de la cubierta.

- **MÓDULOS ADMINISTRACIÓN, AUDITORIO, APOYO, SUBOFICIALES, OFICIALES Y PATRULLEROS:** Se realizo la instalación de la punta captora de apantallamiento, conforme a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto

- **ORDEN Y ASEO:** Se realizo actividades de orden y aseo en las diferentes áreas de la obra, con el fin de mantener condiciones adecuadas de limpieza, organización y seguridad para el desarrollo de las actividades constructivas

- **URBANISMO:** Se realizo excavaciones mecánicas y manuales en los sectores programados del proyecto. De manera complementaría, se iniciaron las actividades de relleno en los puntos donde las condiciones de la obra lo requerían. Además, se ejecutó la instalación de tubería eléctrica para las luminarias exteriores, conforme a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto, asimismo, se realizo la construcción de las cajas eléctricas y de los pedestales requeridos por la instalación del sistema de iluminación, además se llevaron a cabo actividades de reconstrucción de algunas cajas existentes en obra.

SEMANA No.96 (06/07/2026- 12/07/2026)

OBRA EN GENERAL: Durante el periodo evaluado se ejecutaron las actividades programadas en los diferentes frentes de trabajo, contando con la disponibilidad oportuna de los materiales requeridos para su desarrollo. Se avanzó en labores de cubiertas, instalaciones eléctricas, urbanismo, drenaje, acabado sy obras complementarias, destacándose la instalación de remates de cubierta, cableado eléctrico, luminarias, interruptores, tomacorrientes, tuberías para redes eléctricas e hidráulicas, así como la construcción de cunetas, la instalación de sardinel y la aplicación de pintura en fachadas. De igual forma, se realizaron ajustes en cubiertas el encofrado de la placa del tanque RCI, el levantamiento topográfico para la PTAR, actividades de orden y aseo y se recibieron visitas técnicas de funcionarios de la EPB de Boyacá y de Carabineros para el seguimiento al avance del proyecto. Estas actividades permitieron dar continuidad a la ejecución de la obra conforme a las especificaciones técnicas y a la programación establecida.

- **MÓDULOS GUARDIA, SUBOFICIALES, OFICIALES Y GARITAS:** Se realizó la instalación del remate posterior de la cubierta en teja, con el fin de garantizar el adecuado acabado y la protección de la cubierta frente a la infiltración de agua

- **MÓDULOS PATRULLEROS, RESTAURANTE:** Se realizo la aplicación de pintura en las superficies exteriores de los módulos, ejecutando previamente las labores de preparación requeridas para garantizar una adecuada adherencia y uniformidad del acabado

- **ORDEN Y ASEO:** Se realizo actividades de orden y aseo en las diferentes áreas de la obra, con el fin de mantener condiciones adecuadas de limpieza.

- **MÓDULOS CANILES, CABALLERIZAS:** Se ejecuto las actividades de excavación para la conformación de cunetas, realizando el perfilado y la adecuación del terreno de acuerdo con las dimensiones y pendientes establecidas en los planos del proyecto.

- **MÓDULOS CANILES, VETERINARIA, CABALLERIZAS, SUBOFICIALES:** Se realizó la instalación del cableado eléctrico, luminarias, aparatos eléctricos en las áreas programadas del proyecto

- **MÓDULOS OFICIALES, SUBOFICIALES:** Se realizó labores de ajuste y

corrección de en la instalación de la teja de cubierta de los módulos, efectuando la alineación, fijación y adecuación de los elementos instalados

- **MÓDULO CABALLERIZAS:** Se realizó la instalación del sardinel faltante en el módulo, efectuando su ubicación, nivelación y fijación conforme a las especificaciones técnicas del proyecto

- **URBANISMO:** Se ejecutó la instalación de tubería área las redes eléctricas e hidráulicas en las áreas programadas del proyecto, realizando el trazado, fijación y disposición de los ductos de acuerdo con los planos.

- **PTAR:** Se realizo el levantamiento topográfico en el área para la construcción de la PTAR, efectuando la toma de datos perimetrales necesarios para la verificación de niveles, ubicación y replanteo

- **TANQUE RCI:** Se realizó el encofrado de la placa del tanque, dejándola preparada para la posterior fundición de concreto, verificando las dimensiones, alineación y estabilidad de la formaleta.

SEMANA No.97 (13/07/2026- 19/07/2026)

OBRA EN GENERLA: Durante el periodo evaluado se ejecutaron las actividades programadas en los diferentes frentes de trabajo, contando con la disponibilidad oportuna de los materiales requeridos para su desarrollo. Se avanzó en labores de impermeabilización, urbanismo, estructuras, cubiertas y acabados arquitectónicos, destacándose la fundición y desencofrado de elementos del tanque RCI, la aplicación de emulsión asfáltica e instalación de manto impermeabilizante, el replanteo topográfico y nivelación de la plazoleta de armas, la instalación de listones de madera y caña brava en fachada, la instalación de la punta captora del sistema de apantallamiento, así como la conformación de pisos, andenes y construcción de cunetas revestidas en el módulo de caballerizas. Adicionalmente, se ejecutaron actividades de paisajismo, guadañado y adecuación de áreas exteriores, permitiendo dar continuidad a la ejecución del proyecto conforme a las especificaciones técnicas y a la programación establecida.

- **TANQUE RCI:** Se llevó a cabo la fundición de la tapa del tanque, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los niveles, dimensiones y condiciones establecidas en los planos. Además, se inició el desencofrado del muro del tanque, una vez verificado el tiempo de cumplimiento de fraguado del concreto.

- **MÓDULOS PATRULLEROS, RESTAURANTE**: Se realizó la aplicación de emulsión asfáltica y la instalación del manto impermeabilizante, de conformidad con las especificaciones técnicas

- **PLAZOLETA DE ARMAS:** Se realizó el replanteo topográfico para la construcción de la plazoleta de armas, de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas del proyecto.

- **MÓDULO SUBOFICIALES:** Se continua con la instalación de listones de madera en la fachada, de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas

- **MÓDULO ADMINISTRACIÓN:** Se inicio con la instalación de caña brava como elemento de acabado arquitectónico, de conformidad como está establecido en los planos,

- **MÓDULO SUBESTACIÓN:** Se realizo la instalación de la punta captora de apantallamiento, de conformidad con los planos eléctricos.

- **MÓDULO CABALLERIZAS**: Se ejecutó la conformación y alistado de piso conformación de anden, verificando niveles, pendientes y condiciones de la superficie, conforme a los planos y especificaciones. Además, se inició la construcción de cunetas revestidas, conforme a los planos y especificaciones técnicas

- **URBANISMO:** Se inicio con las labores de guadañado en el área de intervención para la posterior instalación del cercado en el proyecto. Por otro lado, se continuo con las actividades de paisajismo en la obra. Asimismo, se avanzó en la nivelación y conformación de la plaza de armas, ejecutando el respectivo relleno de acuerdo con lo especificado.

SEMANA No.98 (20/07/2026- 26/07/2026)

OBRA EN GENERAL: Durante el periodo evaluado se ejecutaron las actividades programadas en los diferentes frentes de trabajo, contando con la disponibilidad oportuna de los materiales requeridos para su desarrollo. Se avanzó en labores de acabados arquitectónicos, impermeabilización, instalación eléctrica, urbanismo, drenaje y obras exteriores, destacándose la instalación de carpintería metálica en puertas, manto impermeabilizante, caña brava, listones de madera para fachadas, tuberías EMT, luminarias y canales para aguas lluvias. De igual manera, se ejecutaron actividades de construcción de andenes, cuentas revestidas, cerramiento perimetral, tapas de inspección, nivelación y conformación de la plazoleta de armas. Así como el replanteo del cuarto de bombas, pintura y lavado de fachas. Adicionalmente, se realizó el desencofrado de los muros del tanque RCI y se recibió la visita de funcionarios de la dirección de carabineros para verificar el avance del proyecto, permitiendo dar continuidad a la ejecución de la obra conforme a las especificaciones técnicas y a la programación establecida.

- **MÓDULOS VETERINARIA, PUNTO ECOLÓGICO, CANILES:** Se avanzó en la instalación de carpintería metálica en puertas, realzando a colocación, nivelación, alineación y fijación de los elementos.

- **MÓDULO PATRULLEROS:** Se realizó la instalación del manto impermeabilizante, de conformidad con las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos establecidos en el proyecto.

- **PLAZOLETA DE ARMAS**: Se continuo el replanteo topográfico para la construcción de la plaza de armas, de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas del proyecto.

- **TANQUE RCI:** Se realizo el desencofrado de los muros del tanque, una vez verificado el cumplimiento del tiempo de fraguado del concreto y de las condiciones establecidas técnicas del proyecto.

- **MÓDULO SUBOFICIALES:** Se continua con la instalación de listones de madera para fachada, de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas del proyecto.

- **MÓDULOS RESTAURANTE, PATRULLEROS, OFICIALES, SUBOFICIALES:** Se inicio con la instalación de caña brava como elemento arquitectónico, de conformidad con los planos, las especificaciones técnicas y los procedimientos

constructivos.

- **MÓDULOS CABALLERIZAS, VETERINARIA:** Se realizó la excavación para la construcción de cunetas revestidas, de acuerdo con el trazado y las dimensiones establecidas en los planos del proyecto.

- **MÓDULOS GUARDIA, CANILES:** Se continuo con la aplicación de pintura externa en los diferentes módulos del proyecto, realizando la preparación de las superficies y la aplicación del recubrimiento del recubrimiento del acuerdo con las especificaciones técnicas.

- **MÓDULO GUARDIA:** Se realizó el lavado de fachada mediante la aplicación de ácido limpiador y posterior enjuague, con el fin de remover residuos de obra, manchas e impurezas presentes en la superficie.

- **MÓDULOS AUDITORIOS, ADMINISTRACIÓN:** Se continuo con la construcción de los andenes faltantes del proyecto, realizando la conformación de la base, encofrado, vaciado y acabado del concreto

- **URBANISMO:** Se continuo con la construcción del cerramiento perimetral mediante la instalación de postes y tendido de alambre, verificando la correcta alineación

- **MÓDULO APOYO:** Se continuo con la instalación de tubería EMT y luminarias en las áreas programadas del proyecto, ejecutando las labores de trazado, corte, curvado y fijación.

- **MÓDULOS GUARDIA, CANILES, VETERINARIA, PUNTO ECOLÓGICO:** Se continuo con la instalación de canales para la recolección y conducción de aguas lluvias en las cubiertas de los diferentes módulos del proyecto.

- **URBANISMO:** Se realizó la construcción de las tapas de cajas de inspección, efectuando el encofrado, vaciado y acabado de concreto conforme a las especificaciones.

- **CUARTO DE BOMBAS:** Se realizó el replanteo para la localización del cuarto de bombas, efectuando la verificación y materialización de los ejes, niveles y dimensiones de acuerdo con los planos constructivos y las especificaciones técnicas del proyecto.

- **PLAZOLETA DE ARMAS:** Se realizó la nivelación y conformación del terreno

mediante el empleo de motoniveladora y vibrocompactadora, como parte de las actividades preliminares para la construcción de la plazoleta de guardia.

SEMANA No.99 (22/07/2026- 2/08/2026)

OBRA EN GENERAL: Durante el periodo evaluado se ejecutaron las actividades programadas en los diferentes frentes de trabajo, contando con la disponibilidad oportuna de los materiales requeridos para su desarrollo. Se avanzó en labores de cimentación, urbanismo, instalaciones eléctricas, acabados arquitectónicos y obras exteriores, destacándose la excavación, armado de acero y fundición de las zapatas del cuarto de bombas, la instalación de la punta captora del sistema de apantallamiento, luminarias, aparatos eléctricos, canales para aguas lluvias, closets, guardescobas, así como la construcción de cuentas revestidas. De igual manera, se realizaron actividades de topografía para el replanteo de pasos peatonales, excavación para la instalación de sardinel, instalación de postes para el cerramiento perimetral y trabajos de carpintería en la fachada del auditorio mediante la instalación y lijado de listones de madera. Estas actividades permitieron dar continuidad a la ejecución del proyecto conforme a la programación reestructurada de la prórroga No.6 y contribuyeron al incremento del avance físico de la obra.

- **CUARTO DE BOMBAS:** Se realizó la excavación de las zapatas correspondientes al cuarto de bombas, de acuerdo con las dimensiones y niveles establecidos en los planos de diseños. Además, se realizó el suministro y armado del acero de refuerzo para las zapatas y columnas, conforme a las especificaciones técnicas y los planos estructurales. Se realizó el vaciado de concreto en las zapatas de cimentación conforme a los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyectos

- **MÓDULO RESTAURANTE:** Se realizo la instalación de la punta captora del sistema de apantallamiento, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

- **MÓDULO OFICIALES, AUDITORIO:** Se realizó la instalación de los listones de la fachada del módulo. Asimismo, se adelantaron labores de lijado de la superficie de madera, como preparación para la posterior aplicación de laca.

- **MÓDULO OFICIALES:** Se realizó la instalación de guardescobas en las áreas correspondientes, conforme a las especificaciones técnicas y arquitectónicas del proyecto.

- **PLAZA DE ARMAS:** Se realizó la excavación para la instalación del sardinel, de acuerdo con el trazado, las dimensiones y las cotas establecidas en los planos del proyecto.

- **MÓDULO PATRULLEROS**: Se realizó la instalación de los clósets en las áreas correspondientes, conforme a los diseños arquitectónicos y las especificaciones técnicas del proyecto.

- **MÓDULOS**: Se realizó la instalación de las luminarias y de los aparatos eléctricos faltantes en las áreas correspondientes, conforme a los planos eléctricos técnicas del proyecto, verificando su correcta ubicación.

- **MÓDULOS VETERINARIA, CABALLERIZAS:** Se realizó la construcción de cunetas revestidas, de acuerdo con las dimensiones, pendientes y especificaciones técnicas establecidas en los planos del proyecto.

- **MÓDULO VETERINARIA**: Se realizó la instalación del canal para la conducción de aguas lluvias, conforme a los planos y especificaciones técnicas del proyecto, garantizando su correcta alineación.

- **URBANISMO:** Se realizo el amarre de puntos para la instalación del sardinel, de acuerdo con el trazado establecido en los planos del proyecto. Asimismo, se efectuó el replanteo de los pasos peatonales, además se realizó la instalación de los postes d la cerca, conforme al trazado y a las especificaciones técnicas del proyecto.

7. INFORME FOTOGRÁFICO

A continuación, un resumen de las actividades realizadas durante el periodo con soporte fotográfico del estado de las áreas de trabajo de la obra en este mes de ejecución.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA

MODULO CABALLERIZAS









INSTALACION DE INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTES





INSTALACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO, LUMINARIAS Y APARATOS ELÉCTRICOS









ALISTADO DE PISO Y CONFORMACIÓN DE ANDEN









CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS REVESTIDAS

MÓDULO VETERINARIA









CONSTRUCCIÓN DE CUNETA REVESTIDA









INSTALACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA EMT





INSTALACIÓN DE REMATES PARA LA TEJA DE CUBIERTA





INSTALACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS





INSTALACIÓN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS

MÓDULO OFICIALES





INSTALACIÓN DE LISTONES DE MADERA PARA FACHADA





INSTALACIÓN DEL REMATE POSTERIOR DE LA CUBIERTA





AJUSTE EN LA CORRECIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA YA INSTALADAS




INSTALACIÒN DE CAÑA BRAVA

MODULO SUBOFICIALES









INSTALACIÓN DE LISTONES DE MADERA PARA FACHADA




INSTALACIÓN DEL REMATE POSTERIOR DE LA CUBIERTA EN TEJA





INSTALACIÓN DE CABLEADO Y APARATOS ELÉCTRICOS Y LUMINARIAS









AJUSTE EN LA CORRECCIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA INSTALADAS

	
INSTALACIÒN DE CAÑA BRAVA	

MÓDULO PATRULLEROS



APLICACIÓN DE PINTURA EN LA SUPERFICIE EXTERNA	
	
APLICACIÒN DE EMULSIÒN ASFÀLTICA Y LA INSTALACIÒN DEL MANTO IMPERMEABILIZANTE	
	
INSTALACIÓN DE CAÑA BRAVA	

MÓDULO AUDITORIO






INSTALACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA EMT




CONSTRUCCIÒN DE ANDENES

MÓDULO ADMINISTRACIÓN





INSTALACIÓN DE REMATE PARA LA TEJA DE CUBIERTA





INSTALACIÓN DE LA PUNTA CAPTORA DEL SISTEMA DE APANTALLAMIENTO









INSTALACIÒN DE CAÑA BRAVA





CONSTRUCCIÒN DE ANDENES

MÓDULO CANILES





INSTALACIÓN DE REMATES PARA LA TEJA DE CUBIERTA






EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE CUNETAS




INSTALACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO, LUMINARIAS Y APARATOS ELÉCTRICOS





INSTALACIÒN DE PUERTAS METÀLICAS





APLICACIÒN DE PINTURA ECTERNA E INTERNA





INSTALACIÒN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS

URBANISMO







ACTIVIDAD DE ORDEN Y ASEO EN LA OBRA













EXCAVACIÓN MECÁNICA Y MANUAL













INSTALACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA, HIDRÁULICA, CONSTRUCCIÓN DE CAJAS Y PEDESTALES









LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PTAR





LABORES DE GUADAÑADO DEL ÀREA DE INTERVENCIÒN









PAISAJISMO Y NIVELACIÒN PARA LA PLAZOLETA DE ARMAS





CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERMITRAL

GARITAS





INSTALACIÓN DEL REMATE POSTERIOR DE LA CUBIERTA DE LA TEJA

MODULO GUARDIA





INSTALACIÓN DEL REMATE POSTERIOR DE LA CUBIERTA EN TEJA





APLICACIÒN DE PINTURA EXTERNA E INTERNA





LAVADA DE FACHADA





INSTALACIÒN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS

MÓDULO RESTAURANTE









APLICACIÓN DE PINTURA EN LA SUPERFICIE EXTERNA




APLICACIÒN DE EMULSIÒN ASFÀLTICA Y LA NSTALACIÒN DEL MANTO IMPERMEABILIZANTE

TANQUE RCI




INSTALACIÒN DE ENCOFRADO DE LA PLACA DEL TANQUE








FUNDIDA DE LA TAPA DEL TANQUE













DESENCOFRADO DEL MURO DEL TANQUE

PLAZOLETA DE ARMAS









REPLANTEO TOPOGRAFICO






CONFORMACIÒN DEL TERRENO

MÒDULO SUBESTACIÒN




INSTALACIÒN DE LA PUNTA CAPTORA DEL SISTEMA DE APANTALLAMIENTO

CUARTO DE BOMBAS





REPLANTEO PARA LA LOCALIZACIÒN

VISITAS













FUNCIONARIOS DE EPG Y CARABINEROS

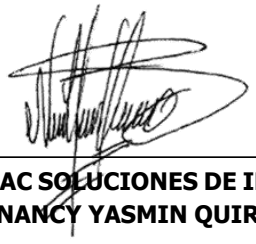
8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Se solicita al contratista el aumento de personal de obra con el fin de establecer nuevos frentes de trabajo según se define en el contrato como parte de las obligaciones e iniciar nuevas actividades que permitan ampliar las zonas de intervención y aumentar el avance constructivo del proyecto, lo anterior se define dentro de los compromisos proyectados en las diferentes reuniones realizadas y en los diferentes comités de seguimiento y control.

- Se reitera que las actividades que han sido sujetas a cambios y/o ajustes han sido definidas y aprobadas por parte de los entes de control del proyecto mediante comités de obra y acotaciones en la respetiva bitácora de obra con el fin de establecer un flujo de actividades que permita el desarrollo de estas, claramente son actividades que no generan afectaciones presupuestales al alcance del proyecto.

- Se le recomienda al contratista que una vez sea realizada la excavación hacer lo posible de dejar tapado, ya que el clima puede cambiar y el material se puede saturar por la lluvia, de esta manera se cuidará el material de la excavación.

- En el marco del seguimiento contractual realizado por la Interventoría, durante el mes de junio de 2026 se efectuó la revisión y acompañamiento al proceso de estructuración y trámite de la **Prórroga No. 6**, correspondiente a una ampliación del plazo contractual por tres (3) meses y quince (15) días, con el fin de garantizar la culminación de las actividades pendientes del proyecto. Como resultado de este proceso, se elaboró y suscribió la documentación técnica y administrativa requerida por las partes, la cual fue presentada para el trámite correspondiente y posteriormente aceptada por la Administración Municipal. En consecuencia, la Interventoría deja constancia del seguimiento efectuado al proceso de prórroga y de la aprobación otorgada por el Municipio, con el propósito de asegurar la continuidad de la ejecución contractual dentro del nuevo plazo autorizado



R/L QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S
ING. NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO

9. ANEXOS

CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL JULIO – INTERVENTORÍA

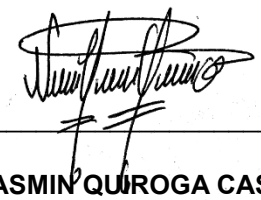
CERTIFICACIÓN
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo **NANCY YASMÍN QUIROGA CASTRO** identificada con C.C No 23.731.286 DE Maripi, actuando en representación legal de **QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S** con numero de **NIT 901.565.963-0**, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), para el mes de mayo.

Yo, **RONAL ABEL SANCHEZ PIRAQUIVE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.053.325.320 de Chiquinquirá-Boyacá, y con Tarjeta Profesional No.181595-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **CONTADOR PUBLICO** de **QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S** identificada con **NIT 901.565.963-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de TUNJA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* para el mes de mayo

Dada en Chiquinquirá a los veinte (20) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,



NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
CC. 23.731.286
RL/ QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901565963-0



RONAL ABEL SÁNCHEZ PIRAQUIVE
C.C. 1.053.325.320 DE CHIQUINQUIRÁ
REVISOR FISCAL
T.P. 181595-T

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901565963	0	QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 4 7 37	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7211054	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	515873421	9508592522	E	2026/08/18	2026/07/28	BANCOLOMBIA	0	$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
1	CC	23731286	QUIROGA CASTRO NANCY YASMIN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**1**	**$429,600**	**$0**	**$0**	**$429,600**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053329716		ROMERO TRIANA DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 27 N 9-24	CHIQUINQUIRA-BOYACA	4799345	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	506098016	9508413347	N	2026/08/06	2026/07/24	NEQUI	0	$280,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1053329716	ROMERO TRIANA DIEGO FERNANDO	230301	30	($1,750,905)	($280,200)	EPS005	30	($1,750,905)	($218,900)		0	$0	$0	14-11	30	($1,750,905)	($9,200)	0	$0	$0
2	CC	1053329716	ROMERO TRIANA DIEGO FERNANDO	230301	30	$2,716,968	$434,800	EPS005	30	$2,716,968	$339,700		0	$0	$0	14-11	30	$2,716,968	$14,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$966,063**	**$154,600**			**$966,063**	**$120,800**			**$0**	**$0**			**$966,063**	**$5,000**		**$0**	**$0**

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$154,600	$0	$0	$154,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$154,600	$0	$0	$154,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,000	$0	$0	$5,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$5,000	$0	$0	$5,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,800	$0	$0	$120,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$120,800	$0	$0	$120,800
TOTAL				**1**	**$280,400**	**$0**	**$0**	**$280,400**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901565963	0	QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 4 7 37	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7211054	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	515909048	9508592579	K	2026/08/18	2026/07/28	BANCOLOMBIA	0	$18,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810	$18,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (2 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810	$18,400		$0	$0	
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (2 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810	$18,400		$0	$0	
1	CC	1025522379	NIETO MOLINA LAURA DANIELA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
2	CC	1002692256	NOVA REYES DEISY ANDREA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(2)**					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810	$18,400		$0	$0

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$18,400	$0	$0	$18,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$18,400	$0	$0	$18,400
TOTAL				**2**	**$18,400**	**$0**	**$0**	**$18,400**

COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA JULIO

Chiquinquirá, 8 de julio de 2026

OFICIO-208

Señores:

CONSORCIO CARABINEROS 2022
Contratista de obra
Maripi, Boyacá

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE CORRECIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Ref. CONTRAT O DE INTERVENTORÍA No. 081 DEL 27 DE MAYO DE 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia que competen a la Interventoría del contrato de la referencia, y como resultado de las inspecciones técnicas realizadas en los diferentes frentes de obra, se formulan las siguientes observaciones y requerimientos, con el fin de garantizar la calidad de las actividades ejecutadas y el adecuado funcionamiento de los elementos constructivos del proyecto.

1. **Cunetas**

La Interventoría reitera la necesidad de efectuar las correcciones correspondientes en las cunetas ejecutadas. Al respecto, se recuerda que mediante el **Oficio No. 200 del 09 de junio de 2026**, cuyo asunto corresponde a **"Solicitud de verificación y corrección de cunetas instaladas"**, se requirió al contratista realizar la revisión y corrección de las cunetas, debido a que durante las visitas efectuadas en temporada de lluvias se evidenció el empozamiento de agua en diferentes tramos, impidiendo el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje.

No obstante, a la fecha no se ha evidenciado la ejecución de las acciones correctivas requeridas ni se ha recibido respuesta formal al citado oficio. Aunque actualmente las condiciones climáticas corresponden a una temporada de menor precipitación, durante las recientes inspecciones de obra se verificó que las observaciones continúan pendientes de atención, por lo que se requiere realizar las correcciones necesarias en pendientes, niveles y demás aspectos constructivos, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de drenaje cuando se presenten nuevamente eventos de lluvia. Las deficiencias relacionadas con el funcionamiento de las cunetas fueron verificadas en los módulos de Patrulleros, auditorio, restaurante y oficiales

Registro fotográfico No. 1 Cunetas de los módulos de Patrulleros, auditorio, restaurante y oficiales pendientes de corrección







De igual manera, durante las inspecciones realizadas por la Interventoría se evidenció que varias cunetas presentan deterioro físico, observándose elementos fracturados y fisurados que afectan su estado y funcionalidad. Estas novedades fueron identificadas principalmente en los módulos de Oficiales y Suboficiales, por lo que se requiere efectuar la revisión integral de las cunetas instaladas y realizar el reemplazo de aquellas que presenten daños, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y asegurar que las obras sean entregadas en óptimas condiciones de calidad.

Registro fotográfico No. 2 Cunetas deterioradas en los módulos de oficiales y suboficiales









2. Remates de cielo falso en PVC

Durante los recorridos de obra se evidenciaron deficiencias en algunos remates del cielo falso en PVC, observándose terminaciones que requieren ajustes para garantizar una adecuada calidad en los acabados y una correcta presentación de los espacios intervenidos.

Estas observaciones fueron identificadas principalmente en el módulo de Auditorio y en el módulo de Patrulleros, por lo que se requiere realizar las correcciones correspondientes, asegurando acabados uniformes y acordes con las especificaciones técnicas del proyecto antes de la entrega de dichas áreas.

Registro fotográfico No. 3 Remates de cielo falso en PVC que requieren corrección en los módulos de auditorio y patrulleros











3. Instalación de cubierta

Durante la presente semana se han registrado fuertes vientos en la zona del proyecto, evidenciándose el levantamiento de algunas tejas de cubierta en los módulos de Oficiales y Suboficiales. Esta situación permite evidenciar posibles deficiencias en el proceso de instalación y fijación de la cubierta, comprometiendo su estabilidad y desempeño frente a las condiciones climáticas.

En consecuencia, se requiere realizar una revisión integral de la totalidad de las cubiertas instaladas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las recomendaciones del fabricante en cuanto a fijaciones, traslapos y demás condiciones de instalación. Así mismo, deberán efectuarse las correcciones necesarias para garantizar la estabilidad, seguridad y correcto funcionamiento del sistema de cubierta.

Registro fotográfico No. 4 Levantamiento de tejas de cubierta en los módulos de Oficiales y suboficiales

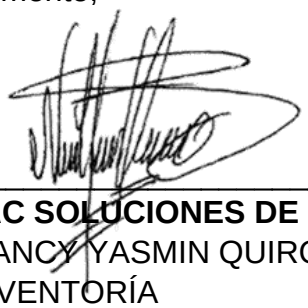





Teniendo en cuenta lo anterior, la Interventoría solicita atender las observaciones y requerimientos descritos en el presente oficio y ejecutar las acciones correctivas correspondientes a la mayor brevedad, informando por escrito las actividades realizadas para su posterior verificación durante las próximas visitas de obra.

Lo anterior se requiere en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, orientadas a garantizar la calidad de la obra ejecutada, el adecuado funcionamiento de los elementos constructivos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad establecidas para el proyecto.

Cordialmente,



QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERA S.A.S
R/L: NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
INTERVENTORÍA

Chiquinquirá, 23 de julio de 2026

OFICIO-209

Señores:

CONSORCIO CARABINEROS 2022
Contratista de obra
Maripi, Boyacá

Asunto: SOLICITUD INFORME MENSUAL MES DE JUNIO

Ref. CONTRAT O DE INTERVENTORÍA No. 081 DEL 27 DE MAYO DE 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Cordial saludo:

Por medio de la presente, dando cumplimiento a las funciones entregadas mediante el contrato de referencia "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", me permito solicitar amablemente se realice la entrega de la información mensual correspondiente al mes de Junio, siendo esta información la relacionada a continuación:

- **Informe técnico, administrativo y financiero del proyecto,** como obligación definida dentro del contrato en la CLAUSULA SÉPTIMA – Obligaciones especificas – *bb) Elaborar y presentar al supervisor e interventoría, dentro de los primeros tres (3) días hábiles de cada mes,*

iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del contrato, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del contrato…

- ***Registro fotográfico de las actividades realizadas con su respectiva descripción,* como** obligación definida dentro del contrato en la CLAUSULA SÉPTIMA – Obligaciones especificas – *cc) Entregar en ejecución de obra, junto con el informe mensual registro fotográfico que evidencie el inicio – ejecución (avances de obra) discriminado por etapas…*

- ***Informe mensual de seguimiento de Plan de Manejo Ambiental (PMA) e informe de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST),*** junto con los anexos que correspondan.

- ***Seguridad Social del Personal*:** Planillas de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) de todo el personal profesional y operativo asignado al proyecto.

- ***Trabajo en Alturas:*** Certificados de competencia vigentes y permisos de trabajo en alturas para el personal que realice actividades críticas.

- ***Control de Calidad de Materiales:*** Certificados de calidad de origen de todos los materiales ingresados a obra durante el mes.

- ***Ensayos de Laboratorio:*** Resultados de laboratorio (cilindros, densidades, entre otros) y los respectivos diseños de mezcla aprobados que respalden las actividades ejecutadas.

- ***Documentación maquinaria en obra:*** Documentación al día de la maquinaria en obra, incluyendo la relación de las respectivas fichas de control y mantenimiento.

No siento otro el motivo, agradezco su atención y quedo atenta.

QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERA S.A.S
R/L: NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
INTERVENTORÍA

Chiquinquirá, 28 de julio de 2026

OFICIO-210

Señor:

INGENIERIO
BRAYAN ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ
SUPERVISOR MUNICIPAL DE LOS CONTRATOS
Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipio de Maripi
Maripi, Boyacá

ASUNTO: SOLICITUD DE GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA CONTRACTUAL

Ref. CONTRAT O DE INTERVENTORÍA No. 081 DEL 27 DE MAYO DE 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de interventoría del contrato de obra y del contrato de interventoría, y teniendo en cuenta que las solicitudes de prórroga fueron debidamente revisadas y aprobadas por las partes correspondientes, de manera respetuosa se solicita a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipio de Maripi, adelantar con carácter prioritario las gestiones administrativas necesarias para la formalización de las prórrogas contractuales.

Lo anterior, con el fin de evitar el vencimiento de los contratos el próximo **31 de julio de 2026**, garantizando la continuidad de la ejecución del proyecto y evitando interrupciones derivadas de la expiración del plazo contractual.

En virtud de lo anterior, se solicita que las actuaciones requeridas sean adelantadas a la mayor brevedad posible, de conformidad con las aprobaciones ya emitidas.

Agradecemos la atención prestada y las gestiones que se sirvan adelantar frente a la presente solicitud.

Cordialmente,



QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERA S.A.S
R/L: NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
INTERVENTORÍA

Chiquinquirá, 29 de julio de 2026

OFICIO-211

Señores:

CONSORCIO CARABINEROS 2022
Contratista de obra
Maripi, Boyacá

INGENIERIO
BRAYAN ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ
SUPERVISOR MUNICIPAL DE LOS CONTRATOS
Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipio de Maripi
Maripi, Boyacá

ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 5 DEL CONTRATO DE OBRA LP-03-2022 Y SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE LA PÓRROGA No.6

Ref. CONTRAT O DE INTERVENTORÍA No. 081 DEL 27 DE MAYO DE 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Cordial saludo,

En atención al Oficio OCHM No. 146, mediante el cual el Consorcio Carabineros 2022 solicita la Suspensión No. 5 del Contrato de Obra LP-03-2022, esta interventoría, una vez efectuado el análisis técnico del estado actual del proyecto, se permite manifestar las siguientes consideraciones:

Si bien es cierto el contrato de obra tiene como fecha de terminación el **31 de julio de 2026**, y que la **Prórroga No. 6** cuenta con concepto favorable por parte de la

interventoría y se encuentra aprobada para su trámite de formalización, esta interventoría considera que **no resulta técnicamente procedente suspender la ejecución del contrato**, toda vez que actualmente existen múltiples actividades constructivas pendientes que pueden ejecutarse sin requerir de manera indispensable la disponibilidad de las conexiones definitivas de agua potable y alcantarillado sanitario.

Dentro de estas actividades se encuentran, entre otras, la culminación de acabados arquitectónicos en los diferentes módulos, instalación de carpintería metálica y de madera, instalación de aparatos sanitarios, terminación de urbanismo, plazoletas, andenes y sardineles, construcción de cerramientos y obras exteriores, adecuaciones finales en el cuarto de bombas y subestación, actividades de pintura, limpieza, remates constructivos, instalación de alumbrado exterior y demás labores contempladas dentro del alcance contractual que pueden desarrollarse de manera paralela mientras el Municipio adelanta las gestiones correspondientes para la disponibilidad definitiva de los servicios públicos.

Las conexiones definitivas de agua potable y alcantarillado sanitario son indispensables para la ejecución de pruebas de funcionamiento, puesta en marcha y recibo final del proyecto; sin embargo, **no constituyen un impedimento para continuar ejecutando un importante número de actividades pendientes**, las cuales permitirían incrementar el porcentaje de avance físico de la obra y optimizar el tiempo restante de ejecución.

En consecuencia, esta interventoría considera que una suspensión de la ejecución contractual implicaría la paralización total de las actividades constructivas aún pendientes, generando demoras adicionales en la culminación del proyecto, posibles afectaciones sobre actividades ya ejecutadas, mayores tiempos de espera y un impacto negativo sobre la programación prevista para la terminación de la obra.

Por lo anterior, esta interventoría solicita respetuosamente a la Secretaría de Planeación del Municipio de Maripi adelantar con carácter prioritario las actuaciones administrativas necesarias para la formalización de la Prórroga No. 6, conforme a las aprobaciones ya surtidas dentro del trámite correspondiente, con el fin de evitar el vencimiento del plazo contractual y garantizar la continuidad de la ejecución de las actividades pendientes.

Lo anterior permitirá que el contratista continúe desarrollando las labores que actualmente pueden ejecutarse y que, una vez el Municipio garantice la disponibilidad de las conexiones definitivas de los servicios públicos, se adelanten las pruebas de funcionamiento, puesta en operación y entrega final del proyecto sin generar mayores afectaciones a la ejecución contractual.

Cordialmente,



QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERA S.A.S
R/L: NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
INTERVENTORÍA

COPIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA JULIO

Maripi, 28 de julio de 2026

QUINAC SOLUCIONES E INGENERIA
R.L NANCY YASMIN CASTRO QUIROGA
NIT.901565963-0
INTERVENTOR

REF. CONTRATO DE OBRA LP-03-2022 - CONSTRUCCIÓN FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE POLICIA NACIONAL

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION No. 5 AL CONTRATO DE OBRA LP-03-2022.

Respetados señores:

En mi calidad de representante del **CONSORCIO CARABINEROS 2022**, contratista del Contrato de Obra LP-03-2022, cuyo objeto corresponde a la **"Construcción del Fuerte de Carabineros de Occidente de la Policía Nacional"**, me permito solicitar respetuosamente la **Suspensión No. 5** del contrato, con fundamento en las siguientes consideraciones de orden contractual, técnico, administrativo y operativo.

Como es de conocimiento de la interventoría y de la supervisión, mediante **Oficio OCHM No. 144**, el Consorcio presentó formalmente la **Solicitud de Prórroga No. 6** del plazo contractual, la cual fue sustentada con los respectivos soportes técnicos, climáticos, logísticos, administrativos y contractuales que evidencian la necesidad de ampliar el plazo de ejecución. Dicha solicitud fue revisada por la interventoría y la supervisión, quienes emitieron concepto favorable, encontrándose actualmente en trámite de revisión y aprobación por parte del **Ministerio del Interior** y la **Gobernación de Boyacá**.

De igual manera, mediante comunicación presentada el **19 de mayo de 2026**, el contratista solicitó la suspensión temporal de las actividades de obra, la cual fue aprobada por la interventoría y el Municipio el **21 de mayo de 2026**. Posteriormente, como resultado del proceso de revisión adelantado por el Ministerio del Interior, fue necesario realizar ajustes y complementar los documentos soporte que sustentan dicha solicitud, con el propósito de atender las observaciones efectuadas y cumplir integralmente con los requisitos técnicos, administrativos y jurídicos exigidos para su aprobación.

Adicionalmente, persiste una circunstancia completamente ajena al control del contratista, consistente en que el Municipio aún no ha culminado las gestiones

necesarias para garantizar la disponibilidad y puesta en funcionamiento de las conexiones definitivas de **agua potable** y **alcantarillado sanitario** del proyecto. Estas conexiones constituyen un requisito indispensable para la culminación integral de la obra, la ejecución de las pruebas hidráulicas, sanitarias, operacionales y de funcionamiento, así como para verificar el correcto desempeño de las instalaciones ejecutadas y proceder con el recibo definitivo del proyecto.

La ausencia de estos servicios imposibilita desarrollar las pruebas de funcionamiento requeridas para certificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las condiciones de calidad y los requisitos contractuales establecidos para la entrega de la infraestructura. En consecuencia, continuar con la ejecución del contrato en estas condiciones podría generar riesgos técnicos, administrativos y económicos, así como la eventual necesidad de intervenir nuevamente actividades ya ejecutadas una vez el Municipio habilite las conexiones definitivas de los servicios públicos.

En consecuencia, resulta procedente mantener suspendida la ejecución del contrato hasta tanto el Municipio garantice la disponibilidad de las conexiones definitivas de agua potable y alcantarillado sanitario, permitiendo culminar las actividades pendientes, ejecutar las pruebas correspondientes y realizar la entrega del proyecto en condiciones óptimas de funcionalidad, calidad y cumplimiento del objeto contractual.

Ahora bien, pese a que la **Solicitud de Prórroga No. 6** cuenta con los soportes técnicos correspondientes y con concepto favorable de la interventoría y de la supervisión, a la fecha no ha sido emitido el acto administrativo mediante el cual el Ministerio del Interior y la Gobernación de Boyacá autoricen oficialmente la ampliación del plazo contractual.

Es importante señalar que el contrato tiene actualmente como fecha de terminación el **31 de julio de 2026**. En consecuencia, de mantenerse el curso normal del plazo sin que exista decisión definitiva sobre la solicitud de prórroga, el contrato alcanzaría su vencimiento mientras aún se encuentra en trámite la actuación administrativa requerida para modificar su plazo de ejecución, circunstancia que podría afectar la continuidad del proyecto y generar riesgos para la adecuada administración del contrato.

La presente solicitud de suspensión no obedece a incumplimientos atribuibles al contratista ni a deficiencias en la ejecución de las obligaciones contractuales. Por el contrario, responde a la necesidad de preservar la seguridad jurídica del contrato, garantizar el principio de planeación, mantener el equilibrio económico y contractual y evitar que el plazo contractual expire mientras las entidades competentes culminan el procedimiento de evaluación y aprobación de la **Prórroga No. 6**.

Debe resaltarse que las circunstancias que motivaron la solicitud de ampliación del plazo permanecen plenamente vigentes y fueron ampliamente demostradas mediante los soportes técnicos presentados, dentro de los cuales se acreditaron, entre otros aspectos:

- Las afectaciones ocasionadas por las condiciones climáticas extraordinarias.
- La declaratoria de calamidad pública.
- El deterioro de las vías de acceso al proyecto.
- Las restricciones logísticas para el transporte de materiales.
- Las afectaciones derivadas de situaciones de orden público.
- La demora en el suministro de equipos y materiales especializados.
- La falta de disponibilidad de las conexiones definitivas de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Las demás circunstancias extraordinarias, imprevisibles y no imputables al contratista que incidieron directamente en el desarrollo normal de la obra.

Todas estas circunstancias fueron oportunamente puestas en conocimiento de la interventoría y de la supervisión, quienes verificaron su ocurrencia y emitieron concepto favorable dentro del trámite correspondiente.

En este contexto, resulta técnica, administrativa y jurídicamente procedente suspender temporalmente la ejecución del contrato hasta tanto el Ministerio del Interior y la Gobernación de Boyacá emitan el pronunciamiento definitivo respecto de la **Solicitud de Prórroga No. 6**, y el Municipio garantice la disponibilidad de las conexiones definitivas de los servicios públicos requeridos para la culminación del proyecto. Ello permitirá que, una vez desaparezcan las circunstancias que actualmente impiden la normal ejecución del contrato, las actividades restantes puedan desarrollarse dentro del plazo autorizado, garantizando la correcta terminación de la obra, el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada inversión de los recursos públicos.

En mérito de lo expuesto, solicito respetuosamente a la interventoría emitir **concepto favorable** respecto de la presente **Solicitud de Suspensión No. 5** del Contrato de Obra LP-03-2022, **a partir del 28 de julio de 2026 y hasta la fecha en que sea aprobada y formalizada la Prórroga No. 6 por parte del Ministerio del Interior y la Gobernación de Boyacá, y el Municipio garantice la disponibilidad de las conexiones definitivas de agua potable y alcantarillado sanitario, o hasta que desaparezcan las circunstancias que motivan la presente solicitud**.

La suspensión solicitada tiene como finalidad proteger la adecuada ejecución del contrato, preservar el equilibrio contractual, garantizar la continuidad del proyecto una vez se obtengan las autorizaciones correspondientes y evitar el vencimiento del

plazo contractual mientras culminan los trámites administrativos actualmente en curso.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos al concepto que esa interventoría considere procedente emitir.

Cordialmente,



IVAN YESID GALVIS CHACON
R/L ***CONSORCIO CARABINEROS 2022***

Chiquinquirá, 28 de julio de 2026

QUINAC SOLUCIONES E INGENERIA
R.L NANCY YASMIN CASTRO QUIROGA
NIT.901565963-0
INTERVENTOR

REF. CONTRATO DE OBRA LP-03-2022 - CONSTRUCCIÓN FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Entrega del **Informe mensual** correspondiente al periodo comprendido al mes **de junio de 2026.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, el **CONSORCIO CARABINEROS 2022** se permite remitir el **Informe mensual**, correspondiente al periodo comprendido al mes de **junio de 2026** junto con los documentos que soportan las actividades desarrolladas durante dicho periodo.

A continuación, se relacionan los informes que se entregan:

1. **Informe Mensual** (1 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026), el cual contiene:

 a. Informe de avance de obra.
 b. Plan de Manejo Ambiental (PMA).
 c. Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Se informa que fueron atendidas las observaciones relacionadas con: ajuste del periodo del informe, en consecuencia, se presenta el informe debidamente corregido para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

IVAN YESID GALVIS CHACO
R/L ***CONSORCIO CARABINEROS 2022***

INFORME SST DE INTERVENTORIA JULIO

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OBRA CONSTRUCCION DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA MARIPI – BOYACÁ

31 DE JULIO DE 2026

INTRODUCCIÓN

La empresa **QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S**, dentro de su marco de actividades se dedica a la edificación de obras civiles. El presente informe se realiza con el fin de dar a conocer el estado actual al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo "SG-SST" en la obra **"CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN**" que se desarrolla en el predio El Tesoro en la Vereda Centro, sector Palenque en el Municipio de Maripi, Boyacá.

Es por ello por lo que **QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S** tiene entre sus propósitos desarrollar prevención en SST, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por los accidentes y las enfermedades laborales, dentro del desarrollo de la obra. El interés es suministrar los recursos necesarios para responder a las demandas de la población trabajadora respecto a su salud y el medio ambiente laboral, así como para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 del 2019. La prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dentro de la obra está orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

17. JUSTIFICACIÓN

La construcción es el sector más castigado por la siniestralidad laboral, aproximadamente la tercera parte de accidentes laborales tienen lugar en este sector. Esta mayor incidencia en cuanto a siniestralidad obedece a las características propias de un sector que dificulta la gestión efectiva de la prevención de riesgos laborales:

- Las obras de construcción son lugares de por sí, de elevado riesgo intrínseco.
- En ellas se produce un cambio permanente tanto de las condiciones de trabajo como de los riesgos.

Tomando como referencia lo anteriormente mencionado y consientes de esta situación **CONSORCIO CARABINEROS 2022** tiene como prioridad ejecutar el contrato tomando como referencia los lineamientos establecidos en la Seguridad y Salud en el Trabajo permite

la prevención y promoción de la salud, logrando bienestar integro en los trabajadores ocasionando con ello la disminución de los riesgos laborales a los que se puede enfrentar las personas vinculadas a la actividad laboral.

2. OBJETIVO GENERAL

Informar el cumplimiento de la normatividad de Seguridad y Salud en el Trabajo en el desarrollo de las actividades que se ejecutan en la obra **"CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar visita a obra con el fin de conocer el estado actual del esquema SST.
- Generar registro que evidencie el cumplimiento de la normatividad del SG-SST.
- Desarrollar seguimiento permanente al SG-SST con el fin de identificar que procesos y esquemas se encuentran subsanados.

3. CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MARIPI**
CONTRATISTA	**CONSORCIO CARABINEROS 2022** **NIT. 901601898-4** **R/L IVAN GALVIS CHACON** **C.C. 7313955 de Chiquinquirá Boyacá**
OBJETO	**CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**
VALOR:	**NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($9.890.838.912,00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	**DOS (2) MESES**
FECHA DE INICIO	**CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2022**
ADICION N°1	**CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($142.493.367,00)**

ADICIÓN N°2	**DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.729.744.685,00)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES N°1 Y N°2	**DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($12.623.666.603,00)**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026**
PRORROGA No.6	**QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2026**

4. CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

4.1. ASPECTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

4.1.1. Proceso de Planificación y Liderazgo de la Alta Dirección.

El CONSORCIO CARABINEROS 2022 aún no ha diseñado e implementado el SG-SST según el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.

4.1.2. Relación de Personal Vinculado a la Obra

El siguiente listado corresponde a las personas vinculadas en el CONTRATO DE OBRA, realizando actividades en sitio, describiendo la actividad que realizan:

N.º	NOMBRE	CARGO
1.	SAMUEL CHACON GARCIA	Auxiliar Residente de Obra
2.	IGNACIO LOPEZ RUIZ	Almacenista
3.	GERMAN GARZON PIRAMEQUE	Ayudante
4.	NELSON ALIRIO ADAMES PARRAGA	Ayudante
5.	JAIME ABELARDO HERNANDEZ	Ayudante
6.	JEHENS STIFER CAGUA	Ayudante
7.	JORGE JHOAN RINCON ACEVEDO	Ayudante
8.	MANUEL JOSE URREGO SORZA	Ayudante
9.	ANGEL GUSTAVO ALBAÑIL CANGREJO	Ayudante

10.	JOSE ALFREDO CAGUA ROJAS	Maestro

4.1.3. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realiza la entrega de política de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del informe de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo, no se encuentra publicada en la obra como medio de divulgación según el Art. 2.2.4.6.5. del Decreto 1072 de 2015.

4.1.4. Matriz de Requisitos Legales Aplicables de SST.

Se entrega la matriz de requisitos legales aplicable para la obra en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.1.5. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Se entrega, pero no se evidencia que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial se encontrara publicado en la obra, según el Art. 351 del C.S.T.

4.1.6. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se evidencio que está conformado el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo “COPASST”, según indagaciones realizadas con los colaboradores en obra. Cumpliendo con la Resolución 2013 de 1986, no se presenta evidencia de la realización de reuniones del Comité.

4.1.7. Comité de Convivencia Laboral.

Se evidenció que se tiene conocimiento del Comité de Convivencia Laboral, pero no presenta evidencia de su conformación o realización de reuniones. Incumpliendo con la Resolución 652 de 2012 y Resolución 1356 de 2012.

4.1.8. Identificación de Peligros y Control de Riesgos.

Se realiza la entrega de la identificación y análisis de Riesgos y Peligros existentes dentro del informe de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; no se evidencia que en obra se pongan en práctica con la finalidad de establecer controles que mitiguen los riesgos asociados, incumpliendo con el Art. 2.2.4.6.15, 2.2.4.6.23 y 2.2.4.6.24 del Decreto 1072 del 2015.

4.2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

4.2.1. Exámenes Médicos Laborales.

No se realiza la entrega de los exámenes médicos ocupacionales donde se evidencia que el personal de nuevo ingreso ya ha sido valorado por medicina laboral, incumpliendo con la Resolución 2346 de 2007 y Art. 2.2.4.6.24. del Decreto 1072 de 2015.

4.2.2. Esquema de Vacunación.

De acuerdo con la OMS la vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de protegerse contra las enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas, pues activa las defensas naturales del organismo para que aprendan a resistir infecciones específicas y fortalezcan el sistema inmunitario. En ese sentido, la vacunación contra el COVID-19, permitirá reducir el riesgo de enfermar de forma grave y morir, pues se estará mejor protegido. sin embargo, se estima que las consecuencias en el organismo serán mucho menores. En obra no se evidencio que los colaboradores mantuvieran los registros de vacunación.

4.2.3. Programa de Ausentismo Laboral

Se evidenció que no se lleva un registro y análisis del ausentismo por ausencia médica, incumpliendo con el Art. 2.2.4.6.21 y Art. 2.2.4.6.22 del Decreto 1072 de 2015. A la fecha no se encuentra subsanado dicho elemento.

4.2.4. Charlas de Seguridad.

No se realizan charlas en seguridad y salud en el trabajo en obra. No existe una persona responsable de gestionar estas actividades.

4.2.5. Procedimientos de Trabajo Seguro.

No se evidenció que existan en sitio protocolos escritos de seguridad como procedimiento o instructivos para las actividades críticas como, por ejemplo: trabajos en alturas, manipulación de maquinaria amarilla, excavaciones, etc, incumpliendo con la Resolución 4272 de 2021 y Art. 2.2.4.6.24 del Decreto 1072 de 2015. A la fecha no se encuentra subsanado dicho elemento.

4.2.6. Dotación y Elementos de Protección Personal.

Se evidencia que el personal hace uso de algunos elementos de protección personal “E.P.P” como casco y tapabocas. En ocasiones se evidencia que los tapabocas y el calzado de seguridad no son los correctos para proteger de los peligros existentes, por otra parte, no hacen uso de guantes para todas las actividades; incumpliendo con el Art. 230 del C.S.T y Art 2.2.1.4.1. del Decreto 1072 de 2015. Se recomienda tener mayor control en la verificación del cumplimiento del uso constate y correcto de los Elementos de Protección Personal.





























4.2.7. Maquinaria y Equipos.

Se evidencio en la obra que se hace uso de maquinaria amarilla como retroexcavadoras, además de maquinaria como mezcladoras, minicargador y dámper u hormigonera, dicha maquinaria no contaba con los respectivos manuales de uso, hojas de vida e inspecciones preoperacionales; incumpliendo con el Art. 2.2.4.6.12. del Decreto 1072 de 2015. A la fecha no se encuentra subsanado dicho elemento



4.2.7.1. Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.

No existen registros de los mantenimientos realizados a las máquinas, equipos y herramientas existentes en obra, incumpliendo con el Art. 2.2.4.6.24 del Decreto 1072 de 2015. A la fecha no se encuentra subsanado dicho elemento.

4.2.8. Señalización y Demarcación.

Durante la inspección realizada en el área de carabineros se evidencio mejoramiento en la señalización y demarcación existente dentro de la obra, manteniéndose identificada las áreas y rutas ya establecidas. Estas actividades hacen parte de las medidas de control administrativo implementadas para mitigar y controlar los riesgos presentes en la ejecución de los trabajos, contribuyendo a fortalecer las condiciones de seguridad y organización dentro del proyecto.







4.2.9. Plan de Emergencias.

Se identificó que se cuentan con elementos para atención de emergencias como camilla y botiquín, faltando el plan de emergencias para la obra, que contemple un análisis de vulnerabilidad, clasificación de amenazas, planes operativos normalizados y teléfonos de entes atención de emergencias. Por otra parte, se detectó que no está conformada una brigada de emergencias; incumpliendo con el Art. 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015.

Se menciona además que, no se encontró extintor en obra, además el botiquín en obra no es el indicado y se encuentra incompleto y en condiciones cuestionables, debe ser reajustado y cumplir con el tipo de botiquín según se dispone en la Resolución 0705 de 2007.



4.2.10. Programa de Inspecciones.

No se hallaron registros de inspecciones tanto locativas, orden y aseo, elementos para emergencias, E.P.P, ni de máquinas, equipos y herramientas; incumpliendo con el Art. 2.2.4.6.12. y Art. 2.2.4.6.24 del Decreto 1072 de 2015. A la fecha no se encuentra subsanado dicho elemento.

4.2.11. Estadísticas SST.

En el informe se presenta la medición del SG-SST, evidenciándose que para el periodo del presente informe no se presentados accidentes de trabajo en obra.

4.2.12. Programa de Capacitación y Entrenamiento.

No se evidenciaron registros de capacitación y/o entrenamiento para fortalecer la correcta ejecución de las actividades que se realizan en la obra; incumpliendo con el Art. 2.2.4.6.11. del Decreto 1072 de 2015.

4.2.13. Trabajo en Alturas

Se evidenció que dentro de las actividades que se desarrollan, se ejecutan trabajos en alturas, esta actividad no está amparada incumpliendo con la Resolución 4272 de 2021.



5. GESTIÓN AMBIENTAL.

5.1. ADECUACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMPAMENTOS, TALLERES Y BODEGAS.

Se evidencio dentro de la obra que existe un campamento donde se encuentra equipo de cómputo y oficinas, pero ahí mismo se evidencia la presencia de insumos, materiales y equipos que no hacen parte de labores administrativas, además el estado de orden y aseo no es el indicado. En las zonas exteriores al aire libre se encuentran acopiados materiales como sardineles y material granular sin el correcto almacenamiento para su conservación y evitar contaminación.



5.2. CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Se evidenció en obra que existen algunos recipientes para la clasificación de los residuos, los cuales no están en buenas condiciones, ni se está realizando la correcta clasificación de los residuos; por otra parte, se debe asignar un área para almacenar

temporalmente los residuos y que esté debidamente señalizada, según Resolución 2184 de 2019, ya que se evidencia que se está acopiando una gran cantidad de desechos incluyendo desechos de sustancias peligrosas y altamente contaminantes como bolsas de cementos, al aire libre, según Resolución 2184 de 2019.



5.3. ORDEN Y ASEO EN LA OBRA.

En general se halló desorden en la mayoría de las áreas de la obra.








Carrera 4 #7-09 Guachetá (C/marca)
Carrera 62 No 165A-69 Bogotá D.C
3114836497 cbasesorias45@gmail.com / phcarolinatenjo@hotmail.com



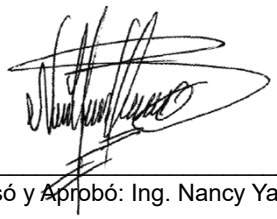
6. CONCLUSIONES

En general se evidencia que la obra **CUMPLE TOTALMENTE** con la mayoría de los requisitos exigidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).

7. RECOMENDACIONES

- Contar con una persona competente y con la dedicación requerida para el cargo SISO en obra.
- Crear y mantener activados los diferentes comités según normatividad legal vigente.
- Diseñar, divulgar y publicar política de SST, Reglamente de Higiene y Seguridad • Industrial, y RIT acorde a la naturaleza de la empresa y normatividad legal vigente.
- Diseñar y aplicar la matriz identificación de peligros y control de riesgos.
- Diseñar e implementar programas de gestión, para los riesgos prioritarios.
- Diseñar e implementar programa de capacitaciones y/o entrenamientos.
- Contar en obra con personal competente para cada una de las actividades que se desarrollan, como por ejemplo operarios de maquinaria amarilla certificados, colaboradores que desarrollan trabajos en alturas con curso, etc.
- Diseñar y aplicar procedimiento ejecución exámenes médicos laborales, como también contar con certificados médicos de aptitud en obra de cada uno de los colaboradores.
- Implementar en obra los análisis seguros de trabajo y permisos de trabajo.
- Diseñar e implementar inspecciones preoperacionales para máquinas y equipos, como también otro tipo de inspecciones como elementos para emergencias, locativas, orden y aseo, comportamientos, etc.
- Realizar charlas de SST preoperacionales de **TODOS** los equipos.

- Mantener las áreas de la obra bien señalizadas, como también las salidas de evacuación, punto de encuentro y elementos para emergencias.
- Diseñar matriz de E.P.P por actividad que se ejecuta en la obra.
- Garantizar que los colaboradores hagan uso correcto de lo E.P.P acordes a los peligros.
- Crear y capacitar la brigada de emergencias.
- Diseñar el plan de emergencias aterrizado a la obra en especial.
- Diseñar y mantener en obra las respectivas hojas de vida de cada máquina, equipo y herramienta.
- Realizar mantenimiento preventivo a máquinas, equipos y herramientas según indicaciones del fabricante.
- Mantener en obra los manuales de uso de cada máquina, equipo y herramienta.
- Mantener dotado y en buenas condiciones el botiquín según elementos indicados en la Resolución 705 de 2007.
- Realizar inventario de sustancias químicas existentes en obra.
- Mantener en obra las FDS de cada una de las sustancias existentes.
- Etiquetar según el SGA todos los recipientes que contengan sustancias químicas.
- Asignar un área dentro de la obra para parqueadero de vehículo, motos y bicicletas.
- Realizar un buen orden en la obra.
- Ubicar recipientes resistentes y con tapa según la Resolución 2184 de 2019 para una correcta clasificación de residuos en obra.
- Asignar un solo lugar para el almacenamiento temporal de residuos.



Revisó y Aprobó: Ing. Nancy Yasmin Quiroga



Elaboró: Ing.Carolina Benavides Quiroga

INFORME MENSUAL DE OBRA

INFORME DE OBRA PERIODO 1 DE JULIO DE 2026 A 31 DE JULIO DE 2026



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.085

OBJETO DEL CONTRATO:" ***CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ***

CONSORCIO CARABINEROS 2022

NIT:901.601.898-4

MARIPÍ-BOYACÁ-2024

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5

2. ALCANCE 5

3. OBJETIVOS 6

3.1 OBJETIVO GENERAL 6

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 6

4. GENERALIDADES 6

4.1 ANTECEDENTES 6

4.2 LOCALIZACIÓN 9

4.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 11

5.1 ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA 11

5.2 ASPECTOS LEGALES 13

5.3 ASPECTOS FINANCIEROS 13

6. CAPITULO TECNICO 15

6.1 ASPECTOS TÉCNICOS CONTRATO DE OBRA 15

6.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 16

6.3 PERSONAL APROBADO DEL CONTRATISTA 17

6.4 MAQUINARIA Y EQUIPOS APROBADOS 17

6.5 DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO DE ESTE INFORME 18

6.6 AVANCE DE OBRA 29

6.7 INFORME DE LOS ESPECIALISTAS SEGÚN CAMBIOS REALIZADOS EN LOS DISEÑOS 38

6.8 ESTADO GENERAL DEL CLIMA 38

6.9 CONTROL DE CORRESPONDENCIA 39

7. CAPITULO DE CALIDAD 40

7.1 CERTIFICACIONES DE CALIDAD DE MATERIALES 40

8. ANEXOS 40

8.1 REGISTRO FOTOGRAFICO 41

8.2 RESULTADOS DE LABORATORIO 42

8.3 CORRESPONDENCIA ENVIADA 43

8.4 CORRESPONDENCIA RECIBIDA 44

8.5 CERTIFICADOS DE CALIDAD 45

8.6 INFORME SST DE OBRA 46

8.7 SEGURIDAD SOCIAL JULIO 47

8.8 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 48

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Panorámica satelital del Municipio de Maripi-fuente Google Earth ... 10

Ilustración 2. Localización del proyecto-fuente: Google Earth 11

Ilustración 3. Ejecutado vs Programado 34

TABLAS

Tabla 1. Alcance del contrato 6

Tabla 2. Localización del proyecto 10

Tabla 3. Aspectos contractuales del contrato de obra 13

Tabla 4. Forma de pago del contrato 13

Tabla 5. Rubro para contratista 13

Tabla 6. CDP ADICIONAL No.1 14

Tabla 7. CDP ADICIONAL No.2 14

Tabla 8. Resumen del contrato pagos 15

Tabla 9. Información general del contrato de obra 17

Tabla 10. Personal aprobado 17

Tabla 11. Maquinaria y equipo 18

Tabla 12. Plan financiero Programado 31

Tabla 13. Ejecución Física Vs Programado y Avance en Tiempo 33

Tabla 14. Avance de la obra 35

Tabla 15. Relación de correspondencia -Enviada 40

Tabla 16. Relación de correspondencia-Recibida 40

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona el avance de las actividades ejecutadas en el periodo de tiempo relacionado, con el fin de cumplir con el objeto contractual del proyecto previsto en el alcance del proyecto, donde se dará a conocer el rendimiento de las actividades ejecutadas de cada uno de los módulos con su respectivo avance de cantidades ejecutadas, en el cual se describen cada una de ellas y se entregara sus respectivas memorias de cálculo. Todas las actividades desarrolladas están enfocadas en dar garantías y cumplimiento del objeto contractual y la calidad de las obras relacionadas con el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de las obras ejecutadas.

2. ALCANCE

El proyecto contempla la construcción del Fuerte de Carabineros de Maripi, una infraestructura destinada a fortalecer la presencia institucional y mejorar las condiciones de seguridad en la región. La ejecución de esta obra busca consolidar un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades operativas de la policía Nacional, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana.

La puesta en funcionamiento de esta infraestructura representará un importante apoya para la comunidad del occidente del departamento de Boyacá, permitiendo mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades frente a las diferentes situaciones que se puedan presentar en la zona, así como brindar mayores condiciones de protección y acompañamiento a la población.

DEFINICIONES	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO D BOYACÁ
VALOR INICIAL	NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (9.890.838.912,00)
VALOR ADICIONAL No.1:	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($142.493.367,00)

VALOR ADICIONAL No.2:	DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($2.590.334.324,00).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES N°1 Y N°2	DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (12.623.666.603,00 M/CTE)

Tabla 1. Alcance del contrato

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

1. Es la construcción del fuerte de carabineros de la policía nacional en el municipio de Maripi del departamento de Boyacá

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Darle cumplimiento a los diseños, planos y estudios.
2. Dar garantía de los materiales que se utilizaran durante la ejecución de la obra.
3. Cumplir con cada una de las actividades programadas para el desarrollo del proyecto.
4. Darle cumplimiento al cronograma de obra.

4. GENERALIDADES

4.1 ANTECEDENTES

El municipio de Maripi evidenció la necesidad de llevar a cabo el proceso de contratación cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- La constitución Política prevé en el artículo 2 que son fines del estado: "(…) Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la festividad de los principio, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilita la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (…)".
- La Administración Municipal tiene dentro de sus funciones el planear, controlar y proveer los servicios de insumos al parque automotor y demás vehículos y equipos que presentan

un servicio a la entidad, para el beneficio de la comunidad, necesarias para la correcta prestación del servicio.

- De conformidad con el articulo 311 de la constitución Política, al Municipio de Maripi como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde ¡)prestar los servicios públicos que determine la ley ¡¡) construir las obras que dem ande el progreso local, ¡¡¡) ordenar el desarrollo de su territorio, iv) promover la participación comunitaria: v) el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.
- De igual manera y al tenor de lo establecido en el numeral 5 del articulo 3 de la ley 136 de 1994 al Municipio le corresponde entre otras la función de solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos, domiciliarios, vivienda, recreación y deporte.
- Concordante con lo anterior, el articulo 3 de la ley 80 de 1993 dispone que los servidores públicos al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, tendrán en consideración que las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.
- En este mismo sentido, el Articulo 13 de la Constitución Política de Colombia establece que (…) Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (…)".
- Por ende, la ley 62 de 1993 "Por lo cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se-reviste de facultades extraordinarias al presidente de la Republica", Consagra en su ARTICULO 1". (Reglamentado por el Decreto Nacional 1028 de 1994) que será la finalidad de la policía Nacional proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida honra bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Así mismo, para el mantenimiento de las

condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

- Seguido de lo anterior, también establece que las actividades de la Policía deberán DEI destinada a proteger los derechos fundamentales, en concordancia con lo dictado por la Constitución Política y en pactos, tratados y convenciones internacionales de Derechos Humanos, suscritos y ratificados por Colombia, "La actividad Policial está regida por la Constitución Política, la ley y los derechos Humanos".
- Una de las direcciones más destacadas dentro de la Policía Nacional es la Dirección de Carabineros y seguridad Rural de la Policía Nacional-DICAR, la cual tiene como misión direccionar el servicio de Policía Rural en el territorio nacional especialmente en las zonas de consolidación, parques naturales, áreas de reserva, zonas productivas y de frontera, mediante el desarrollo de estrategias de protección, planes, programas, acciones preventivas, disuasivas, de control de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y educación ciudadana, que contribuyan a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana rural (PONAL, 2021).
- El Municipio de Maripi se encuentra dentro del territorio colombiano ubicado en la provincia de Occidente del Departamento de Boyacá, situado a 41 km de la ciudad de Chiquinquirá siendo esta la capital de la provincia, y a 119 kilómetros de la ciudad de Tunja la capital del Departamento. Hasta la década de 1990 su economía era de tipo agropecuario, pero desde entonces, se dio a conocer por el descubrimiento y explotación de yacimientos esmeralderos en su territorio.
- La ubicación estratégica del Municipio en el contexto de la provincia de Occidente del Departamento de Boyacá dio origen a la planeación estratégica para la localización y desarrollo del proyecto de CONSTRUCCIÓN DE FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL DE MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, ya que desde el sector se encuentra el proyecto antes mencionado existe la posibilidad de realizar desplazamientos a todos los Municipios de la provincia por su centralidad.
- Que en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Maripi un Compromiso de Corazón" vigente y aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 011 de 08 de julio de 2020, encontramos el

Pilar de desarrollo 2: MARIPÍ UN COMPROMISO DE CORAZÓN CON EL DESARROLLO ECONÓMICO del sector de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a través del proyecto: 2020154420041 que esta titulado como la IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA ATRAVES DE FUERZA PUBLICA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ.

- Que el Municipio de Maripi suscribió el Convenio Interadministrativo 1520ª de 2020, en compañía de la Policía Nacional, el Departamento de Boyacá y el Ministerio del interior a fin de realizar la CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
- Que el Municipio declara que cuenta con disponibilidad mediante certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la secretaría de Hacienda del Municipio de Maripi, para la realización del pago correspondiente al presente contrato.
- Que el Municipio de Maripi desarrollo los respectivos estudios y documentos previos, los cuales fueron publicados mediante la plataforma SECOP I.
- Que el Municipio de Maripi mediante la Resolución No. 091 del 27 de abril de 2022 ordeno la apertura del proceso de LP No. 003 de 2022; cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
- Que se expidió la Resolución No. 118 de fecha 01 DE JUNIO DE 2022, "Poe medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso de Licitación Publica L.P- No 003 de 2022: cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE A POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

4.2 LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO
BOYACÁ	MARIPÍ	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Tabla 2. Localización del proyecto

LIMITES DEL MUNICIPIO

El fuerte de carabineros del occidente de Boyacá se encuentra ubicado en el departamento de Boyacá municipio de Maripi, en el municipio se encuentra ubicado en la ladera oeste de la cordillera oriental, en su declinación por la cuenca del rio minero hacia el valle del rio magdalena, su altitud sobre el nivel del mar se encuentra entre los 425 M.S.N.M.

- NORTE: municipio de Pauna
- SUR: los municipios de BUENA VISTA Y COPER
- ORIENTE: municipio de Caldas
- OCCIDENTE: Los municipios de San Pablo de Borbor y Muzo

DATOS DEL MUNICIPIO

- Extensión total: Maripi tiene una extensión de 160.96 kilómetros cuadrados (Km2)
- Extensión área urbana
- Extensión área rural
- Altitud (metros sobre el nivel del mar); 1250
- Temperatura media: 18 °C
- Distancia de referencia: 130



Ilustración 1. Panorámica satelital del Municipio de Maripi-fuente Google Earth

EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", dicho sitio está ubicado como se muestra en la Ilustración 2.



Ilustración 2. Localización del proyecto-fuente: Google Earth

4.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La construcción del fuerte de carabineros significa, para la policía nacional, hacer presencia en un sector que antiguamente presentaba unos márgenes de violencia que, se ha ido controlando, para darle seguridad y apoyo para el desarrollo del área rural que es lo que cambia la realidad de esta región. Después de un estudio de factibilidad y prefactibilidad de aproximadamente varios años de trabajo, logran determinar este proyecto como un epicentro donde va sr ubicado el centro de carabineros del municipio de MARIPI, donde buscan consolidar la paz de la provincia de occidente del departamento de Boyacá. El cual fue ubicado en un centro estratégico donde se contará con mínimo 100 carabineros y unas unidades rápidas de atención dotadas de motocicletas y vehículos, para dar garantía de seguridad a los habitantes de la región, lo cual significa construir una paz sin armas, una paz solida que no generen violencia y que se respeten los derechos de los ciudadanos.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

5.1 ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARIPI
CONTRATISTA	CONSORCIO CARABINEROS 2022 NIT. 901601898-4 CC. 7313955 DE CHIQUINQUIRA-BOYACÁ
DIRECCIÓN	CRA 6 N-35-70 CHIQUINQUIRA

TELEFONO	6087266509
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
VALOR INICIAL	NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (9.890.838.912,00) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL No.1	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($142.493.367,00)
VALOR ADICIONAL No.2	DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($2.590.334.324,00).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES N°1 Y N°2	DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLORNES SEISCIENTOS SEENTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESO (12.623.666.603,00 M/CTE)
FECHA DE INICIO	5 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE CONTRATO INICIAL	DOS (2) MESES
FECHA DE PRORROGA No. 1	10 DE SEPTIEMBRE DE 2022
TIEMPO DE PRORROGA No.1	1 MES Y 26 DIAS
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	28 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO No.2	28 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE PRORROGA No.2	18 DE ENERO DE 2023
TIEMPO DE PRORROGA No.3 Y ADICIÓN N.1	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No.3	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No. 3	17 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE PRORROGA No.4	17 DE JUNIO DE 2024
TIEMPO PRORROGA No.4	4 MESES
FECHA DE SUSPENSION No. 4	4 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO No. 4	11 DE FEBRERO DE 2026
TIEMPO PRORROGA No.5	4 MESES Y 8 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2026
TIEMPO PRORROGA No.6	3 MESES Y 15 DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE NOVIEMBRE DE 2026

PERIODO PRESENTE INFORME	1 DE JULIO DE 2026 A 31 DE JULIO DE 2026

Tabla 3. Aspectos contractuales del contrato de obra

5.2 ASPECTOS LEGALES

FORMA DE PAGO

Para el presente contrato de obra pública No. 085, tienen establecidas los siguientes parámetros de forma de pago nombrados hasta la fecha:

DEFINICIONES	
La alcaldía municipal de Maripi cancelará el valor del contrato que se suscribe, de la siguiente forma:	Mediante actas de recibo parciales hasta un 90% aprobadas por el interventor y por el supervisor delegado y el saldo restante equivalente al 10% se cancelará mediante acta de liquidación, se cancelarán dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a su radicación en la entidad. El diez (10) correspondiente al último pago se efectuará una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación.

Tabla 4. Forma de pago del contrato

5.3 ASPECTOS FINANCIEROS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. CDP	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2022000075	28-01-2022	2320101001 02144501	Convenio Administrativo N. 1520 de 2020 Construcción de fuerte de carabineros Departamento	$3.117.057.409.00
		2320101001 0214450101	Convenio Administrativo N. 1520 de 2020 construcción de fuerte de carabineros-Nación	$6.774.133.907.00
			TOTAL, CDP	$9.891.191.316.00

Tabla 5. Rubro para contratista

No. CDP	FECHA	DETALLE	VALOR

CD12023000630	11-12-2023	ADICIONAL CONTRATO DE OBRA FUERTE DE CARABINEROS	$3.117.057.409.00

Tabla 6. CDP ADICIONAL No.1

No. CDP	FECHA	DETALLE	VALOR
2022000075	28-01-2022	ADICION N.2 CONSTRUCCIÓN DE FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	$3.117.057.409.00

Tabla 7. CDP ADICIONAL No.2

Los cortes de obra se efectuarán de manera periódica, de acuerdo con el avance real de las actividades ejecutadas durante el desarrollo del proyecto. Estos cortes tienen como finalidad registrar y verificar las cantidades de obra efectivamente construidas en cada periodo, permitiendo llevar un control técnico, administrativo y financiero adecuado del contrato.

Para la elaboración de dichos cortes, las actividades reportadas deberán corresponder estrictamente con los diseños aprobados, los ítems contemplados en el presupuesto contractual y las especificaciones técnicas definidas para el proyecto. Asimismo, se verificará que las obras ejecutadas cumplan con las condiciones de calidad, los procedimientos constructivos establecidos y las normas técnicas aplicables.

Cada corte de obra será soportado mediante las respectivas mediciones de campo, registros técnicos, memorias de cálculo, planos de obra y demás documentos que permitan evidenciar el avance físico del proyecto. De igual forma, se realizarán la comparación entre las cantidades ejecutadas y las cantidades contractuales, con el fin de mantener un control claro y transparente del progreso de la obra.

La validación y aprobación de los cortes de obra se llevará a cabo únicamente después de que las actividades ejecutadas hayan sido revisadas y recibidas a satisfacción por parte de la interventoría **QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S,.** quien será la encargada de verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas, contractuales y de calidad establecidas en el proyecto. Solo una vez surtido este proceso de verificación y aprobación, los cortes de obra podrán ser

incluidos dentro de los informes de avance y en los respectivos procesos de pago establecidos en el contrato.

RESUEMEN DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$9.890.838.912,00
ADICIÓN No. 1	$ 142.493.367,00
ADICIÓN No.2	$2.590.334.324,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.623.666.603,00
ACTA RECIBO PARCIAL No.1	$565.033.363,00
ACTA RECIBO PARCIAL No.2	$3.038.383.529,00
ACTA RECIBO PARCIAL No.3	$ 1.913.225.658,00
PORCENTAJE ACTA RECIBO PARCIAL No.1	4.48%
PORCENTAJE ACTA RECIBO PARCIAL No.2	24.07%
PORCENTAJE ACTA RECIBO PARCIAL No.3	15.16%
SALDO POR PAGAR	$7.107.024.083,00
PORCENTAJE SALDO POR PAGAR	56.30%

Tabla 8. Resumen del contrato pagos

6. CAPITULO TECNICO

6.1 ASPECTOS TÉCNICOS CONTRATO DE OBRA

El componente técnico constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar la correcta ejecución del proyecto, ya que permite asegurar que todas las actividades constructivas se desarrollen conforme a los estándares de calidad, seguridad y eficiencia establecidos. Este aspecto comprende el seguimiento, control y supervisión técnica permanente durante todas las etapas de la obra, con el propósito de verificar que los procesos constructivos, los materiales utilizados y los resultados obtenidos cumplan con las normas, especificaciones y diseños definidos en el contrato.

En este sentido, el **CONSORCIO CARABINEROS 2022** implemento un sistema de control técnico orientado a garantizar la adecuada ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- **Control de materiales:** Verificación de la calidad, procedencia y cumplimiento de las especificaciones técnicas de todos los materiales utilizados en la obra.
- **Cumplimiento de normas técnicas:** aplicación de las normas y reglamentos técnicos vigentes que regulan los procesos constructivos y la calidad de los materiales,

- **Especificaciones técnicas del proyecto:** seguimiento permanente al cumplimiento de las especificaciones establecidas en los documentos contractuales y en los diseños aprobados.
- **Ensayos y pruebas de control:** realización de pruebas y ensayos de laboratorio y de campo para verificar la calidad y funcionamiento de los materiales y de las diferentes instalaciones del proyecto, tales como instalaciones eléctricas, mecánicas, hidráulicas y sanitarias, así como instalaciones especiales. De igual manera, se efectuaron controles de asentamiento, pruebas de carga estructural y ensayos de concreto y acero de refuerzo, entre otros.
- **Mediciones físicas de obra:** verificación y registro de las cantidades de obra ejecutadas, con el fin de garantizar la exactitud en los procesos de control y en la elaboración de actas de avance.
- **Concordancia con los planos constructivos:** supervisión permanente para asegurar que la ejecución de la obra se realice conforme a los planos, diseños y detalles constructivos aprobados.
- **Programación y control del presupuesto de obra:** seguimiento al cronograma de actividades y a la ejecución presupuestal, con el objetivo de mantener el desarrollo del proyecto dentro de los tiempos y costos establecidos.
- **Organización de las áreas de trabajo y almacenamiento:** adecuada planificación y distribución de las zonas destinadas a la ejecución de actividades constructivas y al almacenamiento de materiales, garantizando condiciones óptimas de seguridad, logística y eficiencia operativa.

El cumplimiento riguroso de estos aspectos técnicos permitió mantener un adecuado control sobre la calidad de la obra, optimizar los procesos constructivos y asegurar que el proyecto se desarrollara conforme a los requerimientos establecidos en el contrato y alas buenas prácticas de la ingeniería y la construcción.

6.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

DEFINICIONES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARIPI
CONTRATISTA	CONSORCIO CARABINEROS 2022 NIT. 9016011898-4 R/L IVAN GALVIS CHACON

	C.C. 7313955 DE CHIQUINQUIRA-BOYACÁ
TELEFONO	6087266509
DIRECCIÓN	CRA 6 N-35-70 CHIQUINQUIRA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
VALOR INICAL	NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (9.890.838.912,00) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL No.1	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($142.493.367,00)
VALOR ADICIONAL No.2	DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($2.590.334.324,00).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES No.1 Y No.2	DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (12.623.666.603,00 M/CTE)

Tabla 9. Información general del contrato de obra

6.3 PERSONAL APROBADO DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Carlos Manuel Benavides Quiñones	7300759	Director de Obra
Iván Yesid Galvis Chacón	7313955	Residente de Obra
Niny Paola Montoya Salgado	1053322529	Ingeniería Ambiental
Ricardo Castiblanco Bonilla	7307388	Especialista Geotecnia
Ricardo Castiblanco Bonilla	7307388	Especialista Estructural
Luis Alejandro Murcia Salamanca	79867703	Especialista Hidráulico

Tabla 10. Personal aprobado

6.4 MAQUINARIA Y EQUIPOS APROBADOS

Se dispone de la siguiente maquinaria

ITEMS	DESCRIPCIÓN	PLACA/REF	CANTIDAD
1	RETROEXCAVADORA	420-D	1
2	VOLQUETA DOBLETROQUE	UZK-365	1

3	MEZCLADORA		1
4	COMPACTADORA TIPO CANGURO		1
5	COMPACTADORA TIPO RANA		2
6	DÁMPER		1

Tabla 11. Maquinaria y equipo

6.5 DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO DE ESTE INFORME

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR SEMANA CORRESPONDIENTE AL PERIODP DEL PRESENTE INFORME

SEMANA No. 95 (29 de junio de 2026 al 5 de julio de 2026)

Durante el periodo evaluado se desarrollaron las actividades programadas en los diferentes frentes de trabajo, contando con la disponibilidad de los materiales requeridos para su ejecución. Se avanzo en labores de instalaciones eléctricas, cubiertas, urbanismo, acabados arquitectónicos y obras exteriores, destacándose la instalación de tubería EMT, remates de cubierta, sistema de apantallamiento, interruptores, tomacorrientes, pintura exterior, construcción de cunetas revestidas y adecuaciones para el sistema de iluminación. Asimismo, se ejecutaron actividades de excavación, relleno, orden y aseo, permitiendo dar continuidad al proceso constructivo conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

MODULO VETERINARIA

Se dio continuidad a la ejecución de la construcción de cuneta revestida, realizando el replanteo y verificación de niveles para garantizar el adecuado manejo de aguas lluvias.

MÓDULO CABALLERIZAS

Se realizó la instalación de interruptores y tomacorrientes en las áreas correspondientes, de acuerdo con los planos eléctrico y las especificaciones técnicas del proyecto-

MÓDULO AUDITORIO

Se finalizo la instalación de listones de madera para la fachada, quedando pendiente la ejecución de los detalles finales de acabados, consistentes en el lijado, ajuste y cote de piezas, así como la aplicación de pintura.

MÓDULO PATRULLEROS

Se realizó la aplicación de pintura en las superficies exteriores del módulo, ejecutando previamente las labores de preparación requeridas para garantizar una adecuada adherencia y uniformidad del acabado.

MÓDULOS VETERINARIA, AUDITORIO

Se realizó la instalación de tubería eléctrica EMT en las áreas programadas, garantizando su correcta fijación, alineación y disposición conforme a los planos.

MÓDULOS ADMINISTRACIÓN, CANILES Y VETERINARIA

Se realizó la instalación de los remates para la teja de cubierta, garantizando el adecuado acabado, sellado y protección de los encuentros y bordes de la cubierta.

MÓDULOS ADMINISTRACIÓN, AUDITORIO, APOYO, SUBOFICIALES, OFICIALES Y PATRULLEROS

Se realizo la instalación de la punta captora de apantallamiento, conforme a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto

ORDEN Y ASEO

Se realizo actividades de orden y aseo en las diferentes áreas de la obra, con el fin de mantener condiciones adecuadas de limpieza, organización y seguridad para el desarrollo de las actividades constructivas

URBANISMO

Se realizo excavaciones mecánicas y manuales en los sectores programados del proyecto. De manera complementaría, se iniciaron las actividades de relleno en los puntos donde las condiciones de la obra lo requerían. Además, se ejecutó la instalación de tubería eléctrica para las luminarias exteriores, conforme a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto, asimismo, se realizo la construcción de las cajas eléctricas y de los pedestales requeridos por la instalación del sistema de iluminación, además se llevaron a cabo actividades de reconstrucción de algunas cajas existentes en obra.

Semana No. 96 (6 de julio de 2026 al 12 de julio de 2026)

Durante el periodo evaluado se ejecutaron las actividades programadas en los diferentes frentes de trabajo, contando con la disponibilidad oportuna de los materiales requeridos para su desarrollo. Se avanzó en labores de cubiertas, instalaciones eléctricas, urbanismo, drenaje, acabado sy obras complementarias, destacándose la instalación de remates de cubierta, cableado eléctrico, luminarias, interruptores, tomacorrientes, tuberías para redes eléctricas e hidráulicas, así como la construcción de cunetas, la instalación de sardinel y la aplicación de pintura en fachadas. De igual forma, se realizaron ajustes en cubiertas el encofrado de la placa del tanque RCI, el levantamiento topográfico para la PTAR, actividades de orden y aseo y se recibieron visitas técnicas de funcionarios de la EPB de Boyacá y de Carabineros para el seguimiento al avance del proyecto. Estas actividades permitieron dar continuidad a la ejecución de la obra conforme a las especificaciones técnicas y a la programación establecida.

MÓDULOS GUARDIA, SUBOFICIALES, OFICIALES Y GARITAS

Se realizó la instalación del remate posterior de la cubierta en teja, con el fin de garantizar el adecuado acabado y la protección de la cubierta frente a la infiltración de agua

MÓDULOS PATRULLEROS, RESTAURANTE

Se realizo la aplicación de pintura en las superficies exteriores de los módulos, ejecutando previamente las labores de preparación requeridas para garantizar una adecuada adherencia y uniformidad del acabado

ORDEN Y ASEO

Se realizo actividades de orden y aseo en las diferentes áreas de la obra, con el fin de mantener condiciones adecuadas de limpieza.

MÓDULOS CANILES, CABALLERIZAS

Se ejecuto las actividades de excavación para la conformación de cunetas, realizando el perfilado y la adecuación del terreno de acuerdo con las dimensiones y pendientes establecidas en los planos del proyecto.

MÓDULOS CANILES, VETERINARIA, CABALLERIZAS, SUBOFICIALES

Se realizó la instalación del cableado eléctrico, luminarias, aparatos eléctricos en las áreas programadas del proyecto

MÓDULOS OFICIALES, SUBOFICIALES

Se realizó labores de ajuste y corrección de en la instalación de la teja de cubierta de los módulos, efectuando la alineación, fijación y adecuación de los elementos instalados

MÓDULO CABALLERIZAS

Se realizó la instalación del sardinel faltante en el módulo, efectuando su ubicación, nivelación y fijación conforme a las especificaciones técnicas del proyecto

URBANISMO

Se ejecutó la instalación de tubería área las redes eléctricas e hidráulicas en las áreas programadas del proyecto, realizando el trazado, fijación y disposición de los ductos de acuerdo con los planos.

PTAR

Se realizo el levantamiento topográfico en el área para la construcción de la PTAR, efectuando la toma de datos perimetrales necesarios para la verificación de niveles, ubicación y replanteo

TANQUE RCI

Se realizó el encofrado de la placa del tanque, dejándola preparada para la posterior fundición de concreto, verificando las dimensiones, alineación y estabilidad de la formaleta.

Semana No.97 (13 de julio de 2026 al 19 de julio de 2026)

Durante el periodo evaluado se ejecutaron las actividades programadas en los diferentes frentes de trabajo, contando con la disponibilidad oportuna de los materiales requeridos para su desarrollo. Se avanzó en labores de impermeabilización, urbanismo, estructuras, cubiertas y acabados arquitectónicos, destacándose la fundición y desencofrado de elementos del tanque RCI, la aplicación de emulsión asfáltica e instalación de manto impermeabilizante, el replanteo topográfico y nivelación de la plazoleta de armas, la instalación de listones de madera y caña brava

en fachada, la instalación de la punta captora del sistema de apantallamiento, así como la conformación de pisos, andenes y construcción de cunetas revestidas en el módulo de caballerizas. Adicionalmente, se ejecutaron actividades de paisajismo, guadañado y adecuación de áreas exteriores, permitiendo dar continuidad a la ejecución del proyecto conforme a las especificaciones técnicas y a la programación establecida.

TANQUE RCI

Se llevó a cabo la fundición de la tapa del tanque, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los niveles, dimensiones y condiciones establecidas en los planos. Además, se inició el desencofrado del muro del tanque, una vez verificado el tiempo de cumplimiento de fraguado del concreto.

MÓDULOS PATRULLEROS, RESTAURANTE

Se realizó la aplicación de emulsión asfáltica y la instalación del manto impermeabilizante, de conformidad con las especificaciones técnicas

PLAZOLETA DE ARMAS

Se realizó el replanteo topográfico para la construcción de la plazoleta de armas, de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas del proyecto.

MÓDULO SUBOFICIALES

Se continua con la instalación de listones de madera en la fachada, de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas

MÓDULO ADMINISTRACIÓN

Se inicio con la instalación de caña brava como elemento de acabado arquitectónico, de conformidad como esta establecido en los planos,

MÓDULO SUBESTACIÓN

Se realizo la instalación de la punta captora de apantallamiento, de conformidad con los planos eléctricos.

MÓDULO CABALLERIZAS

Se ejecutó la conformación y alistado de piso conformación de anden, verificando niveles, pendientes y condiciones de la superficie, conforme a los planos y especificaciones. Además, se inició la construcción de cunetas revestidas, conforme a los planos y especificaciones técnicas

URBANISMO

Se inicio con las labores de guadañado en el área de intervención para la posterior instalación del cercado en el proyecto. Por otro lado, se continuo con las actividades de paisajismo en la obra. Asimismo, se avanzó en la nivelación y conformación de la plaza de armas, ejecutando el respectivo relleno de acuerdo con lo especificado.

Semana No. 98 (20 de julio de 2026 al 26 de julio de 2026)

Durante el periodo evaluado se ejecutaron las actividades programadas en los diferentes frentes de trabajo, contando con la disponibilidad oportuna de los materiales requeridos para su desarrollo. Se avanzó en labores de acabados arquitectónicos, impermeabilización, instalación eléctrica, urbanismo, drenaje y obras exteriores, destacándose la instalación de carpintería metálica en puertas, manto impermeabilizante, caña brava, listones de madera para fachadas, tuberías EMT, luminarias y canales para aguas lluvias. De igual manera, se ejecutaron actividades de construcción de andenes, cuentas revestidas, cerramiento perimetral, tapas de inspección, nivelación y conformación de la plazoleta de armas. Así como el replanteo del cuarto de bombas, pintura y lavado de fachas. Adicionalmente, se realizó el desencofrado de los muros del tanque RCI y se recibió la visita de funcionarios de la dirección de carabineros para verificar el avance del proyecto, permitiendo dar continuidad a la ejecución de la obra conforme a las especificaciones técnicas y a la programación establecida.

MÓDULOS VETERINARIA, PUNTO ECOLÓGICO, CANILES

Se avanzó en la instalación de carpintería metálica en puertas, realzando a colocación, nivelación, alineación y fijación de los elementos.

MÓDULO PATRULLEROS

Se realizó la instalación del manto impermeabilizante, de conformidad con las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos establecidos en el proyecto.

PLAZOLETA DE ARMAS

Se continuo el replanteo topográfico para la construcción de la plaza de armas, de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas del proyecto.

TANQUE RCI

Se realizo el desencofrado de los muros del tanque, una vez verificado el cumplimiento del tiempo de fraguado del concreto y de las condiciones establecidas técnicas del proyecto.

MÓDULO SUBOFICIALES

Se continua con la instalación de listones de madera para fachada, de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas del proyecto.

MÓDULOS RESTAURANTE, PATRULLEROS, OFICIALES, SUBOFICIALES

Se inicio con la instalación de caña brava como elemento arquitectónico, de conformidad con los planos, las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos.

MÓDULOS CABALLERIZAS, VETERINARIA

Se realizó la excavación para la construcción de cunetas revestidas, de acuerdo con el trazado y las dimensiones establecidas en los planos del proyecto.

MÓDULOS GUARDIA, CANILES

Se continuo con la aplicación de pintura externa en los diferentes módulos del proyecto, realizando la preparación de las superficies y la aplicación del recubrimiento del recubrimiento del acuerdo con las especificaciones técnicas.

MÓDULO GUARDIA

Se realizó el lavado de fachada mediante la aplicación de ácido limpiador y posterior enjuague, con el fin de remover residuos de obra, manchas e impurezas presentes en la superficie.

MÓDULOS AUDITORIOS, ADMINISTRACIÓN

Se continuo con la construcción de los andenes faltantes del proyecto, realizando la conformación de la base, encofrado, vaciado y acabado del concreto

URBANISMO

Se continuo con la construcción del cerramiento perimetral mediante la instalación de postes y tendido de alambre, verificando la correcta alineación

MÓDULO APOYO

Se continuo con la instalación de tubería EMT y luminarias en las áreas programadas del proyecto, ejecutando las labores de trazado, corte, curvado y fijación.

MÓDULOS GUARDIA, CANILES, VETERINARIA, PUNTO ECOLÓGICO

Se continuo con la instalación de canales para la recolección y conducción de aguas lluvias en las cubiertas de los diferentes módulos del proyecto.

URBANISMO

Se realizó la construcción de las tapas de cajas de inspección, efectuando el encofrado, vaciado y acabado de concreto conforme a las especificaciones.

CUARTO DE BOMBAS

Se realizó el replanteo para la localización del cuarto de bombas, efectuando la verificación y materialización de los ejes, niveles y dimensiones de acuerdo con los planos constructivos y las especificaciones técnicas del proyecto.

PLAZOLETA DE ARMAS

Se realizó la nivelación y conformación del terreno mediante el empleo de motoniveladora y vibrocompactadora, como parte de las actividades preliminares para la construcción de la plazoleta de guardia.

Semana No. 99 (22 de julio de 2026 al 2 de agosto de 2026)

Durante el periodo evaluado se ejecutaron las actividades programadas en los diferentes frentes de trabajo, contando con la disponibilidad oportuna de los materiales requeridos para su desarrollo. Se avanzó en labores de cimentación, urbanismo, instalaciones eléctricas, acabados arquitectónicos y obras exteriores, destacándose la excavación, armado de acero y fundición de las zapatas del cuarto de bombas, la instalación de la punta captora del sistema de apantallamiento, luminarias, aparatos eléctricos, canales para aguas lluvias, closets, guardescobas, así como la construcción de cuentas revestidas. De igual manera, se realizaron actividades de topografía para el replanteo de pasos peatonales, excavación para la instalación de sardinel, instalación de postes para el cerramiento perimetral y trabajos de carpintería en la fachada del auditorio mediante la instalación y lijado de listones de madera. Estas actividades permitieron dar continuidad a la ejecución del proyecto conforme a la programación reestructurada de la prórroga No.6 y contribuyeron al incremento del avance físico de la obra.

CUARTO DE BOMBA

Se realizó la excavación de las zapatas correspondientes al cuarto de bombas, de acuerdo con las dimensiones y niveles establecidos en los planos de diseños. Además, se realizó el suministro y armado del acero de refuerzo para las zapatas y columnas, conforme a las especificaciones técnicas y los planos estructurales. Se realizó el vaciado de concreto en las zapatas de cimentación conforme a los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyectos

MÓDULO RESTAURANTE

Se realizo la instalación de la punta captora del sistema de apantallamiento, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

MÓDULOS OFICIALES, AUDITORIO

Se realizó la instalación de los listones de la fachada del módulo. Asimismo, se adelantaron labores de lijado de la superficie de madera, como preparación para la posterior aplicación de laca.

MÓDULO OFICIALES

Se realizó la instalación de guardescobas en las áreas correspondientes, conforme a las especificaciones técnicas y arquitectónicas del proyecto.

PLAZA DE ARMAS

Se realizó la excavación para la instalación del sardinel, de acuerdo con el trazado, las dimensiones y las cotas establecidas en los planos del proyecto.

MÓDULO PATRULLEROS

Se realizó la instalación de los clósets en las áreas correspondientes, conforme a los diseños arquitectónicos y las especificaciones técnicas del proyecto.

MÓDULOS

Se realizó la instalación de las luminarias y de los aparatos eléctricos faltantes en las áreas correspondientes, conforme a los planos eléctricos técnicas del proyecto, verificando su correcta ubicación.

MÓDULOS VETERINARIA, CABALLERIZAS

Se realizó la construcción de cunetas revestidas, de acuerdo con las dimensiones, pendientes y especificaciones técnicas establecidas en los planos del proyecto.

MÓDULO VETERINARIA

Se realizó la instalación del canal para la conducción de aguas lluvias, conforme a los planos y especificaciones técnicas del proyecto, garantizando su correcta alineación.

URBANISMO

Se realizo el amarre de puntos para la instalación del sardinel, de acuerdo con el trazado establecido en los planos del proyecto. Asimismo, se efectuó el replanteo de los pasos peatonales, además se realizo la instalación de los postes d la cerca, conforme al trazado y a las especificaciones técnicas del proyecto.

RESUMEN GENERAL DEL PERIODO

Durante las semanas No. 95 a la No. 99 se evidenció la continuidad de las actividades constructivas en los diferentes frentes de obra del proyecto, enfocadas principalmente en la ejecución de obras civiles, urbanismo, instalaciones eléctricas, acabados arquitectónicos y obras complementarias

necesarias para la culminación de la infraestructura. Dentro de las actividades mas representativas del periodo se destacan la instalación de carpintería metálica en puertas, listones de madera y caña brava en fachadas, aplicación de pintura, lavada de fachadas, instalación de guardescobas, closets y demás elementos arquitectónicos, así como la ejecución de remates de cubierta y la instalación de canales para aguas lluvias, permitiendo avanzar en la etapa final de acabados de los diferentes módulos del proyecto.

En el componente de urbanismo se desarrollaron actividades de replanteo topográfico, excavación, conformación y nivelación del terreno para la plazoleta de armas, instalación de sardineles, construcción de andenes, cunetas revestidas, tapas de cajas de inspección y cerramiento perimetral mediante la instalación de postes, además de la construcción de obras para el adecuado manejo de aguas lluvias. Estas actividades permitieron consolidar la infraestructura exterior y dar continuidad a las obras complementarias previstas dentro del proyecto.

Respecto a las instalaciones eléctricas y sistemas especiales, se avanzó en la instalación de tubería EMT, luminarias, interruptores, tomacorrientes, aparatos eléctricos, canales para aguas lluvias y elementos del sistema de apantallamiento mediante la instalación de puntas captoras en diferentes módulos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas para la puesta en funcionamiento de las edificaciones y sus redes eléctricas.

Durante el periodo también se dio continuidad a la construcción del Tanque de Reserva contra Incendios (RCI) y al cuarto de bombas, mediante actividades de desencofrado de muros, excavación de las zapatas de cimentación, permitiendo avanzar en la ejecución de estas estructuras fundamentales para el sistema contra incendios del proyecto.

En cuanto a los acabados arquitectónicos, se ejecutaron actividades de impermeabilización mediante la instalación de manto impermeabilizante, aplicación de pintura exterior, instalación de guardescobas, closets, carpintería metálica, listones de madera, caña brava y lavado de fachadas, contribuyendo significativamente el avance de los módulos y al mejoramiento de la presentación final de las edificaciones.

Adicionalmente, durante este periodo se realizaron visitas de seguimiento técnico por parte de funcionarios de la Dirección de Carabineros y se dio inicio a la ejecución de la reprogramación

correspondiente a la Prórroga No. 6, aprobada por un término de tres (3) meses y quince (15) días, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades pendientes y asegurar la culminación integral del proyecto dentro del nuevo plazo contractual, manteniendo el seguimiento permanente por parte de la Interventoría al cumplimiento de la programación reestructurada y al rendimiento de los diferentes frentes de trabajo.

6.6 AVANCE DE OBRA

AVANCE FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el porcentaje de avance del flujo de caja del proyecto, distribuidos conforme a la programación financiera establecida y aprobada por la interventoría. Esta distribución refleja el comportamiento de la ejecución de los recursos en relación con el desarrollo de las actividades programadas y el avance físico de la obra, permitiendo realzar el seguimiento y control de la inversión durante el periodo evaluado.

PERIODO PROGRAMADO			PLAN FINANCIERO PROGRAMADO			
			PERIODO		ACUMULADO	
			$	%	$	%
SEMANA 1	5/09/2022	11/08/2022	$7.397.530,55	0.06%	$7.397.530,55	0.06%
SEMANA 2	12/09/2022	18/09/2022	$4.931.687,02	0.04%	$12.329.217,57	0.10%
	19/09/2022	25/09/2022	$	0.00%	$12.329.217,57	0.10%
	26/09/2022	2/10/2022	$	0.00%	$12.329.217,57	0.10%
SEMANA 3	3/10/2022	9/10/2022	$7.382.269,33	0.06%	$19.711.486,90	0.16%
SEMANA 4	10/10/2022	16/10/2022	$11.775.041,16	0.09%	$31.486.528,06	0.25%
SEMANA 5	17/10/2022	23/10/2022	$16.110.264,36	0.13%	$47.596.792,42	0.38%
SEMANA 6	24/10/2022	30/10/2022	$7.215.258.62	0.06%	$54.812.051,04	0.43%
	31/10/2022	6/11/2022	$	0.00%	$54.812.051,04	0.43%
	21/11/2022	27/11/2022	$	0.00%	$54.812.051,04	0.43%
SEMANA 7	28/11/2022	4/12/2022	$5.279.700.32	0.04%	$60.091.751.36	0.48%
SEMANA 8	5/12/2022	11/12/2022	$1.086.994.64	0.01%	$61.178.746.00	0.48%
SEMANA 9	12/12/2022	18/12/2022	$505.584.45	0.00%	$1684.330.45	0.49%
SEMANA 10	19/12/2022	25/12/2022	$7.422.533.81	0.06%	$69.106.864.26	0.55%
SEMANA 11	26/12/2022	1/01/2023	$12.783.735.81	0.10%	$81.890.600.00	0.65%
SEMANA 12	2/01/2023	8/01/2023	$12.520.381.28	0.10%	$94.410.891.29	0.75%
SEMANA 13	9/01/2023	15/01/2023	$15.413.811.28	0.12%	$109.824.792.57	0.87%
SEMANA 14	16/01/2023	22/01/2023	$10.326.699.68	0.08%	$120.151.492.25	0.95%
SEMANA 15	23/01/2023	29/01/2023	$14.420.959.66	0.11%	$134.572.451.91	1.07%
SEMANA 16	30/01/2023	5/02/2023	$19.778.026.24	0.16%	$154.350.478.15	1.22%
SEMANA 17	6/02/2023	12/02/2023	$24.041.169.20	0.19%	$178.391.647.35	1.41%
SEMANA 18	13/02/2023	19/02/2023	$32.715.266.29	0.26%	$211.106.913.64	1.67%
SEMANA 19	20/02/2023	26/02/2023	$35.705.540.97	0.28%	$246.810.454.61	1.96%
SEMANA 20	27/02/2023	5/03/2023	$31.647.821.42	0.25%	$278.458.276.03	2.21%
SEMANA 21	6/03/2023	12/03/2023	$37.980.390.95	0.30%	$316.438.666.98	2.51%
SEMANA 22	13/03/2023	19/03/2023	$34.396.554.91	0.27%	$350.835.221.89	2.78%
SEMANA 23	20/03/2023	26/03/2023	$34.501.037.01	0.27%	$385.336.258.90	3.05%
SEMANA 24	27/03/2023	2/04/2023	$29.867.797.27	0.24%	$415.204.056.17	3.29%

SEMANA 25	3/04/2023	9/04/2023	$39.933.246.27	0.32%	$455.137.302.44	3.61%
SEMANA 26	10/04/2023	16/04/2023	$57.730.835.23	0.46%	$512.868.137.69	4.06%
SEMANA 27	17/04/2023	23/04/2023	$54.854.175.12	0.43%	$567.722.312.81	4.50%
SEMANA 28	24/04/2023	30/04/2023	$85.131.831.53	0.67%	$652.854.144.34	5.17%
SEMANA 29	1/05/2023	7/05/2023	$62.505.790.29	0.50%	$715.359.934.63	5.67%
SEMANA 30	8/05/2023	14/05/2023	$53.749.656.36	0.43%	$769.109.590.99	6.09%
SEMANA 31	15/05/2023	21/05/2023	$55.951.318.48	0.44%	$825.060.909.47	6.54%
SEMANA 32	22/05/2023	28/05/2023	$75.698.066.24	0.60%	$900.758.975.71	7.14%
SEMANA 33	29/05/2023	4/06/2023	$57.144.762.86	0.45%	$957.903.738.57	7.59%
SEMANA 34	5/06/2023	11/06/2023	$87.357.320.95	0.69%	$1.045.261.059.52	8.28%
SEMANA 35	12/06/2023	18/06/2023	$169.748.224.79	1.34%	$1.215.009.284.31	9.62%
SEMANA 36	19/06/2023	25/06/2023	$185.010.713.67	1.47%	$1.400.019.997.98	11.09%
SEMANA 37	26/06/2023	2/07/2023	$221.257.804.61	1.75%	$1.621.277.802.59	12.84%
SEMANA 38	3/07/2023	9/07/2023	$216.074.720.82	1.71%	$1.837.352.523.41	14.55%
SEMANA 39	10/07/2023	16/07/2023	$162.050.166.09	1.28%	$1.999.402.689.50	15.84%
SEMANA 40	17/07/2023	23/07/2023	$149.837.494.14	1.19%	$2.149.240.183.64	17.03%
SEMANA 41	24/07/2023	30/07/2023	$192.033.936.36	1.52%	$2.341.274.120.00	18.55%
SEMANA 42	31/07/2023	6/08/2023	$183.206.194.71	1.45%	$2.524.480.314.71	20.00%
SEMANA 43	7/08/2023	13/08/2023	$139.117.110.81	1.10%	$2.663.597.425.52	21.10%
SEMANA 44	14/08/2023	20/08/2023	$197.695.496.17	1.57%	$2.861.292.921.69	22.67%
SEMANA 45	21/08/2023	27/08/2023	$261.814.828.00	2.07%	$3.123.107.749.69	24.74%
SEMANA 46	28/08/2023	3/09/2023	$226.750.616.82	1.80%	$3.349.858.366.51	26.54%
SEMANA 47	4/09/2023	10/09/2023	$191.153.171.30	1.51%	$3.541.011.537.81	28.05%
SEMANA 48	11/09/2023	17/09/2023	$178.211.077.13	1.41%	$3.719.222.614.94	29.46%
SEMANA 49	18/09/2023	24/09/2023	$140.004.180.13	1.11%	$3.859.226.795.07	30.57%
SEMANA 50	25/09/2023	1/10/2023	$269.445.668.55	2.13%	$4.128.672.463.62	32.71%
SEMANA 51	2/10/2023	8/10/2023	$104.981.048.02	0.83%	$4.233.653.511.64	33.54%
SEMANA 52	9/10/2023	15/10/2023	$161.285.922.35	1.28%	$4.394.939.433.99	34.82%
SEMANA 53	16/10/2023	22/10/2023	$169.120.598.31	1.34%	$4.564.060.032.30	36.15%
SEMANA 54	23/10/2023	29/10/2023	$111.879.471.29	0.89%	$4.675.939.503.59	37.04%
SEMANA 55	30/10/2023	5/11/2023	$51.856.025.02	0.41%	$4.727.795.528.61	37.45%
SEMANA 56	6/11/2023	12/11/2023	$82.612.941.01	0.65%	$4.810.408.469.62	38.11%
SEMANA 57	13/11/2023	19/11/2023	$73.664.930.04	0.58%	$4.884.073.399.66	38.69%
SEMANA 58	20/11/2023	26/11/2023	$69.645.003.78	0.55%	$4.953.718.403.44	39.24%
SEMANA 59	27/11/2023	3/12/2023	$73.521.235.40	0.58%	$5.027.239.638.84	39.82%
SEMANA 60	4/12/2023	10/12/2023	$40.591.641.88	0.32%	$5.067.831.280.72	40.15%
SEMANA 61	11/12/2023	17/12/2023	$45.675.773.72	0.36%	$5.113.507.054.44	40.51%
SEMANA 62	18/12/2023	24/12/2023	$143.257.875.65	1.13%	$5.256.764.930.09	41.64%
SEMANA 63	25/12/2023	31/12/2023	$34.142.434.32	0.27%	$5.290.907.364.41	41.91%
	1/01/2024	7/01/2024	$	0.00%	$5.290.907.364.40	41.91%
	10/06/2024	16/06/2024	$	0.00%	$5.290.907.364.40	41.91%
SEMANA 64	17/06/2024	23/06/2024	$17.830.073.87	0.14%	$5.308.737.438.28	42.05%
SEMANA 65	24/06/2024	30/06/2024	$22.275.775.62	0.18%	$5.331.013.213.90	42.23%
SEMANA 66	1/07/2024	7/07/2024	$91.571.298.39	0.73%	$5.422.584.512.29	42.96%
SEMANA 67	8/07/2024	14/07/2024	$58.885.785.00	0.47%	$5.481.470.297.29	43.42%
SEMANA 68	15/07/2024	21/07/2024	$35.172.929.76	0.28%	$5.516.643.227.05	43.70%
SEMANA 69	22/07/2024	28/07/2024	$15.119.812.90	0.12%	$5.584.014.256.67	43.82%
SEMANA 70	29/07/2024	4/08/2024	$52.251.216.82	0.41%	$5.584.014.256.67	44.23%
SEMANA 71	5/08/2024	11/08/2024	$71.468.859.22	0.57%	$5.655.483.115.89	44.80%
SEMANA 72	12/08/2024	18/08/2024	$73.236.891.90	0.58%	$5.728.720.007.79	45.38%
SEMANA 73	19/08/2024	25/08/2024	$78.791.825.58	0.62%	$5.807.511.833.37	46.00%
SEMANA 74	26/08/2024	1/09/2024	$136.305.353.94	1.08%	$5.943.817.187.31	47.08%
SEMANA 75	2/09/2024	4/09/2024	$124.067.964.98	0.98%	$6.067.885.152.29	48.07%
	5/09/2024	8/09/2024	$	0.00%	$6.067.885.152.29	48.07%
	26/01/2026	10/02/2026	$	0.00%	$6.067.885.152.29	48.07%
SEMANA 75	11/02/2026	15/02/2026	$81.483.356.48	0.65%	$6.149.368.508.77	48.71%
SEMANA 76	16/02/2026	22/02/2026	$119.644.802.38	0.95%	$6.269.013.311.15	49.66%

SEMANA 77	23/02/2026	1/03/2026	$109.152.672.60	0.86%	$6.378.165.983.75	50.53%
SEMANA 78	2/03/2026	8/03/2026	$107.894.067.68	0.85%	$6.486.060.051.43	51.38%
SEMANA 79	9/03/2026	15/03/2026	$107.651.932.26	0.85%	$6.593.711.983.69	52.23%
SEMANA 80	16/03/2026	22/03/2026	$154.444.048.58	1.22%	$6.748.156.032.27	53.46%
SEMANA 81	23/03/2026	29/03/2026	$155.560.145.32	1.23%	$6.903.716.177.59	54.69%
SEMANA 82	30/03.2026	5/04/2026	$137.685.135.21	1.09%	$7.041.401.312.80	55.78%
SEMANA 83	6/04/2026	12/04/2026	$139.225.252.71	1.10%	$7.180.626.565.51	56.88%
SEMANA 84	13/04/2026	19/04/2026	$146.949.245.03	1.16%	$7.327.575.810.54	58.05%
SEMANA 85	20/04/2026	26/04/2026	$150.115.512.44	1.19%	$7.477.691.322.98	59.24%
SEMANA 86	27/04/2026	3/05/2026	$162.175.071.08	1.28%	$7.639.866.394.06	60.52%
SEMANA 87	4/05/2026	10/05/2026	$185.817.173.06	1.47%	$7.825.683.567.12	61.99%
SEMANA 88	11/05/2026	17/05/2026	$198.610.531.89	1.57%	$8.024.294.099.01	63.57%
SEMANA 89	18/05/2026	24/05/2026	$187.827.492.05	1.49%	$8.212.121.591.06	65.05%
SEMANA 90	25/05/2026	31/05/2026	$212.315.490.67	1.68%	$8.424.437.081.73	66.74%
SEMANA 91	1/06/2026	7/06/2026	$364.743.896.18	2.89%	$8.789.180.977.91	69.62%
SEMANA 92	8/06/2026	14/06/2026	$44.602.151.92	0.35%	$8.449.895.075.61	66.94%
SEMANA 93	15/06/2026	21/06/2026	$52.035.843.91	0.41%	$8.501.930.919.52	67.35%
SEMANA 94	22/06/2026	28/06/2026	$52.035.843.91	0.41%	$8.553.966.763.43	67.76%
SEMANA 95	29/06/2026	5/07/2026	$51.785.414.51	0.41%	$8.605.752.177.94	68.17%
SEMANA 96	6/07/2026	12/07/2026	$66.269.004.96	0.52%	$8.672.021.182.90	68.70%
SEMANA 97	13/07/2026	19/07/2026	$64.368.953.87	0.51%	$8.736.390.136.77	69.21%
SEMANA 98	20/07/2026	26/07/2026	$92.692.267.83	0.73%	$8.829.082.404.60	69.94%
SEMANA 99	27/07/2026	2/08/2026	$139.433.657.60	1.10%	$8.968.516.062.20	71.05%
SEMANA 100	3/08/2026	9/08/2026	$167.479.743.20	1.33%	$9.135.995.805.40	72.37%
SEMANA 101	10/08/2026	16/08/2026	$188.242.132.56	1.49%	$9.324.237.937.96	73.86%
SEMANA 102	17/08/2026	23/08/2026	$295.805.262.97	2.34%	$9.620.043.200.93	76.21%
SEMANA 103	24/08/2026	30/08/2026	$382.917.789.52	3.03%	$10.002.960.990.45	79.24%
SEMANA 104	31/08/2026	6/09/2026	$408.501.597.25	3.24%	$10.411.462.587.70	82.48%
SEMANA 105	7/09/2026	13/09/2026	$405.573.175.00	3.21%	$10.817.035.762.70	85.69%
SEMANA 106	14/09/2026	20/09/2026	$408.955.778.02	3.24%	$11.225.991.540.72	88.93%
SEMANA 107	21/09/2026	27/09/2026	$367.125.678.84	2.91%	$11.593.117.219.56	91.84%
SEMANA 108	28/08/2026	4/10/2026	$322.306.399.42	2.55%	$11.915.423.618.98	94.39%
SEMANA 109	5/10/2026	11/10/2026	$314.159.178.96	2.49%	$12.229.582.797.94	96.88%
SEMANA 110	12/10/2026	18/10/2026	$211.282.833.38	1.67%	$12.440.865.631.32	98.55%
SEMANA 111	19/10/2026	25/10/2026	$107.441.843.32	0.85%	$12.548.307.474.6	99.40%
SEMANA 112	26/10/2026	31/10/2026	$72.859.122.31	0.58%	$12.621.166.596.95	99.98%
SEMANA 113	1/11/2026	6/11/2026	$1.166.666.67	0.01%	$12.622.333.263.62	99.99%
SEMANA 114	7/11/2026	12/11/2026	$1.166.666.67	0.01%	$12.623.499.930.29	100.00%
SEMANA 115	13/11/2026	15/11/2026	$166.666.67	0.00%	$12.623.666.596.96	100.00%

Tabla 12. Plan financiero Programado

Periodo programado			% Avance Físico					Avance en Tiempo (%)	
			Programado		Ejecutado		% Cumplimiento	Periodo	Acumulado
			Perido	Acumulado	Periodo	Acumulado			
SEMANA 1	5/09/2022	11/09/2022	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	100%	1,00%	1,00%
SEMANA 2	12/09/2022	18/09/2022	0,04%	0,10%	0,04%	0,10%	100%	1,00%	2,00%
0	19/09/2022	25/09/2022	0,00%	0,10%		0,10%			
0	26/09/2022	2/10/2022	0,00%	0,10%		0,10%			
SEMANA 3	3/10/2022	9/10/2022	0,06%	0,16%	0,06%	0,16%	100%	1,00%	3,00%
SEMANA 4	10/10/2022	16/10/2022	0,09%	0,25%	0,09%	0,25%	100%	1,00%	4,00%
SEMANA 5	17/10/2022	23/10/2022	0,13%	0,38%	0,13%	0,38%	100%	1,00%	5,00%
SEMANA 6	24/10/2022	30/10/2022	0,06%	0,43%	0,05%	0,43%	100%	1,00%	6,00%
0	31/10/2022	6/11/2022	0,00%	0,43%		0,43%			
0	21/11/2022	27/11/2022	0,00%	0,43%		0,43%			
SEMANA 7	28/11/2022	4/12/2022	0,04%	0,48%	0,05%	0,48%	100%	1,00%	7,00%
SEMANA 8	5/12/2022	11/12/2022	0,01%	0,48%	0,00%	0,48%	100%	1,00%	8,00%
SEMANA 9	12/12/2022	18/12/2022	0,00%	0,49%	0,01%	0,49%	100%	1,00%	9,00%
SEMANA 10	19/12/2022	25/12/2022	0,06%	0,55%	0,06%	0,55%	100%	1,00%	10,00%
SEMANA 11	26/12/2022	1/01/2023	0,10%	0,65%	0,10%	0,65%	100%	1,00%	11,00%

SEMANA 12	2/01/2023	8/01/2023	0,10%	0,75%	0,10%	0,75%	100%	1,00%	12,00%
SEMANA 13	9/01/2023	15/01/2023	0,12%	0,87%	0,12%	0,87%	100%	1,00%	13,00%
SEMANA 14	16/01/2023	22/01/2023	0,08%	0,95%	0,08%	0,95%	100%	1,00%	14,00%
SEMANA 15	23/01/2023	29/01/2023	0,11%	1,07%	0,48%	1,07%	100%	1,00%	15,00%
SEMANA 16	30/01/2023	5/02/2023	0,16%	1,22%	0,56%	1,22%	100%	1,00%	16,00%
SEMANA 17	6/02/2023	12/02/2023	0,19%	1,41%	0,58%	1,41%	100%	1,00%	17,00%
SEMANA 18	13/02/2023	19/02/2023	0,26%	1,67%	0,75%	1,67%	100%	1,00%	18,00%
SEMANA 19	20/02/2023	26/02/2023	0,28%	1,96%	0,95%	1,96%	100%	1,00%	19,00%
SEMANA 20	27/02/2023	5/03/2023	0,25%	2,21%	1,35%	2,21%	100%	1,00%	20,00%
SEMANA 21	6/03/2023	12/03/2023	0,30%	2,51%	1,36%	2,51%	100%	1,00%	21,00%
SEMANA 22	13/03/2023	19/03/2023	0,27%	2,78%	1,50%	2,78%	100%	1,00%	22,00%
SEMANA 23	20/03/2023	26/03/2023	0,27%	3,05%	2,19%	3,05%	100%	1,00%	23,00%
SEMANA 24	27/03/2023	2/04/2023	0,24%	3,29%	5,44%	3,29%	100%	1,00%	24,00%
SEMANA 25	3/04/2023	9/04/2023	0,32%	3,61%	1,11%	3,61%	100%	1,00%	25,00%
SEMANA 26	10/04/2023	16/04/2023	0,46%	4,06%	4,22%	4,06%	100%	1,00%	26,00%
SEMANA 27	17/04/2023	23/04/2023	0,43%	4,50%	5,03%	4,50%	100%	1,00%	27,00%
SEMANA 28	24/04/2023	30/04/2023	0,67%	5,17%	0,69%	5,17%	100%	1,00%	28,00%
SEMANA 29	1/05/2023	7/05/2023	0,50%	5,67%	0,95%	5,67%	100%	1,00%	29,00%
SEMANA 30	8/05/2023	14/05/2023	0,43%	6,09%	0,42%	6,09%	100%	1,00%	30,00%
SEMANA 31	15/05/2023	21/05/2023	0,44%	6,54%	0,45%	6,54%	100%	1,00%	31,00%
SEMANA 32	22/05/2023	28/05/2023	0,60%	7,14%	0,60%	7,14%	100%	1,00%	32,00%
SEMANA 33	29/05/2023	4/06/2023	0,45%	7,59%	0,45%	7,59%	100%	1,00%	33,00%
SEMANA 34	5/06/2023	11/06/2023	0,69%	8,28%	0,69%	8,28%	100%	1,00%	34,00%
SEMANA 35	12/06/2023	18/06/2023	1,34%	9,62%	1,34%	9,62%	100%	1,00%	35,00%
SEMANA 36	19/06/2023	25/06/2023	1,47%	11,09%	1,47%	11,09%	100%	1,00%	36,00%
SEMANA 37	26/06/2023	2/07/2023	1,75%	12,84%	1,75%	12,84%	100%	1,00%	37,00%
SEMANA 38	3/07/2023	9/07/2023	1,71%	14,55%	1,71%	14,55%	100%	1,00%	38,00%
SEMANA 39	10/07/2023	16/07/2023	1,28%	15,84%	1,29%	15,84%	100%	1,00%	39,00%
SEMANA 40	17/07/2023	23/07/2023	1,19%	17,03%	1,19%	17,03%	100%	1,00%	40,00%
SEMANA 41	24/07/2023	30/07/2023	1,52%	18,55%	1,52%	18,55%	100%	1,00%	41,00%
SEMANA 42	31/07/2023	6/08/2023	1,45%	20,00%	1,45%	20,00%	100%	1,00%	42,00%
SEMANA 43	7/08/2023	13/08/2023	1,10%	21,10%	1,10%	21,10%	100%	1,00%	43,00%
SEMANA 44	14/08/2023	20/08/2023	1,57%	22,67%	1,57%	22,67%	100%	1,00%	44,00%
SEMANA 45	21/08/2023	27/08/2023	2,07%	24,74%	2,07%	24,74%	100%	1,00%	45,00%
SEMANA 46	28/08/2023	3/09/2023	1,80%	26,54%	1,80%	26,54%	100%	1,00%	46,00%
SEMANA 47	4/09/2023	10/09/2023	1,51%	28,05%	1,51%	28,05%	100%	1,00%	47,00%
SEMANA 48	11/09/2023	17/09/2023	1,41%	29,46%	1,41%	29,46%	100%	1,00%	48,00%
SEMANA 49	18/09/2023	24/09/2023	1,11%	30,57%	1,11%	30,57%	100%	1,00%	49,00%
SEMANA 50	25/09/2023	1/10/2023	2,13%	32,71%	2,14%	32,71%	100%	1,00%	50,00%
SEMANA 51	2/10/2023	8/10/2023	0,83%	33,54%	0,83%	33,54%	100%	1,00%	51,00%
SEMANA 52	9/10/2023	15/10/2023	1,28%	34,82%	1,28%	34,82%	100%	1,00%	52,00%
SEMANA 53	16/10/2023	22/10/2023	1,34%	36,15%	1,33%	36,15%	100%	1,00%	53,00%
SEMANA 54	23/10/2023	29/10/2023	0,89%	37,04%	0,89%	37,04%	100%	1,00%	54,00%
SEMANA 55	30/10/2023	5/11/2023	0,41%	37,45%	0,41%	37,45%	100%	1,00%	55,00%
SEMANA 56	6/11/2023	12/11/2023	0,65%	38,11%	0,66%	38,11%	100%	1,00%	56,00%
SEMANA 57	13/11/2023	19/11/2023	0,58%	38,69%	0,58%	38,69%	100%	1,00%	57,00%
SEMANA 58	20/11/2023	26/11/2023	0,55%	39,24%	0,55%	39,24%	100%	1,00%	58,00%
SEMANA 59	27/11/2023	3/12/2023	0,58%	39,82%	0,58%	39,82%	100%	1,00%	59,00%
SEMANA 60	4/12/2023	10/12/2023	0,32%	40,15%	0,33%	40,15%	100%	1,00%	60,00%
SEMANA 61	11/12/2023	17/12/2023	0,36%	40,51%	0,36%	40,51%	100%	1,00%	61,00%
SEMANA 62	18/12/2023	24/12/2023	1,13%	41,64%	1,13%	41,64%	100%	1,00%	62,00%
SEMANA 63	25/12/2023	31/12/2023	0,27%	41,91%	0,27%	41,91%	100%	1,00%	63,00%
0	1/01/2024	7/01/2024	0,00%	41,91%	0,00%	0,00%			
0	10/06/2024	16/06/2024	0,00%	41,91%	0,00%	0,00%			
SEMANA 64	17/06/2024	23/06/2024	0,14%	42,05%	0,14%	42,05%	100%	1,00%	64,00%
SEMANA 65	24/06/2024	30/06/2024	0,18%	42,23%	0,18%	42,23%	100%	1,00%	65,00%
SEMANA 66	1/07/2024	7/07/2024	0,73%	42,96%	0,73%	42,96%	100%	1,00%	66,00%
SEMANA 67	8/07/2024	14/07/2024	0,47%	43,42%	0,46%	43,42%	100%	1,00%	67,00%
SEMANA 68	15/07/2024	21/07/2024	0,28%	43,70%	0,28%	43,70%	100%	1,00%	68,00%
SEMANA 69	22/07/2024	28/07/2024	0,12%	43,82%	0,12%	43,82%	100%	1,00%	69,00%
SEMANA 70	29/07/2024	4/08/2024	0,41%	44,23%	0,41%	44,23%	100%	1,00%	70,00%
SEMANA 71	5/08/2024	11/08/2024	0,57%	44,80%	0,57%	44,80%	100%	1,00%	71,00%
SEMANA 72	12/08/2024	18/08/2024	0,58%	45,38%	0,58%	45,38%	100%	1,00%	72,00%
SEMANA 73	19/08/2024	25/08/2024	0,62%	46,00%	0,62%	46,00%	100%	1,00%	73,00%
SEMANA 74	26/08/2024	1/09/2024	1,08%	47,08%	1,08%	47,08%	100%	1,00%	74,00%
SEMANA 74	2/09/2024	4/09/2024	0,98%	48,07%	0,99%	48,07%	100%	1,00%	75,00%
0	5/09/2024	8/09/2024	0,00%	48,07%	0,00%	48,07%	100%		
0	26/01/2026	10/02/2026	0,00%	48,07%	0,00%	48,07%	100%		
SEMANA 75	11/02/2026	15/02/2026	0,65%	48,71%	0,34%	48,41%	99%	1,00%	76,00%

SEMANA 76	16/02/2026	22/02/2026	0,95%	49,66%	1,11%	49,52%	100%	1,00%	77,00%
SEMANA 77	23/02/2026	1/03/2026	0,86%	50,53%	0,60%	50,12%	99%	1,00%	78,00%
SEMANA 78	2/03/2026	8/03/2026	0,85%	51,38%	1,46%	51,58%	100%	1,00%	79,00%
SEMANA 79	9/03/2026	15/03/2026	0,85%	52,23%	1,37%	52,95%	101%	1,00%	80,00%
SEMANA 80	16/03/2026	22/03/2026	1,22%	53,46%	0,65%	53,60%	100%	1,00%	81,00%
SEMANA 81	23/03/2026	29/03/2026	1,23%	54,69%	1,26%	54,86%	100%	1,00%	82,00%
SEMANA 82	30/03/2026	5/04/2026	1,09%	55,78%	0,42%	55,28%	99%	1,00%	83,00%
SEMANA 83	6/04/2026	12/04/2026	1,10%	56,88%	0,99%	56,27%	99%	1,00%	84,00%
SEMANA 84	13/04/2026	19/04/2026	1,16%	58,05%	3,43%	59,70%	103%	1,00%	85,00%
SEMANA 85	20/04/2026	26/04/2026	1,19%	59,24%	2,05%	61,75%	104%	1,00%	86,00%
SEMANA 86	27/04/2026	3/05/2026	1,28%	60,52%	1,05%	62,80%	104%	1,00%	87,00%
SEMANA 87	4/5/2026	10/5/2026	1,47%	61,99%	1,58%	64,38%	104%	1,00%	88,00%
SEMANA 88	11/5/2026	17/5/2026	1,57%	63,57%	0,59%	64,97%	102%	1,00%	89,00%
SEMANA 89	18/5/2026	24/5/2026	1.49%	65,05%	0,40%	65,37%	100,4%	1,00%	90,00%
SEMANA 90	25/5/2026	31/5/2026	1,68%	66,74%	0,41%	65,78%	98,5%	1,00%	91,00%
SEMANA 91	1/6/2026	7/6/2026	0.00%	66.58%	0.53%	67.91%	101.9%	1,00%	92.00%
SEMANA 92	8/6/2026	14/6/2026	0.35%	66.94%	0.76%	68.67%	102.6%	1,00%	93.00%
SEMANA 93	15/6/2026	21/6/2026	0.41%	67.35%	0.69%	69.38%	103.0%	1,00%	94.00%
SEMANA 94	22/6/2026	28/6/2026	0.41%	67.76%	0.54%	69.92%	103.2%	1,00%	95.00%
SEMANA 95	29/6/2026	5/7/2026	0.41%	68.17%	0.42%	70.34%	103.2%	1,00%	96.00%
SEMANA 96	6/7/2026	12/7/2026	0.52%	68.70%	0.25%	70.59%	102.8%	1,00%	97.00%
SEMANA 97	13/7/2026	19/7/2026	0.51%	69.21%	0.80%	71.40%	103.2%	1,00%	98.00%
SEMANA 98	20/7/2026	26/7/2026	0.73%	69.94%	1.84%	73.24%	104.7%	1,00%	99.00%
SEMANA 99	27/7/2026	2/8/2026	1.10%	71.05%	3.59%	76.81%	108.1%	1,00%	100.00%

Tabla 13. Ejecución Física Vs Programado y Avance en Tiempo

De igual manera, es importante señalar que, a partir de la Semana No.92, se presentó una modificación en los porcentajes de avance físico programado, debido a la reprogramación del cronograma contractual asociada a la prorroga No. 6. Dicha prorroga, con una duración de tres (3) meses y quince (15) días, fue renovada a partir del 31 de julio de 2026, ampliando el plazo de ejecución contractual y generando, en consecuencia, una redistribución de las actividades y de las metas de avance físico previstas para las semanas siguientes.

En este sentido, los porcentajes de avance programado registrados desde la semana No. 92 corresponden a la programación ajustada en el marco de la prórroga No. 6, razón por la cual los valores programados presentan variaciones respecto de la programación anterior. Esta reprogramación tuvo como finalidad establecer metas de ejecución acordes con el plazo contractual ampliado y permitir la culminación de las actividades y cantidades contempladas dentro del contrato.

Durante las semanas No. 95 a No.99, se evidencio una ejecución continua de los diferentes frentes de trabajo; sin embargo, los rendimientos alcanzados no fueron suficientes para cumplir de manera sostenida las metas establecidas en la programación reprogramada. El avance físico acumulado ejecutado pasó del 68.17% en la semana No. 95 al 71.05% en la semana No. 99, mientras que el avance programado, conforme al cronograma ajustado, pasó del 70.34% al 76.81%, generándose una diferencia acumulada que alcanzo 5.76 puntos porcentuales al cierre de la semana No. 99.

Particularmente, la semana No. 96 presentó un comportamiento favorable, registrando un avance ejecutado del 0.52% frente al 0.25% programado, permitiendo una recuperación parcial de la brecha. No obstante, durante las semanas No. 97, 98 y 99 los avances ejecutados fueron inferiores a las metas establecidas, siendo especialmente significativa la diferencia presentada en la semana No. 99, en la cual se ejecuto un 1.10% frente al 3.59% programado.

En consecuencia, aunque la **Prórroga No. 6** permitió ampliar el plazo contractual y establecer una nueva programación de ejecución, se considera necesario que el contratista fortalezca las estrategias de recuperación y concentre los recursos disponibles en las actividades de mayor incidencia sobre el avance físico. La Interventoría continuará realizando seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el cronograma reprogramado, verificando que las actividades pendientes sean ejecutadas dentro del plazo contractual vigente.

GRAFICA DE AVANCE FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO

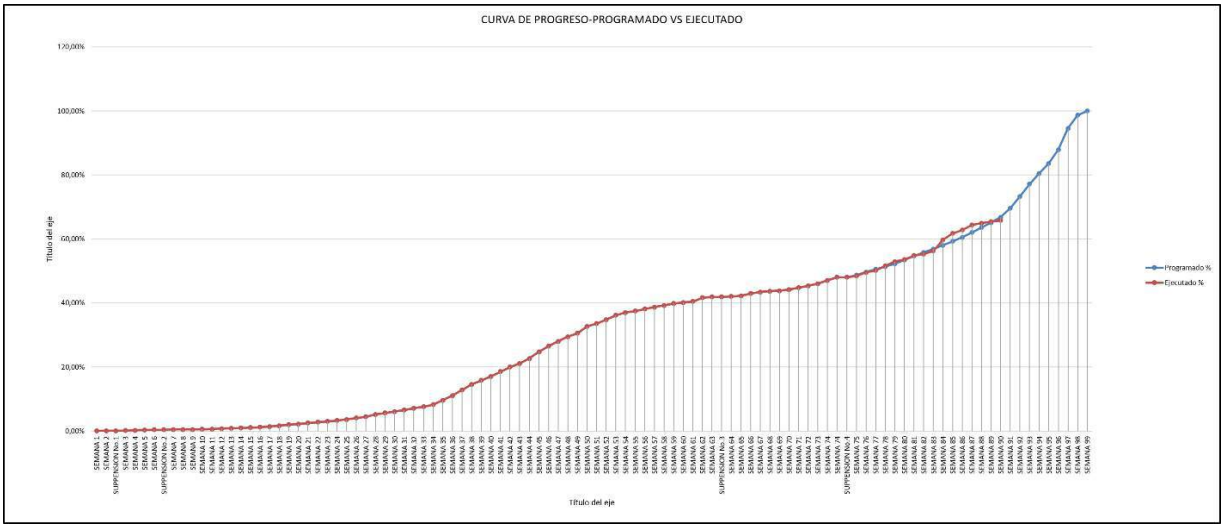


Ilustración 3. Ejecutado vs Programado

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	NUEVO	TOTAL	FALTANTE
B. GUARDIA, CANILES, PUNTO ECOLOGICO, GARITA Y CUARTO PLANTA ELÉCTRICA	$96.435.991,60	$55.971.178,90	$152.407.170,50	1.00%
C. ALOJAMIENTO OFICIALES	$62.256.688,00	$45.934.778,50	$108.191.466,50	0.50%

D. ALOJAMIENTO SUB- OFICIALES	$75.435.278,10	$50.430.794,70	$125.866.072,80	1.00%
E. ALOJAMIENTO PATRULLEROS	$131.109.787,25	$67.505.118,20	$198.614.905,45	1,45%
F. CABALLERIZAS	$77.596.993,50	$52.246.916,80	$129.843.910,30	1,00%
G. APOYO ALLOJAMIENTO (GIMNASIO)	$58.528.896,40	$16.149.650,40	$74.678.546,80	1.00%
H. RESTAURANTE	$71.778.154,50	$188.120.530,00	$259.898.684,50	1.80%
I.AUDITORIO	$95.641.517,40	$53.845.174,50	$149.486.691,90	1,10%
J.ADMINISTRACIÓN	$54.570.591,40	$96.450.419,00	$151.021.010,40	1,00%
K. URBANISMO Y REDES	$791.828.536,20	$2.071.536.677,60	$2.863.365.216,80	22,68%
TOTAL	**$1.515.182.434,35**	**$2.698.191.238,60**	**$4.213.373.672,95**	**33.38%**

Tabla 14. Avance de la obra

El Consorcio Carabineros 2022 hace mención del avance registrado conforme a los reportes consignados en los informes semanales. El cuadro anterior evidencia el progreso alcanzado en actividades relacionadas con el suministro de materiales, logística y demás procesos complementarios que, aunque no se reflejan de manera visible en la ejecución física de la obra, representan un adelanto significativo para el desarrollo y cumplimiento del proyecto.

Asimismo, estas actividades previas permiten garantizar la continuidad de la ejecución, optimizar los tiempos programados y asegurar que las etapas constructivas posteriores se desarrollen de manera eficiente y conforme a la planificación establecida.

Durante el periodo evaluado, el rendimiento general de la obra se vio afectado por diversos factores externos de carácter climático, logístico y social. Los cuales incidieron directamente en el normal desarrollo de las actividades programadas y en el cumplimiento de los rendimientos proyectados en cronograma. Estas situaciones corresponden a condiciones ajenas al control del contratista y generaron impactos significativos en la continuidad operativa de los diferentes frentes de trabajo.

Uno de los factores de mayor incidencia correspondió a las condiciones climáticas adversas registradas durante las semanas evaluadas, caracterizadas por precipitaciones intensas y continuas que afectaron de manera recurrente las condiciones del terreno y la operación general del proyecto. Las lluvias constantes ocasionaron saturación del suelo, perdida de capacidad portante y acumulación de agua en diferentes áreas intervenidas, limitando la ejecución de actividades relacionadas con excavaciones, movimiento de tierras, conformación de subrasantes, instalación

de redes hidráulicas, eléctricas y contra incendios, así como actividades de urbanismo y transporte interno de materiales.

Como consecuencia de la alta humedad presente en las excavaciones y áreas de trabajo, el material existente perdió las propiedades físicas y mecánicas requeridas para garantizar condiciones adecuadas de estabilidad, compactación y resistencia, comprometiendo técnicamente la correcta ejecución de actividades constructivas. Esta situación hizo necesario solicitar el reemplazo de material afectado por humedad excesiva, con el fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la estabilidad de las obras proyectadas.

De igual manera, las fuertes precipitaciones generaron un deterioro considerable en las vías de acceso al proyecto, especialmente en la vía Chiquinquiraa-Maripi, evidenciándose perdida de banca, presencia de lodos, deslizamientos, encharcamientos y restricciones de transitabilidad. Estas condiciones afectaron directamente la logística de abastecimiento, incrementando los tiempos de transporte y dificultando el ingreso de maquinaria, equipos pesados y suministro oportuno de materiales requeridos para la ejecución de las actividades programadas. En algunos casos, las condiciones de accesibilidad obligaron a suspender temporalmente actividades por imposibilidad de ingreso al proyecto.

Adicionalmente, las condiciones climáticas ocasionaron afectaciones sobre las redes eléctricas externas debido a la caída de arboles en la zona, generando interrupciones temporales en el suministro de energía eléctrica. Esta situación impactó el desarrollo normal de actividades que dependían de herramientas, equipos y sistemas eléctricos para su ejecución, generando disminución adicional en los rendimientos operativos de la obra.

Durante la semana No. 83 también se presentó un para nacional relacionado con el avaluo catastral, situación que generó bloqueos en las principales vías de acceso a la zona del proyecto, especialmente durante los días 9, 10 y 11 de abril de 2026. Estos cierres ocasionaron afectaciones significativas en la movilidad del personal operativo y en la cadena de suministro de materiales, impactando directamente actividades como instalación de cielo raso en PVC, redes eléctricas, sistema contra incendios, construcción de sardinel y suministro de materiales pétreos. Como

consecuencia, fue necesario realizar reprogramaciones operativas y redistribución de recursos para garantizar continuidad parcial en los frentes activos.

Otro aspecto que incidió en el comportamiento del rendimiento corresponde a las condiciones logísticas y contractuales derivadas del reinicio efectivo de obra. Aunque inicialmente se contemplaba el reinicio de actividades para el 1 de enero de 2026, las actividades constructivas solo pudieron reiniciarse hasta el 11 de febrero de 2026, reduciendo significativamente el tiempo efectivo disponible para ejecución. Adicionalmente, el proyecto permaneció suspendido aproximadamente diecisiete (17) meses, situación que obligó a ejecutar actividades preliminares de limpieza, reacondicionamiento, reorganización administrativa, reincorporación de personal y movilización de equipos y materiales, actividades indispensables para la reactivación de la obra pero que no se reflejan proporcionalmente en el avance físico y financiero del proyecto.

Asimismo, el proyecto contempla equipos y sistemas especializados cuyos tiempos de fabricación, importación, nacionalización y suministro superan los tiempos estándar del mercado, alcanzando plazos adicionales de hasta tres (3) meses. Esta condición limita la ejecución simultanea de determinadas actividades y obliga a desarrollar la programación bajo una lógica secuencial y dependiente, con el fin de evitar reprocesos y garantizar coherencia técnica durante la ejecución contractual.

En consecuencia, las afectaciones presentadas durante el periodo evaluado no obedecen a deficiencias en la planeación o ejecución por parte del contratista, sino a factores externos extraordinarios y no controlables, relacionados principalmente con condiciones climáticas extremas, dificultades de accesibilidad, afectaciones logísticas, bloqueos viales y restricciones operativas derivadas de las condiciones del entorno. Estas circunstancias impactaron directamente los rendimientos de obra, la continuidad de las actividades y el cumplimiento del cronograma inicialmente previsto.

Las situaciones evidenciadas durante el periodo comprendido entre las semanas 95 y 99 tuvieron incidencias directas en el comportamiento de los indicadores de ejecución del proyecto. Si bien el avance físico acumulado presentó un incremento progresivo, pasando del 70.34% de la semana 95

al 76.81% de la semana 99, se realizo un incremento en donde se evidencia el cumplimiento al 100% de las actividades estipuladas, de manera correcta y al día.

De igual manera, el comportamiento del proyecto durante las semanas evaluadas evidencia que, pese a la continuidad de las actividades constructivas y al mantenimiento de múltiples frentes de trabajo, la brecha entre el avance programado y el avance ejecutado se incremento progresivamente, situación que compromete el cumplimiento de la programación contractual vigente. En consecuencia, resulta indispensable fortalecer la planeación y programación de las actividades, incrementar la disponibilidad del personal, maquinaria, equipos y materiales en los frentes críticos, así como implementar de manera inmediata un plan de recuperación que permita mejorar los rendimientos de construcción y revertir la tendencia creciente del atraso acumulado. De mantenerse las condiciones de los plazos contractuales y la terminación oportuna del proyecto.

6.7 INFORME DE LOS ESPECIALISTAS SEGÚN CAMBIOS REALIZADOS EN LOS DISEÑOS

El Consorcio Carabineros 2022 informa que, durante el periodo correspondiente al mes de marzo de 2026. Los cambios y/o ajustes en el desarrollo del proyecto han sido debidamente registrados en la bitácora de obra, contando en todos los casos con el respectivo visto bueno por parte de la interventoría y la supervisión.

Así mismo, el seguimiento semanal efectuado a través de los informes de interventoría permite evidenciar de manera clara y trazable la ejecución de las actividades, incluyendo los ajustes implementados conforme a las necesidades técnicas y operativas del proyecto. Lo anterior garantiza la adecuada articulación entre la programación de obra y las condiciones reales de ejecución, asegurando el correcto desarrollo de las actividades dentro del marco contractual establecido.

6.8 ESTADO GENERAL DEL CLIMA

Durante el periodo evaluado correspondiente al mes de Julio de 2026, las condiciones climáticas registradas en el municipio de Maripi fueron, términos generales, favorables para el desarrollo de las actividades constructivas. Aunque durante algunos días se presentaron precipitaciones de carácter intermitente y jornadas con cielo mayormente nublado, predomino un comportamiento climático estable con varios días soleados, lo que permitió mantener la continuidad de los

diferentes frentes de trabajo sin interrupciones significativas. Estas condiciones facilitaron el desarrollo de las actividades programadas, permitiendo la movilización de personal, maquinaria y equipos en la mayor parte de las jornadas laborales, así como la ejecución simultanea de múltiples procesos constructivos. No obstante, en algunas actividades de urbanismo y obras exteriores fue necesario realizar ajustes operativos puntuales debido a la humedad del terreno generada por las lluvias ocasionales, especialmente en labores de excavación, rellenos, conformación del terreno u construcción de obras de drenaje, con el fin de garantizar las condiciones técnicas y de calidad establecidas para el proyecto.



6.9 CONTROL DE CORRESPONDENCIA

La tabla que a continuación se muestra, se relaciona la correspondencia generada en el transcurso de la ejecución de la obra, se menciona la correspondencia enviada y recibida.

No.	OFICIO NUMERO	ASUNTO	DIRIGIDO

1	OCHM No 146	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 5 AL CONTRATO DE OBRA LP-03-2022	QUINACA SOLUCIONES E INGENIERIA
2	OCHM No 147	ENTREGA DEL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO AL MES DE JUNIO DE 2026	QUINAC SOLUCIONES E INGENIERIA

Tabla 15. Relación de correspondencia -Enviada

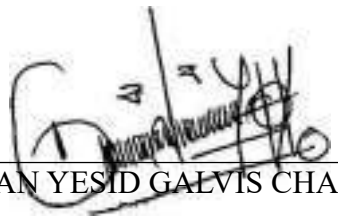
No.	OFICIO NUMERO	ASUNTO	DIRIGIDO
1	OFICIO - 208	REQUERIMIENTO DE CORRECCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS	CONSORCIO CARABINEROS 2022
2	OFICIO-209	SOLICITUD INFORME MENSUAL MES DE JUNIO	CONSORCIO CARABINEROS 2022
3	OFICIO-211	RESPUESTA A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 5 DEL CONTRATO DE OBRA LP-03-2022 Y SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE LA PRORROGA No.6	CONSORCIO CARABINEROS 2022 ING. BRAYAN ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ

Tabla 16. Relación de correspondencia-Recibida

7. CAPITULO DE CALIDAD

7.1 CERTIFICACIONES DE CALIDAD DE MATERIALES

Se añade certificaciones de calidad de los materiales en el Anexo No. 8.4



IVAN YESID GALVIS CHACON

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO CARABINEROS 2022

8. ANEXOS

8.1 REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA

MODULO CABALLERIZAS









INSTALACION DE INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTES





INSTALACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO, LUMINARIAS Y APARATOS ELÉCTRICOS









ALISTADO DE PISO Y CONFORMACIÓN DE ANDEN









CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS REVESTIDAS

MÓDULO VETERINARIA






CONSTRUCCIÓN DE CUNETA REVESTIDA









INSTALACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA EMT





INSTALACIÓN DE REMATES PARA LA TEJA DE CUBIERTA





INSTALACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS





INSTALACIÓN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS

MÓDULO OFICIALES





INSTALACIÓN DE LISTONES DE MADERA PARA FACHADA





INSTALACIÓN DEL REMATE POSTERIOR DE LA CUBIERTA





AJUSTE EN LA CORRECIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA YA INSTALADAS





INSTALACIÒN DE CAÑA BRAVA

MODULO SUBOFICIALES








INSTALACIÓN DE LISTONES DE MADERA PARA FACHADA





INSTALACIÓN DEL REMATE POSTERIOR DE LA CUBIERTA EN TEJA





INSTALACIÓN DE CABLEADO Y APARATOS ELÉCTRICOS Y LUMINARIAS









AJUSTE EN LA CORRECCIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA INSTALADAS





INSTALACIÒN DE CAÑA BRAVA

MÓDULO PATRULLEROS












APLICACIÓN DE PINTURA EN LA SUPERFICIE EXTERNA





APLICACIÒN DE EMULSIÒN ASFÀLTICA Y LA INSTALACIÒN DEL MANTO IMPERMEABILIZANTE





INSTALACIÓN DE CAÑA BRAVA

MÓDULO AUDITORIO









INSTALACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA EMT





CONSTRUCCIÒN DE ANDENES

MÓDULO ADMINISTRACIÓN





INSTALACIÓN DE REMATE PARA LA TEJA DE CUBIERTA





INSTALACIÓN DE LA PUNTA CAPTORA DEL SISTEMA DE APANTALLAMIENTO









INSTALACIÒN DE CAÑA BRAVA

	
CONSTRUCCIÒN DE ANDENES	

MÓDULO CANILES

	
INSTALACIÓN DE REMATES PARA LA TEJA DE CUBIERTA	
	





EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE CUNETAS





INSTALACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO, LUMINARIAS Y APARATOS ELÉCTRICOS





INSTALACIÒN DE PUERTAS METÀLICAS





APLICACIÒN DE PINTURA ECTERNA E INTERNA





INSTALACIÒN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS

URBANISMO












ACTIVIDAD DE ORDEN Y ASEO EN LA OBRA













EXCAVACIÓN MECÁNICA Y MANUAL



















INSTALACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA, HIDRÁULICA, CONSTRUCCIÓN DE CAJAS Y PEDESTALES









LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PTAR





LABORES DE GUADAÑADO DEL ÀREA DE INTERVENCIÒN









PAISAJISMO Y NIVELACIÒN PARA LA PLAZOLETA DE ARMAS





CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERMITRAL

GARITAS





INSTALACIÓN DEL REMATE POSTERIOR DE LA CUBIERTA DE LA TEJA

MODULO GUARDIA





INSTALACIÓN DEL REMATE POSTERIOR DE LA CUBIERTA EN TEJA





APLICACIÒN DE PINTURA EXTERNA E INTERNA





LAVADA DE FACHADA





INSTALACIÒN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS

MÓDULO RESTAURANTE









APLICACIÓN DE PINTURA EN LA SUPERFICIE EXTERNA





APLICACIÒN DE EMULSIÒN ASFÀLTICA Y LA NSTALACIÒN DEL MANTO IMPERMEABILIZANTE

TANQUE RCI





INSTALACIÒN DE ENCOFRADO DE LA PLACA DEL TANQUE









FUNDIDA DE LA TAPA DEL TANQUE













DESENCOFRADO DEL MURO DEL TANQUE

PLAZOLETA DE ARMAS









REPLANTEO TOPOGRAFICO






CONFORMACIÒN DEL TERRENO

MÒDULO SUBESTACIÒN




INSTALACIÒN DE LA PUNTA CAPTORA DEL SISTEMA DE APANTALLAMIENTO

CUARTO DE BOMBAS





REPLANTEO PARA LA LOCALIZACIÒN

VISITAS













FUNCIONARIOS DE EPG Y CARABINEROS

8.2 RESULTADOS DE LABORATORIO

Laboratorio de Suelos
GlobalCivil
Interventorias y Construccion

Página 1 de 1	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E – 410 –13	

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA
DIRIGIDO A :	CONSORCIO CARABINEROS 2022
RESISTENCIA DE DISEÑO:	f´c = 3000 p.s.i. CONCRETO CLASE D (210 Kg/cm2–21.0 MPA)
FECHA:	30/07/2026

Numero de Cilindros	1
Tipo de Estructura	PLACA PISOS (TANQUE RED CONTRA INCENDIOS)
Fecha de Vaciado	16/06/2026
Fecha de Falla	30/07/2026
Edad del Cilindro (En Dias)	44
Diametros del Cilindro (cm)	10,20
	10,30
Alturas del Cilindro (cm)	20,20
	20,00
Area (cm²)	82,52
R:L/d	1,961
Resistencia Deseada (Psi)	3000
Asentamientos (pul)	
Carga (Kg)	21016

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN

(Kg/cm²)	**254,69**
(PSI)	**3622,55**
Porcentaje Alcanzado	**120,75**
Tipo de Falla	**Tipo 5**

REF. MT 12 N. 158

Observaciones : Los cilindros fueron suministrados por el cliente



ING.JIMMY VERGARA SILVA
MP 15202–130100 BYC
DIRECTOR GLOBALCIVIL INGENIERIA S.A.S.

Carrera 9 Bis N° 0 – 36 Sur
Cel: 3138912400 – 7265804
e–mail: globalcivilsas@gmail.com

Laboratorio de Suelos
GlobalCivil
Interventorías y Construcción

Página 1 de 1	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E – 410 –13	

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA
DIRIGIDO A :	CONSORCIO CARABINEROS 2022
RESISTENCIA DE DISEÑO:	f´c = 3000 p.s.i. CONCRETO CLASE D (210 Kg/cm2–21.0 MPA)
FECHA:	30/07/2026

Numero de Cilindros	1
Tipo de Estructura	MUROS (TANQUE RED CONTRA INCENDIOS)
Fecha de Vaciado	16/06/2026
Fecha de Falla	30/07/2026
Edad del Cilindro (En Dias)	44
Diametros del Cilindro (cm)	10,00
	10,00
Alturas del Cilindro (cm)	20,30
	20,10
Area (cm²)	78,54
R:L/d	2,020
Resistencia Deseada (Psi)	3000
Asentamientos (pul)	
Carga (Kg)	21151

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN

(Kg/cm²)	**269,30**
(PSI)	**3830,32**
Porcentaje Alcanzado	**127,68**
Tipo de Falla	**Tipo 5**

REF. MT 12 N. 158

Observaciones : Los cilindros fueron suministrados por el cliente



ING.JIMMY VERGARA SILVA
MP 15202–130100 BYC
DIRECTOR GLOBALCIVIL INGENIERIA S.A.S.

Carrera 9 Bis N° 0 – 36 Sur
Cel: 3138912400 – 7265804
e–mail: globalcivilsas@gmail.com

Laboratorio de Suelos
GlobalCivil
Interventorias y Construccion

Página 1 de 1	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E – 410 –13	

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA
DIRIGIDO A :	CONSORCIO CARABINEROS 2022
RESISTENCIA DE DISEÑO:	f´c = 3000 p.s.i. CONCRETO CLASE D (210 Kg/cm2–21.0 MPA)
FECHA:	30/07/2026

Numero de Cilindros	1
Tipo de Estructura	PLACA TAPA (TANQUE RED CONTRA INCENDIOS)
Fecha de Vaciado	15/07/2026
Fecha de Falla	30/07/2026
Edad del Cilindro (En Dias)	15
Diametros del Cilindro (cm)	10,30
	10,10
Alturas del Cilindro (cm)	20,10
	20,20
Area (cm²)	81,71
R:L/d	1,975
Resistencia Deseada (Psi)	3000
Asentamientos (pul)	
Carga (Kg)	15532

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN

(Kg/cm²)	**190,08**
(PSI)	**2703,60**
Porcentaje Alcanzado	**90,12**
Tipo de Falla	**Tipo 5**

REF. MT 12 N. 158

Observaciones : Los cilindros fueron suministrados por el cliente

ING.JIMMY VERGARA SILVA
MP 15202–130100 BYC
DIRECTOR GLOBALCIVIL INGENIERIA S.A.S.

Carrera 9 Bis N° 0 – 36 Sur
Cel: 3138912400 – 7265804
e–mail: globalcivilsas@gmail.com

8.3 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Maripi, 28 de julio de 2026

QUINAC SOLUCIONES E INGENERIA
R.L NANCY YASMIN CASTRO QUIROGA
NIT.901565963-0
INTERVENTOR

REF. CONTRATO DE OBRA LP-03-2022 - CONSTRUCCIÓN FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE POLICIA NACIONAL

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION No. 5 AL CONTRATO DE OBRA LP-03-2022.

Respetados señores:

En mi calidad de representante del **CONSORCIO CARABINEROS 2022**, contratista del Contrato de Obra LP-03-2022, cuyo objeto corresponde a la **"Construcción del Fuerte de Carabineros de Occidente de la Policía Nacional"**, me permito solicitar respetuosamente la **Suspensión No. 5** del contrato, con fundamento en las siguientes consideraciones de orden contractual, técnico, administrativo y operativo.

Como es de conocimiento de la interventoría y de la supervisión, mediante **Oficio OCHM No. 144**, el Consorcio presentó formalmente la **Solicitud de Prórroga No. 6** del plazo contractual, la cual fue sustentada con los respectivos soportes técnicos, climáticos, logísticos, administrativos y contractuales que evidencian la necesidad de ampliar el plazo de ejecución. Dicha solicitud fue revisada por la interventoría y la supervisión, quienes emitieron concepto favorable, encontrándose actualmente en trámite de revisión y aprobación por parte del **Ministerio del Interior** y la **Gobernación de Boyacá**.

De igual manera, mediante comunicación presentada el **19 de mayo de 2026**, el contratista solicitó la suspensión temporal de las actividades de obra, la cual fue aprobada por la interventoría y el Municipio el **21 de mayo de 2026**. Posteriormente, como resultado del proceso de revisión adelantado por el Ministerio del Interior, fue necesario realizar ajustes y complementar los documentos soporte que sustentan dicha solicitud, con el propósito de atender las observaciones efectuadas y cumplir integralmente con los requisitos técnicos, administrativos y jurídicos exigidos para su aprobación.

Adicionalmente, persiste una circunstancia completamente ajena al control del contratista, consistente en que el Municipio aún no ha culminado las gestiones

necesarias para garantizar la disponibilidad y puesta en funcionamiento de las conexiones definitivas de **agua potable** y **alcantarillado sanitario** del proyecto. Estas conexiones constituyen un requisito indispensable para la culminación integral de la obra, la ejecución de las pruebas hidráulicas, sanitarias, operacionales y de funcionamiento, así como para verificar el correcto desempeño de las instalaciones ejecutadas y proceder con el recibo definitivo del proyecto.

La ausencia de estos servicios imposibilita desarrollar las pruebas de funcionamiento requeridas para certificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las condiciones de calidad y los requisitos contractuales establecidos para la entrega de la infraestructura. En consecuencia, continuar con la ejecución del contrato en estas condiciones podría generar riesgos técnicos, administrativos y económicos, así como la eventual necesidad de intervenir nuevamente actividades ya ejecutadas una vez el Municipio habilite las conexiones definitivas de los servicios públicos.

En consecuencia, resulta procedente mantener suspendida la ejecución del contrato hasta tanto el Municipio garantice la disponibilidad de las conexiones definitivas de agua potable y alcantarillado sanitario, permitiendo culminar las actividades pendientes, ejecutar las pruebas correspondientes y realizar la entrega del proyecto en condiciones óptimas de funcionalidad, calidad y cumplimiento del objeto contractual.

Ahora bien, pese a que la **Solicitud de Prórroga No. 6** cuenta con los soportes técnicos correspondientes y con concepto favorable de la interventoría y de la supervisión, a la fecha no ha sido emitido el acto administrativo mediante el cual el Ministerio del Interior y la Gobernación de Boyacá autoricen oficialmente la ampliación del plazo contractual.

Es importante señalar que el contrato tiene actualmente como fecha de terminación el **31 de julio de 2026**. En consecuencia, de mantenerse el curso normal del plazo sin que exista decisión definitiva sobre la solicitud de prórroga, el contrato alcanzaría su vencimiento mientras aún se encuentra en trámite la actuación administrativa requerida para modificar su plazo de ejecución, circunstancia que podría afectar la continuidad del proyecto y generar riesgos para la adecuada administración del contrato.

La presente solicitud de suspensión no obedece a incumplimientos atribuibles al contratista ni a deficiencias en la ejecución de las obligaciones contractuales. Por el contrario, responde a la necesidad de preservar la seguridad jurídica del contrato, garantizar el principio de planeación, mantener el equilibrio económico y contractual y evitar que el plazo contractual expire mientras las entidades competentes culminan el procedimiento de evaluación y aprobación de la **Prórroga No. 6**.

Debe resaltarse que las circunstancias que motivaron la solicitud de ampliación del plazo permanecen plenamente vigentes y fueron ampliamente demostradas mediante los soportes técnicos presentados, dentro de los cuales se acreditaron, entre otros aspectos:

- Las afectaciones ocasionadas por las condiciones climáticas extraordinarias.
- La declaratoria de calamidad pública.
- El deterioro de las vías de acceso al proyecto.
- Las restricciones logísticas para el transporte de materiales.
- Las afectaciones derivadas de situaciones de orden público.
- La demora en el suministro de equipos y materiales especializados.
- La falta de disponibilidad de las conexiones definitivas de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Las demás circunstancias extraordinarias, imprevisibles y no imputables al contratista que incidieron directamente en el desarrollo normal de la obra.

Todas estas circunstancias fueron oportunamente puestas en conocimiento de la interventoría y de la supervisión, quienes verificaron su ocurrencia y emitieron concepto favorable dentro del trámite correspondiente.

En este contexto, resulta técnica, administrativa y jurídicamente procedente suspender temporalmente la ejecución del contrato hasta tanto el Ministerio del Interior y la Gobernación de Boyacá emitan el pronunciamiento definitivo respecto de la **Solicitud de Prórroga No. 6**, y el Municipio garantice la disponibilidad de las conexiones definitivas de los servicios públicos requeridos para la culminación del proyecto. Ello permitirá que, una vez desaparezcan las circunstancias que actualmente impiden la normal ejecución del contrato, las actividades restantes puedan desarrollarse dentro del plazo autorizado, garantizando la correcta terminación de la obra, el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada inversión de los recursos públicos.

En mérito de lo expuesto, solicito respetuosamente a la interventoría emitir **concepto favorable** respecto de la presente **Solicitud de Suspensión No. 5** del Contrato de Obra LP-03-2022, **a partir del 28 de julio de 2026 y hasta la fecha en que sea aprobada y formalizada la Prórroga No. 6 por parte del Ministerio del Interior y la Gobernación de Boyacá, y el Municipio garantice la disponibilidad de las conexiones definitivas de agua potable y alcantarillado sanitario, o hasta que desaparezcan las circunstancias que motivan la presente solicitud**.

La suspensión solicitada tiene como finalidad proteger la adecuada ejecución del contrato, preservar el equilibrio contractual, garantizar la continuidad del proyecto una vez se obtengan las autorizaciones correspondientes y evitar el vencimiento del

plazo contractual mientras culminan los trámites administrativos actualmente en curso.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos al concepto que esa interventoría considere procedente emitir.

Cordialmente,



IVAN YESID GALVIS CHACON
R/L ***CONSORCIO CARABINEROS 2022***

Chiquinquirá, 28 de julio de 2026

QUINAC SOLUCIONES E INGENERIA
R.L NANCY YASMIN CASTRO QUIROGA
NIT.901565963-0
INTERVENTOR

REF. CONTRATO DE OBRA LP-03-2022 - CONSTRUCCIÓN FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Entrega del **Informe mensual** correspondiente al periodo comprendido al mes **de junio de 2026.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, el **CONSORCIO CARABINEROS 2022** se permite remitir el **Informe mensual**, correspondiente al periodo comprendido al mes de **junio de 2026** junto con los documentos que soportan las actividades desarrolladas durante dicho periodo.

A continuación, se relacionan los informes que se entregan:

1. **Informe Mensual** (1 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026), el cual contiene:

 a. Informe de avance de obra.
 b. Plan de Manejo Ambiental (PMA).
 c. Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Se informa que fueron atendidas las observaciones relacionadas con: ajuste del periodo del informe, en consecuencia, se presenta el informe debidamente corregido para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

IVAN YESID GALVIS CHACO
R/L ***CONSORCIO CARABINEROS 2022***

8.4 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Chiquinquirá, 8 de julio de 2026

OFICIO-208

Señores:

CONSORCIO CARABINEROS 2022
Contratista de obra
Maripi, Boyacá

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE CORRECIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Ref. CONTRAT O DE INTERVENTORÍA No. 081 DEL 27 DE MAYO DE 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia que competen a la Interventoría del contrato de la referencia, y como resultado de las inspecciones técnicas realizadas en los diferentes frentes de obra, se formulan las siguientes observaciones y requerimientos, con el fin de garantizar la calidad de las actividades ejecutadas y el adecuado funcionamiento de los elementos constructivos del proyecto.

1. **Cunetas**

La Interventoría reitera la necesidad de efectuar las correcciones correspondientes en las cunetas ejecutadas. Al respecto, se recuerda que mediante el **Oficio No. 200 del 09 de junio de 2026**, cuyo asunto corresponde a **"Solicitud de verificación y corrección de cunetas instaladas"**, se requirió al contratista realizar la revisión y corrección de las cunetas, debido a que durante las visitas efectuadas en temporada de lluvias se evidenció el empozamiento de agua en diferentes tramos, impidiendo el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje.

No obstante, a la fecha no se ha evidenciado la ejecución de las acciones correctivas requeridas ni se ha recibido respuesta formal al citado oficio. Aunque actualmente las condiciones climáticas corresponden a una temporada de menor precipitación, durante las recientes inspecciones de obra se verificó que las observaciones continúan pendientes de atención, por lo que se requiere realizar las correcciones necesarias en pendientes, niveles y demás aspectos constructivos, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de drenaje cuando se presenten nuevamente eventos de lluvia. Las deficiencias relacionadas con el funcionamiento de las cunetas fueron verificadas en los módulos de Patrulleros, auditorio, restaurante y oficiales

Registro fotográfico No. 1 Cunetas de los módulos de Patrulleros, auditorio, restaurante y oficiales pendientes de corrección







De igual manera, durante las inspecciones realizadas por la Interventoría se evidenció que varias cunetas presentan deterioro físico, observándose elementos fracturados y fisurados que afectan su estado y funcionalidad. Estas novedades fueron identificadas principalmente en los módulos de Oficiales y Suboficiales, por lo que se requiere efectuar la revisión integral de las cunetas instaladas y realizar el reemplazo de aquellas que presenten daños, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y asegurar que las obras sean entregadas en óptimas condiciones de calidad.

Registro fotográfico No. 2 Cunetas deterioradas en los módulos de oficiales y suboficiales









2. Remates de cielo falso en PVC

Durante los recorridos de obra se evidenciaron deficiencias en algunos remates del cielo falso en PVC, observándose terminaciones que requieren ajustes para garantizar una adecuada calidad en los acabados y una correcta presentación de los espacios intervenidos.

Estas observaciones fueron identificadas principalmente en el módulo de Auditorio y en el módulo de Patrulleros, por lo que se requiere realizar las correcciones correspondientes, asegurando acabados uniformes y acordes con las especificaciones técnicas del proyecto antes de la entrega de dichas áreas.

Registro fotográfico No. 3 Remates de cielo falso en PVC que requieren corrección en los módulos de auditorio y patrulleros











3. Instalación de cubierta

Durante la presente semana se han registrado fuertes vientos en la zona del proyecto, evidenciándose el levantamiento de algunas tejas de cubierta en los módulos de Oficiales y Suboficiales. Esta situación permite evidenciar posibles deficiencias en el proceso de instalación y fijación de la cubierta, comprometiendo su estabilidad y desempeño frente a las condiciones climáticas.

En consecuencia, se requiere realizar una revisión integral de la totalidad de las cubiertas instaladas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las recomendaciones del fabricante en cuanto a fijaciones, traslapos y demás condiciones de instalación. Así mismo, deberán efectuarse las correcciones necesarias para garantizar la estabilidad, seguridad y correcto funcionamiento del sistema de cubierta.

Registro fotográfico No. 4 Levantamiento de tejas de cubierta en los módulos de Oficiales y suboficiales

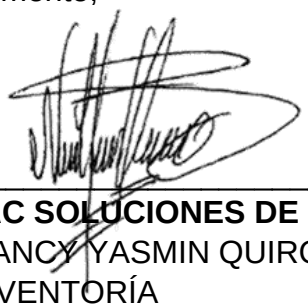





Teniendo en cuenta lo anterior, la Interventoría solicita atender las observaciones y requerimientos descritos en el presente oficio y ejecutar las acciones correctivas correspondientes a la mayor brevedad, informando por escrito las actividades realizadas para su posterior verificación durante las próximas visitas de obra.

Lo anterior se requiere en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, orientadas a garantizar la calidad de la obra ejecutada, el adecuado funcionamiento de los elementos constructivos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad establecidas para el proyecto.

Cordialmente,



QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERA S.A.S
R/L: NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
INTERVENTORÍA

Chiquinquirá, 23 de julio de 2026

OFICIO-209

Señores:

CONSORCIO CARABINEROS 2022
Contratista de obra
Maripi, Boyacá

Asunto: SOLICITUD INFORME MENSUAL MES DE JUNIO

Ref. CONTRAT O DE INTERVENTORÍA No. 081 DEL 27 DE MAYO DE 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Cordial saludo:

Por medio de la presente, dando cumplimiento a las funciones entregadas mediante el contrato de referencia "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", me permito solicitar amablemente se realice la entrega de la información mensual correspondiente al mes de Junio, siendo esta información la relacionada a continuación:

- **Informe técnico, administrativo y financiero del proyecto,** como obligación definida dentro del contrato en la CLAUSULA SÉPTIMA – Obligaciones especificas – *bb) Elaborar y presentar al supervisor e interventoría, dentro de los primeros tres (3) días hábiles de cada mes,*

iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del contrato, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del contrato…

- ***Registro fotográfico de las actividades realizadas con su respectiva descripción,* como** obligación definida dentro del contrato en la CLAUSULA SÉPTIMA – Obligaciones especificas – *cc) Entregar en ejecución de obra, junto con el informe mensual registro fotográfico que evidencie el inicio – ejecución (avances de obra) discriminado por etapas…*

- ***Informe mensual de seguimiento de Plan de Manejo Ambiental (PMA) e informe de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST),*** junto con los anexos que correspondan.

- ***Seguridad Social del Personal*:** Planillas de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) de todo el personal profesional y operativo asignado al proyecto.

- ***Trabajo en Alturas:*** Certificados de competencia vigentes y permisos de trabajo en alturas para el personal que realice actividades críticas.

- ***Control de Calidad de Materiales:*** Certificados de calidad de origen de todos los materiales ingresados a obra durante el mes.

- ***Ensayos de Laboratorio:*** Resultados de laboratorio (cilindros, densidades, entre otros) y los respectivos diseños de mezcla aprobados que respalden las actividades ejecutadas.

- ***Documentación maquinaria en obra:*** Documentación al día de la maquinaria en obra, incluyendo la relación de las respectivas fichas de control y mantenimiento.

No siento otro el motivo, agradezco su atención y quedo atenta.

QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERA S.A.S
R/L: NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
INTERVENTORÍA

Chiquinquirá, 29 de julio de 2026

OFICIO-211

Señores:

CONSORCIO CARABINEROS 2022
Contratista de obra
Maripi, Boyacá

INGENIERIO
BRAYAN ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ
SUPERVISOR MUNICIPAL DE LOS CONTRATOS
Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipio de Maripi
Maripi, Boyacá

ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 5 DEL CONTRATO DE OBRA LP-03-2022 Y SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE LA PÓRROGA No.6

Ref. CONTRAT O DE INTERVENTORÍA No. 081 DEL 27 DE MAYO DE 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Cordial saludo,

En atención al Oficio OCHM No. 146, mediante el cual el Consorcio Carabineros 2022 solicita la Suspensión No. 5 del Contrato de Obra LP-03-2022, esta interventoría, una vez efectuado el análisis técnico del estado actual del proyecto, se permite manifestar las siguientes consideraciones:

Si bien es cierto el contrato de obra tiene como fecha de terminación el **31 de julio de 2026**, y que la **Prórroga No. 6** cuenta con concepto favorable por parte de la

interventoría y se encuentra aprobada para su trámite de formalización, esta interventoría considera que **no resulta técnicamente procedente suspender la ejecución del contrato**, toda vez que actualmente existen múltiples actividades constructivas pendientes que pueden ejecutarse sin requerir de manera indispensable la disponibilidad de las conexiones definitivas de agua potable y alcantarillado sanitario.

Dentro de estas actividades se encuentran, entre otras, la culminación de acabados arquitectónicos en los diferentes módulos, instalación de carpintería metálica y de madera, instalación de aparatos sanitarios, terminación de urbanismo, plazoletas, andenes y sardineles, construcción de cerramientos y obras exteriores, adecuaciones finales en el cuarto de bombas y subestación, actividades de pintura, limpieza, remates constructivos, instalación de alumbrado exterior y demás labores contempladas dentro del alcance contractual que pueden desarrollarse de manera paralela mientras el Municipio adelanta las gestiones correspondientes para la disponibilidad definitiva de los servicios públicos.

Las conexiones definitivas de agua potable y alcantarillado sanitario son indispensables para la ejecución de pruebas de funcionamiento, puesta en marcha y recibo final del proyecto; sin embargo, **no constituyen un impedimento para continuar ejecutando un importante número de actividades pendientes**, las cuales permitirían incrementar el porcentaje de avance físico de la obra y optimizar el tiempo restante de ejecución.

En consecuencia, esta interventoría considera que una suspensión de la ejecución contractual implicaría la paralización total de las actividades constructivas aún pendientes, generando demoras adicionales en la culminación del proyecto, posibles afectaciones sobre actividades ya ejecutadas, mayores tiempos de espera y un impacto negativo sobre la programación prevista para la terminación de la obra.

Por lo anterior, esta interventoría solicita respetuosamente a la Secretaría de Planeación del Municipio de Maripi adelantar con carácter prioritario las actuaciones administrativas necesarias para la formalización de la Prórroga No. 6, conforme a las aprobaciones ya surtidas dentro del trámite correspondiente, con el fin de evitar el vencimiento del plazo contractual y garantizar la continuidad de la ejecución de las actividades pendientes.

Lo anterior permitirá que el contratista continúe desarrollando las labores que actualmente pueden ejecutarse y que, una vez el Municipio garantice la disponibilidad de las conexiones definitivas de los servicios públicos, se adelanten las pruebas de funcionamiento, puesta en operación y entrega final del proyecto sin generar mayores afectaciones a la ejecución contractual.

Cordialmente,



QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERA S.A.S
R/L: NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
INTERVENTORÍA

8.5 CERTIFICADOS DE CALIDAD

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 061844

FECHA: DD/MM/AA
15/02/2026

CLIENTE	**COMERCIALIZADORA LA 80 J&R S.A.S.**	**DESTINO**	CHQRA
		VEHÍCULO No.	XIE 081

PEDIDO No.	31630
REMISIÓN No.	28123
FACTURA No.	70281

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
						ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**	
R - No. 4	**12**	20230003	3	504	✓	477.8	608.0	16.5	1.27	0.26	1.19	0.01	0.037	0.17	0.19	0.08	0.05	0.031	0.00113	0.0022	0.47	0.974	0.920	8.270	1.510	
R - No. 5	**12**	20224326	2	540	✓	467.0	591.3	16.8	1.27	0.25	1.18	0.0096	0.033	0.18	0.15	0.06	0.07	0.024	0.00046	0.0022	0.46	1.519	1.210	10.440	2.050	
		20224320	3		✓	464.7	592.1	16.1	1.27	0.25	1.19	0.0109	0.036	0.20	0.23	0.08	0.06	0.028	0.00033	0.0021	0.46	1.522	1.100	10.440	1.960	
R - No. 6	**12**	20222317	1	228	✓	483.8	638.0	15.0	1.32	0.27	0.99	0.0079	0.030	0.20	0.19	0.08	0.08	0.021	0.00020	0.0020	0.45	2.189	1.460	12.900	2.590	
		20222305	2		✓	476.8	623.4	15.5	1.31	0.26	1.04	0.0077	0.030	0.19	0.21	0.09	0.06	0.021	0.00037	0.0019	0.45	2.196	1.500	12.900	2.520	
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Max: 4.9	
R - No. 5						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(1.459 - 1.552)	Min: 0.71	Max: 11.1	Max: 6.1	
R - No. 6						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Max: 7.3	

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: comercializadoralajyr@gmail.com

PazdelRío

Votorantim Siderurgia

REPORTE DE CALIDAD

FECHA: Belencito, 18.02.2026
HORA: 09:20:20

PRODUCTO: 6098499 - ROLLO CORRU N.3 SR NTC 2289
CLIENTE: CONSTRUCENTER JYR S.A.S.
REPORTE: *81226
PLACA: XAJ178
ORDEN DE ENTREGA: 8428364916

Análisis Químico y Propiedades Físicas Garantizadas

Propiedad:	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq %	Rs(MPa) MPa	Fl (MPa) MPa	AL(%) %	DOBLADO	P/metro g	Espa.Res. mm	Altura Re. mm
Mínimo:	0,00	0,00	0,000	0,000	0,00								555,40	426,60	14,50		527		0,38
Máximo:	0,30	1,50	0,035	0,045	0,50							0,550		540,00				6,70	

Lote	Peso KG	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq %	Rs(MPa) MPa	Fl (MPa) MPa	AL(%) %	DOBLADO	P/metro g	Espa.Res. mm	Altura Re. mm
B55348-23	6.382,00	0,29	1,03	0,014	0,029	0,18	0,065	0,018	0,013	0,005	0,000	0,020	0,463	611,57	442,97	16,13	B	551	5,97	0,67

Características: Rs(MPa) - RESISTENCIA Fl (MPa) - FLUENCIA AL(%) - ELONGACION (%) DOBLADO - B: BUENO

Método Determinación composición química: Espectrómetro de Emisión NTC 5192
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo y barra corrugada: Tracción NTC-3353,Doblado, Peso Masa NTC - 2289.
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo liso: Tracción NTC - 2, Doblado NTC - 1
Método Medición dimensional: Alambrón NTC - 330
Muestreo: Manual por Colada en Rollo y barra corrugada NTC 2289.
Muestreo: Manual por Colada en Alambrón.
Muestreo: Manual por Colada en Rollo Liso NTC 161.

Declaramos que los productos descritos, fueron inspeccionados y analizados conforme a lo especificado y los resultados cumplen con la norma citada. Los análisis aquí reportados corresponden a la muestra del lote Reportado.

Km 6 Vía Nobsa - Belencito
Planta Industrial.
Nobsa - Boyacá
Tel: +57 (8) 7730200
Ext: 6848

Firma Autorizada: ING PATRICIA ZAMORA RANGEL
Coordinador Calidad Productos

Firma Autorizada vigente a partir de: 11.03.2022

REPORTE DE CALIDAD CEMENTO GRIS PRESENTACIÓN: EMPACADO

CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA SOGAMOSO

DIRECCIÓN: KILOMETRO 6 VIA CORRALES - SOGAMOSO

FECHA: FEBRERO DE 2026

TELÉFONO: (8) 7707762

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	PF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	Contenido Aire NTC 224	MgO	SO_3	Na_2O	P.I.	Cal libre	Equiv. Alcalino	R.I.
	cm^2/g	%	%	min	min	1 día	3 días	7 días	28 días	g/cm^3	%	%	%	%	%	%	%	%
1-feb	5060	7,3	27,5	204	285	6,0	13,6	18,6	32,8			1,92	3,12	0,14	4,19	1,26	0,74	
3-feb	5139	7,6	27,4	212	300	3,7	9,3	16,3	28,3			1,90	3,06	0,14	5,14	1,24	0,86	
4-feb	5405	6,4	27,7	197	285	4,8	10,1	17,2	29,8			1,71	2,91	0,13	5,37	1,22	0,88	
5-feb	5012	6,9	27,7	220	300	4,3	9,9	15,3	29,8			1,80	2,98	0,13	4,97	1,20	0,80	
6-feb	4705	6,8	27,5	243	330	3,1	8,2	14,2	24,9			1,93	3,26	0,14	5,63	1,31	0,88	
8-feb	4697	6,2	27,5	233	315	3,2	8,3	14,1	25,6			1,96	3,18	0,14	5,11	1,17	0,89	
9-feb	4810	7,2	27,5	235	330	3,7	9,4	15,5	27,1			1,88	3,00	0,13	5,33	1,31	0,79	
11-feb	4955	7,5	27,4	233	330	3,5	8,9	15,2	25,6			1,87	3,11	0,13	5,07	1,24	0,82	
12-feb	4685	7,6	27,4	223	315	3,8	9,5	15,6	27,1			1,84	3,00	0,13	5,80	1,27	0,66	
13-feb	4865	6,5	27,4	206	300	4,0	9,7	17,0	27,3			1,87	3,17	0,14	5,08	1,20	0,74	
16-feb	4825	6,8	27,4	212	285	4,2	9,9	16,5	28,1	2,92		1,83	3,12	0,13	5,85	1,26	0,68	
17-feb	5185	5,5	27,4	196	285	4,9	10,7	16,4	27,5			1,80	3,21	0,13	5,55	1,16	0,75	
18-feb	4967	7,2	27,4	212	285	3,7	8,9	15,2	25,2			1,91	3,14	0,14	4,32	1,11	0,82	
19-feb	4770	8,4	27,4	233	315	3,3	8,1	15,1	24,9			2,02	3,08	0,12	5,39	1,29	0,79	
20-feb	4667	7,6	27,4	242	315	3,4	8,4	15,5	25,5			2,02	3,45	0,13	5,38	1,15	0,84	
22-feb	4710	7,8	27,4	209	300	4,8	10,6	18,2				1,89	3,06	0,13	5,15	1,31	0,71	
24-feb	4565	6,8	27,1	199	300	4,3	9,2	15,0				1,98	3,05	0,12	6,23	1,12	0,67	
25-feb	4690	7,3	27,1	219	315	4,0	9,2	15,1				2,07	3,23	0,13	4,41	1,07	0,84	
26-feb	4873	7,0	27,4	203	315	3,7	9,7	16,1				2,11	2,86	0,13	4,79	1,22	0,79	
27-feb	4680	7,9	27,5	241	330	3,5	8,8	15,6				1,99	3,19	0,13	4,85	1,05	0,80	
29-feb	4765	7,1	27,5	221	315	3,8	9,7	15,7				2,02	2,94	0,13	4,94	1,20	0,76	
30-feb	4760	6,7	27,4	241	330	3,4	8,4	15,1		2,89		2,01	2,82	0,13	4,87	1,25	0,80	
31-feb	4835	5,5	27,5	195	285	5,7	13,0	18,6				1,67	2,86	0,12	4,41	1,33	0,77	
° DATOS	**23**	**23**	**23**	**23**	**23**	**23**	**23**	**23**	**15**	**2**	**0**	**23**	**23**	**23**	**23**	**23**	**23**	**0**
PROMEDIO	**4853**	**7,0**	**27,4**	**219**	**307**	**4,0**	**9,6**	**16,0**	**27,3**	**2,91**	**0,00**	**1,91**	**3,08**	**0,13**	**5,12**	**1,21**	**0,78**	**0,00**
DESV. STD.	**200**	**0,71**	**0,15**	**16,27**	**16,84**	**0,8**	**1,4**	**1,3**	**2,2**	**0,0**	**0,0**	**0,11**	**0,15**	**0,00**	**0,51**	**0,08**	**0,06**	**0,00**
COEF. VAR.	**4,13**	**10,08**	**0,55**	**7,44**	**5,48**	**19,1**	**14,1**	**7,8**	**8,2**	**0,7**	**0,0**	**5,69**	**4,80**	**3,48**	**9,97**	**6,42**	**8,27**	**0,00**
MAXIMO	**5405**	**8,40**	**27,69**	**243**	**330**	**6,0**	**13,6**	**18,6**	**32,8**	**2,9**	**0,0**	**2,11**	**3,45**	**0,14**	**6,23**	**1,33**	**0,89**	**0,00**
MINIMO	**4565**	**5,49**	**27,08**	**195**	**285**	**3,1**	**8,1**	**14,1**	**24,9**	**2,9**	**0,0**	**1,67**	**2,82**	**0,12**	**4,19**	**1,05**	**0,66**	**0,00**
RANGO	**840,0**	**2,9**	**0,6**	**48,0**	**45,00**	**2,9**	**5,5**	**4,5**	**7,9**	**0,0**	**0,0**	**0,43**	**0,63**	**0,02**	**2,04**	**0,28**	**0,23**	**0,00**

Los resultados en este informe se refieren a la muestra relacionada y al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos normalizados de la Norma Técnica Colombiana.

Este cemento cumple con la Norma Técnica Colombiana 121.

Mónica González
Elaborado por
Profesional de Calidad

Olga Lucía Díaz
Revisado por
Jefe de Calidad

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT
TÜV SÜD

Product Service

Attestation of Conformity

No. N8A 002511 0002 Rev. 00

Holder of Certificate: **Zhejiang Jiangchao Motor Industry Co.,Ltd**
No.268 Mengtian Road, Shanlian Town,
Nanxun District,
313014 Huzhou City, Zhejiang Province
PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

Product: **Electric Motors**
Three Phase Induction Motor

This Attestation of Conformity is issued on a voluntary basis according to the Low Voltage Directive 2014/35/EU relating to electrical equipment designed for use within certain voltage limits. It confirms that the listed equipment complies with the principal protection requirements of the directive and is based on the technical specifications applicable at the time of issuance.
It refers only to the particular sample submitted for testing and certification. See also notes overleaf.

Test report no.: 705201808301-00

Date, 2018-08-17 (Liwei Sun)

After preparation of the necessary technical documentation as well as the EU declaration of conformity the required CE marking can be affixed on the product. The declaration of conformity is issued under the sole responsibility of the manufacturer. Other relevant EU-directives have to be observed.

TÜV SÜD Product Service GmbH • Certification Body • Ridlerstraße 65 • 80339 Munich • Germany

TÜV®

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT
TÜV SÜD

Product Service

Attestation of Conformity

No. N8A 002511 0002 Rev. 00

Model(s):

YE80M1-2; YE80M2-2; YE90S-2; YE90L-2; YE100L-2;
YE112M-2; YE112M1-2; YE112M2-2; YE132S1-2; YE132S2-2;
YE132S3-2; YE160M1-2; YE160M2-2; YE160L-2; YE160L1-2;
YE180L0-2; YE180M-2; YE180L2-2; YE180L3-2; YE200L1-2;
YE200L2-2; YE200L3-2; YE225M-2; YE250M-2; YE250M2-2;
YE280S-2; YE280M-2; YE280M1-2; YE280M2-2; YE315S-2;
YE315M-2; YE315L1-2; YE315L-2; YE315L2-2; YE355M-2;
YE355L-2; YE80M1-4; YE80M2-4; YE90S-4; YE90L-4;
YE100L1-4; YE100L2-4; YE112M-4; YE132S-4; YE132M-4;
YE160M-4; YE160L-4; YE180M-4; YE180L-4; YE200L-4;
YE225S-4; YE225M-4; YE250M-4; YE280S-4; YE280M-4;
YE315S-4; YE315M-4; YE315L1-4; YE315L2-4; YE355M-4;
YE355L-4; YE90S-6; YE90L-6; YE100L-6; YE112M-6;
YE132S-6; YE132M1-6; YE132M2-6; YE160M-6; YE160L-6;
YE180L-6; YE200L1-6; YE200L2-6; YE225M-6; YE250M-6;
YE280S-6; YE280M-6; YE315S-6; YE315M-6; YE315L1-6;
YE315L2-6; YE355M1-6; YE355M2-6; YE355L-6

Parameters:

Rated Voltage: See model list
Rated Frequency: 50/60Hz
Rated Output Power: See model list
Duty Type: S1
Protection Class: I
Protection Degree: IP55

After preparation of the necessary technical documentation as well as the EU declaration of conformity the required CE marking can be affixed on the product. The declaration of conformity is issued under the sole responsibility of the manufacturer. Other relevant EU-directives have to be observed.

TÜV SÜD Product Service GmbH • Certification Body • Ridlerstraße 65 • 80339 Munich • Germany

TÜV®

A4 / 07.17

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT
TÜV SÜD

Product Service

Attestation of Conformity

No. N8A 002511 0002 Rev. 00

Model	Rated Voltage (VAC)	Rated Output Power (kW)
YE80M1-2	220±10% 400±10% 460±10%	0.75
YE80M2-2	220±10% 400±10% 460±10%	1.1
YE90S-2	220±10% 400±10% 460±10%	1.5
YE90L-2	220±10% 400±10% 460±10%	2.2
YE100L-2	220±10% 400±10% 460±10%	3
YE112M-2	400±10% 690±10% 460±10%	4
YE112M1-2	400±10% 690±10% 460±10%	5.5
YE112M2-2	400±10% 690±10% 460±10%	7.5
YE132S1-2	400±10% 690±10% 460±10%	5.5
YE132S2-2	400±10% 690±10% 460±10%	7.5
YE132S3-2	400±10% 690±10% 460±10%	11
YE160M1-2	400±10% 690±10% 460±10%	11
YE160M2-2	400±10% 690±10% 460±10%	15
YE160L-2	400±10% 690±10% 460±10%	18.5
YE160L1-2	400±10% 690±10% 460±10%	22
YE180L0-2	400±10% 690±10% 460±10%	15
YE180M-2	400±10% 690±10% 460±10%	22
YE180L2-2	400±10% 690±10% 460±10%	26
YE180L3-2	400±10% 690±10% 460±10%	30
YE200L1-2	400±10% 690±10% 460±10%	30
YE200L2-2	400±10% 690±10% 460±10%	37
YE200L3-2	400±10% 690±10% 460±10%	45
YE225M-2	400±10% 690±10% 460±10%	45
YE250M-2	400±10% 690±10% 460±10%	55
YE250M2-2	400±10% 690±10% 460±10%	75
YE280S-2	400±10% 690±10% 460±10%	75
YE280M-2	400±10% 690±10% 460±10%	90
YE280M1-2	400±10% 690±10% 460±10%	110
YE280M2-2	400±10% 690±10% 460±10%	132
YE315S-2	400±10% 690±10% 460±10%	110
YE315M-2	400±10% 690±10% 460±10%	132
YE315L1-2	400±10% 690±10% 460±10%	160
YE315L-2	400±10% 690±10% 460±10%	185
YE315L2-2	400±10% 690±10% 460±10%	200
YE355M-2	400±10% 690±10% 460±10%	250
YE355L-2	400±10% 690±10% 460±10%	315
YE80M1-4	220±10% 400±10% 460±10%	0.55
YE80M2-4	220±10% 400±10% 460±10%	0.75
YE90S-4	220±10% 400±10% 460±10%	1.1
YE90L-4	220±10% 400±10% 460±10%	1.5
YE100L1-4	220±10% 400±10% 460±10%	2.2
YE100L2-4	220±10% 400±10% 460±10%	3
YE112M-4	400±10% 690±10% 460±10%	4
YE132S-4	400±10% 690±10% 460±10%	5.5
YE132M-4	400±10% 690±10% 460±10%	7.5

After preparation of the necessary technical documentation as well as the EU declaration of conformity the required CE marking can be affixed on the product. The declaration of conformity is issued under the sole responsibility of the manufacturer. Other relevant EU-directives have to be observed.

TÜV SÜD Product Service GmbH • Certification Body • Ridlerstraße 65 • 80339 Munich • Germany

TÜV®

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT
TÜV SÜD

Product Service

Attestation of Conformity

No. N8A 002511 0002 Rev. 00

YE160M-4	400±10% 690±10% 460±10%	11
YE160L-4	400±10% 690±10% 460±10%	15
YE180M-4	400±10% 690±10% 460±10%	18.5
YE180L-4	400±10% 690±10% 460±10%	22
YE200L-4	400±10% 690±10% 460±10%	30
YE225S-4	400±10% 690±10% 460±10%	37
YE225M-4	400±10% 690±10% 460±10%	45
YE250M-4	400±10% 690±10% 460±10%	55
YE280S-4	400±10% 690±10% 460±10%	75
YE280M-4	400±10% 690±10% 460±10%	90
YE315S-4	400±10% 690±10% 460±10%	110
YE315M-4	400±10% 690±10% 460±10%	132
YE315L1-4	400±10% 690±10% 460±10%	160
YE315L2-4	400±10% 690±10% 460±10%	200
YE355M-4	400±10% 690±10% 460±10%	250
YE355L-4	400±10% 690±10% 460±10%	315
YE90S-6	400±10% 690±10% 460±10%	0.75
YE90L-6	400±10% 690±10% 460±10%	1.1
YE100L-6	400±10% 690±10% 460±10%	1.5
YE112M-6	400±10% 690±10% 460±10%	2.2
YE132S-6	400±10% 690±10% 460±10%	3
YE132M1-6	400±10% 690±10% 460±10%	4
YE132M2-6	400±10% 690±10% 460±10%	5.5
YE160M-6	400±10% 690±10% 460±10%	7.5
YE160L-6	400±10% 690±10% 460±10%	11
YE180L-6	400±10% 690±10% 460±10%	15
YE200L1-6	400±10% 690±10% 460±10%	18.5
YE200L2-6	400±10% 690±10% 460±10%	22
YE225M-6	400±10% 690±10% 460±10%	30
YE250M-6	400±10% 690±10% 460±10%	37
YE280S-6	400±10% 690±10% 460±10%	45
YE280M-6	400±10% 690±10% 460±10%	55
YE315S-6	400±10% 690±10% 460±10%	75
YE315M-6	400±10% 690±10% 460±10%	90
YE315L1-6	400±10% 690±10% 460±10%	110
YE315L2-6	400±10% 690±10% 460±10%	132
YE355M1-6	400±10% 690±10% 460±10%	160
YE355M2-6	400±10% 690±10% 460±10%	200
YE355L-6	400±10% 690±10% 460±10%	250

Tested according to: EN 60034-1:2010

After preparation of the necessary technical documentation as well as the EU declaration of conformity the required CE marking can be affixed on the product. The declaration of conformity is issued under the sole responsibility of the manufacturer. Other relevant EU-directives have to be observed.

TÜV SÜD Product Service GmbH • Certification Body • Ridlerstraße 65 • 80339 Munich • Germany

TÜV®

A4 / 07.17

Nota: Estamos mejorando nuestros sistemas, y tal vez encuentre datos duplicados, obsoletos, o faltantes. Durante este periodo de transición, consulte el certificado de conformidad o comuníquese con nuestro servicio al cliente en https://www.ul.com/about/locations.

Industrial Control Panels

COMPANY

TORNATECH INC

4100 Desserte Sud, (A-440 Ouest)
Laval, QC H7T 0H3 Canada

E158750

Trademark and/or Tradename: TORNATECH

Note: For additional marking information, refer to the Guide Information Page.

Model(s): Industrial control panel enclosures, Industrial control panels

--, Model(s): Industrial Control Panels Jockey Pump Controllers: JP1 – Jockey Pump Controller, across the line – 1 phase (N / L1) JP2 – Jockey Pump Controller, across the line – 1 phase (L1 / L2) JP3 – Jockey Pump Controller, across the line – 3 phase (L1 / L2 / L3) JPLT – Jockey Pump Controller with ViZi LT Controller, across the line – 3 phase or 1 phase JPV – Jockey Pump Controller, VFD starting, 3 phase. JPY - Jockey Pump Controller, reduced voltage, wye-delta, open transition JPD – Duplex Jockey Pump Controller, across the line – 3 phase (L1 / L2 / L3) DJP - Jockey Pump Controller, dual power source – 3 phase or 1 phase DJD – Duplex Jockey Pump Controller, dual power source – 3 phase or 1 phase Remote Alarm Panels: APE – Alarm Panel for Electric Fire Pump Controller APD – Alarm panel for Diesel Fire Pump Controller APEE – Alarm Panel for 2 Electric Fire Pump Controllers APDD – Alarm Panel for 2 Diesel Fire Pump Controllers APED – Alarm panel for Electric & Diesel Fire Pump Controller Low Level Lockout Panel: LPL – Low Level Lockout Panel Low Suction Pressure Shutdown Panel: LPS – Low Suction Pressure Shutdown Panel

Jockey Pump Controller, Model(s): DJD, DJP, JP1, JP2, JP3, JPD, JPLT, JPV, JPY

Low Level Lockout Panel, Model(s): LPL

Low Suction Pressure Shutdown Panel, Model(s): LPS

Remote Alarm Panel, Model(s): APD, APDD, APE, APED, APEE

Last Updated on 2025-03-02

La presencia del nombre de una empresa o producto en esta base de datos no garantiza por sí misma que los productos así identificados hayan sido fabricados bajo el servicio de seguimiento de UL. Solo aquellos productos que lleven la marca UL deben considerarse como certificados y garantizados bajo el servicio de seguimiento de UL. Busque siempre la marca en el producto.

UL permite la reproducción del material contenido en el directorio de certificación en línea sujeta a las siguientes condiciones: 1. La información de la guía, las asambleas, las construcciones, los diseños, los sistemas y/o certificaciones (archivos) deben presentarse en su totalidad y de forma no engañosa, sin ninguna manipulación en los datos (o dibujos). 2. Debe aparecer la declaración "Reimpreso desde el directorio de certificaciones en línea con permiso de UL" junto al material extraído. Además, el material reimpreso debe incluir una nota de derechos de autor en el siguiente formato: "©2025 UL LLC."

Centrifugal Fire Pumps, End Suction

COMPANY

General Pumps S.L.U.
Pol. Ind. El-Oliverral (U.E.7 Nave 1) C/W Ribarroja Delturia
Valencia, 46394 Spain

EX27519

View model for additional information

Centrifugal Fire Pumps, End Suction, Model(s): FGBS 125-100-200, FGBS 125-100-250, FGBS 125-100-315, FGBS 150-125-250, FGBS 150-125-315, FGBS 65-40-250, FGBS 80-65-250

Last Updated on 2024-12-06

La presencia del nombre de una empresa o producto en esta base de datos no garantiza por sí misma que los productos así identificados hayan sido fabricados bajo el servicio de seguimiento de UL. Solo aquellos productos que lleven la marca UL deben considerarse como certificados y garantizados bajo el servicio de seguimiento de UL. Busque siempre la marca en el producto.

UL permite la reproducción del material contenido en el directorio de certificación en línea sujeta a las siguientes condiciones: 1. La información de la guía, las asambleas, las construcciones, los diseños, los sistemas y/o certificaciones (archivos) deben presentarse en su totalidad y de forma no engañosa, sin ninguna manipulación en los datos (o dibujos). 2. Debe aparecer la declaración "Reimpreso desde el directorio de certificaciones en línea con permiso de UL" junto al material extraído. Además, el material reimpreso debe incluir una nota de derechos de autor en el siguiente formato: "©2025 UL LLC."

Centrifugal Fire Pumps, End Suction

See General Information for Centrifugal Fire Pumps

USE AND INSTALLATION

This category covers end-suction centrifugal fire pumps intended to deliver the capacities and net head pressures shown in the individual certifications. Requirements for installation and use of these pumps are contained in NFPA 20, "Installation of Stationary Pumps for Fire Protection." Requirements for the periodic inspection, testing and maintenance of these pumps are contained in NFPA 25, "Inspection, Testing, and Maintenance of Water-Based Fire Protection Systems."

These pumps are intended to be installed with the shaft in the horizontal position.

The maximum working pressure (psi) is the maximum pressure that is permitted to be developed at the discharge flange under any operating condition. The maximum working pressure values indicated in the individual certifications are the maximum for a given model designation. The ratings indicated in the individual certifications, as well as those marked on the pump, are not to be exceeded.

The rated speed marked on the pump by the manufacturer may vary within ±4% of rated speed referenced in the individual certifications.

Where the pump flange pressure rating is less than the maximum allowable discharge head pressures shown in the individual certifications, the flange rating is to prevail.

FACTORS NOT INVESTIGATED

Where the fire pump nameplate includes additional information that references the manufacturer/serial number of the controller and driver that are intended to be used with the pump, the connection, sizing and compatibility of the controller and driver referenced for use with the fire pump has not been investigated by UL. The suitability of the controller and driver should be investigated in accordance with NFPA 20.

PRODUCT IDENTITY

The following product identity appears on the product:

Centrifugal Fire Pump - End Suction

ADDITIONAL INFORMATION

For additional information, see Centrifugal Fire Pumps (QWWQ) and Fire Protection Equipment (AAFP).

REQUIREMENTS

The basic standard used to investigate products in this category is ANSI/CAN/UL 448, "Centrifugal Stationary Pumps for Fire-Protection Service."

UL MARK

The Certification Mark of UL on the product is the only method provided by UL to identify products manufactured under its Certification and Follow-Up Service. The Certification Mark for these products includes the UL symbol, the words "CERTIFIED" and "SAFETY," the geographic identifier(s), and a file number.

Alternate UL Mark

The Listing Mark of UL on the product is the only method provided by UL to identify products manufactured under its Listing and Follow-Up Service. The Listing Mark for these products includes the UL symbol (as illustrated in the Introduction of this Directory) together with the word "LISTED," a control number, and the product name "Centrifugal Fire Pump - End Suction."

UL Solutions, in performing its functions in accordance with its objectives, does not assume or undertake to discharge any responsibility of the manufacturer or any other party. UL Solutions shall not incur any obligation or liability for any loss, expense or damages, including incidental or consequential damages, arising out of or in connection with the use, interpretation of, or reliance upon this Guide Information.

Last Updated on 2017-02-22

La presencia del nombre de una empresa o producto en esta base de datos no garantiza por sí misma que los productos así identificados hayan sido fabricados bajo el servicio de seguimiento de UL. Solo aquellos productos que lleven la marca UL deben considerarse como certificados y garantizados bajo el servicio de seguimiento de UL. Busque siempre la marca en el producto.

UL permite la reproducción del material contenido en el directorio de certificación en línea sujeta a las siguientes condiciones: 1. La información de la guía, las asambleas, las construcciones, los diseños, los sistemas y/o certificaciones (archivos) deben presentarse en su totalidad y de forma no engañosa, sin ninguna manipulación en los datos (o dibujos). 2. Debe aparecer la declaración "Reimpreso desde el directorio de certificaciones en línea con permiso de UL" junto al material extraído. Además, el material reimpreso debe incluir una nota de derechos de autor en el siguiente formato: "©2025 UL LLC."

Nota: Estamos mejorando nuestros sistemas, y tal vez encuentre datos duplicados, obsoletos, o faltantes. Durante este periodo de transición, consulte el certificado de conformidad o comuníquese con nuestro servicio al cliente en https://www.ul.com/about/locations.

Fire Pump Motors

COMPANY

General Pumps S.L.U.

Pol. Ind. El-Oliverral (U.E.7 Nave 1) C/W Ribarroja Delturia
Valencia, 46394 Spain

EX27373

Model(s): GD015A2P256T, GD015C2P256T, GD020A2P256T, GD020C2P256T, GD025A2P256T, GD025C2P256T, GD030A2P286TS, GD030C2P286TS, GD040A2P286TS, GD040C2P286TS, GD050A2P326TS, GD050C2P326TS, GD060A2P326TS, GD060C2P326TS, GD075A2P365TS, GD075C2P365TS, GD100A2P365TS, GD100C2P365TS, GD125B2P405TS, GD125C2P405TS, GD125D2P405TS, GD150B2P405TS, GD150C2P405TS, GD150D2P405TS, GD200B2P445TS, GD200C2P445TS, GD200D2P445TS, GD250B2P449TS, GT200L2-2, GTXC213T7.5U4B, GTXC256T20U4B, GTXC284T25U4B, GTXD143T 1.5U2B, GTXD143T 1U2B, GTXD143T 1U4B, GTXD145T 1.5U4B, GTXD145T 1U6B, GTXD145T 2U2B, GTXD145T 2U4B, GTXD145T 3U2B, GTXD182T 1.5U6B, GTXD182T 3U4B, GTXD182T 5U2B, GTXD184T 2U6B, GTXD184T 5U4B, GTXD184T 7.5U2B, GTXD213T 10U2B, GTXD213T 3U6B, GTXD213T 7.5U4B, GTXD215T 10U4B, GTXD215T 15U2B, GTXD215T 5U6B, GTXD48 1/2U2B, GTXD48 1/2U4B, GTXD48 1/3U2B, GTXD48 1/3U4B, GTXD48 1/4U2B, GTXD48 1/4U4B, GTXD48 3/4U2B, GTXD48 3/4U4B, GTXD56 1/2U2B, GTXD56 1/2U4B, GTXD56 1/2U6B, GTXD56 1/3U2B, GTXD56 1/3U4B, GTXD56 1/3U6B, GTXD56 1/4U2B, GTXD56 1/4U4B, GTXD56 1/4U6B, GTXD56 3/4U2B, GTXD56 3/4U4B, GTXD56 3/4U6B, GTXD56H 1.5U2B, GTXD56H 1.5U4B, GTXD56H 1U2B, GTXD56H 1U4B, GTXD56H 1U6B, GTXD56H 2U2B, GTXD56H 2U4B, GTXD56H 3U2B, GVHS254TP15U4B, GVHS254TP20U2B, GVHS256TP20U4B, GVHS256TP25U2B, GVHS284TP25U4B, GVHS284TP30U2B, GVHS286TP30U4B, GVHS286TP40U2B, GVHS324TP40U4B, GVHS324TP50U2B, GVHS326TP50U4B, GVHS326TP60U2B, GVHS364TP60U4B, GVHS364TP75U2B, GVHS365TP100U2B, GVHS365TP75U4B, GVHS404TP100U4B, GVHS405TP125U4B, GVHS444TP150U4B

60hp - 208~230 V - 3560 rpm, Model(s): GTDC364TS60U2B

Last Updated on 2025-04-04

La presencia del nombre de una empresa o producto en esta base de datos no garantiza por sí misma que los productos así identificados hayan sido fabricados bajo el servicio de seguimiento de UL. Solo aquellos productos que lleven la marca UL deben considerarse como certificados y garantizados bajo el servicio de seguimiento de UL. Busque siempre la marca en el producto.

UL permite la reproducción del material contenido en el directorio de certificación en línea sujeta a las siguientes condiciones: 1. La información de la guía, las asambleas, las construcciones, los diseños, los sistemas y/o certificaciones (archivos) deben presentarse en su totalidad y de forma no engañosa, sin ninguna manipulación en los datos (o dibujos). 2. Debe aparecer la declaración "Reimpreso desde el directorio de certificaciones en línea con permiso de UL" junto al material extraído. Además, el material reimpreso debe incluir una nota de derechos de autor en el siguiente formato: "©2025 UL LLC."

Pump Controllers, Fire

COMPANY

TORNATECH INC

4100 Desserte Sud, (A-440 Ouest)
Laval, QC H7T 0H3 Canada

EX3971

View model for additional information

Electric fire pump controllers, Model(s): AF, AFP, AFR, AFY, ATF, ATR, ATP, or ATY followed by additional suffixes

Electric fire pump controllers, limited service, Model(s): AL followed by additional suffixes, ATL followed by additional suffixes

Electric fire pump controllers, limited service, Model(s): AL1 followed by N or C, followed by additional suffixes

Fire Pump Controller, for engine-driven centrifugal fire pumps, Model(s): FPD Series, GPD Series

Fire Pump Controllers, Model(s): CPA, CPP, CPR, CPS, CPV, CPW, CPY may be followed by additional suffixes

Fire Pump controllers, horsepower rated, Model(s): VPA or VPS followed by a number 200 through 600 with / followed by a number 5 through 450 with /, followed by 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Fire Pump Controllers, horsepower rated, Model(s): GPA, GPAe, GPP, GPR, GPS, GPV, GPY, GPYe or GPW, may be followed by a number 110 through 575 with - or / followed by a number 200 through 600 with /, followed by a number 1 through 500 with /, followed by 1 or 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Fire pump controllers, kilowatt rated, Model(s): GPA, GPAe, GPP, GPR, GPS, GPV, GPY, GPYe or GPW, followed by -380/or 400/ or 415/ followed by a number 0.75 through 560 with kW/, followed by 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Fire Pump controllers, kilowatt rated, Model(s): VPA or VPS followed by -380 through 415/ followed by a number 4 through 250 with kW/, followed by 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Fire Pump controllers, kilowatt rated, Model(s): VPU followed by -380 through 415/ followed by a number 4 through 250 with kW/, followed by 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Full Service Automatic Transfer Switches, Model(s): ATG, ATU, VPG or VPU

Full Service Fire Pump Controllers, Model(s): FPA, FPP, FPR, FPS, FPV, FPW, FPY, VPA, VPR, and VPS may be followed by additional suffixes

Limited Service Automatic Transfer Switches, Model(s): LTG, LTU, GLG and GLU

Limited Service Fire Pump Controller, Model(s): FPL

Limited service fire pump controllers horsepower rated, Model(s): GPL may be followed by a number 110 through 575 with - or / followed by a number 200 through 600 with /, followed by a number 1 through 500 30 with /, followed by 1 or 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Limited service fire pump controllers, kilowatt rated, Model(s): GPL followed by -380/or 400/ or 415/ followed by a number 0.75 through 22 with kW/, followed by 1 or 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Limited service transfer switch, for connection to a second utility, horsepower rated, Model(s): GLU may be followed by a number 110 through 575 with - or / followed by a number 200 through 600 with /, followed by a number 1 through 30 with /, followed by 1 or 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Limited service transfer switch, for connection to a second utility, kilowatt rated, Model(s): GLU followed by -380/or 400/ or 415/ followed by a number 0.75 through 22 with kW/, followed by 1 or 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Overcurrent Protection Panels, Model(s): OPD may be followed by a number 200 through 575 with – or /, followed by a number 200 through 600 with /, followed by a number 10 through 500 with /, followed by 1 or 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Transfer switch, horsepower rated, Model(s): GPU may be followed by a number 110 through 575 with - or / followed by a number 200 through 600 with /, followed by a number 1 through 500 with /, followed by 1 or 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Transfer switch, kilowatt rated, Model(s): GPU followed by -380/or 400/ or 415/ followed by a number 0.75 through 560 with kW/, followed by 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Transfer Switches, horsepower rated, Model(s): VPU followed by a number 200 through 600 with / followed by a number 5 through 450 with /, followed by 3 with /, followed by 50 or 60 or 50/60

Last Updated on 2025-07-23

La presencia del nombre de una empresa o producto en esta base de datos no garantiza por sí misma que los productos así identificados hayan sido fabricados bajo el servicio de seguimiento de UL. Solo aquellos productos que lleven la marca UL deben considerarse como certificados y garantizados bajo el servicio de seguimiento de UL. Busque siempre la marca en el producto.

UL permite la reproducción del material contenido en el directorio de certificación en línea sujeta a las siguientes condiciones: 1. La información de la guía, las asambleas, las construcciones, los diseños, los sistemas y/o certificaciones (archivos) deben presentarse en su totalidad y de forma no engañosa, sin ninguna manipulación en los datos (o dibujos). 2. Debe aparecer la declaración "Reimpreso desde el directorio de certificaciones en línea con permiso de UL" junto al material extraído. Además, el material reimpreso debe incluir una nota de derechos de autor en el siguiente formato: "©2025 UL LLC."

8.6 INFORME SST DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO: ***"CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA"***

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 085

CONSORCIO CARABINEROS 2022
NIT: 901.601.898-4

MARIPÍ-BOYACÁ-2022

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS 4
1.1 OBJETIVO GENERAL 4
2. GENERALIDADES 4
2.1 ANTECEDENTES 4
2.2 LOCALIZACIÓN 7
2.3 **DESCRIPCION DEL PROYECTO** 8
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9
3.1 ASPECTOS CONTRACTUALES 9
3.2 ASPECTOS LEGALES 10
3.3 ASPECTOS FINANCIEROS 11
4. ACTIVIDADES SST REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL SG-SST 12
4.1 ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA 12
4.2 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL 12
4.3 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 12
4.3.1 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL. 13
4.3.2 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 13
5. MEDICIÒN DEL SG-SST 22
6. CONCLUSIONES 25
7. Anexos 27
SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO 27
REGISTRO FOTOGRÁFICO CHARLAS DE SEGURIDAD Y PAUSAS ACTIVAS 28
REGISTRO FOTOGRAFICO ORDEN Y ASEO 29
PUNTOS ECOLÓGICOS 30
ELEMENTOS DE EMERGENCIA 30
INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS 31
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 32

Documentos Retroexcavadora 35

Documentos Volqueta 37

TABLAS

Tabla 1. localización del proyecto. 7
Tabla 2. Aspectos contractuales del contrato de obra. 10
Tabla 3. Forma de pago del contrato. 11
Tabla 4. Rubro para contratista 11
Tabla 5. CDP ADICION No.1 11
Tabla 6. CDP ADICION No.2 11

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Panorámica satelital del Municipio de Maripí- fuente: Google Earth 8
Ilustración 2. Localización del proyecto- fuente: Google Earth 8

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Informar sobre la gestión SST, realizada por CONSORCIO CARABINEROS 2022, en la ejecución del contrato de obra pública 085 CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA en la etapa de ejecución durante el mes de junio de 2026.

2. GENERALIDADES

2.1 ANTECEDENTES

El Municipio de Maripi evidenció la necesidad de llevar a cabo el proceso de contratación cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA", teniendo en cuanta las siguientes consideraciones:

- La constitución Política prevé en el artículo 2 que son fines del estado: "[…] Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la festividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilidad la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación […]".
- La Administración Municipal tiene dentro de sus funciones el planear, controlar y proveer los servicios de insumos al parque automotor y demás vehículos y equipos que prestan un servicio a la entidad, para el beneficio de la comunidad, necesarias para la correcta prestación del servicio.
- De conformidad con el artículo 311 de la constitución Política, al Municipio de Maripi como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde ¡) prestar los servicios públicos que determine la ley; ii) construir las obras que demande el progreso local; iii) ordenar el desarrollo de su territorio, iv) promover la participación comunitaria; v) el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.
- De igual manera y al tenor de lo establecido en el numeral 5 del artículo 3 de la ley 136 de 1994 al Municipio le corresponde entre otras la función de solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos, domiciliarios, vivienda, recreación y deporte.

- Concordante con lo anterior, el artículo 3 de la ley 80 de 1993 dispone que los servidores públicos al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, tendrán en consideración que las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.
- En este mismo sentido, el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia establece que *[...] Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica [...]".
- Por ende, la ley 62 de 1993 "Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se-reviste de facultades extraordinarias al presidente de la República"., consagra en su ARTÍCULO 1". (Reglamentado por el Decreto Nacional 1028 de 1994) que será la finalidad de la Policía Nacional proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida honra bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Así mismo, para el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.
- Seguido de lo anterior, también establece que la actividad de la Policía deberá destinada a proteger los derechos fundamentales, en concordancia con lo dictado por la Constitución Política y en pactos, tratados y convenciones internacionales de Derechos Humanos, suscritos y ratificados por Colombia, "La actividad Policial está regida por la Constitución Política, la ley y los derechos Humanos".
- Una de las direcciones más. destacadas dentro de la Policía Nacional es la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional - DICAR, la cual tiene como misión direccionar el servicio de Policía Rural en el territorio nacional especialmente en las zonas de consolidación, parques naturales, áreas de reserva, zonas productivas y de frontera, mediante el desarrollo de estrategias de protección, planes, programas, acciones preventivas, disuasivas, de control de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y educación ciudadana, que contribuyan a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana rural (PONAL, 2021).
- El Municipio de Maripí se encuentra dentro del territorio colombiano ubicado en la provincia de Occidente del Departamento de Boyacá, situado a 41 km de la ciudad de Chiquinquirá siendo esta la capital de la provincia, y a 119 kilómetros de la ciudad de Tunja la capital del Departamento. Hasta la década de 1990 su economía era de

tipo agropecuario, pero desde entonces, se dio a conocer por el descubrimiento y explotación de yacimientos esmeralderos en su territorio.

- La ubicación estratégica del Municipio en el contexto de la provincia de Occidente del Departamento de Boyacá, dio origen a la planeación estratégica para la localización y desarrollo del proyecto de CONSTRUCCIÓN DE FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, ya que desde el sector donde se encuentra el proyecto antes mencionado existe la posibilidad de realizar desplazamientos a todos los Municipios de la provincia por su centralidad.
- Que en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Maripí un Compromiso de Corazón", vigente y aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 011 de 08 de julio de 2020, encontramos el Pilar de desarrollo 2: MARIPÍ UN COMPROMISO DE CORAZÓN CON EL DESARROLLO ECONÓMICO del sector Seguridad y Convivencia Ciudadana, a través del Proyecto: 2020154420041 que está titulado como la IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA ATRAVÉS DE FUERZA PUBLICA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ.
- Que el Municipio de Maripí suscribió el Convenio Interadministrativo 1520A de 2020, en compañía de la Policía Nacional, el Departamento de Boyacá y el Ministerio del interior a fin de realizar la CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
- Que el Municipio declara que cuenta con disponibilidad mediante certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la secretaria de Hacienda del Municipio de Maripi, para la realización del pago correspondiente al presente contrato.
- Que el Municipio de Maripí desarrollo los respectivos estudios previos y documentos previos, los cuales fueron publicados mediante la plataforma SECOP I.
- Que el Municipio de Maripi mediante la Resolución No. 091 del 27 de mayo de 2022 ordeno la apertura del proceso de L.P. No. 003 de 2022; cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
- Que se expidió la Resolución No. 118 de fecha 01 DE JUNIO DE 2022, "Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso de Licitación Pública L.P. No. 003 de 2022; cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

2.2 LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO
BOYACA	MARIPÍ	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

Tabla 1. localización del proyecto.

LIMITES DEL MUNICIPIO:

El fuerte carabineros del occidente de Boyacá, se encuentra ubicado en el departamento de Boyacá municipio de Maripí, el municipio se encuentra ubicado en la ladera oeste de la cordillera oriental, en su declinación por la cuenca del rio minero hacia el valle del rio magdalena, su altitud sobre el nivel del mar se encuentra entre los 425 M.S.N.M.

- NORTE: municipio de Pauna
- SUR: los municipios de BUENAVISTA y COPER
- ORIENTE: Municipio de Caldas
- OCCIDENTE: Los municipios de San pablo de Borbur y Muzo

DATOS DEL MUNICIPIO:

- Extensión total: Maripí tiene una extensión de 160.96 kilómetros cuadrados Km2
- Extensión área urbana
- Extensión área rural:
- Altitud (metros sobre el nivel del mar): 1250
- Temperatura media: 18 Centígrados
- Distancia de referencia: 130



Ilustración 1. Panorámica satelital del Municipio de Maripí- fuente: Google Earth

EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA", dicho sitio está ubicado como se muestra en la Ilustración 2.



Ilustración 2. Localización del proyecto- fuente: Google Earth

2.3 **DESCRIPCION DEL PROYECTO**

La construcción del fuerte de carabineros significa, para la policía nacional, hacer presencia en un sector que antiguamente presentaba unos márgenes de violencia que, poco a poco, se ha ido controlando, para darle seguridad y apoyo para el desarrollo del área rural que es lo que cambia la realidad de esta región. Después de un estudio de factibilidad y prefactibilidad de aproximadamente varios años de trabajo, logran determinar este proyecto como un

epicentro donde va ser ubicado el centro de carabineros del municipio de MARIPÍ, donde buscan consolidar la paz de la provincia del occidente del departamento de Boyacá, El cual fue ubicado en un centro estratégico donde se contará con mínimo 100 carabineros y unas unidades rápidas de atención dotadas de motocicletas y vehículos, para dar garantía de seguridad a los habitantes de la región, lo cual significa construir una paz sin armas, una paz solida que no generen violencia y que se respeten los derechos de los cuidados.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 ASPECTOS CONTRACTUALES

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARIPÍ
CONTRATISTA	CONSORCIO CARABINEROS 2022 NIT. 901601898-4 R/L IVAN GALVIS CHACON C.C. 7313955 DE CHIQUINQUIRA-BOYACÁ
DIRECCIÓN	CRA 6 N-35—70 CHIQUINQUIRÁ
TELEFONO:	6087266509
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA
VALOR INICIAL:	NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (9.890.838.912,00) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL No.1:	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($142.493.367,00)
VALOR ADICIONAL No.2:	DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($2.590.334.324,00).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES N°1 Y N°2	DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS

	MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (12.623.666.603,00 M/CTE)
FECHA DE INICIO:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE CONTRATO INICIAL	DOS (2) MESES
FECHA DE PRORROGA No.1	10 DE SEPTIEMBRE DE 2022
TIEMPO DE PRORROGA No. 1	1 MES Y 26 DIAS
FECHA DE SUSPENSION No.1	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA REINICIO No.1	03 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSION No.2	28 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO No.2	28 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE PRORROGA No.2	18 DE ENERO DE 2023
TIEMPO DE PRORROGA No. 2	9 MESES Y 26 DIAS
FECHA DE PRORROGA No.3 Y ADICION N.1	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION No.3	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No.3	17 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE PRORROGA No.4	17 DE JUNIO DE 2024
TIEMPO PRORROGA No.4	4 MESES
FECHA DE SUSPENSION No.4	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO No.4	11 DE FEBRERO DE 2026
PRORROGA No.5	4 MESES Y 8 DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION	31 DE JULIO DE 2026
PERIODO PRESENTE INFORME	1DE MAYO DE 2026 A 31 DE MAYO DE 2026

Tabla 2. Aspectos contractuales del contrato de obra.

3.2 ASPECTOS LEGALES

FORMA DE PAGO

Para el presente contrato de obra pública No.085, tienen establecidas los siguientes parámetros de forma de pago nombrados hasta la fecha:

DEFINICIONES	
La Alcaldía municipal de Maripí cancelará el valor del contrato que	Mediante actas de recibo parciales hasta un 90% aprobadas por el interventor y por el supervisor delegado y el saldo restante equivalente al 10% se cancelará mediante acta de

se suscribe, de la siguiente forma:	liquidación, se cancelarán dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a su radicación en la entidad.
	El diez (10) correspondiente al último pago se efectuará una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación.

Tabla 3. Forma de pago del contrato.

3.3 ASPECTOS FINANCIEROS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. CDP	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2022000075	28-01-2022	232010100102144501	Convenio Administrativo N. 1520 de 2020 Construcción de fuerte de carabineros Departamento	$3.117.057.409,00
		23201010010214450101	Convenio Administrativo N. 1520 de 2020 construcción de fuerte de carabineros-Nación	$6774.133.907,00
TOTAL, CDP				$9.891.191.316,00

Tabla 4. Rubro para contratista

No. CDP	FECHA	DETALLE	VALOR
CD12023000630	11-12-2023	ADICIONAL CONTRATO DE OBRA FUERTE DE CARABINEROS	$3.117.057.409,00

Tabla 5. CDP ADICION No.1.

No. CDP	FECHA	DETALLE	VALOR
2022000075	28-01-2022	ADICION N 2 CONTRUCCION DE FUERTE DE CARABINEROS DE OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	$3.117.057.409,00

Tabla 6. CDP ADICION No.2.

4. ACTIVIDADES SST REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL SG-SST.

- Ejecución del SG-SST aprobado por interventoría.
- En el periodo del presente informe se registran ingresos a los cuales se realiza respectivo proceso y tramite de afiliación al sistema de seguridad social.
- Se desarrollan todas las actividades correspondientes a la implementación del protocolo de bioseguridad en obra.

4.1 ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA

En este periodo se continuaron las actividades para la CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA y en los cuales se ha dispuesto de los respectivos elementos para la atención de emergencias, (camilla, extintor y botiquín) y de los cuales se realiza respectiva inspección.

4.2 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

En el desarrollo de las actividades constructivas, se cuenta con servicio de baños para el personal, lavamanos para desinfección, y zona para el resguardo de la ropa de cambio y elementos personales.

BAÑOS.

Dada las condiciones de la obra, el contratista acondiciona lugar del baño, disposición de áreas comunes y zonas de trabajo, puntos de aseo para el lavado frecuente de manos, los cuales deberán ser acordes a las áreas de trabajo y el número de trabajadores.

4.3 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

No se presentaron accidentes de trabajo y tampoco se reportan enfermedades comunes, en el periodo evaluado.

4.3.1 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Se continúa con la misma relación de trabajadores relacionados a continuación. Y se anexa respectiva planilla de pago de seguridad social. **(Anexo).**

4.3.2 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Todo trabajador que ingresa a laborar se le suministra la dotación necesaria para desempeñar las funciones para las cuales fueron contratados, es de anotar que esta debe ser repuesta periódicamente o cuando sea necesario.

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		LEGISLACIÓN	RIESGO	MANTENIMIENTO	CARGOS	ENTREGA	REPOSICIÓN
EPP	IMAGEN						
PROTECCION PARA LA CABEZA y CARA							
CASCO DE SEGURIDAD		NTC 1523 o ANSI Z89,1 2009	Locativo	su lavado sea con detergente neutro y agua ademas Periódicamente deben inspeccionarse todas las partes del casco, buscando signos de rotura, fisura, penetración, daño por impactos, decoloraciones, debiendo retirarlo de uso inmediatamente cuando encuentre alguna de las condiciones mencionadas	Personal técnico y auxiliares de obra	En el momento de la vinculación del trabajador la empresa	según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposición".
GAFAS DE SEGURIDAD		OSHA 29 CFR 1910.134,NIOSH P100 NORMA 42CFR 84	Biologico	limpiarlas con un paño, para su lavado utilizar jabon suave y agua.	Personal técnico y auxiliares de obra	En el momento de la vinculación del trabajador la empresa	según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposición".
PROTECCION AUDITIVA							
TAPAOIDOS TIPO OREJERAS		ANSI S3.19-1974 Resolución Nº1392-007 GUIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTROL DE PROTECTORES AUDITIVOS	Fisico	Su limpieza debera ser con un paño humedo y suave	operario de Maquinaria amarilla	En el momento de la vinculación del trabajador la empresa	según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposición".
TAPAOIDOS DE INSERCIÓN		Resolución Nº1392-007 NTC 2272 de 1998 ANSI S3-19 ANSI S3.19-1974.	Fisico	su lavado debe ser con detergente neutro o jabon suave, y agua su secado se hara con un paño o toalla que no produzca residuos.	Auxiliar de obra	en el momento de la vinculación del trabajador la empresa	según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposición".
PROTECCIÓN RESPIRATORIA							
TAPABOCAS INDUSTRIAL NEGRO TPBX50		NO APLICA	Químico	Desechable	Auxiliares de obra	En el momento de la vinculación del trabajador la empresa	según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposición". A requerimiento.
PROTECCION DE LAS MANOS							
GUANTES DE POLIESTER		NTC 2190	Locativo-Mecánico	Hacer limpieza con trapos o estopas secas,mas no lavarse completamente,pues tienden a ponerse rigidos cuando se exponen al sol.	operario de produccion	en el momento de la vinculación del trabajador la empresa	según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposición".
GUANTES DE CAUCHO		NTC 2190	Locativo-biologico	Hacer limpieza con trapos o estopas secas,mas no lavarse completamente,pues tienden a ponerse rigidos cuando se exponen al sol.	operario de produccion	en el momento de la vinculación del trabajador la empresa	según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposición".
PROTECCION PARA PIES							
CALZADO DE SEGURIDAD (BOTAS DE CAUCHO CAÑA LARGA)		ANSI Z41 de 1999 EN 12568-S Calzado de seguridad ISO 20345:2011, 26 Norma ICONTEC 2275 Tipo 1 EN ISO 20345:2004/A1:200	locativo	lavar con agua y detergente dejar secar a la sombra, no utilice clorox.	Auxiliares de obra y personal Tecnico	en el momento de la vinculación del trabajador la empresa	según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposición".
CALZADO DE SEGURIDAD (BOTAS DE MATERIAL)		ICONTEC 1097	loccativo	lavar con agua y detergente dejar secar a la sombra, no utilice clorox.	Personal Técnico y auxiliares de obra	En el momento de la vinculación del trabajador la empresa	Según las caracteristicas estipuladas en el procedimiento de EPP parte "reposicion"

Elementos de protección de acuerdo a los riesgos.

RIESGO	EPP
-Caída de objetos (riesgo Locativo) -Cortes (Riesgos mecánicos) -Exposición a material particulado (riesgo químico) -Sobre esfuerzo (riesgo Biomecánico)	-Casco de seguridad -Guantes de seguridad -Protección respiratoria -Botas de seguridad -Protección ocular Los riesgos biomecánicos se intervienen mediante el uso de equipos y el trabajo conjunto
Exposición a productos químicos (riesgo químico)	-Guantes de caucho -Protección respiratoria. -Protección ocular
-Exposición a detergentes (riesgo químico) -Exposición a Humedad (riesgo físico) -Caídas al mismo nivel (riesgo locativo) -Caída de objetos (riesgo locativo)	-Guantes de caucho -Protección respiratoria. -Protección ocular -Botas de caucho antideslizantes -Casco de seguridad
-Exposición a material particulado (riesgo químico) -Movimientos repetitivos (riesgo biomecánico) -Posturas prolongadas (riesgo biomecánico)	-Guantes de caucho -Protección respiratoria. -Protección ocular -Botas de seguridad

-Exposición a material particulado (riesgo químico) -Partículas proyectadas (riesgo físico) -Golpes con herramientas (riesgo mecánico) -Caída de objetos (riesgo locativo)	-Guantes de Nitrilo -Protección respiratoria. -Protección ocular -Botas de seguridad -Casco de seguridad
-Exposición a detergentes (riesgo químico) -Exposición a desechos (riesgo biológico). -Exposición a material particulado (riesgo químico) -Caídas al mismo nivel (riesgo locativo). -Sobresfuerzo (riesgo biomecánico)	-Guantes de caucho -Protección respiratoria.

4.3.3 PLAN DE SEÑALIZACIÓN

En el periodo del presente informe comprendido entre el 01 y 30 de abril se implementan las siguientes señales para la ejecución de las actividades descritas.

IMAGEN	TIPO DE SEÑAL	FUNCIÓN
	**SEÑAL DE ADVERTENCIA**	Informan a las personas sobre fuentes de energía eléctricas en el lugar.

	**SEÑAL INFORMATIVA**	Informan a las personas sobre las rutas establecidas en caso de una emergencia en el área de trabajo.
	**SEÑAL INFORMATIVA**	Identifica el lugar de reunión o llegada en caso de una emergencia.
	**SENAL DE ADVERTENCIA**	Advierte la presencia de trabajadores y obras en un área determinada.
	**SEÑAL DE OBLIGACION**	Indica el uso obligatorio de los EPP en determinada área.

	**SEÑAL DE PROHIBICIÓN**	Indican prohibición del consumo de tabaco en un área determinada.
	**SEÑAL DE PROHIBICIÓN**	Indican restricciones, prohibiciones o limitaciones para el ingreso a un área determinada.
	**SEÑAL DE INFORMACIÓN**	Indica el lugar designado para depositar los residuos de manera adecuada.
	**SEÑAL DE SALVAMENTO**	Indica la ubicación de equipos y recursos para la atención médica y la respuesta en caso de emergencias

	**SEÑAL DE OBLIGACIÓN**	Indica la obligación de mantener las áreas organizadas y limpias.
	**SEÑAL DE ADVERTENCIA**	Advierte de un peligro potencial pero que no siempre es obvio. Ayuda a que la persona este atenta.
	**SEÑAL DE PROHIBICIÓN**	Indica que esta prohibido correr por la zona, el tránsito se debe realizar caminando y con precaución.
	**SEÑAL DE ADVERTENCIA**	Indica que la zona presenta flujo de vehículos por lo cual se debe estar atento.

	**SEÑAL DE ADVERTENCIA**	Indica la presencia de caída de objetos en el área por lo cual siempre se debe usar el caso de seguridad.
	**SEÑAL DE PROHIBICIÓN**	Prohíbe la disposición de herramientas en el piso del área señalada para evitar los AT

4.3.4 PROGRAMA DE INSPECCIÓNES

5 Lugar/ equipo	Fecha de ejecución	Hallazgos	Recomendaciones
Áreas de trabajo	**02-07-26**	**Desorden y falta de limpieza**	**Realizar jornada de orden y aseo**
	09-07-26	**Desorden**	**Designar un lugar para almacenamiento de materiales y herramientas.**
	16-07-26	**Mala disposición de residuos**	**Disponer de más puntos ecológicos**
	23-07-26	**Desorden y falta de limpieza**	**Realizar jornada de orden y aseo**
Herramientas y equipos de trabajo	**02-07-26**	**Mala disposición de herramientas**	**Disponer las herramientas en un solo lugar.**
	09-07-26	**Mala disposición de herramientas.**	**Designar uno o varios lugares para el almacenamiento correcto de las herramientas**
	16-07-26	**Herramientas tiradas en las áreas de trabajo y sucias.**	**Limpiar las herramientas antes de guardarlas. Recoger las herramientas si ya n o se necesitan.**

	23-07-26	**Mal almacenamiento de herramientas**	**Destinar un área adecuada para el correcto almacenamiento de las herramientas.**
EPP	**02-07-26**	**Elementos sucios**	**Realizar limpieza**
	09-07-26	**Elementos sucios**	**Realizar limpieza**
	16-07-26	**No portan los EPP**	**Uso permanente de EPP**
	23-07-26	**Uso incorrecto**	**Charla de seguridad sobre forma correcta de los EPP**
Elementos de Emergencia	**13-07-26**	**Etiqueta de extintor no visible. Camilla en malas condiciones de aseo.**	**Realizar mantenimiento de los elementos de emergencia.**
Maquinaria	**02-07-26**	**Falta de aseo**	**Realizar limpieza**
	09-07-26	**Falta de aseo**	**Realizar limpieza**
	16-07-26	**Falta de orden**	**Retirar de la cabina elementos que no pertenecen a ella.**
	23-07-26	**Falta de aseo**	**Realizar limpieza**

4.3.5 CRONOGRAMA DE DDS Y CAPACITACIONES

TEMA	DDS	CAP	FECHA DE EJECUCIÓN	# DE ASISTENTES
Cuidado de manos	**X**		**06 DE JULIO 2026**	**6**
Riesgo Físico		**X**	**09 DE JULIO 2026**	**6**
Riesgo locativo: Cuidado al caminar	**X**		**15 DE JULIO 2026**	**6**
Riesgo Biológico	**X**		**20 DE JULIO 2025**	**6**

5. MEDICIÒN DEL SG-SST

Para el presente periodo la medición de indicadores del SG-SST, se presenta de acuerdo al número de trabajadores presentes en obra.

Los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo regulados mediante la Resolución 0312 de 2019 establecen cuáles son los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo con los que debe contar una empresa sin importar su nivel de riesgo ni el número de empleados.

Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual

Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual

Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual

- **INDICADOR DE CUMPLIMIENTO**

Se establecerá de acuerdo a inducciones, capacitaciones, inspecciones según cronograma.

$$\frac{\text{N de Actividades Ejecutadas} \quad x\ 100}{\text{N de actividades Programadas}}$$

21 x 100 / 27 = 78%

- **INDICADORES DE COBERTURA**

$$\frac{\text{N de trabajadores con inducción} \quad x\ 100}{\text{N total de trabajadores}}$$

6 x 100/ 6 = 100%

- **INDICADOR DE IMPACTO**

$$\frac{\text{N accidentes del mes x 100}}{\text{N total de trabajadores}}$$

0 x 100 / 7= 0%

- **AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA**

$$\frac{\text{N de días de ausencia X 100}}{\text{N de días Trabajados}}$$

0 x 100 / 23 = 0%

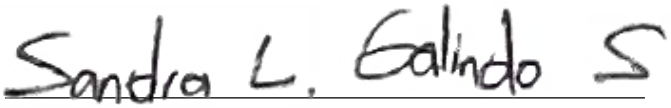
6. CONCLUSIONES

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) continúa desarrollando de manera permanente actividades de planificación, ejecución, seguimiento y mejora, orientadas a garantizar condiciones seguras y saludables para todo el personal vinculado al proyecto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aprobado por la interventoría.

Durante el periodo evaluado, se ha dado continuidad a la implementación de los programas, subprogramas y medidas preventivas establecidas, incluyendo el control de riesgos asociados a las actividades constructivas, el suministro y reposición de elementos de protección personal, la verificación de afiliación al sistema de seguridad social, así como la disposición y mantenimiento de los elementos de atención de emergencias en los diferentes frentes de obra. De igual manera, se han fortalecido las condiciones de higiene industrial mediante la adecuación de espacios sanitarios, puntos de lavado de manos y zonas de bienestar para los trabajadores.

En este sentido, se presenta el informe correspondiente a las actividades ejecutadas en el marco del SG-SST para el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", el cual es desarrollado por el CONSORCIO CARABINEROS 2022, en cumplimiento del contrato de obra pública No. 085.

El presente informe consolida las acciones adelantadas en los diferentes frentes de trabajo durante el periodo reportado, evidenciando el compromiso del contratista con la prevención de incidentes, la promoción de la salud de los trabajadores y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, contribuyendo así al desarrollo seguro del proyecto y al bienestar integral del talento humano involucrado.



SANDRA LILIANA
INGENIERA DE VIAS
CONSORCIO CARABINEROS 2022

7. Anexos

SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO









REGISTRO FOTOGRÁFICO CHARLAS DE SEGURIDAD Y PAUSAS ACTIVAS









REGISTRO FOTOGRAFICO ORDEN Y ASEO







PUNTOS ECOLÓGICOS





ELEMENTOS DE EMERGENCIA



INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS







ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL









PREOPERACIONAL RETROEXCAVADORA





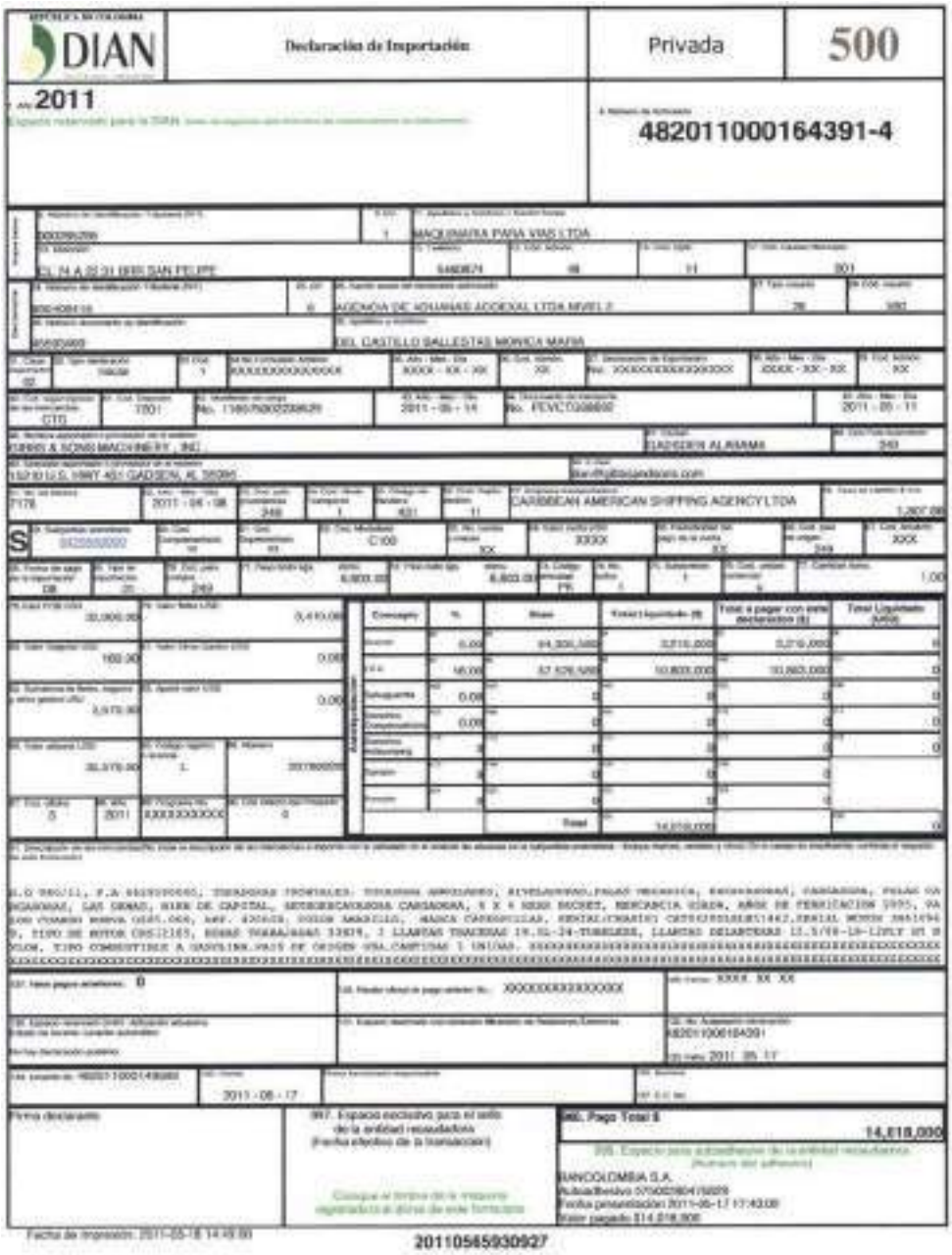








Documentos Retroexcavadora



DIAN

Declaración de Importación

Privada 500

Año 2011

482011000164391-4

20110585930927



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA
Libertad y Orden

No. 38795

No. DE REGISTRO: MC089842
MARCA: CATERPILLAR
LINEA: 420DIT
AÑO MODELO: 2005
TIPO DE MAQUINARIA: CONSTRUCCION
CLASE: RETROEXCAVADORA
No. SERIE: CAT0420DLBLN11482
COLOR(ES): AMARILLO
No. MOTOR: CRS12185
RODAJE: NEUMATICOS
PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS
PESO: 7150 Kg
ALTO: 3585 mm
ANCHO: 2352 mm
LARGO: 6974 mm
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): GALVIS CHACON IVAN YEZID
IDENTIFICACIÓN: C.C. 7.313.955



LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)
IDENTIFICACIÓN
LIMITACIONES A LA PROPIEDAD
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR: STRIA DPTAL TTEYTTO CUNDICAJICA
FECHA REGISTRO: 03-11-2017
FECHA EXPEDICIÓN: 03-11-2017
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORIGEN: IMPORTACIÓN
DEC. IMPORTACIÓN: 482011000164391
FECHA DE LEVANTE: 17/05/2011
ESTA TARJETA PM010000134 TERRITORIO NACIONAL

Documentos Volqueta



Página 1 de1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 177724251

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

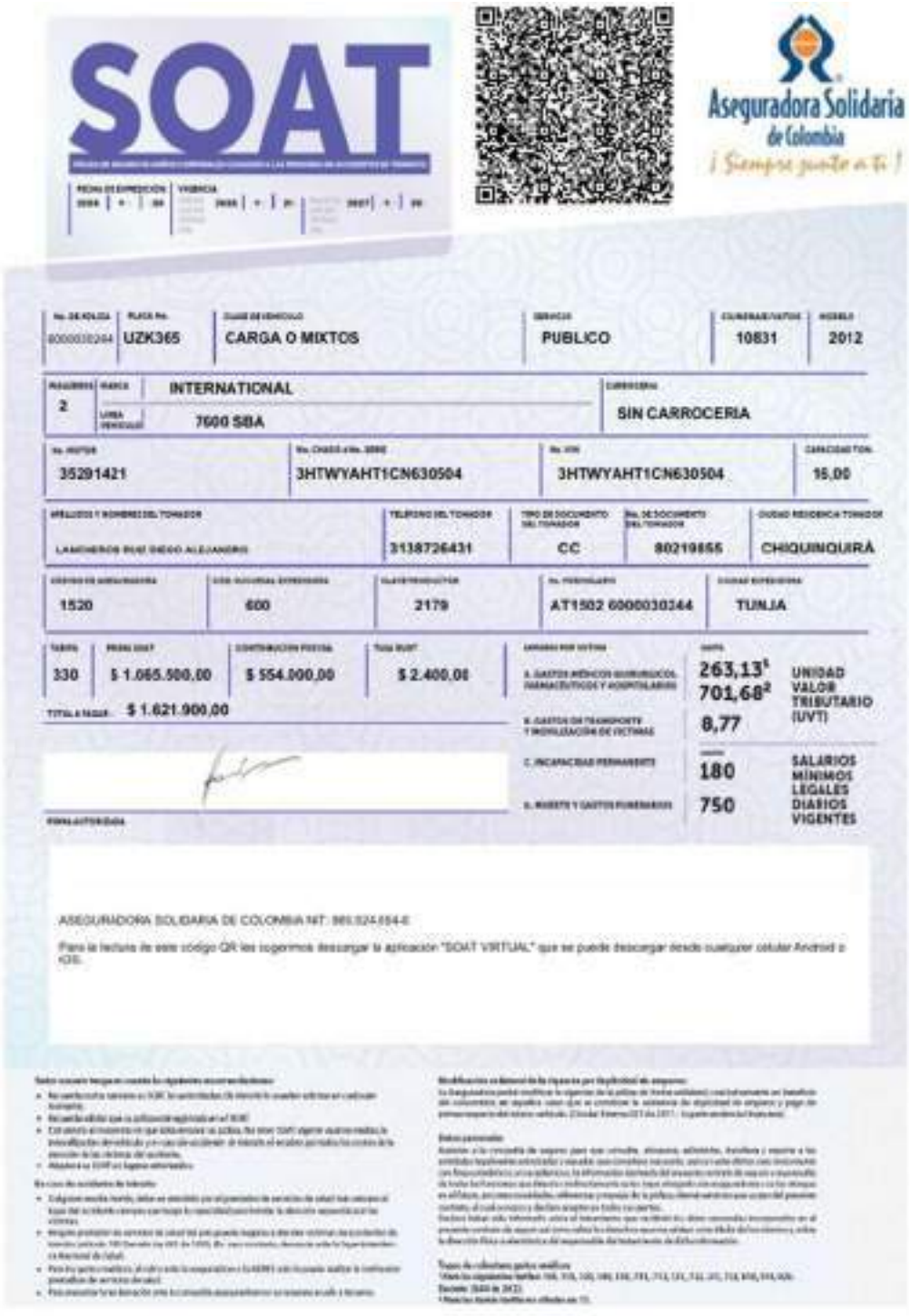
Entidad que expide el certificado: CDA LA ESTACION
NIT: 901115910
No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-035
Fecha de expedición: 2025/12/08
Fecha de vencimiento: 2026/12/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UZK365
CLASE: VOLQUETA
MARCA: INTERNATIONAL
MODELO: 2012
SERVICIO: Público
COMBUSTIBLE: DIESEL
CILINDRAJE: 10831
NRO. MOTOR: 35291421
NRO. CHASIS: 3HTWYAHT1CN630504
VIN: 3HTWYAHT1CN630504
LÍNEA: 7600 SBA
COLOR: BLANCO
NOMBRE PROPIETARIO: DIEGO A. LANCHEROS R.

FIRMA DEL RESPONSABLE
CESAR AUGUSTO RIVERA GOMEZ

Concesion RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atencion nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co



SOAT

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TONS	MODELO
6000030344	UZK365	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	10831	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	INTERNATIONAL	SIN CARROCERIA
LINEA VEHICULO	7600 SBA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35291421	3HTWYAHT1CN630504	3HTWYAHT1CN630504	15,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LAMEMBROS RUIZ DIEGO ALEJANDRO	3138726431	CC	80219865	CHIQUINQUIRÁ

CODIGO DE AGENCIA/VENTA	CODIGO SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE DE SEGURIDAD	No. PREIMPRESO	CIUDAD EXPEDICION
1520	600	2179	AT1502 6000030344	TUNJA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONDO	Tasa RUNT	CANCELADO POR SISTEMA	VALOR	
330	$ 1.065.500,00	$ 554.000,00	$ 2.400,00	A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR	$ 1.621.900,00			B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016243079

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SPJ216	INTERNATIONAL	7600 SBA	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	VINOTINTO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	SIN CARROCERÍA	DIESEL	19070

NUMERO DE MOTOR: 35239226 — REG: N — VIN: 3HTWYAHTXDN145117

NUMERO DE SERIE: 3HTWYAHTXDN145117 — REG: N — NUMERO DE CHASIS: 3HTWYAHTXDN145117 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT 901183834

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 350

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 48201200017 4063

IE: I

FECHA IMPORT.: 19/04/2012

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRICULA: 09/05/2012

FECHA EXP. LIC. TTO.: 12/06/2018

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE CHIQUINQUIRÁ

LT01007362415

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 02
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Cód. CQR-SST-FRT-001

Ciudad Nuevo Belén | Lugar Puente Carabineros | 02 D | 07 M | 26 A

ACTIVIDAD REALIZADA		
Inducción - Reinducción		
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

TEMAS TRATADOS

- Cuidado de las Manos.
 - Importancia de uso de guantes.
 - Limpieza de Manos
 - Hidratación de Manos.

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma	Frente Trabajo
1	Jose Christopher	7-110-863	Oficial		
2	DORIS RONCANCIO	1055962660	AX		
3	Sra Yamila Solano	3-351-858	OF		
4	ENRIQUE BONILLOS	20.962.219	MAESTRO		
5	LUIS ALEJANDRO CASTILLOS	1106486	ELECTRICISTA		
6	JORGE E. MERCHAN	7.390.501	SOPORTERO		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Observaciones: No hay observaciones.

Persona responsable de la actividad

Nombre:		Firma
Wendy C.	SST	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 02
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Cód. CQR-SST-FRT-001

09 07 26

Ciudad Naupi Boyacá | Lugar Fuerte Carabineros | D M A

ACTIVIDAD REALIZADA		
Inducción - Reinducción		
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST	X	
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

TEMAS TRATADOS

Riesgo Físico
- Ruido
- Vibraciones
- Altas Temperatura y la importancia de las pausas de hidratación.

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma	Frente Trabajo
1	Jose [illegible]	7010 863	Oficial	[illegible]	
2	Dayes Roncancio	1055962666	AX	Dayis	
3	Luz Mariela Solano	35511 858	Of	[illegible]	
4	Ender Bolaños	20.961.274	MESTRO ENVIA		
5	Luis Alejandro Castellanos	1106486054	Electricista	Alejandro	
6	Jorge Enrique Herrera	9.398.502	TOPOGRAFO	[illegible]	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Observaciones: No hay observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre:		Firma
Wendy G.	SST	[illegible]

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 02
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Cód. CQR-SST-FRT-001

16 07 26 (D M A)

Ciudad	Maripi Boyaca	Lugar	Carabineros

ACTIVIDAD REALIZADA		
Inducción - Reinducción		
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

TEMAS TRATADOS

Riesgo locativo:
- Caminar con Cuidado.
- Mantener las áreas despejadas
- Superficies irregulares e inestables.

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma	Frente Trabajo
1	Jose Adrian Pinzon	7010863	Oficial		
2	Paris Romero	1055962660	AX	Paris	
3	Yeison Mauricio Rodriguez	3551858	Of		
4	Enoch Bolaños	2096219	Maestro	Enoch	
5	Luis Alejandro castellanos	1106486851	Electricista	Alejandro.c	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Observaciones: No todo el personal Firmo.

Persona responsable de la actividad

Nombre:		Firma
Wendy G.	SST	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 02
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Cód. CQR-SST-FRT-001

23 07 26
D M A

Ciudad Maripi Boyaca. Lugar Cruabineros

ACTIVIDAD REALIZADA		
Inducción - Reinducción		
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

TEMAS TRATADOS

Riesgo Biológico
- Mala Disposición de Residuos.
- Aguas Estancadas.

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma	Frente Trabajo
1	Jose Aristizabal	7010 463	Oficial		
2	Doris Roncancio	1055962660	AX	Doris	
3	Diana Soloza	3554858	DI		
4	ENDER BOLAÑOS	70.969129	MAESTRO	ENDER	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Observaciones: No todo el personal Firmo porque los enviaron a realizar actividades.

Persona responsable de la actividad

Nombre:		Firma
Wendy G.	SST	

Página 1 | 2

		INSPECCIÓN RETROEXCAVADORA	
		AREA SST	VERSIÓN: 01

Proyecto: Mantenimiento y reparacion, reposicion y o completacion de las redes de acueducto, alcantarillado ,y estructura de vía que haya sido afectada directamente por el cambio de redes realizadas por empochiquinquira E.S.P. , en virtud del convenio inter administrativo N°2023-195 del 09 de mayo del 2023

Inspeccionado por/cargo: Operario / SST

Nombre Operador: Angel Gustavo Albañil

Fecha Inspección: 09-07-26 | Marca: Caterpilar | Modelo: 2005

ITEM	DESCRIPCION	CANT	ESTADO B	ESTADO M	OBSERVACIONES
LUCES	De Trabajo delanteras		X		
CABINA	Protección antivuelco (Certificada)		X		
	Cinturón de seguridad		X		
	Extinguidor de incendios 20Lbs PQS		X		
	Asiento en buen estado	—	—	—	Regular.
	Vidrio panorámico en buen estado (Si lo tiene)		X		
	Limpia vidrio (plumilla, agua)	—	—	—	No tiene
	Indicadores(refrigerante, horometro, amperimetro, aceite del motor)		X		
	Pito		X		
	Alarma de retroceso		X		
	Escalera y apoyos de acceso		X		
	Espejos laterales		X		
ESTADO MECANICO	Palancas de mando de avance y retroceso		X		
	Frenos(de emergencia y de servicio)		X		
	Estado del balde y movimiento		X		
	Freno del balde	—	—	—	No Aplica
	Estado del brazo y movimiento		X		
	Freno del brazo		X		
	Estado de la tornamesa (tuercas, movimiento)	—	—	—	No Aplica
	Freno de la tornamesa (de giro)	—	—	—	No Aplica.
	Estado de las puertas del motor		X		
	Estado de la tapa superior del motor		X		
	Motor (fugas, aseo, ruidos raros, etc.)		X		
	Orugas (zapatas,sprokets, pasadores)	—	—	—	No Aplica.
	Rotacion de orugas en el aire(ambos sentidos)	—	—	—	No Aplica.
	Giro de las orugas en el piso(ambos sentidos)	—	—	—	No Aplica.
	tubo de escape		X		

OBSERVACIONES : No hay Observaciones.

RESPONSABLE AREA: Ingeniero Residente. | FIRMA

VERIFICADOR DEL CORRECTIVO: No Aplica | FECHA CORRECTIVO: No Aplica.

		INSPECCIÓN RETROEXCAVADORA	
		AREA SST	VERSIÓN: 01

Proyecto: Mantenimiento y reparacion, reposicion y o completacion de las redes de acueducto, alcantarillado ,y estructura de vía que haya sido afectada directamente por el cambio de redes realizadas por empochiquinquira E.S.P. , en virtud del convenio inter administrativo N°2023-195 del 09 de mayo del 2023

Inspeccionado por/cargo: Operario /SST

Nombre Operador: Angel Gustavo Albañil

Fecha Inspección: 23-07-26 | Marca: Caterpillar | Modelo: 2005

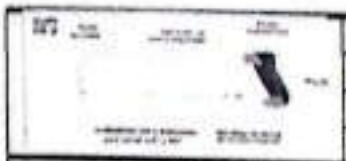
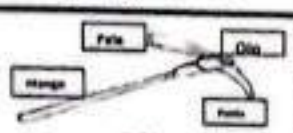
ITEM	DESCRIPCION	CANT	ESTADO B	ESTADO M	OBSERVACIONES
LUCES	De Trabajo delanteras		X		
CABINA	Protección antivuelco (Certificada)		X		
	Cinturón de seguridad		X		
	Extinguidor de incendios 20Lbs PQS		X		
	Asiento en buen estado	—	—	—	Regular.
	Vidrio panorámico en buen estado (Si lo tiene)		X		
	Limpia vidrio (plumilla, agua)	—	—	—	No tiene.
	Indicadores(refrigerante, horometro, amperimetro, aceite del motor)		X		
	Pito		X		
	Alarma de retroceso		X		
	Escalera y apoyos de acceso		X		
	Espejos laterales		X		
ESTADO MECANICO	Palancas de mando de avance y retroceso		X		
	Frenos(de emergencia y de servicio)		X		
	Estado del balde y movimiento		X		
	Freno del balde	—	—	—	No Aplica.
	Estado del brazo y movimiento		X		
	Freno del brazo		X		
	Estado de la tornamesa (tuercas, movimiento)	—	—	—	No Aplica.
	Freno de la tornamesa (de giro)	—	—	—	No Aplica
	Estado de las puertas del motor		X		
	Estado de la tapa superior del motor		X		
	Motor (fugas, aseo, ruidos raros, etc.)		X		
	Orugas (zapatas,sprokets, pasadores)	—	—	—	No Aplica.
	Rotación de orugas en el aire(ambos sentidos)	—	—	—	No Aplica
	Giro de las orugas en el piso(ambos sentidos)	—	—	—	No Aplica.
	tubo de escape		X		

OBSERVACIONES : No hay Observaciones

RESPONSABLE AREA: Ingeniero Residente.	FIRMA
VERIFICADOR DEL CORRECTIVO: No Aplica	FECHA CORRECTIVO: No Aplica.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	GG-FT-119
	CARABINEROS MARIF	Versión	1
	INSPECCIÓN HERRAMIENTAS/ EQUIPOS DE USO DIARIO	Fecha	23/04/2024

Revise frecuentemente sus herramientas para evitar accidentes de trabajo y reporte cualquier condición sub estandar a su jefe inmediato o personal del área de SST

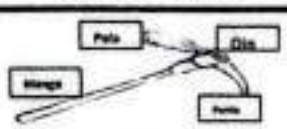
		B	R	M	
	Estado del Marco	X			No hay Observaciones
	Estado de la hoja	X			
	Estado del mango/ agarre	X			
	Estado de las mariposas/ tornillos	X			
 PICA	Estado de la punta	X			Cabeza inestable
	Estado de la pala	X			
	Estado del mango	X			
	Estado del ojo para el empate		X		
 MARTILLO Y/O PORRO	Estado de la cabeza	X			Cabeza inestable
	Estado del mango	X			
	Estado del ojo para el empate	X			
	Estabilidad de la cabeza en el empate		X		
 PALA	Estado del cabo o mango	X			No hay Observaciones
	Estado de la empuñadura	X			
	Estado de la plancha	X			
 CARRETILLA	Estado del platon o tolva		X		Presenta abolladuras y material pegado
	Estado de los mangos o agarraderas	X			
	Estado del eje central	X			
	Estado del soporte vertical	X			
	Estado de la llanta	X			
	Estado de la barra de agarre		X		La barra esta doblada levemente
	Estado de la parte plana	X			
	Estado de la parte puntiaguda	X			
	Estado general/limpieza	X			

Fecha de la inspección	02-07-26
Responsable de la inspección	Trabajador
Revisado	SST

B	Bueno
M	Malo
R	Regular

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	SG-FT 119
	CARABINEROS MARIPI	Versión	1
	INSPECCIÓN HERRAMIENTAS/ EQUIPOS DE USO DIARIO	Fecha	23/04/2024

Revisa frecuentemente sus herramientas para evitar accidentes de trabajo y reporte cualquier condición sub estandar a su jefe inmediato o personal del área de SST

		B	R	M	
	Estado del Marco	X			
	Estado de la hoja	X			
	Estado del mango/ agarre	X			
	Estado de las mariposas/ tornillos	X			
 PICA	Estado de la punta	X			
	Estado de la pala	X			
	Estado del mango	X			
	Estado del ojo para el empate		X		
 MARTILLO Y/O PORRO	Estado de la cabeza	X			
	Estado del mango	X			
	Estado del ojo para el empate		X		
	Estabilidad de la cabeza en el empate	X			
 PALA	Estado del cabo o mango	X			
	Estado de la empuñadura	X			
	Estado de la plancha	X			
 CARRETILLA	Estado del platon o tolva		X		
	Estado de los mangos o agarraderas	X			
	Estado del eje central	X			
	Estado del soporte vertical	X			
	Estado de la llanta	X			
	Estado de la barra de agarre	X			
	Estado de la parte plana	X			
	Estado de la parte puntiaguda	X			
	Estado general/limpieza	X			

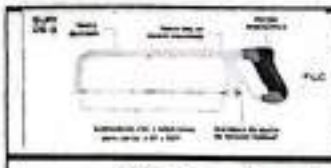
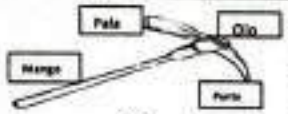
Se recomienda una mejor limpieza de las Herramientas antes de ser almacenadas.

Fecha de la inspección	16-07-26
Responsable de la inspección	Colaborador
Revisado	SST.

B	Bueno
M	Malo
R	Regular

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	GQ-FT-119
	CARABINEROS MARPI	Versión	1
	INSPECCIÓN HERRAMIENTAS/ EQUIPOS DE USO DIARIO	Fecha	23/04/2024

Revise frecuentemente sus herramientas para evitar accidentes de trabajo y reporte cualquier condición sub estandar a su jefe inmediato o personal del área de SST

		B	R	M	
	Estado del Marco	X			
	Estado de la hoja	X			
	Estado del mango/ agarre	X			
	Estado de las mariposas/ tornillos	X			
 PICA	Estado de la punta	X			
	Estado de la pala	X			
	Estado del mango	X			
	Estado del ojo para el empate		X		
 MARTILLO Y/O PORRO	Estado de la cabeza	X			
	Estado del mango	X			
	Estado del ojo para el empate	X			
	Estabilidad de la cabeza en el empate		X		
 PALA	Estado del cabo o mango	X			
	Estado de la empuñadura	X			
	Estado de la plancha	X			
 CARRETILLA	Estado del platon o tolva		X		
	Estado de los mangos o agarraderas	X			
	Estado del eje central	X			
	Estado del soporte vertical	X			
	Estado de la llanta	X			
	Estado de la barra de agarre		X		Se encuentra doblada
	Estado de la parte plana	X			
	Estado de la parte puntiaguda	X			
	Estado general/limpieza	X			

Fecha de la inspección	28-07-26
Responsable de la inspección	Colaborador
Revisado	SST

B	Bueno
M	Malo
R	Regular

Se recomienda tener en general una mejor disposición de las Herramientas en las áreas de trabajo

8.7 SEGURIDAD SOCIAL JULIO

Chiquinquirá – Boyacá, 31 de julio de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

A QUIEN INTERESE

La suscrita contadora publica **DIANA MARCELA CASTELLANOS ALVARADO**, Certifica que **CONSORCIO CARABINEROS 2022** identificado con NIT: 901.601.898-4, se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de salud, riesgos Laborales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar a la fecha de expedición del presente certificado.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Atentamente,

DIANA MARCELA CASTELLANOS ALVARADO
Contadora Publica
T.P 341688-T

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901601898	4	CONSORCIO CARABINEROS 2022	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 6 35 70	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7266509	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	541352912	9509024174	E	2026/08/26	2026/08/05	BANCOLOMBIA	0	$4,880,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (9 Afiliados)						$15,758,145	$2,521,800			$15,758,145	$630,900			$15,758,145	$630,900			$15,758,145	$1,097,100		$0	$0
Centro de Trabajo: OBRA (9 Afiliados)						$15,758,145	$2,521,800			$15,758,145	$630,900			$15,758,145	$630,900			$15,758,145	$1,097,100		$0	$0
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (9 Afiliados)						$15,758,145	$2,521,800			$15,758,145	$630,900			$15,758,145	$630,900			$15,758,145	$1,097,100		$0	$0
1	CC	71385507	OSCAR ARROYO	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
2	CC	7011314	JUAN AVILA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
3	CC	20968214	ENDER BOLAÑOS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
4	CC	1106486954	LUIS CASTELLANOS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
5	CC	7187468	FABIO CUESTA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
6	CC	9398501	JORGE MERCHAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
7	CC	7010863	JOSE PINZON	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
8	CC	1055962665	DORIS RONCANCIO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
9	CC	35511858	LUZ TOLOZA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
Total			**Afiliados(9)**			$15,758,145	$2,521,800			$15,758,145	$630,900			$15,758,145	$630,900			$15,758,145	$1,097,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$2,521,800	$0	$0	$2,521,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,681,200	$0	$0	$1,681,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,097,100	$0	$0	$1,097,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$1,097,100	$0	$0	$1,097,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$630,900	$0	$0	$630,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	9	$630,900	$0	$0	$630,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$630,900	$0	$0	$630,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$140,200	$0	$0	$140,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$280,400	$0	$0	$280,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$210,300	$0	$0	$210,300
TOTAL				**9**	**$4,880,700**	**$0**	**$0**	**$4,880,700**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7313955		GALVIS CHACON IVAN YEZID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 6#35-70	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7266509	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	541331938	9509149081	I	2026/08/14	2026/08/05	BANCOLOMBIA	0	$1,425,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 7313955	GALVIS IVAN	230301	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$625,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7313955		GALVIS CHACON IVAN YEZID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 6#35-70	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7266509	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	541331938	9509149081	I	2026/08/14	2026/08/05	BANCOLOMBIA	0	$1,425,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$800,000	$0	$0	$800,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$800,000	$0	$0	$800,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$625,000	$0	$0	$625,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$625,000	$0	$0	$625,000
TOTAL				1	$1,425,000	$0	$0	$1,425,000

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901183834	9	IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	carrera 6 #35 70	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7266509	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	541341995	9509163910	E	2026/08/11	2026/08/05	BANCOLOMBIA	0	$1,514,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1052339618	LOPEZ RODRIGUEZ LAURA DAYANA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPLEADOS BOGOTA (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$243,800		$0	$0
Centro de Trabajo: CONDUCTORES (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$243,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$243,800		$0	$0
2	CC	1057579632	RINCON ACEVEDO JORGE JHOAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
3	CC	80375750	UREGO SORZA MANUEL JOSE	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
Total			**Afiliados(3)**			$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$253,000		$0	$0

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$840,600	$0	$0	$840,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$253,000	$0	$0	$253,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$253,000	$0	$0	$253,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$210,300	$0	$0	$210,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	$140,200	$0	$0	$140,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$210,300	$0	$0	$210,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**3**	**$1,514,200**	**$0**	**$0**	**$1,514,200**

8.8 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

INFORME PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 085

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

CONSORCIO CARABINEROS 2022
NIT: 901.601.898-4
MARIPÍ-BOYACÁ

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

2 PROGRAMA I: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES 4

3 PROGRAMA II MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 4

4 PROGRAMA III MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 7

4.1 MANEJO DE VEHÍCULOS MAQUINARIA Y EQUIPOS 8

5 PROGRAMA IV MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 9

6 PROGRAMA VRS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 9

7 PROGRAMA VI MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS 11

8 PROGRAMA VI MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS 12

ANEXO No. 1. CERTIFICADOS DE CANTERAS 14

ANEXO No.2. PROGRAMA VI MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS 22

ANEXO No.3. PERMISO DEL PUNTO PROVISIONAL PARA EL AGUA POTABLE. 24

ANEXO No.4 REGISTRO FOTOGRAFICO 26

TABLAS

Tabla 1 Proveedores 8
Tabla 2 Vehículos 8
Tabla 3 Maquinaria 9
Tabla 4 Actividades generadoras de residuos 9
Tabla 5 Clasificación general de RCD 10
Tabla 6 Clasificación de residuos de obra 11

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Plan de Manejo Ambiental del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS DEL OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**"**, ejecutado por el Consorcio Carabineros 2022**.**

En este informe se describen las actividades de gestión ambiental desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2026, así como las acciones de verificación, seguimiento y control realizadas a los diferentes programas ambientales establecidos para el proyecto.

Dentro de este proceso, se consideran principalmente aquellas actividades que pueden generar impactos ambientales negativos**,** con el propósito de implementar medidas de prevención, control y mitigación que permitan reducir o evitar afectaciones al entorno.

El Plan de Manejo Ambiental integra las actividades que deben ser ejecutadas por el Consorcio Carabineros 2022 durante el periodo evaluado, en las distintas etapas del proyecto, incluyendo las actividades preliminares y aquellas asociadas a la fase de construcción**,** con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y la adecuada gestión ambiental del proyecto.

2 PROGRAMA I: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES

Se realiza las actividades correspondientes al Plan de Manejo Ambiental (PMA), dando complimiento a las obligaciones adquiridas para el contrato.

Capacitación: Se realiza inducción al personal sobre el funcionamiento del componente ambiental en obra. Aspectos e impactos y descripción de las actividades a realizar durante la ejecución de la obra por parte del componente ambiental. Se explica brevemente el manejo de los residuos, manejo de los campamentos, orden y aseo de la obra.

3 PROGRAMA II MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.1 TRATAMIENTOS SILVICULTURALES

Durante la ejecución de las actividades constructivas correspondientes al proyecto para la construcción del Fuerte de Carabineros del Occidente de la Policía Nacional, ubicado en el municipio de Maripí, se realizó seguimiento permanente a las condiciones de cobertura vegetal y presencia de individuos arbóreos dentro de las áreas intervenidas, con el fin de prevenir afectaciones a los recursos forestales y garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

De acuerdo con las inspecciones efectuadas en los diferentes frentes de obra y particularmente en los tramos objeto de intervención, no se identificaron individuos arbóreos, arbustivos o coberturas vegetales de importancia ecológica que pudieran verse afectados por la ejecución de las actividades constructivas. Las labores desarrolladas, principalmente relacionadas con excavaciones transversales y adecuaciones para redes e infraestructura, se ejecutaron en áreas previamente intervenidas o desprovistas de vegetación arbórea significativa.

En consecuencia, durante el periodo reportado no fue necesario realizar actividades de tala, poda, traslado, aprovechamiento forestal o tratamientos silviculturales especiales, toda vez que las condiciones del área de intervención no lo requirieron. Asimismo, no se evidenció afectación sobre especies nativas, árboles aislados, rondas hídricas o coberturas vegetales protegidas.

Como medida preventiva y de manejo ambiental, el proyecto mantiene las siguientes acciones de control y seguimiento:

- Verificación previa de las áreas de intervención antes del inicio de actividades constructivas.
- Delimitación de los frentes de obra para evitar intervenciones no autorizadas sobre zonas verdes o coberturas vegetales cercanas.
- Restricción del almacenamiento de materiales y tránsito de maquinaria sobre áreas con cobertura vegetal.
- Seguimiento continuo a las condiciones ambientales del área intervenida.
- Cumplimiento de las disposiciones ambientales relacionadas con protección de flora y manejo forestal.

En caso de identificarse posteriormente algún individuo arbóreo susceptible de afectación por el desarrollo del proyecto, se gestionarán oportunamente los permisos ambientales correspondientes ante la autoridad competente y se implementarán las medidas de manejo, compensación o tratamiento silvicultural requeridas conforme a la normativa ambiental aplicable.

Las actividades ejecutadas hasta la fecha no han generado impactos sobre el componente forestal, manteniéndose las condiciones ambientales del área de influencia del proyecto sin afectaciones asociadas a remoción de cobertura vegetal.

3.2 INSTALACIÓN DE ÁREAS TEMPORALES

Para el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto se cuenta con campamentos temporales destinados al personal administrativo y operativo, los cuales han sido instalados y adecuados de conformidad con las medidas de manejo ambiental, seguridad industrial y saneamiento básico establecidas y demás disposiciones aplicables.

Los campamentos temporales se encuentran organizados de manera independiente, garantizando condiciones adecuadas de funcionalidad, higiene, orden y bienestar para el personal vinculado a la obra. En estas instalaciones se desarrollan actividades administrativas, almacenamiento menor de elementos de trabajo y espacios de descanso y cambio de dotación del personal.

Dentro de las medidas implementadas para el manejo ambiental de las áreas temporales se destacan las siguientes:

- Se realiza la separación en la fuente de los residuos sólidos generados, promoviendo el aprovechamiento de residuos reutilizables y reciclables conforme a las disposiciones de gestión integral de residuos sólidos.
- Los residuos con potencial de reciclaje son clasificados y almacenados temporalmente en recipientes diferenciados e identificados, evitando contaminación cruzada y facilitando su posterior entrega a gestores autorizados o aprovechadores.

- Cada campamento cuenta con áreas debidamente distribuidas y diferenciadas para vestier, oficinas administrativas, zonas de descanso y unidades sanitarias, garantizando condiciones adecuadas de salubridad y bienestar para los trabajadores.
- Las instalaciones temporales se encuentran debidamente señalizadas, incluyendo rutas de evacuación, identificación de áreas, puntos ecológicos y recomendaciones de seguridad y manejo ambiental.
- Se mantiene permanentemente el orden, aseo y limpieza de los campamentos, realizando jornadas periódicas de limpieza y disposición adecuada de residuos, con el fin de prevenir focos de contaminación, proliferación de vectores y afectaciones al entorno.
- Las unidades sanitarias cuentan con condiciones adecuadas de funcionamiento y mantenimiento, evitando vertimientos o afectaciones al suelo y a los sistemas de drenaje.
- No se evidencian acumulaciones inadecuadas de residuos, materiales o sustancias contaminantes dentro de las áreas temporales.

Adicionalmente, el **CONSORCIO CARABINEROS 2022** informa que actualmente se adelantan actividades correspondientes al suministro y acopio de materiales requeridos para la ejecución de obras de mampostería, construcción de andenes, instalación de redes sanitaria, hidráulica y eléctrica, red contra incendios, estructura de cubierta y demás actividades asociadas al desarrollo del proyecto.

Todas las actividades ejecutadas se realizan bajo criterios de prevención y control ambiental, implementando medidas orientadas a minimizar impactos relacionados con generación de residuos, emisiones de material particulado, manejo de aguas y almacenamiento temporal de materiales, garantizando así el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los lineamientos establecidos en el instrumento de manejo ambiental del proyecto.

3.3. SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL

Actualmente se han habilitado zonas temporales de acopio de materiales destinadas al almacenamiento y manejo transitorio de insumos requeridos para la ejecución de las diferentes actividades constructivas del proyecto. Estas áreas han sido definidas estratégicamente con el fin de facilitar el suministro oportuno de materiales, optimizar los procesos operativos y minimizar interferencias con las demás actividades de obra.

El manejo de los sitios de acopio se realiza conforme a las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, implementando acciones de prevención, control y seguimiento para evitar afectaciones al suelo, cuerpos de agua, espacio público y calidad del aire.

Dentro de las medidas adoptadas para el manejo ambiental de estas zonas se destacan las siguientes:

- Organización y delimitación de las áreas de almacenamiento temporal, evitando dispersión de materiales y ocupaciones innecesarias del área de intervención.
- Almacenamiento adecuado de agregados y materiales de construcción, minimizando la generación de material particulado y el arrastre de sedimentos por acción del viento o las aguas lluvias.
- Implementación de jornadas de orden y limpieza en las zonas de acopio, garantizando condiciones adecuadas de operación y seguridad.
- Control permanente sobre el ingreso y salida de materiales, evitando acumulaciones excesivas y deterioro de los insumos almacenados.
- Separación y manejo adecuado de residuos generados en las actividades de cargue, descargue y almacenamiento de materiales.
- Señalización de las áreas temporales de acopio y restricción de acceso a personal no autorizado, promoviendo condiciones seguras para los trabajadores y el entorno.

Las zonas temporales de acopio son utilizadas únicamente durante el tiempo requerido para el suministro y ejecución de las actividades programadas. Una vez finalizadas las labores correspondientes, estas áreas serán objeto de limpieza, retiro de materiales sobrantes y adecuación del sitio, garantizando la restitución de condiciones adecuadas del área intervenida y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

4 PROGRAMA III MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Todos los materiales utilizados durante la ejecución de la obra provienen de fuentes legalmente constituidas y autorizadas por las autoridades competentes, en cumplimiento de la normativa ambiental y minera vigente. Actualmente, se han utilizado sitios de acopio temporal de materiales, debidamente delimitados y organizados, con el fin de prevenir afectaciones al suelo, cuerpos de agua y áreas aledañas.

Para el manejo de materiales de construcción se implementan medidas de almacenamiento, transporte y disposición orientadas a minimizar la generación de material particulado, derrames y contaminación ambiental.

Manejo de concretos

- Cemento

Manejo de agregados pétreos

- Material afirmado
- Arena
- Gravilla

Manejo de prefabricados

- Acero de refuerzo
- Tubería
- Cuneta (cañuela prefabricada)
- Sardinel

Los materiales pétreos empleados en el proyecto son suministrados por la cantera Agregados El Triángulo Anexos, la cual cuenta con los respectivos permisos y certificados emitidos por las autoridades competentes. Se dispone de la documentación soporte correspondiente a títulos mineros y autorizaciones ambientales.

El material es suministrado de la cantera Agregados el Triángulo Anexos. Certificados de las canteras. Tabla 1.

CERTIFICADO MINERO	PROVEEDORES	CAR
Agencia Nacional de Minería a los 8 días del mes de julio del año 2021.	AGREGADOS EL TRIANGULO	RESOLUCIÓN 066

Tabla 1 Proveedores

4.1 MANEJO DE VEHÍCULOS MAQUINARIA Y EQUIPOS

Se utilizan 2 Volquetas, 1 retrocargador, 1 minicargador los vehículos cuentan con sus respectivos mantenimientos se encuentran al día en seguro, técnico-mecánica y kit de carreteras.

PLACA	MODELO	CLASE
UZK365	2012	VOLQUETA

Tabla 2 Vehículos

La maquinaria utilizada durante el periodo de ejecución Tabla 3.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	PLACA/REF	CANTIDAD
1.	RETROEXCAVADORA	420-D	1
4.	VOLQUETA DOBLETROQUE	UZK-365	1
5.	MEZCLADORA		1
7.	DÁMPER		1

Tabla 3 Maquinaria

5 PROGRAMA IV MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Actividades generadoras de residuos en obra Tabla 4.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			RESIDUO GENERADO	ACCION DE CONTROL
CAPITULOS-MODULOS	PROCESO	ACTIVIDAD		
PREMINAR GENERAL, ADMINISTRACIÓN, PATRULLEROS	Excavar	Excavar zona	Generación de material producto de excavación	Disposición de material en predio autorizado
	Trasportar material	Trasportar material de la cantera	Generación de material particulado	Carpado de volquetas
	Instalar Tubería	Instalar Tubería	Generación de material particulado	Reutilización - Reciclaje
	Relleno con afirmado	Nivelación de material	Generación de residuos de afirmado	Utilización completa de material

Tabla 4 Actividades generadoras de residuos

6 PROGRAMA VRS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

En la tabla 5. Se describe la clasificación de los residuos de construcción y demolición durante la ejecución del proyecto los residuos aprovechables de tipo pétreo no es posible cuantificar el sobrante ya que es mínimo sin embargo lo que queda se reutiliza en obra como relleno.

RCD APROVECHABLES		
GRUPO	CLASE	COMPONENTES

Residuos Mezclados.	Residuos Pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cementos, bloques o fragmentos de roca, baldosín, mortero y materiales inertes que no sobrepasen el tamiz número 200 de granulometría.
Residuos de material de fino.	Residuos finos no expansivos	Arcillas (caolín), limos y residuos inertes, poco o no plásticos que sobrepasen el tamiz número 200 de granulometría
	Residuos finos expansivos	Arcillas y lodos inertes con gran cantidad de finos altamente plásticos y expansivos que sobrepasen el tamiz número 200 de granulometría.
Otros residuos	Residuos no pétreos	Plásticos, PVC, maderas, cartones, papel, siliconas, vidrios, cauchos.
	Residuos de carácter metálico	Acero, Hierro, Cobre, Aluminio, Estaño y Zinc.
	Residuos orgánicos de pendones	Residuos de tierra negra.
	Residuos orgánicos cespedones	Residuos vegetales y otras especies bióticas.
B. RCD NO APROVECHABLES		
Residuos Peligrosos	Residuos corrosivos, reactivos, radioactivos, explosivos, tóxicos, patógenos (biológicos)	Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, tejas de asbesto, escorias, plomo, cenizas, volantes, luminarias, desechos, incluidos en el Anexo I y Anexo II o que presenten las características de peligrosidad descritas en el Anexo III Del decreto 4741 de 2005
Residuos Especiales	No definida	Poliestireno, icopor, cartón, yeso, llantas.
Residuos contaminados con otros residuos.	Residuos contaminados con residuos peligrosos.	Materiales pertenecientes a los grupos anteriores que se encuentren contaminados con residuos peligrosos. Estos deben ser dispuestos como residuos peligrosos
	No definida	Residuos contaminados con otros residuos, que hayan perdido las características propias para su aprovechamiento.
Otros residuos.	No definida	Residuos que, por requisitos técnicos, no son permitidos en las obras.

Tabla 5 Clasificación general de RCD

En base a la tabla 6. a continuación, se describen los residuos generados en obra durante el periodo de intervención

RCD APROVECHABLES		
GRUPO	**CLASE**	**COMPONENTES**
Residuos Mezclados.	Residuos Pétreos	No hay residuos de este tipo
Residuos de material de fino.	Residuos finos no expansivos	No hay actividades en el tramo generen este tipo de residuo.
	Residuos finos expansivos	No hay actividad en el tramo que genere este tipo de residuo.
Otros residuos	Residuos no pétreos	No hay residuos de este tipo
	Residuos de carácter metálico	No hay sobrantes de estos materiales.
	Residuos orgánicos cespedones	No hay generación de este tipo de residuo.
B. RCD NO APROVECHABLES		
Residuos Peligrosos	Residuos corrosivos, reactivos, radioactivos, explosivos, tóxicos, patógenos (biológicos)	De acuerdo al decreto 4741 de 2005 para residuos peligrosos en este tramo se generan residuos contaminados con cemento, sin embargo, debido al buen uso de materiales no hay sobrante.
Residuos Especiales	No definida	Residuos no generados.
Residuos contaminados con otros residuos.	Residuos contaminados con residuos peligrosos.	No hay generación de este residuo
	No definida	No hay generación del este tipo de residuo.
Otros residuos.	No definida	No hay generación de este tipo de residuo.

Tabla 6 Clasificación de residuos de obra

El material de excavación es el residuo de obra más representativo por su volumen. Se realiza la disposición de este material en el predio autorizado de la supervisión y la interventoría. Durante estas actividades se cumple con el programa de RCD.

7 PROGRAMA VI MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Durante el periodo de ejecución de las actividades constructivas no se realizaron quemas a cielo abierto, dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente relacionada con la prevención y control de emisiones atmosféricas. Asimismo, se implementaron las medidas establecidas en los programas de manejo de materiales, manejo de escombros y manejo integral de residuos sólidos, con el fin de minimizar la generación de partículas y contaminantes al aire.

Con el propósito de controlar la emisión de material particulado durante el transporte de materiales de construcción y escombros, todos los vehículos vinculados al proyecto realizaron el respectivo carpado de las cargas, evitando la dispersión de polvo y material sobre las vías y áreas circundantes. Igualmente, los vehículos y maquinaria utilizados en la obra contaron con la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, garantizando condiciones adecuadas de operación y reduciendo impactos sobre la calidad del aire.

Durante el desarrollo de las actividades no fue necesario el uso de equipos de corte como cortadoras eléctricas o de combustión, por lo que no se generaron emisiones adicionales de partículas, gases o ruido asociados a este tipo de maquinaria.

De manera complementaria, se realizó seguimiento permanente al estado de los vehículos y al cumplimiento de las medidas ambientales adoptadas en obra. Como soporte del cumplimiento de este programa, se cuenta con registro fotográfico de:

- Carpado de vehículos durante el transporte de materiales.
- Certificados y evidencias de revisión técnico-mecánica vigente.
- Condiciones generales de manejo y control de emisiones en obra.

Estas acciones permitieron prevenir afectaciones a la calidad del aire y garantizar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para el proyecto.

8 PROGRAMA VI MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS

En cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Implementación del Programa de Manejo Ambiental (PIPMA), durante la ejecución del proyecto correspondiente al mes de abril de 2026 se desarrollaron acciones preventivas orientadas a la protección de los cuerpos de agua superficiales, redes de drenaje y sistemas de alcantarillado existentes en el área de influencia del proyecto.

Las actividades ejecutadas se realizaron bajo criterios de prevención, control y mitigación de impactos ambientales, evitando la contaminación hídrica y la alteración de las condiciones naturales de escorrentía del sector intervenido.

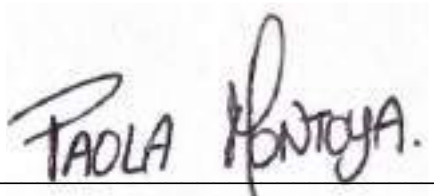
Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a las siguientes medidas de manejo ambiental:

- No se realizaron actividades de mantenimiento, reparación, abastecimiento de combustible o lavado de maquinaria, equipos y vehículos en cuerpos de agua, zonas verdes, vías públicas o áreas cercanas a sumideros y sistemas de drenaje.

- No se presentaron derrames de combustibles, aceites, lubricantes, concreto, aditivos ni otras sustancias contaminantes que pudieran generar afectación a fuentes hídricas superficiales, al suelo o a la red de alcantarillado.
- Se mantuvieron condiciones adecuadas de orden y limpieza en el frente de obra, evitando la acumulación de materiales, residuos o escombros que pudieran obstruir canales de drenaje o generar arrastre de sedimentos por escorrentía.
- Los materiales de construcción y residuos generados durante las actividades fueron manejados de acuerdo con los programas de manejo de materiales y manejo de residuos, previniendo su disposición inadecuada en sumideros, cunetas o cuerpos de agua.

De acuerdo con la localización y alcance del proyecto, se contempla la construcción e intervención de sumideros como parte de las obras proyectadas; sin embargo, a la fecha del presente informe dichas actividades aún no han sido ejecutadas. Una vez se inicien estas labores, se implementarán las medidas de manejo necesarias para controlar el arrastre de sedimentos, el manejo adecuado de aguas lluvias y la protección de la infraestructura de drenaje existente.

Como parte del seguimiento ambiental, se continuará realizando inspección periódica a las condiciones de drenaje del área intervenida, verificando que no se presenten afectaciones a cuerpos de agua ni obstrucciones en los sistemas de evacuación de aguas superficiales.



NINY PAOLA MONTOYA SALGADO
INGENIERA AMBIENTAL
CONSORCIO CARABINEROS 2022

ANEXO No. 1. CERTIFICADOS DE CANTERAS

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 09/05/2018 Hora: 08:54:05 Página 1 de 2

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 00759-15 RMN: HBVE-01
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	
Vigencia Desde: 20/11/2001 Hasta: 17/06/2033	Fecha y Hora de Registro: 20/11/2001 16:32:57

TITULARES: IDENTIFICACIÓN
AGREGADOS EL TRIANGULO N 8320050603

AREA TOTAL: 300 Hectárea(s) y 0 mt(s)2 MUNICIPIOS: PAUNA-BOYACA

MINERALES: DEMAS_CONCESIBLES\ MATERIALES DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: CRUCE DE LA VIA CHIQUINQUIRA - PAUNA CON LA QUEBRADA LA PAUNERA
NORTE: 1114225,0000
ESTE: 1015740,0000
PLANCHA IGAC: 190

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
0,0000	0,0000
0,0000	0,0000
0,0000	0,0000
0,0000	0,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 21/11/2001
TIPO ANOTACIÓN: LICENCIA EXPLORACION FECHA EJECUTORIA: 03/08/2001
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 1682-15
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 13/07/2001
LUGAR: TUNJA
ESPECIFICACIÓN OTORGA LICENCIA DE EXPLORACION 759-15.

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 20/12/2001
TIPO ANOTACIÓN: SIN DEFINIR FECHA EJECUTORIA: 10/12/2001
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 45
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 29/11/2001

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO - VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
El interesado debe comunicar a esta Dependencia cualquier inconsistencia que se presente en este documento

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 09/05/2018 Hora: 08:54:05 Página 2 de 2

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 00759-15 RMN: HBVE-01
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	
Vigencia Desde: 20/11/2001 Hasta: 17/06/2033	Fecha y Hora de Registro: 20/11/2001 16:32:57

ESPECIFICACIÓN: SE ADOPTA EL NUEVO SISTEMA DE REGISTRO MINERO NACIONAL, EL CODIGO: 01-00271-00759-01-00000-00 CAMBIA A: HBVE-01

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	18/06/2003
TIPO ANOTACIÓN:	CONTRATO DE CONCESION	FECHA EJECUTORIA:	05/12/2002
DOCUMENTO	CONTRATO	NÚMERO:	0759-15
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	05/12/2002
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	CONTRATO DE CONCESION PARA MEDIANA MINERIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION NRO. 0759-15 (HBVE-01)		

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Mineria ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantias mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantias Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Oscar González Valencia
Gerente Catastro y Registro Minero

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO - VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
El interesado debe comunicar a esta Dependencia cualquier inconsistencia que se presente en este documento

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

LISTA DE TITULARES MINEROS EN ETAPA DE EXPLOTACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES DE MINERALES-RUCOM

HACE CONSTAR

En cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 0276 del 17 de febrero de 2015, la Agencia Nacional de Minería hace constar que AGREGADOS EL TRIANGULO S.A.S. con NIT número No. 8320050603, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 00759-15 ubicado en el(los) municipio(s) PAUNA-BOYACA, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVA, ARENA.

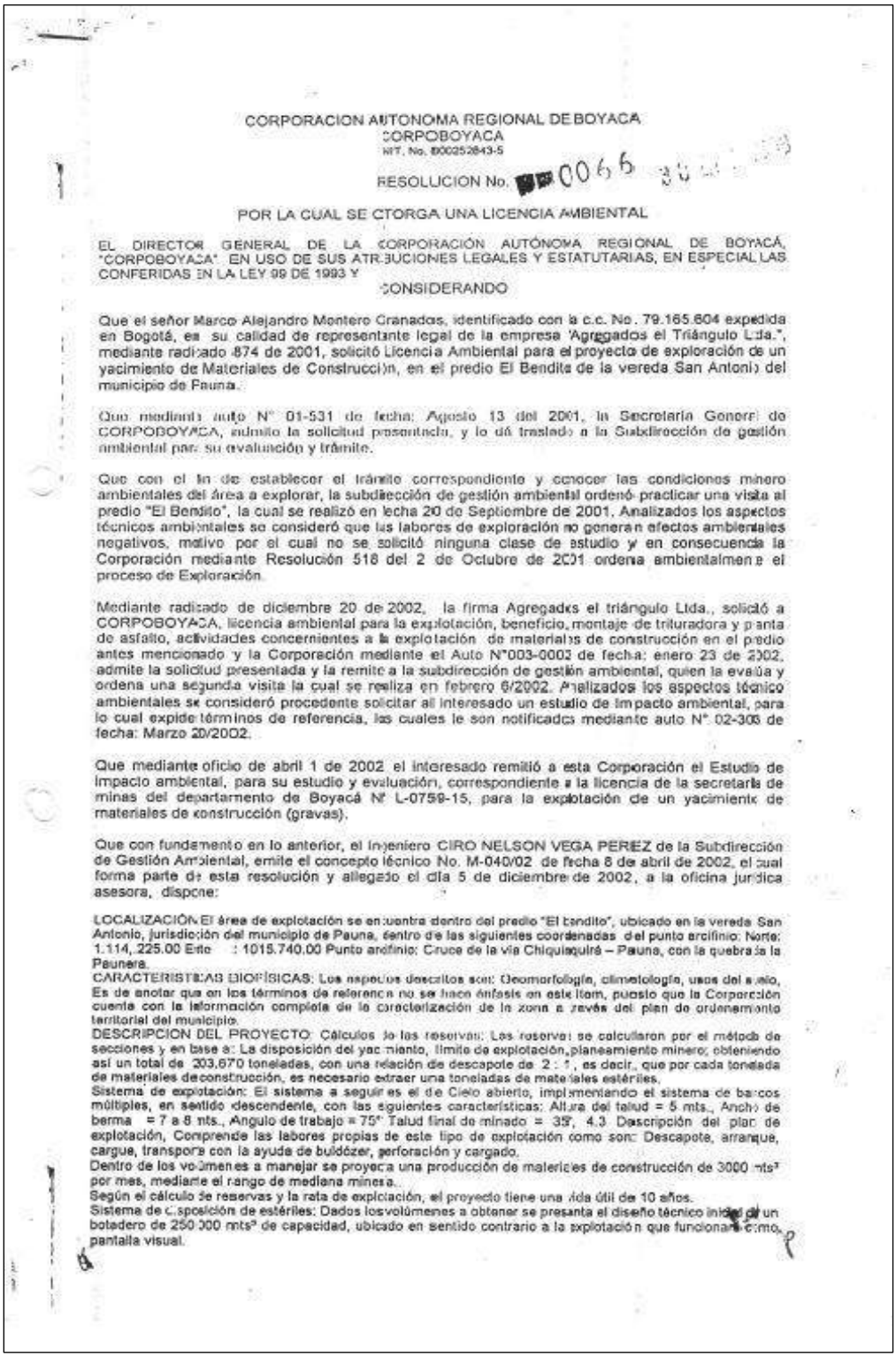
El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.

Por tanto, cumple con los requisitos para estar dentro de la lista del RUCOM que trata el literal a) del artículo 5° del Decreto No. 0276 de 2015.

La presente se expide por la Agencia Nacional de Minería a los 8 días del mes de julio del año 2021.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Avenida Calle 26 No 58 - 91 Torre 4 Pisos (8,9 y 10)
Conmutador (57)(1) 220 19 99
Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833
Horario de atención: Lunes a Viernes - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
www.anm.gov.co - contactenos@anm.gov.co
/AgenciaNAcionaldeMineria
@ANMColombia



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
CORPOBOYACA
NIT. No. 800252843-5

RESOLUCION No. 0066

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, "CORPOBOYACA" EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 99 DE 1993 Y

CONSIDERANDO

Que el señor Marco Alejandro Montero Granados, identificado con la c.c. No. 79.165.604 expedida en Bogotá, en su calidad de representante legal de la empresa "Agregados el Triángulo Ltda.", mediante radicado 874 de 2001, solicitó Licencia Ambiental para el proyecto de exploración de un yacimiento de Materiales de Construcción, en el predio El Bendita de la vereda San Antonio del municipio de Pauna.

Que mediante auto N° 01-531 de fecha: Agosto 13 del 2001, la Secretaría General de CORPOBOYACA, admite la solicitud presentada, y lo dá traslado a la Subdirección de gestión ambiental para su evaluación y trámite.

Que con el fin de establecer el trámite correspondiente y conocer las condiciones minero ambientales del área a explorar, la subdirección de gestión ambiental ordenó practicar una visita al predio "El Bendito", la cual se realizó en fecha 20 de Septiembre de 2001. Analizados los aspectos técnicos ambientales se consideró que las labores de exploración no generan efectos ambientales negativos, motivo por el cual no se solicitó ninguna clase de estudio y en consecuencia la Corporación mediante Resolución 518 del 2 de Octubre de 2001 ordena ambientalmente el proceso de Exploración.

Mediante radicado de diciembre 20 de 2002, la firma Agregados el triángulo Ltda., solicitó a CORPOBOYACA, licencia ambiental para la explotación, beneficio, montaje de trituradora y planta de asfalto, actividades concernientes a la explotación de materiales de construcción en el predio antes mencionado y la Corporación mediante el Auto N°003-0002 de fecha: enero 23 de 2002, admite la solicitud presentada y la remite a la subdirección de gestión ambiental, quien la evalúa y ordena una segunda visita la cual se realiza en febrero 6/2002. Analizados los aspectos técnico ambientales se consideró procedente solicitar al interesado un estudio de impacto ambiental, para lo cual expide términos de referencia, las cuales le son notificados mediante auto N° 02-303 de fecha: Marzo 20/2002.

Que mediante oficio de abril 1 de 2002 el interesado remitió a esta Corporación el Estudio de impacto ambiental, para su estudio y evaluación, correspondiente a la licencia de la secretaría de minas del departamento de Boyacá N° L-0759-15, para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción (gravas).

Que con fundamento en lo anterior, el Ingeniero CIRO NELSON VEGA PEREZ de la Subdirección de Gestión Ambiental, emite el concepto técnico No. M-040/02 de fecha 8 de abril de 2002, el cual forma parte de esta resolución y allegado el día 5 de diciembre de 2002, a la oficina jurídica asesora, dispone:

LOCALIZACIÓN: El área de explotación se encuentra dentro del predio "El bendito", ubicado en la vereda San Antonio, jurisdicción del municipio de Pauna, dentro de las siguientes coordenadas del punto arcifinio: Norte: 1.114, 225.00 Este : 1015.740.00 Punto arcifinio: Cruce de la vía Chiquinquirá – Pauna, con la quebrada la Paunera.
CARACTERISTICAS BIOFÍSICAS: Los aspectos descritos son: Geomorfología, climatología, usos del suelo, Es de anotar que en los términos de referencia no se hace énfasis en este ítem, puesto que la Corporación cuenta con la información completa de la caracterización de la zona a través del plan de ordenamiento territorial del municipio.
DESCRIPCION DEL PROYECTO: Cálculos de las reservas: Las reservas se calcularon por el método de secciones y en base a: La disposición del yacimiento, límite de explotación, planeamiento minero; obteniendo así un total de 203.670 toneladas, con una relación de descapote de 2 : 1, es decir, que por cada tonelada de materiales deconstrucción, es necesario extraer una toneladas de materiales estériles.
Sistema de explotación: El sistema a seguir es el de Cielo abierto, implementando el sistema de bancos múltiples, en sentido descendente, con las siguientes características: Altura del talud = 5 mts., Ancho de berma = 7 a 8 mts., Angulo de trabajo = 75° Talud final de minado = 35°, 4.3 Descripción del plan de explotación, Comprende las labores propias de este tipo de explotación como son: Descapote, arranque, cargue, transporte con la ayuda de buldózer, perforación y cargado.
Dentro de los volúmenes a manejar se proyecta una producción de materiales de construcción de 3000 mts³ por mes, mediante el rango de mediana minería.
Según el cálculo de reservas y la rata de explotación, el proyecto tiene una vida útil de 10 años.
Sistema de disposición de estériles: Dados los volúmenes a obtener se presenta el diseño técnico inicial de un botadero de 250.000 mts³ de capacidad, ubicado en sentido contrario a la explotación que funcionará como pantalla visual.

Resolución Na 0056 [illegible] 2003

.....2 cs 4

Descripción del proceso de beneficio: Este consiste en la trituración primaria y secundaria del material, reduciéndolo a tamaños de gravilla que oscila entre 3/4 y ¼ de pulgada, con la utilización de trituradoras de mandíbulas, cribas y tolvas de almacenamiento. Estas trituradoras tienen un rendimiento de 8 toneladas por hora. La infraestructura y equipo a instalar se basa principalmente en el proceso de trituración, proyectando la construcción de casetas para aislar trituradoras, tolvas de almacenamiento y demás equipos.
Planta de asfalto: La producción de mezcla asfáltica que se producirá mediante la instalación de equipos cuyos componentes son: Tolvas alimentadoras, bandas transportadoras, planta de mezclados y sistema de control ambiental (Filtros y chimenea), está planeada bajo estricto control de observancia de las normas ambientales que para el efecto contempla la Corporación y ceñida en su totalidad a lo descrito en el estudio de impacto ambiental. Se resalta que dentro de proceso los finos que puedan desprenderse, serán sometidos por un proceso de ciclón y descargados en los filtros, para luego por el sistema de recirculación ser llevados y depositados en el desarenador. Este proceso garantiza el mínimo de impacto negativo al medio ambiental circundante.
IDENTIFICACION Y EVALUACION DE IMPACTOS: La evaluación de impactos se realiza en forma cualitativa y cuantitativamente sobre cada uno de los elementos del medio que pueden ser alterados o afectados por las labores técnicas del proyecto, tales como : preparación, explotación, desarrollo, trituración y trasformación, analizados en una matriz de doble entrada.
MITIGACION Y CONTROLES AMBIENTALES: Las medidas de mitigación a implementar, derivadas de la evaluación de impactos se resumen en:
Manejo, disposición y preservación de la capa vegetal y suelo: Descapote, recolección y manejo de la capa de suelo protegiéndola del agua y viento con la siembra de pasto "Kikuyo", y con algunas especies nativas mayores que ayuden a una buena estabilización del terreno, protegiéndolo de los fenómenos negativos propios de esta clase de actividad.
Disposición y manejo de material estéril. Se construirá de acuerdo al diseño técnico un botadero de 250.000 mts³, al cual se le implementarán las medidas y obras tendientes a garantizar su estabilidad, teniendo en cuenta que su principal medida de manejo es la reforestación técnica que garantice y minimice los impactos negativos obteniendo así un buen entorno ambiental.
Manejo ambiental en cuanto al daño ocasionado al componente aire, Creación de barreras vivas que obstaculicen la entrada de corrientes de viento sobre la explotación. Aislamiento en las casetas trituradoras para mitigar el efecto ruido y partículas en suspensión. El carpado o recubrimiento del equipo de volquetas con lonas para evitar la dispersión del particulado.
Manejo morfológico y paisajístico. Implementación del sistema de explotación y despunte de taludes al final de la explotación para adecuar el denominado talud final. Reforestación de áreas de explotación con la siembra de especies nativas.
Manejo de aguas superficiales. Manejo de pendientes en el patio principal y taludes de explotación. Construcción de zanjas y cunetas. Construcción de sedimentadores.
PLAN DE CONTIGENCIA AMBIENTAL: Este plan se encamina hacia la prevención de accidentes ocasionados durante la etapa de desarrollo de las actividades mineras, como son: Riesgos por derrumbes y deslizamientos, accidentes de transporte e incendios.
ESTIMACION ECONOMICA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: La ejecución de obras e implementación de medidas de mitigación ambiental se plantean para desarrollarse en un término de diez años, periodo que es la vida útil de yacimiento. En el estudio de impacto ambiental se relaciona un valor total a invertir en las medidas de mitigación, en lo referente a las obras de cobertura vegetal, manejo geomorfológico y paisajístico, manejo de aguas superficiales, etc. Este valor es la suma de: Catorce millones quinientos cuarenta mil pesos ($ 14.540.000.oo) M.L.CTE.

ASPECTOS DE ORDEN LEGAL

Según lo establecido en el numeral 11o. del artículo 31 de la ley 99 de 1993, es función de la Corporación Autonoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACA, ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos.

De conformidad con el artículo 53 de la Ley 99 de 1993 y el artículo 6° de el Decreto 1728 de 2002, CORPOBOYACA es la autoridad ambiental competente para expedir y efectuar el seguimiento de las licencias ambientales, concesiones permisos, y autorizaciones que le corresponda otorgar .

El artículo 23 de la Ley 99 de 1993, determina que CORPOBOYACA, es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado por ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

Artículo 34 del Decreto 1728 de 6 de agosto de 2002, el que faculta a la autoridad ambiental, según criterio netamente técnico, para la imposición o no de un Plan de Manejo, siempre y cuando se den las premisas del regimen de transición establecido en el artículo mencionado, que entre otros, determina: *"Los proyectos, obras o actividades que conforme a las normas vigentes antes del 3 de agosto de 1994 se encuentran en ejecución, podrán continuar su desarrollo y operación pero la autoridad ambiental competente, podrá exigirles en función del seguimiento ambiental y mediante acto administrativo motivado, las medidas ambientales adicionales que se consideren necesarias o el ajuste de las que se estén implementando".*

0066 30 ENE 2013

Resolución No Hoja 4

PARAGRAFO. No obstante lo anterior el proyecto deberá contar con todos los permisos, concesiones o autorizaciones de carácter ambiental requeridos para el aprovechamiento y afectación de los recursos naturales renovables por parte del proyecto, obra o actividad.

Pero, según el numeral 1 del artículo 3 del Decreto 1728 de 2002, establece, esta actividad en tramite, que requiere de licencia ambiental :

1°. Sector Minero

Explotación minera

a. Carbón: Cuando la explotación proyectada sea menor a 800.000toneladas/año
b. Materiales de construcción: Cuando la explotación proyectada de mineral sea menor a 600.000 toneladas/año
c. Metales y piedras preciosas: Cuando la explotación proyectada de material removido sea menor a 2'000.000 de toneladas/año.
d. Otros minerales: Cuando la explotación de mineral proyectada sea menor a 1'000.000 de toneladas/año.

Las obras y actividades, se iniciaron con posterioridad al 22 de diciembre de 1993, fecha de expedición de la Ley 99 ó del 3 de agosto de 1994, según se trata de asuntos de competencia del Ministerio del Medio Ambiente o las Corporaciones Autónomas Regionales, respectivamente, requerirá en este caso, de una licencia ambiental.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Director General de CORPOBOYACA,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO : Otorgar a el (la) Señor (a) Marco Alejandro Montero Granados, identificado con la c.c. No. 79.165.604 expedida en Bogotá, en su calidad de representante legal de la empresa "Agregados el Triángulo Ltda.", y titular del contrato de concesión para mediana minería suscrito con Minercol el día 5 de diciembre de 2002, para la explotación de un yacimiento de Materiales de Construcción, en el predio El Bendito de la vereda San Antonio del municipio de Pauna.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia ambiental que se otorga tendrá una vigencia igual al tiempo de duración del contrato suscrito con Minercol.

ARTICULO TERCERO: El estudio de impacto ambiental queda sujeto al cumplimiento de las obligaciones, previsiones y aspectos técnicos contemplados en el mismo.

ARTICULO CUARTO: La empresa "Agregados el Triángulo Ltda.", deberá adelantar en un término no mayor a seis (6) meses las obras planteadas para el manejo de partículas en suspensión y ruido, consistentes en la construcción de casetas aisladoras para cada proceso.

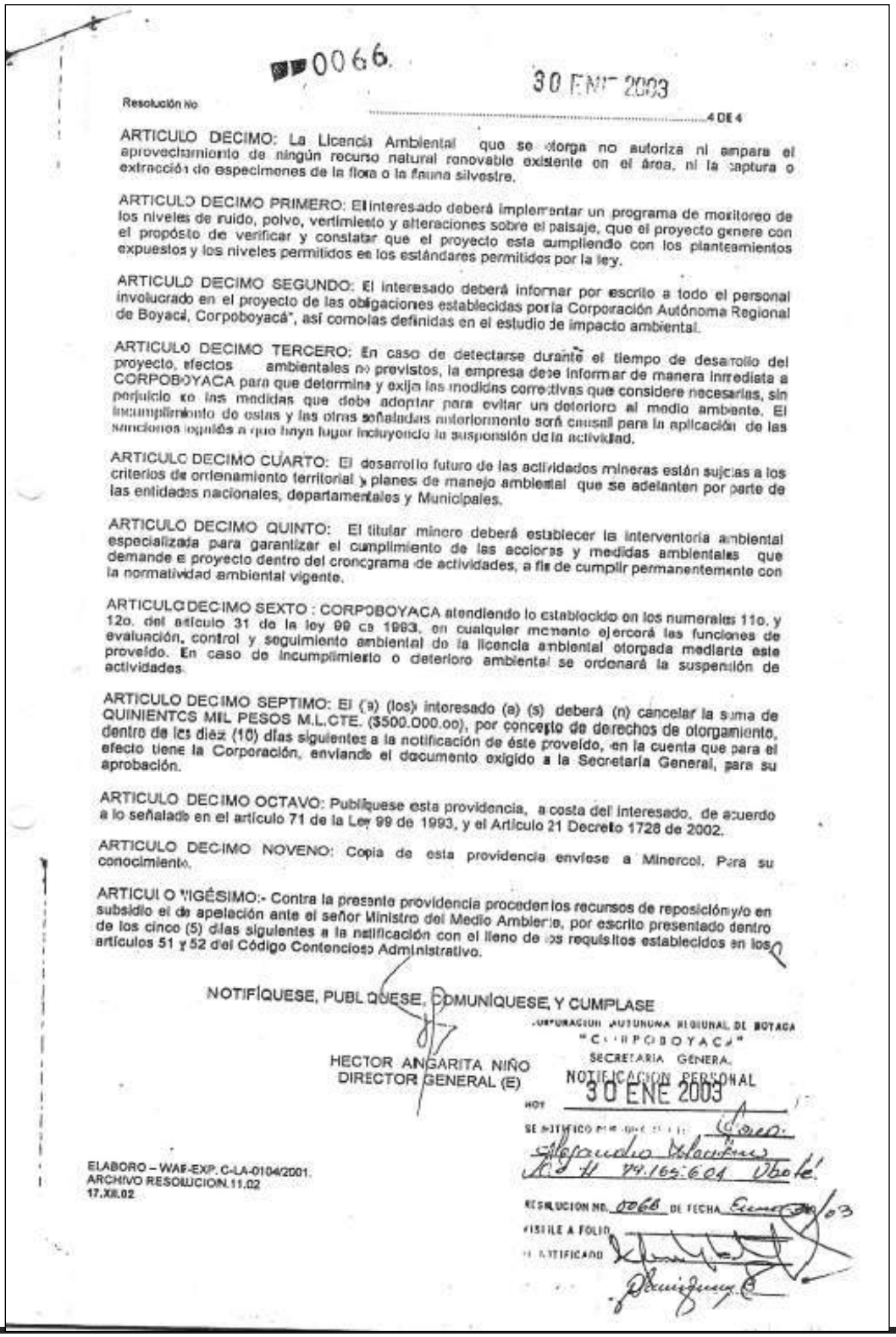
ARTICULO QUINTO: La empresa "Agregados el Triángulo Ltda." deberá presentar un informe de avance de los resultados de gestión e implementación del estudio de impacto ambiental, para cada año y presentado dentro de los tres primeros meses del año .

ARTICULO SEXTO: Teniendo en cuenta que los costos de manejo ambiental de los años primero al cuarto, son del orden anual de dos millones doscientos mil pesos ($ 2.200.000.oo) m.cte, el interesado deberá constituir a favor de Corpoboyacá una póliza de garantía de cumplimiento del estudio de impacto ambiental por un valor de Seiscientos sesenta mil pesos ($ 660.000) M.L.CTE, correspondientes al 30% del valor anual.

ARTICULO SÉPTIMO: Los trabajos y obras contemplados en el estudio de impacto ambiental se deben realizar simultáneamente con la explotación, involucrando gradualmente un manejo ambiental de tal manera que se busque el ordenamiento minero y la adecuada protección de los recursos naturales.

ARTICULO OCTAVO: La empresa "Agregados el Triángulo Ltda", deberá tener en cuenta las normas sobre higiene y seguridad en las labores mineras a cielo abierto, establecidas en el Decreto 2222 del 5 de noviembre de 1993, emanado del Ministerio de Minas y Energía.

ARTICULO NOVENO: La empresa "Agregados el Triángulo Ltda", será responsable de todos los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de las medidas de manejo contempladas en el estudio de impacto ambiental.



0066

30 ENE 2003

Resolución No 4 DE 4

ARTICULO DECIMO: La Licencia Ambiental que se otorga no autoriza ni ampara el aprovechamiento de ningún recurso natural renovable existente en el área, ni la captura o extracción de especimenes de la flora o la fauna silvestre.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: El interesado deberá implementar un programa de monitoreo de los niveles de ruido, polvo, vertimiento y alteraciones sobre el paisaje, que el proyecto genere con el propósito de verificar y constatar que el proyecto esta cumpliendo con los planteamientos expuestos y los niveles permitidos en los estándares permitidos por la ley.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El interesado deberá informar por escrito a todo el personal involucrado en el proyecto de las obligaciones establecidas por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Corpoboyacá", así comolas definidas en el estudio de impacto ambiental.

ARTICULO DECIMO TERCERO: En caso de detectarse durante el tiempo de desarrollo del proyecto, efectos ambientales no previstos, la empresa debe informar de manera inmediata a CORPOBOYACA para que determine y exija las medidas correctivas que considere necesarias, sin perjuicio de las medidas que debe adoptar para evitar un deterioro al medio ambiente. El incumplimiento de estas y las otras señaladas anteriormente será causall para la aplicación de las sanciones legales a que haya lugar incluyendo la suspensión de la actividad.

ARTICULO DECIMO CUARTO: El desarrollo futuro de las actividades mineras están sujetas a los criterios de ordenamiento territorial y planes de manejo ambiental que se adelanten por parte de las entidades nacionales, departamentales y Municipales.

ARTICULO DECIMO QUINTO: El titular minero deberá establecer la interventoria ambiental especializada para garantizar el cumplimiento de las acciones y medidas ambientales que demande el proyecto dentro del cronograma de actividades, a fin de cumplir permanentemente con la normatividad ambiental vigente.

ARTICULO DECIMO SEXTO : CORPOBOYACA atendiendo lo establecido en los numerales 11o. y 12o. del articulo 31 de la ley 99 de 1993, en cualquier momento ejercerá las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de la licencia ambiental otorgada mediante este proveído. En caso de incumplimiento o deterioro ambiental se ordenará la suspensión de actividades.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: El (a) (los) interesado (a) (s) deberá (n) cancelar la suma de QUINIENTOS MIL PESOS M.L.CTE. ($500.000.oo), por concepto de derechos de otorgamiento, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de éste proveído, en la cuenta que para el efecto tiene la Corporación, enviando el documento exigido a la Secretaría General, para su aprobación.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: Publíquese esta providencia, a costa del interesado, de acuerdo a lo señalado en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, y el Artículo 21 Decreto 1728 de 2002.

ARTICULO DECIMO NOVENO: Copia de esta providencia envíese a Minercol. Para su conocimiento.

ARTICULO VIGÉSIMO:- Contra la presente providencia procederán los recursos de reposición y/o en subsidio el de apelación ante el señor Ministro del Medio Ambiente, por escrito presentado dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CUMPLASE

HECTOR ANGARITA NIÑO
DIRECTOR GENERAL (E)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
"CORPOBOYACA"
SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION PERSONAL
HOY 30 ENE 2003
SE NOTIFICO PERSONALMENTE
Alejandro Valencia
C.C. # 79.165.604 Ubaté
RESOLUCION No. 0066 DE FECHA Enero 30/03
FIJESE A FOLIO
EL NOTIFICADO

ELABORO – WAB-EXP. C-LA-0104/2001.
ARCHIVO RESOLUCION.11.02
17.XII.02

ANEXO No.2. PROGRAMA VI MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177724251

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA ESTACION

NIT: 901115910 **No. de Certificado de Acreditación:** 20-OIN-035

Fecha de expedición: 2025/12/08 **Fecha de vencimiento:** 2026/12/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UZK365 **CLASE:** VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL **MODELO:** 2012

SERVICIO: Público **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 10831 **NRO. MOTOR:** 35291421

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT1CN630504 **VIN:** 3HTWYAHT1CN630504

LÍNEA: 7600 SBA

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: DIEGO A. LANCHEROS R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CESAR AUGUSTO RIVERA GOMEZ

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

ANEXO No.3. PERMISO DEL PUNTO PROVISIONAL PARA EL AGUA POTABLE.

QUINAC SOLUCIONES E INGENERIA
R.L NANCY YASMIN CASTRO QUIROGA
NIT.901565963-0
INTERVENTOR

REFERENCIA: PUNTO PROVISIONAL DEL ACUEDUCTO

Yo **OMAR MAURICIO CASTILLO DEANTONIO** identificado con cédula de ciudadanía **1.055.963.306** de **MARIPÍ** como presidente de la junta de acción comunal del sector **PALENQUE- LLANO DE PALMAS** certificó que se realizó la instalación provisional del acueducto en el proyecto desde el lindero de la familia Cortés contando con el permiso y autorización del dueño de la finca este permiso es otorgado por un tiempo inicial de 12 meses para el **COSORCIO FUERTE CARABINEROS 2022.**

Cordialmente,

Omar Castillo

OMAR MAURICIO CASTILLO DEANTONIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
SECTOR EL PALENQUE-LLANO DE PALMAS
MARIPÍ BOYACÁ

ANEXO No.4 REGISTRO FOTOGRAFICO

PUNTO ECOLÓGICO EN OBRA.





OFICINA





ORDEN Y ASEO













COPIA DE BITÁCORA DE JULIO

Fecha: 1-07-2026 Miercoles

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: Tubería EMT, listones de madera para fachada, cajas de paso eléctricas, ladrillo, cemento, pintura tubería eléctrica 1/2", 2", arena, cinta de peligro
Maquina y Equipos: 1 tablero eléctrico, pulidora, andamios, escalera, retroexcavadora, herramienta menor

Personal en Obra: 2 maestros, 6 ayudantes, 1 técnico eléctrico, 1 topógrafo, 1 residente, 1 operador de maquinaria, 1 oficial pintura
Personal en Interventoria: 1 Residente

Actividades Realizadas:

- Se inicia con la instalación de pintura en el módulo de patrulleros
- Se inicia con la instalación de tubería eléctrica EMT en el módulo de veterinaria
- Se continua con la instalación de listones de fachada en el módulo de suboficiales
- Se continua con la construcción de cajas eléctricas, instalación de tubería eléctrica, tubería hidráulica
- Se inicia con el relleno de las excavaciones y además se instala cinta de peligro para la tubería eléctrica.
- Se continúa con la construcción de cuneta revestida en el módulo de veterinaria
- Se continúa con el aseo en los módulos

Observaciones:

Residente de Obra

Residente Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 2-07-2026 Jueves

Estado del Clima: Mañana: Soleado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado.

Material en Obra: Tubería EMT, Remate posterior cubierta, tubería eléctrica, ladrillo, cemento, pintura, cinta de peligro arena

Maquinaria y Equipos: tablero eléctrico, pulidora, andamio, escalera, herramienta menor, retroexcavadora

Personal en Obra: 2 maestros, 5 ayudantes, 1 técnico eléctrico, 1 topógrafo, 1 residente, 1 oficial pintura, 1 operario de maquinaria
Personal en Interventoria: 1 Residente

Actividades Realizadas:

-Se finalizó la instalación de tubería EMT en el módulo de veterinaria y se inicia con la instalación de esta tubería en el módulo de auditorio.
-Se continua con la construcción de cajas eléctricas.
-Se inicia con el relleno de excavaciones con arena y tierra
-Se continua con la aplicación de pintura en el módulo de patrulleros
-Se continua con el orden y aseo del proyecto
-Se inicia con los remates de la teja de cubierta en el módulo administración y canales.

Observaciones:

Residente de Obra

Residente Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 3-7-2026 Viernes

Estado del Clima: Mañana: Despejado.
Tarde: Despejado
Noche: Despejado.

Material en Obra: Remate posterior cubierta, ladrillo, cemento, pintura, tubería EMT, punta captora apantallamiento, cinta de peligro arena

Maquinaria y Equipo: Pulidora, taladro, dompes, herramienta menor, andamio, escalera, arnes, retroexcavadora

Personal en Obra: 2 maestros, 6 ayudantes, 1 técnico eléctrico, 1 topografo, 1 oficial pintura, 1 operador maquinaria, 1 residente
Personal de Interventoria: 1 Residente

Actividades Realizadas:

- Se continua con la instalación de tubería EMT en el módulo de auditorio
- Se inicia con la instalación de punta captora en el módulo de patrulleros
- Se continua con la aplicación de pintura en el módulo de patrulleros
- Se continua con el relleno de las excavaciones de las tuberías eléctricas con arena y cinta de peligro.
- Se inicia con el relleno para nivelar el terreno en la parte de canes en un costado.
- Se continua con la instalación de lamina de teja en el módulo canes, veterinaria.
- Se inicia con la instalación de remate en teja en guardia

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 6-07-2026 Lunes

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: Remate posterior de cubierta, pintura, ladrillo, cemento, arena.
Maquinaria y Equipo: Pulidora, taladro, herramienta menor, andamio, cunes, retroexcavadora, herramienta menor.

Personal en Obra: 2 maestros, 1 ayudante, 1 topografo, 1 oficial de pintura, 1 operador de maquinaria, 1 residente
Personal de Interventoria: 1 Residente.

Actividades Realizadas

- Se continua con la aplicación de pintura en el modulo de patrulleros
- Se continua con el relleno de las excavaciones y conformación de paisajismo en el proyecto.
- Se continua con el orden y aseo en la obra
- Se continua con la reconstrucción de cajas electricas
- Se inicia con la instalación de remate en teja de cubierta en el modulo de Suboficiales

Observaciones: Durante la jornada se atendio la visita técnica de asesores de la Empresa de Servicios públicos de Boyacá (EPB), la cual contó con el acompañamiento de la interventoria, la Secretaria de planeación y el residente de Obra. La visita tuvo como finalidad realizar el reconocimiento para la futura construcción de la planta (PTAR). De igual manera, se recibio la visita de funcionarios de la Policia Nacional, quienes realizaron un recorrido de verificación por las instalaciones y el avance general del proyecto.

Residente Interventoria

KLIPP

Fecha: 7-01-2026 Martes

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: Remate posterior de teja, pintura

Maquinaria y Equipos: herramienta menor, andamio, retroexcavadora, tablero eléctrico

Personal en Obra: 1 topógrafo, 1 residente, 1 operario de maquinaria 1 oficial pintura, 1 maestro, 2 ayudantes.
Personal de Interventoria: 1 Residente

Actividades Realizadas:

- Se inicia la excavación manual para la construcción de cunetas en el módulo de canales.
- Se continua con la aplicación de pintura en el módulo de patrulleros.
- Se continúa con la limpieza de cunetas en los módulos
- Se continúa con el paisajismo

Observación.

Residente de Obra

Residente de Interventoria.

Scanned with CamScanner

Fecha: 8-7-2026 Miercoles

Estado del Clima: Mañana: Despejado.
Tarde: Despejado.
Noche: Lluvia.

Material en Obra: Remate posterior de cubierta, pintura, tubería EMT, arena, cunetas.
Maquinaria y Equipos: Equipo topográfico, retroexcavadora, andamio, escalera, taladro, pulidora, herramienta menor, tablero eléctrico

Personal en Obra: 2 maestros, 7 ayudantes, 1 topógrafo, 1 residente, 1 oficial pintura, 1 técnico eléctrico, 1 operario de maquinaria
Personal de Interventoria: 1 residente

Actividades Realizadas:

- Se continúa con la aplicación de pintura en el modulo de patrulleros
- Se inicia con la instalación de remates de cubierta en las garita 2, 3 y 4.
- Se inicia con la construcción de cunetas en el módulo de canles.
- Se inicia a realizar la correspondiente topografía para la construcción de la PTAR
- Se inicia con la instalación de luminarias y aparatos eléctricos en el módulo de canles.
- Se inicia con el cableado eléctrico en el módulo de veterinaria y se inicia con la instalación de tubería EMT y cableado en el módulo de subopriciales.
- Se inicia la excavación mecánica para la construcción de caja eléctrica en urbanismo.

Observaciones:

Residente Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 9-7-2026 Jueves

Estado del Clima: Mañana: Nublado
Tarde: Lluvia
Noche:

Material en Obra: luminarias, arena, tubería hidráulica, eléctrica, pintura, sardinel, cunetas, cemento, teja cubierta
Maquinaria y Equipos: Herramienta menor, retroexcavadora, andamio, escalera, planta eléctrica, taladro.

Personal en Obra: 2 maestro, 6 ayudantes, 1 técnico eléctrico, 1 topógrafo, 1 oficial pintura, 1 residente, 1 operador de maquinaria
Personal de Interventoría: 1 Residente

Actividades Realizadas:

-Se termina la instalación de cunetas en el módulo de canes
-Se continúa con el relleno en arena amarilla para la red hidráulica y eléctrica en urbanismo
-Se inicia con la instalación de pintura en el módulo restaurante
-Se inicia con la excavación manual y mecánica para la construcción de cunetas revestida en el módulo de caballerizas.
-Se inicia con la instalación de luminarias en los módulos de suboficiales, veterinaria, patrulleros.
-Se continua con las actividades de mejoramiento y ajuste de las tejas instaladas en los módulos de oficiales y suboficiales con el fin de corregir observaciones identificadas y garantizar su adecuada instalación y funcionamiento.

Observaciones:

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Fecha: 10-7-2026 Viernes

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: Luminarias, encofrado, pintura, teja cubierta, aparatos eléctricos
Maquinaria y Equipos: Herramienta menor, retroexcavadora, andamio, escalera, planta eléctrica, taladro.

Personal en Obra: 2 maestros, 6 ayudantes, 1 técnico eléctrico, 1 topografo, 1 oficial de pintura, 1 residente, 1 operador de maquinaria
Personal de Interventoria: 1 residente

Actividades Realizadas:

- Se continua con la aplicación de pintura en el módulo de restaurante
- Se ejecutan labores de preparación y ajuste de la formaleta para la posterior fundición de la placa del tanque
- Se continua con la instalación de luminarias en el módulo de caballerizas y se inicia con la instalación de cableado en auditorio
- Se continua con las actividades de mejoramiento y ajuste de las tejas instaladas en el módulo de suboficiales
- Se continua con la nivelación del terreno

Observación: Durante la jornada se contó con la visita del Subintendente, intendente, patrullero de carabineros, quienes realizaron un recorrido de inspección por las diferentes áreas del proyecto.

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Fecha: 14-7-2026 Martes.

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: Emulsión asfaltica, tubos de aireación.

Maquinaria y Equipos: motoniveladora, retroexcavadora, andamio

Personal en Obra: 1 topógrafo, 2 operarios de maquinaria 1 residente, 1 oficial pintura
Personal de Interventoria: 1 residente

Actividades Realizadas:

-Se inicia con la aplicación de emulsión de estuco en el módulo de restaurante
-Se inicia con el paisajismo en urbanismo con ayuda de la motoniveladora
-Se continua con la construcción de cajas eléctricas.

Observación

Residente de Obra

Residente Interventoria

Fecha: 15-7-2026 Miercoles

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado.

Material en Obra: Emulsión asfaltica, concreto,

Maquinaria y Equipos: motoniveladora, retroexcavadora, andamio, dámper.

Personal en Obra: 2 maestros, 7 ayudantes, 1 oficial de pintura, 1 topógrafo, 1 residente
Personal de Interventoría: 1 residente

Actividades Realizadas:

- Se continúa con la aplicación de emulsión de estuco en el módulo de restaurante, patulleros.
- Se inicia con la fundida de la placa del tanque RCI.
- Se continua con la actividad de paisajismo en urbanismo

Observación: Llegaron dos volquetas con recebo para la obra y además llegó otra volqueta con el material de caña brava.

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Scanned with CamScanner

Fecha: 16-1-2026 Jueves

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: Emulsión asfáltica, recebo, manto

Maquinaria y Equipos: Tablero eléctrico, motoniveladora, retroexcavadora, andamio

Personal en Obra: 1 maestro, 2 ayudantes, 2 oficial de pintura, 2 operadores de maquinaria, 1 topógrafo, 1 residente
Personal de Interventoria: 1 residente

Actividades Realizadas:

-Se inicia con el descapotado en los muros del tanque RCL.
-Se continua con la excavación de cunetas en el módulo de caballerizas
-Se continua con la aplicación de la emulsión asfaltica en el módulo de patrulleros.
-Se retoma el replanteo topografico para la plazoleta de armas.
-Se continua con el parisajismo con la motoniveladora y la retroexcavadora.
-Se inicia con la aplicación de manto en el módulo de restaurante
-Se retoma las actividades de instalación de listones de madera en el módulo.

Observaciones: Se evidencia el ingreso de tres volquetas con recebo a la obra.

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Fecha : 17 - 7 - 2026 Viernes

Estado del Clima: Mañana : Nublado
Tarde : Despejado.
Noche : Despejado.

Material en Obra : manto, caña brava, cemento

Maquinaria y Equipos : retroexcavadora, tablero eléctrico andamio, damper

Personal en Obra : 2 maestros, 1 topógrafo, 1 instalador de caña brava, 7 ayudantes, 1 oficial de pintura, 1 residente, 1 operador de maquinaria.
Personal de Interventoria : 1 residente

Actividades Realizadas :

- Se inicia la labor de guadaña, con el fin de realizar la limpieza
- Se inicia con la construcción de cunetas revestidas en caballerizas
- Se inicia la instalación de caña brava en el módulo de administración
- Se inicia con el alistado de piso en caballerizas
- Se continua con la aplicación del manto en el módulo de restaurante
- Se continua con el paisajismo en la obra.
- Se inicia con la construcción de andenes faltantes en el módulo de Caballerizas.

Observación : Se evidencia el ingreso de cinco volquetas con recebo a la obra

Residente de Obra

Residente Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 21-07-2026 Martes

Estado del Clima: Mañana: Nublado
Tarde: Lluvia
Noche: Lluvia

Material en Obra: Puertas metálicas, manto, listones de madera caña brava
Maquinaria y Equipos: Tablero eléctrico, retroexcavadora, andamios, pulidoras, martillo

Personal en Obra: 1 maestro, 5 ayudantes, 1 oficial pintura, 1 operario de maquinaria, 1 topografo, 1 residente, 3 instaladores de caña brava
Personal de Interventoria: 1 residente.

Actividades Realizadas.

- Se continua con la instalación de listones en madera para la fachada en el módulo de suboficiales.
- Se continua con la aplicación del manto impermeabilizante en el módulo de patrulleros
- Se inicia con la instalación de puertas métalicas en los módulos de caniles, veterinaria, punto ecológico.
- Se continua con el paisajismo en la obra
- Se continua con el orden y aseo en la obra
- Instalación de caña brava en patrulleros.

Observaciones:

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 22-07-2026 Miercoles

Estado del Clima: Mañana: Nublado
Tarde: Nublado
Noche: Nublado

Material en Obra: Listones de madera, manta, cemento, malla electrosoldada, caña brava
Maquinaria y Equipos: Retroexcavadora, dúmper, andamios, martillo, herramienta menor, tablero eléctrico, bibro compactador.

Personal en Obra: 2 maestros, 7 ayudantes, 1 oficial pintura, 1 instalador de caña brava, 1 operador de maquinaria, 1 topógrafo, 1 residente
Personal de Interventoria: 1 Residente.

Actividades Realizadas:
- Se realizo la compactación del terreno en urbanismo
- Se continua con la instalación de listones de madera para fachada en el módulo de suboficiales.
- Se continua con la instalación de manta impermeabilizada en el módulo de patrulleros.
- Se continua con la instalación de caña brava en los modulos de suboficiales y oficiales.
- Se continua con el paisajismo en la obra y el orden y aseo de la misma
- Se continua con la construcción de cunetas revestidas en el modulo de caballerizas.
- Se continúa con el descapotado del tanque RCI
- Se inicia a arreglar los anclenes faltantes para dar su acabado respectivo.

Observaciones: Se tuvo la visita en obra de los carabineros, junto con interventoria y contratista, para saber las inconformidades de ellos.

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Scanned with CamScanner

KLIPP

Fecha: 23-07-2026 Jueves

Estado del Clima: Mañana: Nublado
Tarde: Nublado
Noche: Despejado

Material en Obra: malla electrosoldada, cemento, manto, madera para cerca, recebo, ladrillo, pintura, acido
Maquinaria y Equipos: motoniveladora, retroexcavadora, andamio, damper, herramienta menor, planta eléctrica

Personal en Obra: 2 maestros, 6 ayudantes, 2 operadores de maquinaria, 1 oficial de pintura, 1 instalador de cerca, 1 topografo, 1 residente
Personal de Interventoria: 1 residente

Actividades Realizadas

-Se continua y finaliza el descapotado del tanque PCI.
-Se continua con la instalación del manto en el módulo de patrulleros.
-Se continua con el perfilamiento con la motoniveladora para la nivelación de la plataleta de armas.
-Se inicia con la lavada de fachada con ácido en el módulo de guardia.
-Se continua con la construcción de andenes en el módulo auditorio administración.
-Se inicia con la actividad de encerramiento en urbanismo.
-Se reconstruyen cajas eléctricas en urbanismo
-Se realiza la lavada de fachada en el módulo de guardia
-Se realiza la aplicación de pintura en el módulo de guardia

Observaciones:

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 24-09-2026 Viernes

Estado del Clima: Mañana: Nublado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: Cemento, pintura, luminarias, recebo coral, tubería EMT
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora, retroexcavadora, planta eléctrica, herramienta menor, damper, andamio, escalera

Personal en Obra: 2 maestros, 8 ayudantes, 2 operadores de maquinaria, 1 oficial pintura, 1 instalador de cercas, 1 topógrafo 1 residente, 1 técnico eléctrico

Actividades Realizadas:

- Se continua con la aplicación de pintura en el módulo de guardia y caniles
- Se inicia la instalación de canales en guardia y caniles
- Se continua con el paisajismo con la motoniveladora para la nivelación de la plazoleta de armas
- Se inicia con la instalación de tubería EMT, luminarias y Fijación correctamente de luminarias en el módulo de apoyo.
- Se continua con la excavación manual para la construcción de cunetas en veterinaria
- Se continua con la actividad de encerramiento en la obra.

Observación

Residente de Obra

Residente de Interventoría

Scanned with CamScanner

Fecha: 25-7-2026 Sabado.

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: Canal, pintura, postes de cerca
Maquinaria y Equipos: vibrocompactador, herramienta menor, andamios.

Personal en Obra: 2 maestros, 3 ayudantes, 1 operador de maquinaria, 1 topografo, 1 residente, 2 oficiales de pintura
Personal de Interventoria: 1 residente

Actividades Realizadas:

-Se realiza la compactación adecuada del terreno para la posterior construcción de la plazoleta.
-Se continua con la excavación manual para la construcción de cunetas en veterinaria
-Se inicia a instalar la canal en el modulo de veterinaria
-Se continua con la instalación de cerca en el proyecto.
-Se inicia con la localización en el terreno para el cuarto de bombas.
-Se continua con la aplicación de pintura en el módulo de canales.

Observaciones:

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Fecha: 27-7-2026 Lunes

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Lluvia
Noche: Despejado

Material en Obra: Listones de madera, palos de cerca
Maquinaria y Equipos: andamio, herramienta menor

Personal en Obra: 2 maestros, 6 ayudantes, 1 topógrafo, 1 residente, 1 operador de maquinaria
Personal de Interventoria: 1 residente

Actividades Realizadas:

- Se inicia con la excavación para las zapatas en el cuarto de bomba
- Se continua con el encerramiento con postes de madera en el proyecto, se hacen cada 2 metros.
- Se continua con la instalación de listones de madera en el módulo de subopiciales.
- Se continua con la excavación de cunetas revestidas en el módulo de veterinaria.

Observaciones:

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 28-7-2026 Martes

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Nublado
Noche: Despejado

Material en Obra: Listones de madera para fachada, cemento, punta captora, suministro de armare y figurado, palos de cerca
Maquinaria y Equipos: Retroexcavadora, andamio, dumper, escalera, herramienta menor.

Personal en Obra: 2 maestros, 8 ayudantes, 1 instalador de cercas, 1 topógrafo, 1 técnico eléctrico, 1 residente de Obra, 1 operador de maquinaria.
Personal de Interventoria: 1 Residente

Actividades Realizadas

-Se continua con la excavación manual para la construcción de cuneta revestida en veterinaria
-Se continua con la instalación de listones de madera para fachada en apiarios
-Se instala la punta captora de apantallamiento en el módulo de restaurante y en las cajas eléctricas se inicia con el cableado de estas.
-Se inicia armar el suministro figurado de armare para las zapatas y columnas en el cuarto de bombas.
-Se inicia a tomar los ejes para la construcción de la placa de la cimas.
-Se continua con la cerca en el proyecto

Observaciones:

1 de Obra Residente Interventoria

Fecha: 29-7-2026 Miercoles

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: loca para listones de madera, aserrin, cableado, tubería EMT, luminarias, guardescobas.
Maquinaria y Equipos: Polidora, herramienta menor, retroexcavadora, andamio, escalera, equipo topografico.

Personal en Obra: 2 maestros, 6 ayudantes, 1 topografo, 3 carpinteros, 1 residente, 1 operador de maquinaria, 1 técnico eléctrico
Personal de Interventoria: 1 Residente

- Se inicia la excavación mecánica para la instalación del bordillo en la plazoleta de guaimas
- Se continua con la instalación de guardescobas en el módulo de oficiales y se inicia con la instalación en el módulo de administración
- Se continua con la instalación de lámparas, cableado, tubería EMT faltante en los módulos
- Se inicia a lijar la fachada de auditorio para tener el acabado adecuado
- Se inicia con la instalación de sardinel en la plazoleta de guardia
- Se inicia con la instalación de closets en el módulo de patrulleros.

Observación:

Residente de Obra

Residente Interventoria

Scanned with CamScanner

Fecha: 30-1-2026 Jueves

Estado del Clima: Mañana: Despejado.
Tarde: Despejado
Noche: Lluvia

Material en Obra: aparatos eléctricos, cemento, arena, malla electrosoldada
Maquinaria y Equipos: herramienta menor, andamio, retroexcavadora dámper, nivel, planta eléctrica

Personal en Obra: 2 maestros, 1 topografo, 1 residente, 1 técnico eléctrico, 1 operador de maquinaria, 5 ayudantes, 1 instalador cerrajero
Personal Interventoria: 1 residente

Actividades Realizadas:

- Se inicia a nivelar para poner la formaleta de las cunetas revestidas en el módulo de veterinaria.
- Se continua con el lijado de los listones de madera de la fachada del módulo de auditoria, como actividad preparatoria para la posterior aplicación de la placa de acabado, con el fin de garantizar una adecuada adherencia.
- Se continua con la instalación de luminarias y aparatos eléctricos faltantes en los diferentes módulos.
- Se continua aplicando la pintura en los postes del encerramiento.

Observaciones: Hoy llego material en la obra, para las diferentes actividades pendientes a ejecutar

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Fecha: 31-7-2026 Viernes.

Estado del Clima: Mañana: Despejado
Tarde: Despejado
Noche: Despejado

Material en Obra: canal de aguas lluvias, cemento, arena, sardinel aparatos eléctricos, malla electrosoldada
Maquinaria y Equipos: herramienta menor, damper, andamio nivel, tablero eléctrico

Personal en Obra: 2 maestros, 1 eléctrico, 4 ayudantes, 1 residente, 1 operador de maquinaria.
Personal de Interventoria: 1 residente.

Actividades Realizadas

-Se continua con la construcción de cunetas revestidas en el módulo de caballerizas
-Se continua con la instalación de canal en el módulo de veterinaria
-Se continua con la instalación de sardinel con arena y cemento en la plazoleta de garmas
-Se continua con la instalación de luminarias y aparatos eléctricos faltantes en los diferentes módulos

Observaciones:

Residente de Obra

Residente Interventoria

(PERSONAS JURÍDICAS)

El **MUNICIPIO DE MARIPÍ – BOYACÁ** identificado con NIT **800.024.789-8 POR MEDIO DEL SUPERVISOR DESIGNADO PARA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3821 DE 2025**, **CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE MARIPI**, mediante el presente documento certifica que, una vez revisada la documentación presentada por el contratista de interventoría **del Contrato de Obra No. 0.85 QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S** identificado con NIT: 901565963-0, se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como de los aportes parafiscales correspondientes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, correspondientes al período de **julio de 2026**. La presente certificación se expide con fundamento en la documentación y soportes allegados por la interventoría, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de las obligaciones previstas en el **artículo 50 de la Ley 789 de 2002** y demás normas concordantes.

En consecuencia, el **MUNICIPIO DE MARIPÍ – BOYACÁ** deja constancia de que la interventoría ha presentado los soportes correspondientes al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, para los fines contractuales a que haya lugar.
La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para los fines legales y contractuales pertinentes.

Dada en **Maripí, Boyacá**, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

BRAYAN ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ
Supervisor
Maripi-Boyacá

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
ING. BRAYAN GONZALEZ		MILLER ROMERO		MILLER ROMERO	